



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“LA PROFESIONALIZACIÓN DEL EJÉRCITO MEXICANO: 1917-1946”

TESIS PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLÍTICA PRESENTA:

EDUARDO ENRIQUE AVENDAÑO FRANCO

Director de tesis:

Dr. Luis Medina Peña.

CIUDAD UNIVERSITARIA, ENERO 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A mi madre,
porque con su amor y cariño me da la fuerza que me motiva a seguir
siempre adelante y no renunciar a mis sueños.

A mi padre,
porque con su ejemplo me enseñó que el esfuerzo, la dedicación y la
disciplina son los pilares sobre los que se construyen los grandes
logros en la vida.

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Luis Medina Peña, porque a través de su erudición, paciencia y generosidad me fue posible transformar una curiosidad académica en un trabajo de investigación terminado.

A mis sinodales, cuyos acertados comentarios enriquecieron significativamente el contenido de este trabajo.

A mis padres, porque gracias a ellos he llegado hasta aquí.

A Linda porque con su ejemplo y su cariño ha sabido ser una gran hermana mayor.

A mi hermana Areli por ser una gran inspiración para luchar por alcanzar lo que uno se propone, aún en las condiciones más adversas.

A mi gemela Karen, porque es mi otra mitad y no puedo imaginar mi vida sin ella.

A mi hermano Fer, porque me enseña día a día que la vida es hermosa y que después de la tempestad siempre llega la calma.

A Mathias, por su amistad sincera, por su generosidad y por los ánimos que siempre me ha brindado.

A Jorge y Lupe, por ser unos segundos padres para mis hermanos y para mí.

A Ignacio por ser mi amigo y mentor.

A Aida, por sus atenciones y el cariño brindado.

A Brandon, Raúl y Fabián por lo grandes momentos juntos.

A mis amigos Esteban, Fermín, Erik, Moisés y Eduardo por siempre estar conmigo.

ÍNDICE

Introducción.....	p.5
Capítulo I: La profesionalización del Ejército durante el Porfiriato....	p.30
Capítulo II: Las rebeliones militares de 1923, 1927 y 1929.....	p.52
Capítulo III: La educación militar posrevolucionaria.....	p.78
Capítulo IV: La política militar posrevolucionaria.....	p.112
Conclusiones.....	p.199
Bibliografía.....	p.201

INTRODUCCIÓN.

El tema de la organización de los ejércitos fue crucial en la formación de los nuevos estados-nación tanto en la América sajona como en Iberoamérica durante el siglo XIX. Los gobiernos constitucionales de no pocos de estos países fueron cautelosos al decidir sobre la organización de las fuerzas armadas.

Ante las ambiciones expansionistas y colonialistas de las grandes potencias europeas, resultó lógico que en los nuevos estados hubiera quienes pugnaran por tener ejércitos permanentes que defendieran la integridad territorial de la nación. Sin embargo, esta necesidad estuvo siempre acompañada por la desconfianza que despertaba en los gobiernos civiles el alistamiento de un ejército permanente que pudiera rebelarse en su contra o amenazar las libertades ciudadanas. Un ejemplo clásico del debate para la organización militar de los nuevos estados en el siglo XIX fueron los Estados Unidos de Norteamérica.¹

Después de la independencia de este país, no hubo entre las legislaturas de las trece colonias, unanimidad con respecto a la pertinencia de mantener la Confederación de estados. En *El Federalista*, Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, defendieron la nueva Constitución que se discutía en la Convención de Filadelfia de 1787. Esos autores argumentaban que una de las razones, quizá la principal, que hacía necesario el establecimiento de una Federación de Estados era la defensa militar.² En varios de los artículos que forman parte de *El Federalista*, sus autores se manifestaron por la creación de un ejército permanente que quedaría a las órdenes directas del gobierno federal. Argumentaron que la Unión tenía que estar facultada para reclutar y

¹ Sobre este debate en tiempos de la Guerra de Independencia de Estados Unidos, ver: **NELSON**, Paul David. "Citizen Soldiers or Regulars: the view of American General Officers on the military establishment, 1775-1781.", en: *Military Affairs*, Vol. 43, No. 3 (Oct., 1979), 126-132.

² **HAMILTON**, Alexander, **MADISON**, James, **JAY**, John. "El Federalista." F.C.E. 2ª Edición. México. 2001, XXIII, pp.92-93.

organizar un ejército permanente que garantizara la seguridad militar de la Unión.³ En esta misma obra se expusieron argumentos en contra de las milicias como base de la defensa militar.⁴ Los detractores de las milicias señalaban que, en tiempos de paz, sus miembros no permitirían que se les alejase por largos períodos de sus lugares de residencia, de sus familias y de sus ocupaciones.⁵ Igualmente consideraron el alto costo que supondría relevar constantemente a los miembros de las milicias, así como el desconcierto que causarían en la economía las constantes distracciones de las actividades cotidianas de aquellos individuos que fueran llamados a formar parte de las milicias. A los autores de El Federalista les preocupaba que los estados miembros de la Unión, en posesión de una fuerza militar independiente, pudieran alentar la subversión contra las autoridades constitucionales de la Unión.⁶ En El Federalista se cuestionaba también la capacidad bélica de las organizaciones milicianas, pues sus autores sostenían que la guerra en contra de un ejército permanente sólo puede ser conducida a buen término por otro de igual naturaleza.⁷ Ante los temores que generaba la idea de poner en manos del gobierno federal un ejército permanente en tiempos de paz, Hamilton, Madison y Jay contestaron que ese gobierno estaría a su vez, en manos de los representantes del pueblo, y que esto, en última instancia, era una garantía en contra del uso inadecuado de las fuerzas armadas por el gobierno federal en detrimento de la libertad de los ciudadanos.⁸ Aún así, los autores de El Federalista se manifestaron a favor de la existencia de milicias estatales pero coexistiendo con un ejército permanente. Sin embargo, advertían que la organización de éstas debía quedar a cargo de la autoridad

³ *Ídem.*

⁴ Uno de los principales detractores de las milicias en los Estados Unidos fue George Washington, sin embargo, éste argumentaba a favor de un ejército regular que sólo permanecería alistado en tiempos de guerra; véase: *Op. Cít.*, Nelson, "Citizen Soldiers...", pp.127-129.

⁵ *Ibid.*, XXIV, p.99.

⁶ *Ibid.*, XXV, p.101; ver también: **GONZÁLEZ OROPEZA**, Manuel. "El fuero militar en México: La injusticia en las fuerzas armadas. Documento digital obtenido de www.bibliojuridica.org/libros/5/2264/11.pdf, p.2.

⁷ *Op. Cít.*, Madison et al., XXV, p.102.

⁸ *Ibid.*, XXVIII, p.113.

nacional puesto que sólo así se podría garantizar la uniformidad organizativa y el principio de disciplina indispensables, para que las milicias pudieran llevar a cabo sus labores militares.⁹ En este punto los autores de El Federalista aplaudían la resolución de los constituyentes de delegar a la autoridad federal la organización, armamento y disciplina de las milicias, reservando a los estados el nombramiento y la instrucción de los oficiales.¹⁰ Llama la atención que en El Federalista se consideró a la guardia nacional como un contrapeso ante el peligro del uso indebido del ejército permanente por parte de las autoridades federales.¹¹ Bajo esta óptica, los autores señalaban que en la medida en que las labores de defensa militar pudieran ser confiadas a la guardia nacional, la necesidad misma de un ejército permanente se debilitaría y por lo tanto el poder de éste se reduciría.¹² En esta obra se advierte que para que las milicias pudieran ser eficientes en su labor militar, era preferible que fueran reducidas en cuanto al número de efectivos pero que estuvieran bien organizadas y armadas.¹³

Hay que decir que en el Federalista no se desatienden los inconvenientes de tener un ejército permanente.¹⁴ Se acepta que con ejércitos regulares se corre el riesgo de que éstos vulneren la libertad de los ciudadanos.¹⁵ Desde este punto de vista, El Federalista concluye que:

Un país sensato [...] si bien se abstendrá de prescindir aturdidamente de cualquier recurso que pueda resultar esencial para su seguridad, usará de toda su prudencia para disminuir tanto la necesidad como el peligro de recurrir a un medio que puede ser de malos auspicios para sus libertades.¹⁶

Para prevenir este riesgo, la Constitución de los Estados Unidos determinó que el Congreso podría autorizar al gobierno federal para reclutar y sostener un ejército

⁹ *Ibid.*, XXIX, p.115.

¹⁰ *Ídem*; para el debate en Estados entre los estados y el gobierno federal sobre el control de la guardia nacional véase: **COOPER**, Jerry M. “National Guard Reform, the Army, and the Spanish-American war: The View From Wisconsin”, en: *Military Affairs*, Vol.42, No. 1 (Feb., 1978), pp.21-22.

¹¹ *Op. Cít.*, Madison et al., XLVI, p.203.

¹² *Ibid.*, XXIX, p.116.

¹³ *Ídem*.

¹⁴ Para la argumentación del Congreso de la Confederación de Estados en 1775 en contra de el reclutamiento de ejércitos permanentes puede verse: *Op. Cít.*, Nelson, “Citizen Soldiers...”, p.127.

¹⁵ *Ibid.*, XLI, p.171.

¹⁶ *Ídem*.

permanente, estableciendo un plazo máximo de dos años para cualquier partida presupuestaria que el Congreso autorizara para este fin.¹⁷

La aportación de El Federalista fue destacar la utilidad de contar con un ejército permanente, poniendo énfasis en las precauciones institucionales que limitarían el riesgo que tal corporación pudiera representar para las libertades ciudadanas o para la existencia misma de la Unión. Por otra parte acotó la importancia que se le podría conceder a las milicias como base de la organización militar de una nación, y destacó el papel que éstas podrían tener como contrapeso a un ejército permanente. En estos términos, ambas instituciones serían complementarias y no antagónicas.

Más allá de lo señalado en esta obra, históricamente se han esgrimido varios argumentos en contra de la existencia de ejércitos permanentes.¹⁸ Por un lado se ha señalado que su existencia es una carga muy onerosa para el Estado y, por el otro, se ha temido que los gobiernos civiles, al deber su permanencia en el poder al apoyo del ejército, se vuelvan rehenes de los intereses militares, o peor aún, que grupos políticos civiles utilicen al ejército permanente para eliminar a sus adversarios políticos e imponer su agenda. Además, claro está, del temor consabido de que el ejército permanente ponga en riesgo las libertades de los ciudadanos. En las argumentaciones en contra de los ejércitos permanentes, las milicias se presentaron como la solución idónea por su bajo costo, así como por facilidad con la que se podrían desmovilizar en el momento en que no fueran útiles. También se argumentó que, dado su carácter temporal, éstas no propician el surgimiento de instituciones e ideologías militaristas, facilitando así la paz entre las

¹⁷ Constitución de los Estados Unidos de América, Artículo 1º, Sección 8.

¹⁸ Sobre la ideología de corte *whig* que alertaba sobre los peligros que representaba para las autoridades civiles el reclutamiento de un ejército permanente, y sobre la tradición que llamaba a los ciudadanos de las colonias de Nueva Inglaterra a atender voluntariamente el llamado de las armas durante la guerra de independencia de Inglaterra véase: *Op. Cít.*, Nelson, "Citizen Soldiers...", p.127; sobre las argumentaciones del anarquista William Godwin y de los socialistas utópicos en contra de los ejércitos permanentes ver: **NEIMANIS**, George J. "Militia vs. Standing Army in the History of Economic thought from Adam Smith to Friedrich Engels.", en: *Military Affairs*, Vol. 44, No.1 (Feb., 1980), pp.29-31.

naciones.¹⁹ De igual manera, en casos particulares se ha argumentado en contra del alistamiento de ejércitos permanentes en función de que la situación geopolítica los hace innecesarios.

Como argumento más común en contra de las milicias se ha señalado que la preparación militar adecuada es un proceso lento, que requiere tiempo y dedicación que los ciudadanos, en muchas ocasiones, no se encuentran dispuestos a dar. En este mismo sentido, se argumenta que la distracción de los ciudadanos de sus actividades económicas para prepararlos militarmente, tiene un impacto sensible en la productividad económica de la nación. Desde esta óptica, la defensa militar de un estado es un asunto que sólo puede ser encargado al ejército permanente formado por profesionales²⁰ dedicados de tiempo completo a las labores militares.²¹

Prácticamente ningún Estado resuelve el problema de la naturaleza de su ejército de forma tajante. La mayoría opta por la combinación de ejército permanente y cuerpos milicianos.²² Los legisladores mexicanos, desde los inicios de la vida independiente del país, influidos por la tradición militar hispánica, se decidieron por la solución mixta que contemplaba la existencia de un ejército regular bajo el mando del gobierno federal, al lado de milicias cívicas reclutadas en los estados. Sin embargo, la resolución de este problema fue discontinua y estuvo contaminada por el debate ideológico entre centralistas-federalistas, liberales-conservadores.²³ Así, la naturaleza de las fuerzas armadas fue reflejo del debate político más que el resultado de consideraciones sobre la eficiencia militar.

¹⁹ *Op. Cít.*, Neimanis, "Militia...", p.30.

²⁰ Adam Smith argumentó a favor de los ejércitos permanentes en función de que la división del trabajo requería de especialistas de las labores militares para que éstas fueran desempeñadas eficientemente; ver: *Op. Cít.*, Neimanis, "Militia...", pp.28.29.

²¹ Durante la guerra de independencia de los Estados Unidos de América, oficiales del Ejército Continental objetaron la tendencia de los milicianos a defecionar en los momentos en que más se les necesitaba en el campo de batalla, así como el uso irresponsable que éstos daban a recursos militares escasos; ver *Op. Cít.*, Nelson, "Citizen Solidiers...", p.127.

²² *Op. Cít.*, Neimanis, "Militia...", p.28.

²³ *Op. Cít.*, González Oropeza, "El Fuero Militar...", p.5.

Otra de las dimensiones centrales de la cuestión militar es la que se refiere a las relaciones entre civiles y militares. El problema central de las relaciones cívico militares tiene que ver con la manera en que un Estado organiza las instituciones que habrán de estar encargadas de garantizar su seguridad militar. En esta lógica, las relaciones cívico-militares se enmarcan, a su vez, en la relación entre las instituciones civiles del gobierno y las fuerzas armadas. De esta relación se derivan aspectos operativos de la política militar, que pueden ser agrupados en tres categorías²⁴: Los aspectos cuantitativos, que se refieren al tamaño de las fuerzas armadas y la cantidad de recursos económicos que el Estado le destina. Los cualitativos, que se relacionan con la organización de las fuerzas armadas, su composición, equipamiento y despliegue. Y, finalmente, los aspectos dinámicos que básicamente se refieren a cuándo y en qué circunstancias se pone en acción a las fuerzas armadas. Hay que señalar, sin embargo, que las fronteras entre estos tres aspectos operativos no son rígidas ni claras, y la mayor parte de las veces, las decisiones que se toman sobre alguno de ellos tienen consecuencias sobre los demás.

México, desde los inicios de su vida independiente, tuvo una relación conflictiva entre gobierno y las fuerzas armadas. Para entender la naturaleza de esta relación es necesario remontarnos a la Colonia.²⁵

La conquista de los territorios hispanoamericanos no se realizó por un ejército permanente puesto que las finanzas de la Corona española no estaban en condiciones de sufragar los gastos que implicaba organizar y armar a un ejército expedicionario para

²⁴ HUNTINGTON, Samuel. El Soldado y el Estado: Teoría y política de las relaciones cívico-militares. Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Políticos y Sociales. 1ª Edición. Buenos Aires. Argentina. 1995, p.13.

²⁵ En esta introducción únicamente se aborda de manera superficial el tránsito del ejército colonial al ejército mexicano en los primeros años de vida independiente. Véase más sobre el ejército colonial y de los primeros años del México independiente en: ARCHER, Christon I., "El Ejército en el México borbónico, 1760-1818." México, Fondo de Cultura Económica, 1983; y en: KAHLE, Günter. El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

llevar a cabo la ocupación y aseguramiento de los territorios por conquistar.²⁶ La conquista se llevó a cabo con *empresas* de particulares que tomaban posesión de los nuevos territorios en nombre y por encargo de la Corona.²⁷ Las *empresas* quedaban autorizadas a través de contratos que se llamaron *capitulaciones*. Éstas se firmaban con la Corona y obligaban a reclutar y pertrechar las fuerzas encargadas de la conquista.²⁸ La Corona se comprometía a otorgar a la *empresa* toda el apoyo posible para su organización y formación.²⁹ La Corona, además, le concedía a la empresa autorización para conservar todas las riquezas que hallara en el curso de la expedición, deduciendo de aquéllas el “quinto real”³⁰, impuesto equivalente a la quinta parte del valor de las riquezas encontradas. Al empezar a funcionar la *empresa*, se le entregaba al encargado de ésta el título de “capitán general” o “adelantado”.

Los soldados que tomaban parte en la *empresa* se contrataban voluntariamente de manera individual o en grupo. Por lo general ellos aportaban sus armas y sustento, y únicamente si la *empresa* tenía éxito, eran recompensados, ya fuera con una parte del botín, con cargos públicos en las ciudades recién fundadas o bien con “encomiendas.”³¹

Una vez concluida la conquista, la actividad de estas organizaciones militares se trasladó de la conquista del continente y la sumisión de los aborígenes, a tareas de pacificación de regiones y la represión de levantamientos aislados.³² Sin embargo, las *empresas* que habían concluido la conquista, no evolucionaron hacia organizaciones militares permanentes. Así, la organización militar de Hispanoamérica tuvo otro origen. Una vez concluidas la conquista y pacificación, resultaba necesaria una nueva forma de servicio militar que correspondiera con la nueva realidad de las colonias. Sin embargo, la

²⁶ *Op. Cit*, KAHLE, “El ejército...”, p.29.

²⁷ *Ídem*.

²⁸ *Ídem*.

²⁹ *Ídem*.

³⁰ *Ídem*.

³¹ *Ibíd*, p.31.

³² *Ibíd*, p.32.

situación financiera de la Corona hacía inviable el envío de tropas españolas para la protección de las posesiones de ultramar. En estas circunstancias, la encomienda apareció como la base para la organización de un servicio militar de carácter predominantemente defensivo. El encomendero estaba obligado a mantenerse preparado para participar en la defensa de los territorios de la Corona, contra ataques externos y levantamientos internos.³³ De este modo, como lo observa Kahle, la encomienda fue el pilar del esquema militar de Hispanoamérica en el siglo XVI, ya que la mayor parte de las acciones de armas las protagonizaron fuerzas organizadas por encomenderos.³⁴

Con el tiempo, el peso de la encomienda como base de la organización militar de la Nueva España se desplazó del servicio personal de guerra del encomendero al sustento financiero de las labores militares de defensa. Para el siglo XVIII la encomienda como institución había prácticamente desaparecido así como su participación en el esquema de defensa militar colonial.³⁵

Nos interesa destacar de este primer período que no hay indicios que permitan concluir que se hubiera formado en Hispanoamérica una casta militar privilegiada para finales del siglo XVIII. Como apunta Kahle:

Los ejércitos individuales de conquista habían persistido siempre sólo por un lapso breve y se habían disuelto sin excepción inmediatamente después del éxito o del fracaso de sus respectivas empresas. Es cierto que para los españoles que vivían en América existía una obligación general de prestar servicio militar, pero se limitaba a las tareas necesarias de defensa en levantamientos indígenas y asaltos de corsarios. Entre los pobladores nunca se llegó a la formación de uniones militares cerradas y sólidamente dispuestas.³⁶

Por otro lado, Santoni advierte que, exceptuando algunos desórdenes civiles que buscaban aliviar injusticias de las autoridades locales más que alterar la relación de la

³³ *Ibíd*, p.33.

³⁴ *Ibíd*, p.35.

³⁵ *Ídem*; mediante la Real Cédula del 12 de julio de 1720, Felipe V dispuso que las encomiendas que iban quedando libres fueran incorporadas a las posesiones de la Corona.

³⁶ *Ibíd*, p.40; Kahle explica que la principal razón de que a partir de la organización militar de la Encomienda no se haya formado una nobleza militar, fue la negativa de la Corona a conceder a los encomenderos derechos de sucesión sobre sus encomiendas, cuyo usufructo estaba limitado normalmente a dos vidas. Pasado este período, la Encomienda regresaba a manos de la Corona.

Colonia con respecto a la Metrópoli, no existió en Nueva España durante los primeros doscientos cincuenta años a partir de la conquista, ninguna amenaza militar seria, ni interna ni externa, que justificara el mantenimiento de un ejército permanente numeroso.³⁷

En la Colonia tuvo su origen el sistema miliciano de defensa, ya que todos los súbditos de la Corona estaban obligados a prestar servicio militar.³⁸ Sin embargo, para mediados del siglo XVIII sólo las milicias de algunas ciudades y puertos habían llegado a tener un grado de organización aceptable, pero resultaban inútiles en caso de guerra ya que sus efectivos contaban con escasa instrucción militar y pertrechos insuficientes.³⁹

La Guerra de los Siete Años unió a España con Francia para la defensa de sus colonias americanas en contra de Inglaterra. En 1762, Inglaterra tomó La Habana, y ante el temor de que los ingleses intentaran avanzar hacia otras posesiones españolas, se emprendió una rápida reorganización militar de las colonias hispanoamericanas. Mucho se especuló en la época si era necesario el establecimiento de un ejército permanente.⁴⁰ De acuerdo con varios planes de organización de un ejército regular, éste debería estar formado por “unidades fijas” que debían ser reclutadas en las colonias, quedando acantonadas permanentemente.⁴¹ Por otra parte, el ejército regular debería de contar con contingentes de tropas españolas obligadas a prestar servicio en ultramar.⁴² Entre 1765 y 1780 se enviaron jefes y oficiales desde la península para servir en el ejército colonial con el propósito de inculcar un espíritu marcial en la oficialidad y tropa.⁴³

³⁷ **SANTONI**, Pedro. “A Fear or the People: The Civic Militia of Mexico in 1845”, *Hispanic American Historical Review*, Vol.68, N°2 (mayo de 1988), p.269; para complementar este punto de vista, es necesario tomar en cuenta la opinión de Kahle, quien sostiene que los indígenas no podían ser considerados una amenaza militar puesto que no formaban un todo homogéneo. Por el contrario, provenían de diversas etnias que a menudo estaban enemistadas entre sí o separadas geográfica y lingüísticamente. Esta situación hacía imposible que los indígenas organizaran unidos un movimiento lo suficientemente extenso como para amenazar la dominación española; *Op cit*, Kahle, “El ejército...”, p.70.

³⁸ *Op cit*, Kahle, “El ejército...”, p.40.

³⁹ *Ídem*.

⁴⁰ *Ibid.*, p.45.

⁴¹ *Ídem*.

⁴² *Ídem*.

⁴³ **ARCHER**, Christon. “The army of New Spain and the Wars of Independence, 1790-1821.”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol.61, No.4 (Nov., 1981), p.706.

Sin embargo, estos intentos se vieron limitados por la falta de entusiasmo por la carrera militar de parte de la mayoría de los oficiales españoles que fueron enviados. Al llegar a la Nueva España, muchos de estos jefes y oficiales perdían interés por la carrera de las armas, se casaban y se dedicaban a negocios más remunerativos, descuidando su tarea militar o abandonándola por completo.⁴⁴ Por otra parte, algunos jefes y oficiales españoles se oponían a la “creolización” del Ejército, y veían con recelo la colaboración con la oficialidad criolla, lo cual debilitó aún más los intentos de organizar un ejército permanente efectivo.⁴⁵ Obstáculo importante a la organización del ejército regular fue la escasa inclinación de la población a seguir la carrera de las armas.⁴⁶ El servicio en el ejército resultaba una carga muy pesada a campesinos, artesanos y otros miembros de las clases sociales bajas, especialmente cuando eran alejados de sus lugares de origen. Ello junto a la “leva” motivó que el ejército novohispano enfrentara serios problemas de desertión de la tropa.⁴⁷ Ante la falta de interés por el servicio militar y la desertión de la tropa, las autoridades civiles se vieron obligadas a reclutar a delincuentes, vagabundos, e incluso enfermos mentales, para integrar las unidades del ejército permanente.⁴⁸ Estos problemas serían heredados al ejército nacional después de la independencia.

Y a final de cuentas el obstáculo principal fue la precaria situación financiera de la Corona. Por ello, la parte principal del ejército colonial debió de formarse con contingentes milicianos. Para este efecto, en 1764 fueron creadas la milicia provincial y la urbana. En 1769, con base en el Reglamento Real Sobre la Organización de las Milicias en Cuba, recibieron su forma definitiva; y el servicio en ellas se hizo obligatorio para

⁴⁴ *Ídem.*

⁴⁵ *Ídem.*

⁴⁶ *Op. Cít.*, Kahle, “El Ejército...”, pp.49-49.

⁴⁷ **VÁZQUEZ**, Josefina Zoraida, “Reflexiones sobre el ejército y la fundación del Estado Mexicano”; en: **ORTIZ ESCAMILLA**, Juan (Coordinador). **“Ejército y Milicias en el mundo colonial americano.”** Madrid. MAPFRE. 1992, p.225.

⁴⁸ *Op. Cít.*, Archer, “The army of New Spain...”, pp.706-707.

todos los varones entre los 16 y los 40 años de edad.⁴⁹ Inicialmente, los pertrechos y el armamento de las milicias fueron financiados con recursos de los habitantes, pero para finales del siglo XVIII el Estado asumió en su totalidad el financiamiento de las unidades milicianas.⁵⁰

De acuerdo con cifras presentadas por Kahle, para 1766:

el total de las fuerzas del ejército que se hallaba en la Nueva España ascendía a 13 039 hombres, de los cuales 2 341 pertenecían a las tropas regulares y 9 244 soldados eran de la milicia provincial. Los restantes 1 454 hombres pertenecían a la milicia urbana.⁵¹

En el último cuarto del siglo XVIII, algunos virreyes como el marqués de la Croix y sus sucesores, Bucareli y Mayorga, propugnaron por una milicia reducida en número pero mejor preparada y pertrechada.⁵² Sin embargo, el número de efectivos de la milicia provincial siguió en aumento, pero sin llegar a ser suficiente para la extensión territorial de la Nueva España. La mayoría de las unidades milicianas contaban con insuficientes efectivos y estaban diseminadas a lo largo de las costas y al interior del país.⁵³ Para 1800, el ejército estaba compuesto por 29 962 hombres, de los cuales sólo 6 150 eran tropas regulares, en tanto que 11 330 pertenecían a la milicia provincial, 1 059 a las milicias urbanas, y el resto de los efectivos se repartía entre las milicias de la costa y las fronterizas.⁵⁴

Sin bien la temida invasión inglesa a la Nueva España nunca se materializó, el ejército y la milicia adquirieron gran prestigio y poder en los últimos años de dominación española.⁵⁵ Los fueros del ejército, que pronto se extendieron a las milicias, aumentaron la conciencia de superioridad social por parte de los militares.⁵⁶ Sin embargo, advierte

⁴⁹ *Op. Cít.* Kahle, "El Ejército...", pp.46 y 50

⁵⁰ *Ibíd.*, p.51.

⁵¹ *Ibíd.*, p.46.

⁵² *Ídem.*

⁵³ *Ibíd.*, p.47.

⁵⁴ *Ídem.*

⁵⁵ *Ibíd.*, p.59.

⁵⁶ *Ídem.* para abundar sobre la naturaleza y alcance de los fueros militares durante la Colonia véanse las páginas 52 y subsiguientes.

Kahle, los privilegios no sirvieron para fomentar ni la calidad moral del ejército ni el sentido de la responsabilidad.⁵⁷ Esta falta de un *ethos* profesional militar tanto en el ejército regular como en la milicia resultó de la mayor trascendencia:

Hasta la abdicación de Fernando VII en el año de 1808, se mantuvo tranquilos a los militares por la tradición, ya de siglos, de la fidelidad a la Corona. Pero cuando el prestigio de la Corona, cuya autoridad todavía podía impedir el mayor abuso de los privilegios, disminuyó cada vez más en los años siguientes y finalmente desapareció del todo, los viejos principios perdieron su fuerza y el ejército se transformó en aquella institución autónoma e irresponsable que influyó en la historia del México independiente en forma tan decisiva y funesta.⁵⁸

Así, para 1810, cuando Miguel Hidalgo inició el movimiento de independencia, el ejército colonial se encontraba mal organizado y débil.⁵⁹ De acuerdo con Archer, las autoridades virreinales fueron las responsables del mal estado en el que se hallaba el ejército colonial a principios del siglo XIX, ya que no proveyeron los recursos económicos suficientes para pagar y pertrechar al ejército.⁶⁰ En su afán por impresionar a las autoridades reales, algunos virreyes generaron ahorros para la Corona, recortando el presupuesto destinado al ejército.⁶¹

La guerra de independencia pronto se volvió muy compleja para las fuerzas españolas. Al darse cuenta de la desventaja que tenían en batallas a campo abierto, los insurgentes optaron por una estrategia militar basada en la guerra de guerrillas.⁶² Como consecuencia, las unidades realistas tuvieron que adoptar una estrategia contrainsurgente basada en el despliegue de columnas de caballería ligeras con las cuales resultaba más efectiva la persecución de las pequeñas unidades insurgentes.⁶³ Si bien resultó más fácil para los realistas combatir a los insurgentes, no fueron capaces de destruir las unidades guerrilleras por completo. Y éstas podían reagruparse y volver a atacar. De este modo

⁵⁷ *Ídem.*

⁵⁸ *Ídem.*

⁵⁹ *Op. Cít.*, Archer, "The Army of New Spain...", pp.705-708; ver también: *Op. Cít.*, Vázquez, "Reflexiones...", p.221.

⁶⁰ *Op. Cít.*, Archer, "The Army of New Spain...", p.706.

⁶¹ *Ídem.*

⁶² *Ibid.*, p.710.

⁶³ *Ídem.*

se llegó a una situación de equilibrio en la que ni los insurgentes podían ocupar nuevas posiciones, ni los realistas podían aniquilar a las unidades guerrilleras.⁶⁴ Después de 10 años de guerra, muchos sectores del ejército y de la población en general concluyeron que era conveniente darle fin al movimiento armado.⁶⁵ En este ambiente, el pacto entre Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero resultó una salida conveniente para ambos bandos. Más allá de la interpretación que se le dé a la consumación de la independencia, nos interesa destacar que ésta significó, con el Plan de Iguala, la creación de un nuevo ejército, el Trigarante, que combinó efectivos del viejo ejército colonial con oficiales y tropa del ejército insurgente, en una nueva corporación que no heredó el *esprit de corps* ni el *ethos* profesional de los oficiales y jefes del ejército español que fueron enviados para servir en el ejército colonial, pero sí sus intereses corporativos.⁶⁶ Un factor que influyó de forma negativa en la moral del nuevo ejército fue la decisión de Iturbide de recompensar con ascensos y prebendas a los oficiales del ejército realista que se unieron a él, relegando a los insurgentes a puestos de menor importancia dentro de la jerarquía del nuevo ejército. Esta situación fue el germen de divisiones que posteriormente se manifestarían tanto en la arena política como en la militar del México de la primera mitad del siglo XIX.

Al terminar la guerra de independencia, el Ejército Trigarante fue capaz de asegurar la fuerza y el prestigio suficientes para llenar el vacío de poder que se hizo al colapsar el virreinato.⁶⁷ Fue hasta 1836 cuando terminó de manera definitiva el estado de guerra con España. Antes, no le fue posible a la incipiente nación pensar en una reducción del ejército puesto que se temía el intento de reconquista por parte de

⁶⁴ *Ibíd.*, p.713.

⁶⁵ *Ídem*; ver también: *Op. Cít.*, Vázquez, "Reflexiones sobre el ejército...", p.222.

⁶⁶ *Op. Cít.*, Archer, "The Army of New Spain...", p.714.

⁶⁷ *Op. Cít.*, Santoni, "A fear of...", p.269.

España.⁶⁸ La amenaza externa convirtió al ejército en “baluarte de la soberanía del Estado mexicano, por lo que [éste] haría toda clase de sacrificios para sostenerlo, a pesar de que ello implicara aumentar de manera continua el déficit presupuestal.”⁶⁹

Al consumarse la independencia, el nuevo ejército quedó legitimado como actor político principal.⁷⁰ Se asumía como garante de la independencia, y por tanto, reclamaba para sí el derecho a expresar la voluntad de la nación.⁷¹ Al tener el monopolio sobre el uso de la violencia, el ejército se convirtió en el vehículo que utilizarían las facciones civiles para promover sus intereses políticos.⁷² Con un ejército fuerte, con un *ethos* débil y profesionalismo defectuoso, México daba sus primeros pasos como nación independiente.

La difícil relación con el Congreso constituyente obligó a Iturbide ya emperador a disolverlo con la ayuda del ejército, ante lo cual Antonio López de Santa Anna reaccionó pronunciándose por la república con el Plan de Veracruz en enero de 1823. Los generales José Antonio Echávarri, Luis Cortázar y José María Lobato fueron enviados por Iturbide para combatir a Santa Anna, pero defecionaron y juntos redactaron el Plan de Casa Mata.⁷³ Tanto el Plan de Veracruz como el de Casa Mata desconocían a Iturbide, pero el primero se pronunciaba por el reestablecimiento del Congreso constituyente disuelto por Iturbide, mientras que el segundo demandaba la elección de un nuevo

⁶⁸ **MEDINA PEÑA**, Luis. “Invencción del sistema político mexicano: forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX”, FCE, México. 2004, p.177.

⁶⁹ *Op. Cít.*, Vázquez, “Reflexiones sobre el ejército...”, p.227.

⁷⁰ *Ibíd.*, p.224.

⁷¹ *Op. Cít.*, Vázquez, “Reflexiones sobre el ejército...”, p.222.

⁷² *Ídem.*

⁷³ *Op. Cít.*, Medina, “Invencción...”, p.59; Günter Kahle explica estos acontecimientos señalando que: “Una de las consecuencias más importantes para la historia de México del acuerdo de Acatempan convenido entre Iturbide y Guerrero, que significaba también la legitimación de los guerrilleros por los militares de profesión, fueron las tensiones permanentes entre estos grupos tan diferentes en sus concepciones. Estas oposiciones condujeron, sobre todo por el evidente detrimento de los “antiguos insurgentes” durante el período de gobierno de la Regencia (septiembre de 1821 a mayo de 1822) y en los diez meses del Imperio (mayo de 1822 a marzo de 1823), a una serie de conspiraciones y, por último, a la sublevación abierta, que también alcanzó su meta con la abdicación de Iturbide. [...] Los oficiales de profesión y de la milicia españoles y criollos se opusieron desde un principio a todo intento de poner a los antiguos guerrilleros en el mismo nivel que ellos.”; *Op. Cít.*, KAHLE, “El ejército y la formación...”, p.123; ver también *Op. Cít.*, Vázquez, “Reflexiones...”, pp.225-226.

Congreso.⁷⁴ Medina subraya la importancia de que Iturbide se haya valido del ejército para obligar al Congreso a proclamarlo emperador. Al usarlo para tales fines, Iturbide convirtió al ejército en actor político, y los planes de Veracruz y Casa Mata fueron la asunción de los militares del poder utilizando como pretexto la disolución del Congreso.⁷⁵ Sin apoyo militar ni político, Iturbide se encontró en una situación insalvable que lo llevó a abdicar el 19 de marzo de 1823. Mientras se convocaba a nuevas elecciones, los asuntos del gobierno fueron transferidos a un consejo ejecutivo integrado por tres personas: Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete⁷⁶, en tanto se declaraban sin validez el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, al igual que la ley del 24 de febrero de 1822 sobre la forma de gobierno monárquica.⁷⁷ Con la deserción del ejército de Iturbide, la opción republicana se imponía sobre la monárquica.

Muy pronto los primeros gobernantes de México habrían de enfrentar un dilema que permanecería vigente hasta el gobierno del general Díaz: mantener un ejército profesional que, además de pesado para las débiles finanzas públicas, representaría un peligro por su ambición política, o confiar la defensa militar a un ejército de ciudadanos organizado desde los estados y que sería el brazo armado de las clases políticas locales, representando una amenaza para el gobierno central.

En 1880, Porfirio Díaz comienza la desmovilización de la Guardia Nacional⁷⁸ -un ejército miliciano organizado para enfrentar la invasión francesa- dejando la defensa militar en manos del ejército permanente. Hasta entonces, el asunto de la defensa militar había sido resuelto mediante una combinación entre ejércitos regulares y ejército milicianos.

⁷⁴ *Op. Cít.*, Medina, "Invención...", p.59.

⁷⁵ *Ídem.*

⁷⁶ En carácter de suplentes quedaron Vicente Guerrero, Miguel Domínguez (Corregidor de Querétaro) y Mariano Michelena.

⁷⁷ *Op. Cít.*, Kahle, "El ejército y la formación...", p.94.

⁷⁸ Para abundar más sobre la desmovilización de la Guardia Nacional véase de esta tesis el capítulo I y el primer apartado del capítulo IV.

El tema de la organización militar en los primeros años de la República no pudo separarse del debate entre centralismo y federalismo.⁷⁹ La idea de un ejército permanente se relacionó con el centralismo⁸⁰, mientras que la organización de milicias estatales se vinculó al federalismo.⁸¹

Ya en 1822 el Congreso había decretado un reglamento provisional para la milicia cívica.⁸² Ésta debía ser integrada por todos los ciudadanos entre 18 y 50 años de edad.⁸³ De acuerdo con el reglamento quedaban exentos de servir los ordenados *in sacris*, los marineros, los simples jornaleros, los hombres con impedimentos físicos, así como los funcionarios públicos civiles y militares. La milicia cívica estaba llamada para llevar a cabo labores de defensa militar y policíacas en donde no hubiere unidades del ejército permanente, o complementar estas labores donde las unidades permanentes no fueran suficientes. Josefina Zoraida Vázquez observa que al igual que el liberalismo gaditano, el federalismo mexicano tuvo la intención de utilizar al ejército permanente para la defensa de la nación dejando el mantenimiento del orden público a las milicias cívicas, pero advierte que dado que los milicianos encabezaron movimientos políticos en los estados, el gobierno tuvo que echar mano del ejército permanente para mantener el orden interno al mismo tiempo que éste era garante de la integridad territorial de la Nación.⁸⁴ Chust Calero destaca como importante de este reglamento de la milicia cívica el hecho de que

⁷⁹ *Op. Cít.*, Santoni, "A fear...", p.270.

⁸⁰ *Op. Cít.*, Medina, "Invención...", p.185.

⁸¹ *Ibíd*, p.178.

⁸² La milicia cívica tiene como precedente la Milicia Nacional nacida de la Constitución de 1812 como cuerpo armado garante del Estado nacional hispano surgido de las cortes de Cádiz; ver: **CHUST CALERO**, Manuel. "Nacionales y Cívicos en la formación del Estado-Nación Mexicano, 1812-1835." en: **ORTIZ ESCAMILLA**, Juan (Coordinador). "**Ejército y Milicias en el mundo colonial americano**." Madrid. MAPFRE. 1992, p.181.

⁸³ *Cfr. Reglamento de la Milicia cívica*, 3 de agosto de 1822, en: **DUBLAN Y LOZANO**, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano*, edición oficial, México, 1876. Dado que todos los actos del gobierno del 19 de mayo de 1822 al 29 de marzo de 1823 fueron declarados sin validez (ley del 8 de abril de 1823), cada una de las disposiciones que debían permanecer vigentes necesitaba una confirmación especial del Congreso. Este Reglamento de la Milicia Cívica fue confirmado el 8 de abril de 1823. Véase *Op. Cít.*, Kahle, "El Ejército...", p.160, Nota 43.

⁸⁴ *Op. Cít.*, Vázquez, "Reflexiones...", p.229.

fuera de carácter censatario, obligatorio sólo para los “ciudadanos”, excluyendo del alistamiento a aquellos vecinos que carecían de renta o propiedad.⁸⁵

En septiembre de 1823, el Congreso emprendió una serie de reformas del ejército a partir de las cuales las fuerzas armadas serían divididas en unidades del ejército permanente, en uniones de la milicia activa, que fueron pensadas como reservas del ejército permanente, y en las tropas de las milicias cívicas locales.⁸⁶

A pesar de que el Congreso había aprobado el establecimiento de la milicia activa en septiembre de 1823, su integración avanzó con demasiada lentitud puesto que los gobiernos locales se mostraron desinteresados en acatar las indicaciones de la capital.⁸⁷ En 1828, temiendo una invasión española desde Cuba, el presidente Guadalupe Victoria ordenó una inspección de la milicia activa, de la que concluyó que ésta no había alcanzado íntegramente su fuerza prescrita.⁸⁸ Como balance de la milicia activa Kahle señala que:

[...] ni en este año [1828] ni el tiempo que siguió se logró alcanzar en la milicia activa, ni siquiera sólo aproximadamente, el nivel prescrito de efectivos e instrucción. Sus unidades, débiles en cuanto a número, mal pertrechadas e insuficientemente instruidas, se evidenciaron como carentes de valor para el Estado, con pocas excepciones, y la mayoría de las veces sólo contribuyeron a reforzar los diversos ejércitos revolucionarios.⁸⁹

Después de fallidos intentos por hacer efectivo lo establecido en la reglamentación de 1827 se derogó el reglamento vigente y se legisló para crear la “milicia local”.⁹⁰ A diferencia del reglamento de 1823, que sólo llamaba a enlistarse a los ciudadanos, el nuevo reglamento señalaba que todo mexicano estaba obligado a la defensa de la patria

⁸⁵ *Op. Cít.*, Chust Calero, “Nacionales y Cívicos...”, p.181.

⁸⁶ *Op. Cít.*, KAHLE, “El Ejército y la formación...”, p.155; con respecto a la milicia cívica el autor aclara que: “Mientras que en los primeros años se le llamó Milicia Cívica, aproximadamente desde fines de 1827 se impuso para ella la denominación Milicia Local. Ocasionalmente se utilizaba también la expresión Milicia Nacional.”

⁸⁷ *Op. Cít.* Kahle, “El Ejército y la formación...”, p.159.

⁸⁸ *Ídem.*

⁸⁹ *Ídem.*

⁹⁰ *Ibíd.*, p.161.

cuando fuere llamado por ley.⁹¹ Esta diferencia significó un cambio en la composición sociológica y profesional de la milicia cívica, al reclutarse miembros de clases sociales más bajas.⁹² Chust Calero observa que este cambio provocó que la milicia cívica se inclinara hacia posiciones políticas cada vez más radicales.⁹³ En este sentido, el autor señala que:

La milicia cívica o nacional se deslizará hacia posiciones más democráticas, tanto por las características socioprofesionales de la tropa como por la inclinación política de parte de la oficialidad que será elegida para los puestos de mando por parte de esta tropa proclive al radicalismo. Cuando ello sucede, las instituciones, estatales o provinciales, la desarmarán, la moderarán o, simplemente, la harán desaparecer. Pero en este caso el Estado-nación estará ya consolidado con el porfiriato.⁹⁴

Las excepciones contempladas por el reglamento de 1827 eran las mismas que se contemplaban en las anteriores reglamentaciones.⁹⁵ El nuevo reglamento difería respecto a los anteriores en relación a la fijación de los límites de edad para el servicio. Dejaba a las legislaturas de cada estado la libertad para decidir sobre este asunto. De igual manera, este reglamento dejaba a los gobiernos de los estados la obligación de proporcionar a la milicia local el armamento, municiones, caballos y monturas. El pago de los haberes de los efectivos de la milicia local correspondía también al gobierno de los estados, pero el gobierno federal asumía esa responsabilidad en caso de que las unidades de la milicia fueran puestas a su disposición. La nueva reglamentación establecía un plazo de seis meses a partir de la publicación de la ley para que los estados organizaran las unidades de milicia local. Las milicias locales debían tener como mínimo una fuerza equivalente al uno por ciento de la población total del estado.

Kahle menciona que algunos estados,⁹⁶ acatando lo dispuesto por el Congreso, organizaron sus milicias de acuerdo con el Reglamento de 1827. Sin embargo, observa

⁹¹ Véase *Arreglo de la milicia local*, 29 de diciembre de 1827, en *Op. Cít.*, DUBLAN y LOZANO, "Legislación...".

⁹² *Op. Cít.*, Chust Calero, "Nacionales y Cívicos...", p.182.

⁹³ *Ídem.*

⁹⁴ *Ibíd.*, p.189.

⁹⁵ *Vid supra*, p.16; con respecto a las dificultades y confusiones en el reclutamiento de la milicia cívica derivadas de las excepciones, véase: *Op. Cít.*, Chust Calero, "Nacionales y Cívicos...", p.188.

⁹⁶ *Vid infra*.

que hasta 1833, el gobierno federal no había sido capaz de imponer de forma generalizada la observancia de la legislación sobre la formación de milicias locales.⁹⁷

Finalmente, Kahle observa que el gobierno federal:

Tampoco pudo impedir que estas unidades [de la milicia local], en crisis políticas internas, casi siempre se pusieran del lado de las autoridades de la provincia cuando éstas se rebelaban contra el gobierno en México.⁹⁸

Con la excepción de algunos estados como México, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, que para 1830 tenían milicias plenamente organizadas⁹⁹, las unidades milicianas de los estados no cumplían con los reglamentos en cuanto al mínimo de efectivos, ni estaban bien instruidas, además de mal pertrechadas. Al asumir el gobierno de la república en 1833, tras el retiro de Santa Anna, Gómez Farias se alió a un Congreso reformista para impulsar una legislación que intentó fortalecer las milicias en detrimento del ejército permanente, pero al asumir una vez más la presidencia en 1834, Santa Anna se apoyó en un nuevo Congreso para reducir la milicia de un efectivo por cada cien habitantes, a uno por cada quinientos.¹⁰⁰

Durante los años de la República centralista (1836-1840) las milicias fueron suprimidas. Chust Calero señala que a la milicia cívica del Reglamento de 1827 aún le faltaba:

la identidad nacional amalgamadora de una ideología nacionalista que aún no había trascendido lo suficiente entre las clases populares para alcanzar el grado de patriotismo sin la necesidad de esgrimir, recurrentemente, el pretexto y justificación del “enemigo exterior” español, que en estos años aún existía.¹⁰¹

La diferencia fundamental entre las milicias de la primera República y la Guardia Nacional estriba en que aquellas estaban basadas en la idea de la tradición colonial del ciudadano vecino, mientras que ésta tuvo como fundamento la concepción moderna de ciudadanía y los ideales liberales de democracia e igualdad.¹⁰²

⁹⁷ *Op. Cít.*, Kahle, “El Ejército y la formación...”, p.162.

⁹⁸ *Ídem.*

⁹⁹ *Op. Cít.*, Santoni, “A fear of...”, p.272.

¹⁰⁰ *Ídem.*

¹⁰¹ *Op. Cít.*, Chust Calero, “Nacionales y Cívicos...”, p.183.

¹⁰² *Op. Cít.*, Medina, “Invención...”, p.179.

Las limitaciones de las unidades milicianas de la primera mitad del siglo XIX no obstaron para que éstas fueran utilizadas por los gobernadores en contra del gobierno central, para promover sus intereses políticos.¹⁰³ Además resultaron inútiles para los estados cuando éstos se enfrentaron al ejército nacional en 1836.¹⁰⁴

Sin embargo, las milicias cívicas jugaron un papel importante en la consolidación del Estado mexicano en los primeros años de vida independiente. Como concluye

Calero:

Pero el Estado mexicano también reservaba otra finalidad para la milicia cívica [...]. El Estado-nación necesitaba no sólo milicianos, es decir, vecinos armados, sino también que éstos fueran *cívicos*: educados en los derechos y, en especial, en las obligaciones de los “nuevos” ciudadanos. Concepto antiguo que adquiriría otra significación a partir de la revolución liberal. Aspectos como el juramento de su nombramiento no eran un acto cualquiera. La parafernalia liberal se puso en marcha. El miliciano debía tener una elevada categoría cívica. Los ideólogos estatales habían estudiado su valor simbólico y su trascendencia para el miliciano, para el ciudadano. [...] Aconteció que en los orígenes del Estado nacional mexicano se necesitaba no sólo una fuerza armada sino que ésta se formara según los nuevos valores liberales que implicaban asumir y propagar también los nacionales, lo cual suponía desarrollar y extender, a la vez que hacer triunfar, un nacionalismo hegemónico: el mexicano. En especial, porque tras la independencia no existía una fuerza armada con estas características por lo que había que crearla *ex novo*, al igual que el Estado-nación.¹⁰⁵

El fracaso del ejército permanente para enfrentar la invasión de Estados Unidos y el destacado papel de la Guardia Nacional elevaron el prestigio de ésta y marcaron el declive de aquél como actor político central.¹⁰⁶ En el fracaso del ejército confluyeron varios factores: la negativa de los estados a cumplir con sus cuotas de sangre, los problemas financieros del gobierno, la leva como base del reclutamiento, el carácter empírico de la oficialidad, y los intereses políticos de los altos mandos.¹⁰⁷ Medina concluye que:

[...] El ejército había llegado al apogeo de su poder como actor político en el escenario nacional en 1840, al amparo de los bandazos políticos de Santa Anna. El centralismo lo había fortalecido, se había eliminado la

¹⁰³ *Op. Cít.*, Kahle, “El Ejército y la formación...”, pp.183, 235; ver también, *Op. Cít.*, Medina, “invención...”, p.179.

¹⁰⁴ *Op. Cít.*, Medina, “Invención...”, p.265.

¹⁰⁵ *Op. Cít.*, Chust Calero, “Nacionales y cívicos...”, p.197.

¹⁰⁶ *Op. Cít.*, Medina, “Invención...”, p.263; sobre el desprestigio del ejército tras la invasión norteamericana véase también: *Op. Cít.*, Vázquez, “Reflexiones...”, p.221.

¹⁰⁷ *Op. Cít.*, Medina, “Invención...”, p.265; ver también *Op. Cít.*, Kahle, “El Ejército y la formación...”, pp.212, 229, 230, 231, quien añade a estas razones el deficiente armamento con el que contaba el ejército para encarar la invasión norteamericana, así como una mala organización de la tropa; sobre el pésimo estado de las tropas que enfrentaron al ejército de Estados Unidos, ver también: *Op. Cít.*, Vázquez, “Reflexiones...”, pp.231-232.

competencia de las milicias estatales e, incluso, los mandos llegaron a sustituir a la burocracia hacendaria cuando, a partir de 1837, se nombró a los comandantes generales visitadores de las oficinas de Hacienda en los departamentos para supervisar los cobros de impuestos. Paradójicamente, el apogeo del ejército marcó el inicio de su decadencia. Un ejército convertido de pleno derecho en agente centralizador resultaba una tentación muy grande para cualquier jefe ambicioso.¹⁰⁸

Al perder su prestigio, el ejército regular fue sustituido por la recién creada Guardia Nacional, que, debido a sus peculiaridades organizativas, se convertiría en la matriz en torno a la cual se articularon los intereses políticos de los estados.¹⁰⁹ Desde sus orígenes en la Constitución de 1824, los cuerpos milicianos fueron vistos con desconfianza por los miembros del ejército regular. Una de las razones de esta desconfianza fue que al no estar sujetos a escalafón, pudieron escoger libremente a sus jefes y oficiales.¹¹⁰ De igual manera, los militares vieron la creación de cuerpos milicianos como un intento de los gobiernos estatales de disminuir su poder. En este sentido, los miembros del ejército permanente estaban en contra del federalismo porque éste permitía en la práctica a las clases políticas estatales “regatear su esencial sustento, los medios para cumplir su alta misión: la aportación fiscal de los estados al gobierno general y las cuotas de sangre para las reposiciones en los contingentes.”¹¹¹ En esta lógica se inscribe el conflicto del ejército permanente con los federalistas y su apoyo a los centralistas.¹¹²

Por su parte, los liberales mexicanos vieron en la creación de las milicias una defensa contra “las veleidades moderadas del ejecutivo”, y como una contención al poder

¹⁰⁸ *Op. Cít.*, Medina, “Invención...”, p.263.

¹⁰⁹ La organización de la Guardia Nacional y su papel en el sistema político decimonónico serán analizados en el capítulo de esta tesis correspondiente al porfiriato y en el apartado del capítulo de política militar correspondiente a ese mismo período .

¹¹⁰ *Op. Cít.*, Vázquez, “Reflexiones...”, p.225; la autora señala que otro motivo de división al interior del ejército fue la masonería, que fue introducida primeramente al ejército novohispano para después “contagiarse” hacia el insurgente.

¹¹¹ *Op. Cít.*, Medina, “Invención...”, p.179.

¹¹² *Idem*; Josefina Zoraida Vázquez señala que “Aunque se ha acusado al ejército y a la Iglesia de haber establecido el centralismo para defender sus intereses, esto dista de ser cierto. En realidad, el establecimiento del régimen centralista prosperó ante el temor de que el federalismo estuviera contribuyendo a la desintegración del territorio nacional, ante la tangible separación de Texas y el desafío de Texas y el desafío de Zacatecas a obedecer el decreto del congreso nacional que reducía la milicia cívica.” *Op. Cít.*, Vázquez, “Reflexiones...”, p.231.

central.¹¹³ De este modo, como ya observamos con anterioridad, la solución durante la primera mitad del siglo XIX sería una combinación de milicias con un ejército permanente, en las que la fuerza de unas y otro dependería de la coyuntura política. Díaz, con los factores de poder de su lado, le daría una solución definitiva al problema disolviendo la Guardia Nacional y organizando un ejército profesional que serviría como base organizativa para el Ejército Nacional de los gobiernos posrevolucionarios.

El presente estudio describe desde una perspectiva histórica el proceso que llevó al ejército mexicano a convertirse de un ejército miliciano en un ejército profesional. El punto de partida de nuestro análisis es el fin de la Revolución de 1910, marcado por el arribo de Venustiano Carranza a la primera magistratura y se extiende hasta el período presidencial del general Manuel Ávila Camacho, quien fuera el último militar en ocupar la presidencia de la República.

En primer lugar tiene como objetivo llevar a cabo un breve análisis de la política militar de Díaz -quien logró transformar un ejército miliciano en un ejército profesional- para contrastarla con la de los gobiernos posrevolucionarios. Posteriormente este estudio tiene como objetivo analizar el proceso de profesionalización del ejército en función de tres ejes: la pacificación del país y la derrota de las rebeliones de 1923, 1927 y 1929; la educación militar posrevolucionaria; y la política militar de los gobiernos posrevolucionarios en la que se incluyen varios aspectos tocantes a la relación del gobierno con las fuerzas armadas.

En perspectiva histórica, las fuerzas armadas durante el siglo XX se presentan como una de las claves para entender el sistema político mexicano, pues poseen sus propios intereses, sus propios medios políticos y mecanismos y tecnologías de poder.

¹¹³ *Op. Cít.*, Chust Calero, "Milicias y milicianos...", p.186.

El ejército mexicano ha vivido, a lo largo de su historia, diversas facetas que lo llevaron de ser un ejército miliciano a ser una organización eficaz, disciplinada y profesional después de la Segunda Guerra Mundial.

Pero, este proceso, lejos de ser lineal, fue discontinuo e incierto. Estuvo regido en todo momento por la coyuntura política del país. Las fuerzas armadas jugaron a lo largo de la historia de México un papel protagónico en la política nacional. En el desarrollo histórico de México se pueden contar –según estimaciones de Luis Cabrera¹¹⁴– más de mil pronunciamientos militares en el lapso de un siglo, desde la Independencia política hasta el asentamiento de la Revolución (1821-1921). En más de un noventa por ciento de estos levantamientos, los insurrectos no logran mantener el alzamiento por más de dos o tres días; y sólo unos pocos de ellos cobraron fuerza significativa. La vida institucional del ejército tuvo siempre un carácter caudillista, en el que las lealtades estaban en función de la persona más allá de la institución. Sin embargo, el ejército encontró los mecanismos que le permitieron emprender un proceso de institucionalización, que a la postre lo llevaría a convertirse en aliado de los regímenes políticos posrevolucionarios y no en su detractor.

A través de este proceso de institucionalización del ejército se logró el alejamiento de los militares de la participación política y la lealtad de las fuerzas armadas hacia el régimen. De igual manera, los miembros del ejército pasaron de ser civiles en armas a ser militares profesionales, egresados de academias militares, inductados en los valores del nacionalismo y la lealtad a las instituciones civiles, especializados en sus funciones, con espíritu de corporación y con ética profesional.

El alejamiento de los militares de la participación política y su lealtad hacia el régimen posrevolucionario se lograron gracias a una combinación de medidas por parte de los gobiernos que giran en torno a tres ejes: la eliminación física o política de varios de

¹¹⁴Citado por **BOILS**, Guillermo. Los militares y la política en México. (1915-1974). Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. Ediciones El Caballito. México. 1975.

los más importantes caudillos revolucionarios con motivo de las rebeliones de 1923 (Adolfo de la Huerta), 1927 (Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez) y 1929 (Gonzalo Escobar); los impulsos que los gobiernos posrevolucionarios dieron a la educación militar, que comenzaron con la reapertura del Colegio Militar en 1920, y que alcanzaron su punto más alto con la creación de la Escuela Superior de Guerra en 1932; y finalmente, la política militar impulsada por los gobiernos revolucionarios que buscó la profesionalización de las fuerzas armadas y la subordinación de éstas al poder civil.

Este trabajo se propone probar las siguientes tesis:

1.-El general Porfirio Díaz ya había logrado transformar un ejército miliciano en ejército profesional.

2.-Las rebeliones militares de 1923, 1927 y 1929 permitieron a los gobiernos posrevolucionarios la eliminación de una cantidad importante de caudillos militares, reduciendo significativamente el número de militares con la fuerza política y militar para ocupar la presidencia de la República.

3.-La educación militar posrevolucionaria contribuyó a la profesionalización del ejército aislando completamente a los militares de la sociedad, a través de las escuelas militares en todas las especialidades.

4.-Los gobiernos posrevolucionarios de Venustiano Carranza hasta Manuel Ávila Camacho, a pesar de ser de origen militar, contribuyeron, mediante su política militar, a la profesionalización de las fuerzas armadas y a la subordinación de éstas al poder civil.

Al echar un vistazo a la historia de los países de América Latina durante el siglo XX, es posible notar una pauta en la que los incipientes gobiernos democráticos eran derrocados por golpes militares para establecer dictaduras de carácter militar. Este no fue el caso de México.

Entender la manera en que las fuerzas armadas mexicanas se profesionalizaron y analizar los factores que intervinieron en este proceso arrojará luz sobre la forma en que los gobiernos posrevolucionarios de México escaparon de la pauta de sus similares de Latinoamérica logrando una estabilidad política y social que sentaría las bases para el desarrollo económico del país.

Por otro lado, ante la coyuntura mundial marcada por el narcotráfico, el terrorismo, el tráfico de personas, y otras formas de crimen organizado, las fuerzas armadas tienen un papel cada vez más activo como garantes de la seguridad nacional. Por lo tanto, resulta importante estudiar las fuerzas armadas desde el punto de vista de su evolución organizacional y de su lógica política, para diseñar los mecanismos más adecuados para la colaboración eficaz entre autoridades civiles y mandos militares, en la cual ambos participantes tengan clara su esfera de acción.

CAPITULO I

LA PROFESIONALIZACIÓN DEL EJÉRCITO DURANTE EL PORFIRIATO.

El arribo al poder de Porfirio Díaz marcó el inicio de un nuevo período histórico en la vida institucional mexicana. En este sentido, las fuerzas armadas fueron sin duda una de las instituciones que mayores cambios conoció durante este período.

Después de una tórrida primera mitad del siglo XIX, caracterizada por su fragilidad institucional, por guerras intestinas, por amenazas externas y por lealtades cambiantes, el arribo de Díaz a la presidencia trajo a los mexicanos una paz largamente anhelada. El General Porfirio Díaz ya en el poder logró el control político de las fuerzas centrífugas valiéndose en ocasiones de mecanismos cuestionables. Sin embargo, es un hecho que durante el porfiriato, el orden alcanzado propició un clima político en el que fue posible emprender acciones concretas para lograr el fortalecimiento institucional que fundamentó el posterior progreso económico de la nación.

En lo que se refiere en específico a los avances en la institucionalización del Ejército, el porfiriato fue un período de importancia fundamental. Durante este período se emprendieron los primeros esfuerzos sistemáticos y constantes para lograr la profesionalización de las fuerzas armadas. Estos esfuerzos apuntaron principalmente a la educación y el entrenamiento de los nuevos oficiales¹, pero no se agotaron en esas instancias. El Ejército durante el porfiriato logró avances que se reflejan en lo material en la adquisición del armamento más moderno de la época. En el terreno de la formación, dichos avances se manifestaron en la modernización de las instalaciones y planes de estudio del Colegio Militar. Pero además se lograron avances en la organización interna que llevaron a la puesta en ejecución de la “Organización definitiva del Ejército”, que fue una disposición gubernamental que sentó las bases para la organización militar del país.

¹ Cfr. KELLEY, James R. **The education and Training of Porfirian Officers: Success or Failure?**; en: *Military Affairs*, Vol. 39, No. 3 (Oct., 1975), p. 124.

Durante el largo gobierno de Díaz se creó el Cuerpo Especial del Estado Mayor, que fue un paso definitivo en la profesionalización del Ejército Mexicano. Finalmente, en el ámbito doctrinario se insistió en el nacionalismo y se puso especial énfasis en desplazar la lealtad de la oficialidad de las personas hacia la institución, y a la vez se trató de erradicar el personalismo de la mentalidad de los jóvenes oficiales.²

En conclusión, el porfiriato fue, sin lugar a dudas, un período de la mayor importancia en lo referente a la profesionalización del ejército.

Para los propósitos de esta investigación, el análisis puntual de las políticas del porfiriato para el Ejército se hace necesario ya que los esfuerzos posteriores que llevaron a cabo los gobiernos emanados de la revolución de 1910 para profesionalizar al Ejército no pueden ser entendidos sin hacer referencia a lo hecho en este terreno por el General Díaz. Como bien lo señala Kelley:

Los regímenes post-porfirianos [...] también se beneficiaron, de la reconstrucción que hizo Díaz de los cuerpos de oficiales, aunque estuvieran apenas conscientes de ello. Cuando llegó el momento para que los revolucionarios victoriosos estabilizaran y perpetuaran sus propias fuerzas armadas se valieron de las tradiciones, métodos, e inclusive en el caso del Colegio Militar, del personal, dejados por el porfiriato, y están más en deuda con éste de lo que alguna vez estarán dispuestos a admitir. El actual bajo perfil político del cuerpo de oficiales del Ejército Mexicano, que es generalmente aceptado como una característica deseable, puede ser relacionado en muchos aspectos con la profesionalización militar fomentada por Díaz.³

DE LA GUARDIA NACIONAL AL EJÉRCITO CENTRALIZADO.

El arribo al poder de Porfirio Díaz estuvo ligado en gran medida al prestigio militar que éste se había forjado al participar brillantemente en diversas acciones militares durante la Intervención Francesa. Inclusive, sus méritos marciales le valieron ser reconocido por el Congreso como Benemérito de la Patria.⁴ También ganó muchos adeptos al convertirse en defensor del fuero militar en contra de los esfuerzos de Juárez y

² Cfr. TORAL, Jesús, SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel, et. al. **El Ejército Mexicano**. México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979. p. 292 y s.s. Ver también: ACKROYD, William S. '**Descendants of the Revolution: civil-military relations in Mexico**', unpublished PhD diss. University of Arizona, 1988, p.69.

³ *Op. cit.* Kelley, The education..., p.124. [Traducción libre]

⁴ *Ibid*, p.244 y s.s., también ver: *Op. cit.*, Akcroyd, "Descendants...", pp. 66-67.

Lerdo por disminuir los privilegios y el tamaño del Ejército durante la República restaurada.⁵

Todo esto le brindó ascendencia entre sus compañeros de campaña. Ackroyd señala que “fue su reputación, su carisma y la inconformidad general de los militares lo que impulsó a Díaz a la presidencia.”⁶

La llegada de Díaz al poder estuvo pues condicionada por compromisos adquiridos con los militares que se adhirieron al Plan de Tuxtepec. Sin embargo, estos militares no estaban imbuidos de ninguna manera en los valores de un ejército profesional, con una clara lealtad institucional. Todo lo contrario, eran oficiales empíricos que habían adquirido sus comisiones y grados en el calor de la batalla en la Guardia Nacional, más por arrojo, valentía y audacia, que por un estricto reconocimiento de sus capacidades tácticas y estratégicas.

Fue la conveniencia política la que obligó a Díaz a buscar su apoyo en estos militares, cuya lealtad hacia Díaz era incuestionable, para poder consolidar su poder. Con el tiempo, estos hombres ocuparían los más altos grados en la oficialidad del ejército porfirista; sin embargo, no siempre distinguieron claramente entre el campo de batalla y la arena política.⁷ Esta peculiaridad, como veremos más adelante, se convirtió en un obstáculo para consolidar la profesionalización de las fuerzas armadas.

Por otra parte, es preciso señalar que el ejército, al comienzo del porfiriato se encontraba lejos de obedecer a un mando central único. Más bien se encontraba disperso en las milicias estatales.

Una vez que ocupó el poder, Díaz emprendió una serie de medidas que apuntaron a su propia consolidación en el poder y a la acotación del poder del ejército.

⁵ *Op. Cít.*, ACKROYD, William S. ‘Descendants...’ p.66.

⁶ *Ibid*, p.66. [Traducción libre]

⁷ *Op. cít.* KELLEY, The Education..., p. 124.

En primer lugar, emprendió una purga de los elementos del ejército sospechosos de lealtad hacia Lerdo. En los lugares que ocupaban los miembros de la facción favorable a Lerdo del Ejército, Díaz puso a elementos de probada lealtad hacia su persona.⁸ Ackroyd señala que Díaz promovió una política de rotación de jefaturas de zona militar, para impedir que los jefes sentaran las bases de un poder local que pudiera amenazar al poder central.⁹ Asimismo señala que Díaz maniobró políticamente para crear rivalidades entre militares y políticos a fin de impedir que sus enemigos hicieran frente común en su contra. En consecuencia, la manipulación que Díaz hizo del Ejército provocó que éste se viera incapaz de trazarse más metas y plantear más intereses comunes que aquellos que le eran dictados por Díaz.¹⁰ Ackroyd sostiene que “uno de los mayores logros de Díaz fue reducir la autonomía del Ejército y hacerlo un mero apéndice del gobierno.”¹¹ Aunque probablemente esto haya sido así una vez que el poder central se consolidó, es necesario señalar que en los primeros años del porfiriato hubo una constante lucha del poder central en contra de poderes locales con sustento militar.

Para entender este proceso entre poder central y poderes locales es necesario remontarnos a los orígenes del ejército porfiriano. Como bien lo apunta Alicia Hernández, el principal referente para entender el origen del Ejército porfiriano es la Guardia Nacional.¹²

La Guardia Nacional fue creada en 1846 y surge como una necesidad de constituir una defensa armada de la nación ante las amenazas externas. La Guardia Nacional es una respuesta a la incapacidad del gobierno central para organizar un ejército que encarara estas amenazas. La incapacidad del gobierno central se manifestaba en el

⁸ *Op. cit.* ACKROYD, William S. ‘Descendants...’, p.67.

⁹ Es pertinente apuntar que Alicia Hernández señala que al arribar Díaz a la presidencia, el poder central estaba muy debilitado, ya que el poder real lo ostentaban los caudillos y líderes locales. Pero de este asunto nos ocuparemos con posterioridad. Ver: HERNÁNDEZ CHAVEZ, Alicia. “Origen y Ocaso del Ejército Porfiriano”, en: *Historia Mexicana*, XXXIX: 1 (Julio-Septiembre 1989) pp.257-295.

¹⁰ *Op. Cit.* ACKROYD, William S. ‘Descendants...’, p.67.

¹¹ *Idem.*

¹² *Op. cit.* HERNÁNDEZ CHAVEZ, Alicia. ‘Origen...’, p.265.

ámbito financiero, puesto que el país se encontraba seriamente limitado por lo exiguo de los impuestos y por su deuda externa e interna, por lo que le resultaba imposible administrar sus territorios.¹³ Por lo tanto, el gobierno central tuvo que ceder la iniciativa organizativa al poder local, lo cual también implicó, de hecho, ceder el poder político y militar a los estados.¹⁴ Por otro lado, la Guardia Nacional también fue concebida como una fuerza militar que sofocara revueltas y limitara todo poder dictatorial.¹⁵

La Guardia Nacional, que se crea a raíz de la guerra con Estados Unidos, estuvo sustentada y fue armada con recursos propios de la ciudadanía. Los ciudadanos exentos de servicio fueron obligados a hacer sus aportaciones de acuerdo a su nivel de ingresos, mediante el así llamado impuesto del rebajado.¹⁶

En el padrón de la Guardia Nacional se incluía a ciudadanos de entre 16 y 50 años de edad, que contaran con un ingreso anual determinado y que supieran leer y escribir. Quedaban excluidos de esta obligación los ciudadanos que cumplían con los requisitos pero que formaban parte del ejército. Los demás ciudadanos eran obligados a enlistarse en la Guardia Nacional, o de lo contrario se arriesgaban a perder sus derechos políticos.¹⁷

De acuerdo con Alicia Hernández, el contexto en el que surgió la Guardia Nacional dio origen a una relación tensa entre los poderes locales y el poder central.¹⁸ Hernández señala que si bien el liderazgo de la Guardia Nacional recayó principalmente en los Gobernadores al igual que en caudillos y líderes locales, que acudieron a la defensa de la nación en contra del ejército invasor, con el tiempo el liderazgo fue asumido por grupos

¹³ *Ídem.*

¹⁴ *Ídem.*

¹⁵ *Ibíd.* p.266.

¹⁶ *Ibíd.* p.265; ver también: **MEDINA**, Luis, "**Invención del sistema político mexicano**: forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX, FCE, México. 2004, p.266.

¹⁷ Para lo referente a la organización de la Guardia Nacional véanse: *Ley Orgánica de la Guardia Nacional, 15 de Julio de 1848* en **DUBLAN Y LOZANO**, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano*, edición oficial, México, 1876.

¹⁸ *Op. Cít.*, Hernández Chávez, "Origen...", p.267.

internos de poder que, valiéndose de la fragmentación del estado central trataron de imponer sus propias demandas.¹⁹

Por la forma de organización del Guardia Nacional, los ciudadanos inscritos en ella desarrollaron un sentido de soberanía que partía de su región o localidad, pero que se desplazaba, llegado el momento, hacia un sentido de soberanía nacional cuando había que defender a la nación en contra de un ejército enemigo.²⁰ Por otro lado, la división de la Guardia Nacional en móvil y sedentaria sentó las bases para la creación de liderazgos locales y alianzas entre líderes vinculados a una misma región. De esta manera la Guardia Nacional también contribuyó a la formación de un sentido de identidad nacional, movilizandando grandes masas de población y vinculando liderazgos estatales. Asimismo, la Guardia Nacional fue arraigándose en los estados. En esta circunstancia, Hernández ubica el éxito obtenido por Díaz y los tuxtepecanos, ya que la mayoría de ellos formaban parte de las filas de la Guardia Nacional, y ésta tenía a su vez gran arraigo en los estados de la república.²¹

La Guardia Nacional fue concebida por los liberales del siglo XIX como una forma de evitar el riesgo de un militarismo ejercido por un ejército central fuerte y profesional.²² La Guardia Nacional fue, al menos en el papel, algo diferente a las milicias estatales que habían proliferado durante los primeros quince años de vida independiente. A diferencia de éstas, la Guardia quedaba en principio bajo las órdenes del gobierno federal en caso de ser movilizada fuera de los estados en un momento de emergencia nacional. En ello seguía el ejemplo de las milicias estadounidenses; sin embargo en la práctica, como ya dijimos, alentó liderazgos regionales –Díaz, Escobedo, Rivapalacio y otros- con fuertes lealtades de clientelismo. Esta situación, por ser su caso, la conoció el General Díaz, y en cuanto vio la oportunidad hizo lo necesario para desmovilizar a la Guardia Nacional.

¹⁹ *Ídem.*

²⁰ *Ibíd.* p.268.

²¹ *Ídem.*

²² *Ibíd.* p.267.

La oportunidad se dio en la década de 1880. Para entonces, los ingresos de la federación recuperaron el nivel de 1842, y el país comenzó a recibir flujos de capital extranjero.²³ La nueva situación financiera fue aprovechada por Díaz para emprender la desmovilización de la Guardia Nacional, y de esta forma destruir el riesgo militar y político que ésta representaba para el poder central. Antes de emprender la completa desmovilización, Díaz trasladó a los milicianos leales a su persona, al ejército auxiliar o al permanente. Una vez logrado lo anterior, procedió a la desmovilización de la Guardia Nacional, no sin encontrar gran oposición de parte de los milicianos, quienes de ninguna manera estaban dispuestos a renunciar al poder político y militar inherente a dicha organización militar.²⁴ Cabe señalar que a los oficiales del ejército auxiliar se les dio la oportunidad de presentar exámenes y atender cursos para ingresar a las filas del ejército permanente. Sin embargo, las limitaciones de éstos, que en muchos de los casos no sabían ni leer ni escribir, los forzaron a permanecer en el ejército auxiliar.²⁵ Esto provocó que, como lo señala Alicia Hernández, el ejército auxiliar reclutara a militares “de segunda” y asumiera el papel de supresor de las revueltas.²⁶ Además, en otro sentido, la desmovilización de la Guardia Nacional fue interpretada por sus opositores como una violación a la soberanía de los estados.²⁷ La desmovilización de la Guardia Nacional tuvo lugar entre los años de 1879 y 1893, y el gobierno se valió del Ejército auxiliar para aplacar las rebeliones autónomas, quedando así configurado el carácter policiaco del Ejército auxiliar, que se fue separando funcionalmente de un Ejército profesional y permanente que comenzaba ya a estar dirigido por oficiales egresados del Colegio Militar.

²³ *Ibíd.* p.271.

²⁴ *Ídem.*

²⁵ *Ídem.*

²⁶ *Ídem.*

²⁷ *Ídem*

En este sentido, el Ejército permanente marchaba ya hacia la consolidación de un ejército profesional centralizado.²⁸

La composición social de ambos ejércitos también quedó diferenciada, pues mientras que en el ejército permanente encontraron lugar oficiales con una preparación profesional y una situación social privilegiada que los convirtió en elite, las filas del ejército auxiliar quedaron conformadas con elementos de clase media pobre, y en muchas ocasiones, dieron cabida a desempleados o vagabundos.²⁹

Más adelante, el ejército auxiliar sería descabezado en función de la desconfianza que tenían las autoridades con respecto a los oficiales y tropa de éste ya que en sus filas prevalecieron la indisciplina, los abusos de autoridad y los casos de insubordinación, en tiempos en que el equilibrio entre el gobierno central y las fuerzas regionales era delicado. Mantener al Ejército auxiliar en esta situación resultaba riesgoso para el gobierno central. Por lo anterior muchos oficiales fueron puestos en disponibilidad. Estar en disponibilidad implicaba para un oficial el no tener comisión ni cargo alguno, pero permanecer sujeto a la legislación militar.³⁰

LA EDUCACIÓN EN LA PROFESIONALIZACIÓN DEL EJÉRCITO.

El objetivo central que persiguió Díaz a través de la profesionalización del ejército, fue el alejar a los militares de la participación política. Esta meta se la habían propuesto los gobiernos de Juárez y Lerdo, pero las amenazas externas y la ruina financiera del país no propiciaron el clima adecuado para fortalecer al gobierno central de manera en que éste pudiera subordinar al ejército.

Díaz logró avenir un doble proceso: la centralización del poder, y la tan anhelada profesionalización de las fuerzas armadas.

²⁸ *Ibíd.* p.272.

²⁹ *Ibíd.* p.273.

³⁰ *Ibíd.* p.281.

A medida que se desmovilizaba la Guardia Nacional y se diferenciaba funcionalmente el Ejército permanente respecto del auxiliar, se pudo avanzar rápidamente en la profesionalización del ejército. Para ello, se puso gran énfasis en la educación de los militares y los mayores esfuerzos se concentraron en el Colegio Militar.

Pocos militares liberales, antes del gobierno de Díaz, habían sido formados profesionalmente. La mayoría de los militares destacados de la primera mitad del siglo XIX, Díaz incluido, se formaron en la práctica en las filas milicianas.

Durante las seis décadas posteriores a la Independencia el Colegio Militar no aportó muchos oficiales a las filas del Ejército ya que su marcha institucional se vio limitada por las circunstancias, que lo llevaron en varias ocasiones a ser clausurado. El Colegio Militar estuvo cerrado con motivo de la invasión norteamericana desde septiembre 1847 hasta agosto de 1849; durante la Guerra de Reforma desde diciembre de 1860 hasta enero de 1862; y en el curso de la Intervención Francesa de febrero de 1863 hasta enero de 1869.³¹ Por otro lado, pocos egresados del Colegio Militar antes de 1860, pudieron conservar sus puestos en el nuevo ejército liberal después del triunfo sobre el ejército conservador.³²

Kelley advierte que, antes del porfiriato, la mayoría de los oficiales del Ejército debían sus comisiones a consideraciones que no necesariamente estaban relacionadas con los talentos militares. Consideraciones como el estatus social de un individuo o el hecho de contar con estudios más allá de la educación primaria daban lugar a nombramientos y ascensos dentro de la oficialidad.³³ Por otra parte, los cadetes que eran incorporados a filas adquirían valiosa experiencia en el campo de batalla, pero su formación en el nivel teórico era muy deficiente y sus conocimientos técnicos muy

³¹ *Op. Cít.* Kelley, James R. "The Education..." , p.124.

³² *Ídem.*

³³ *Ibíd.* p.125.

limitados.³⁴ También era común que el simple valor o arrojo en una campaña brindasen a un hombre de tropa el ascenso a oficial.³⁵ Finalmente, el talento político también era importante para lograr ascensos y en esta lógica conocer a las personas adecuadas o estar en el bando victorioso de un levantamiento podía traer como recompensa la promoción.³⁶

Díaz designó al General Sóstenes Rocha para dirigir el Colegio Militar en el año de 1880. Rocha tenía prestigio de contar con una sólida formación técnica y teórica, además de tener en su haber importantes acciones de guerra, entre las que destacaban el haber derrotado a Díaz cuando éste se levanto contra el gobierno de Benito Juárez con el Plan de La Noria.³⁷

Durante la gestión del general Rocha al frente del Colegio Militar se logró un impresionante incremento en el número de graduados. Por ejemplo, en el año de 1887 se graduaron del Colegio Militar la cantidad de 53 oficiales facultativos y 135 oficiales prácticos.³⁸

Durante el porfiriato se buscó mantener los planes de estudio del Colegio Militar al día en cuanto a los avances que se hacían en el mundo en el arte de la guerra. Con este ánimo, el plan de estudio fue modificado en siete ocasiones entre 1879 y 1910 a fin de empatarlo con las exigencias militares de la época.³⁹

³⁴ *Ídem.*

³⁵ *Ídem.*

³⁶ *Ídem.* Kelley también concede importancia al patrón de guerra mexicano, caracterizado por las guerrillas, como una circunstancia que en sí dificultaba la construcción de un ejército profesional tradicional de Europa Occidental o de Estados Unidos.

³⁷ *Ídem.*

³⁸ *Ídem.* Los oficiales prácticos incluyen a aquellos de las tres armas: infantería, caballería y artillería; los oficiales facultativos incluyen algunas carreras como ingenieros, constructores, industriales, médicos, veterinarios, etc.

³⁹ *Op. Cít.* TORAL, Jesús, et al. "El Ejército...", p.p. 312-314. En este texto se incluye un minucioso análisis de las materias incluidas en el plan de estudio del Colegio Militar del porfiriato. También ver: *Op. Cít.* KELLEY, James, "The education..." p.p.125-127.

La formación de los profesionistas graduados del Colegio Militar fue tan buena para la época que incluso se llegó a tener problemas para conservar a los oficiales en las filas del ejército ya que también eran atraídos por puestos civiles de mejor paga.⁴⁰

Los requisitos de admisión para ingresar al Colegio Militar fueron cada vez más estrictos. De acuerdo con Kelley, los aspirantes debían presentar cartas que certificaran su buena conducta y además de demostrar que nunca habían sido expulsados de otra institución educativa. También se requería que el aspirante obtuviera buenos resultados en exámenes que se le aplicaban en las áreas de aritmética, álgebra, español y francés.⁴¹ Este riguroso sistema de selección de aspirantes propició una consecuencia de la mayor importancia según Ackroyd:

En el pasado, tomando en cuenta que cualquiera que pudiera reunir seguidores podía convertirse en oficial, la influencia del medio social fue más o menos contenida. Pero bajo el sistema [de selección basado en] exámenes escritos, la educación, monopolio de los ricos, actuó para excluir a los pobres, en especial a los indios y a los mestizos pobres. [...] Los cuerpos de oficiales, durante el porfiriato, por tanto se convirtieron cada vez más en una elite social ya que los hijos y hermanos blancos de los terratenientes, comerciantes y burócratas, excluyeron a la gente de niveles sociales más bajos. Esto significó que psicológicamente, el cuerpo de oficiales estaba ahora atado a los intereses y necesidades de un segmento en particular de la sociedad mexicana, y por lo tanto fuera incapaz de representar los intereses de su propia corporación social como lo había hecho en el pasado. De la misma manera, esto implicó que la identificación de grupo forzara la subordinación del individualismo en privilegio de las necesidades de grupo, disminuyendo aún más la proclividad y capacidad de los militares para actuar con independencia de otras corporaciones sociales y del gobierno.”⁴²

Siguiendo entonces la interpretación de Ackroyd, se entiende que más allá de los beneficios estrictamente académicos que redundaron del riguroso sistema de selección de los aspirantes a ingresar al Colegio Militar, que seguramente se reflejaron en el egreso de oficiales mejor preparados, este sistema también ayudó a disminuir la proclividad del ejército a representar una amenaza para el gobierno central, convirtiéndose así en un incentivo para garantizar la lealtad institucional del ejército.

⁴⁰ *Op. Cít.* TORAL, Jesús, et al. “El Ejército...” p.318.; También ver: *Op. Cít.* KELLEY, James, “The education...” p.125.

⁴¹ *Op. Cít.* KELLEY, James R., “The education...” p.125. También véase este artículo para abundar sobre las estrictas normas de disciplina que regían la vida del Colegio Militar.

⁴² *Op. Cít.* ACKROYD, William S., “Descendants...”, pp. 170-171. [Traducción libre.]

Continuando con los planes de estudio, éstos fueron criticados de estar muy centrados en cuestiones teóricas militares, descuidando aspectos de cultura general de los cadetes.⁴³ Asimismo, recibió críticas por estar fuertemente influenciado por modelos de educación militar extranjeros, concretamente el francés. Se cuestionaba la utilidad de entrenar a los oficiales mexicanos en función de los patrones de guerra europeos basados en órdenes de batalla tradicionales que involucraban la construcción de fortificaciones y el uso de artillería. Los partidarios de una mexicanización en la formación de los nuevos oficiales sostenían que ésta debía considerar las muy particulares condiciones geográficas del país, además de tomar en cuenta su historia militar caracterizada por el valor y el espíritu de lucha de los mexicanos. El adecuado entendimiento de ambas circunstancias -según creían los defensores de esta postura, entre los que destacó el Coronel Félix Díaz, sobrino del General Díaz⁴⁴- podría llevar al Ejército mexicano a ganar batallas.

Es importante señalar que más allá de la doctrina implícita en un programa de educación militar, que busca inculcar en los oficiales los valores de lealtad institucional, de responsabilidad ante la nación y de alejamiento de los asuntos políticos, la exigencia académica del Colegio Militar era tan demandante que requería del cadete grandes esfuerzos y una inversión considerable de tiempo que en la práctica lo dejaban sin tiempo libre para siquiera interesarse por los asuntos políticos del país. El Colegio sirvió de esta forma para alejar a los jóvenes oficiales de la esfera política.⁴⁵

El Colegio Militar no fue la única institución que preparó a la oficialidad durante el porfiriato. En 1905 se creó la Escuela Militar de Aspirantes. Ésta surgió como un intento

⁴³ *Op. Cít.* KELLEY, James R., "The Education..." p.126.

⁴⁴ *Ídem.*

⁴⁵ *Op. cit* ACKROYD, William S. "Descendants..." pp.69-70.

de subsanar la insuficiencia del Colegio Militar en la formación de oficiales tácticos y de técnicos.⁴⁶ Sus principales objetivos fueron:

1° Educar a los jóvenes que desearan ingresar al Ejército en calidad de oficiales subalternos en los Cuerpos de Infantería, Caballería y Artillería. 2° Educar a los sargentos del Ejército, propuestos para el ascenso a subtenientes, a fin de que tuvieran los conocimientos teóricos que para ello eran indispensables. 3° Proporcionar igual educación a aquellos oficiales que ya servían en el Ejército y que no habían tenido ocasión de adquirirla. [...] El decreto que creaba la Escuela Militar de Aspirantes prohibía que se expidieran despachos de subtenientes a quienes no fueran graduados del Colegio o de la Escuela de Aspirantes, con ello se impedían las irregularidades que antes privaban con el reclutamiento de oficiales para el Ejército y además se unificaba la doctrina, puesto que los profesores de ambos planteles tenían la misma procedencia.⁴⁷

La contribución de la Escuela a la formación del cuerpo de oficiales del ejército fue, sin embargo, muy modesta. Por otro lado, esta contribución es muy criticada por Kelley, quien señala que en muchos aspectos, la Escuela trabajó en contra de la profesionalización de las fuerzas armadas, ya que su programa de estudio de sólo dos años y sus más laxos requisitos de admisión impidieron que formara oficiales de la misma calidad que los graduados del Colegio Militar. Kelley añade que los cadetes formados en la Escuela de Aspirantes jamás desarrollaron un *esprit de corps*, con las tradiciones y costumbres que esto implica. Por último concluye que los cadetes egresados de la Escuela Militar de aspirantes fueron formados para aprender un oficio más que para ejercer una profesión.⁴⁸

LA ORGANIZACIÓN DE UN EJÉRCITO PROFESIONAL.

Un logro importante en materia de profesionalización del Ejército llevado a cabo durante el porfiriato fue la creación, por decreto presidencial de 1879, del Cuerpo Especial de Estado Mayor. Sus principales objetivos fueron “mantener relaciones con todos los organismos del Ejército y sus diferentes armas, estudiar su mejor estructura y formular sus reglamentos”⁴⁹ además de la “formación de la Carta General de la República, la

⁴⁶ Op. Cít. TORAL, Jesús, SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel, et. al. “El Ejército...” P.318.

⁴⁷ *Ibíd.* p.320.

⁴⁸ Op. Cít. KELLEY, James R. “The Education...” p.127.

⁴⁹ Op. Cít. TORAL, Jesús, SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel et al. “El Ejército...” p.292.

obtención de datos estadísticos y el levantamiento de planos y formación de itinerarios.”⁵⁰

Con el Cuerpo Especial de Estado Mayor se da un gran paso para la creación de un ejército moderno ya que aquél estaría encargado de desempeñarse profesionalmente como auxiliar técnico del mando, a la altura de los altos escalones, en la concepción, dirección y conducción de las operaciones militares.⁵¹

A los cadetes del Colegio Militar que quisieran ingresar al Cuerpo Especial de Estado Mayor se les exigió el máximo aprovechamiento reglamentario en cada una de sus materias, de acuerdo a su plan de estudios. Al cumplir este requisito, los cadetes ingresaban con el grado de Tenientes.⁵² A su vez, los oficiales ya en activo que desearan pertenecer a este cuerpo, debían presentar examen ante un jurado integrado por profesores del Colegio Militar.⁵³

Hasta el momento de la creación del Cuerpo Especial de Estado Mayor, ningún ejército en la historia de militar de México había contado con una comisión que agrupara todas las funciones propias de un Estado Mayor.

Con la puesta en vigor en 1881 de la Ordenanza General del Ejército se sentaron las bases organizativas del Ejército Mexicano y se perfeccionaron los reglamentos de las distintas armas.⁵⁴ Se creó asimismo la Suprema Corte de Justicia Militar. También durante el porfiriato se avanzó en la creación de una industria militar mexicana y se creó un cuerpo de Administración Militar.⁵⁵ Se adquirió armamento moderno para todas las armas y se compraron buques en el extranjero para la Armada.

Es interesante analizar los efectos que tuvo la revisión que se hizo durante el porfiriato a las obsoletas ordenanzas militares ya que mucho de su articulado se

⁵⁰ *Ídem.*

⁵¹ *Ídem.*

⁵² *Ídem.*

⁵³ *Ídem.*

⁵⁴ Analizar más a fondo estos avances organizativos del ejército está más allá de los límites de esta investigación. Para abundar en el tema véase: *Op. Cít.* TORAL, Jesús, SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel, et. al. “El Ejército...” pp.297 y s.s.

⁵⁵ *Ibid.*, p.299.

remontaba a la época colonial. Ackroyd observa que el fuero militar que había protegido a los militares de los tribunales civiles fue revisado a fondo dejando la jurisdicción militar únicamente en casos internos a la institución, recobrando de esta forma los tribunales civiles jurisdicción sobre miembros del Ejército.⁵⁶ Ackroyd observa que la reforma a la que fueron sujetos los fueros militares, junto con el proceso de profesionalización que vivió el Ejército redujeron en gran medida la autonomía de los militares disminuyendo así el peligro que representaban para el gobierno y para la nación.⁵⁷

Si bien los viejos militares empíricos perdieron mucho en estas reformas, fueron recompensados por otro lado. A los militares leales a Díaz se les compensó políticamente con puestos en el gabinete o con gubernaturas. Asimismo se dio cabida a las ambiciones más modestas de los oficiales de mediano rango, dando espacio para manejos corruptos de los recursos militares, llegando a ser escandalosos los desvíos. De esta forma se llegó a un tácito entendimiento en el que el gobierno “aceptaba” el lucro ilícito de altos miembros del ejército, en tanto los beneficios fueran obtenidos por medios no violentos y los oficiales se abstuvieran de obstaculizar las acciones del gobierno central. Se desarrolló entonces una lógica de dependencia de parte de los oficiales con respecto al gobierno central, en lo referente a las actividades de “pillaje” que antes emprendían por cuenta propia.⁵⁸ Esta dinámica abrió una vía más para que el gobierno central tomara control político del Ejército, y en este sentido, Díaz demostró gran astucia porque a un costo “pagable” obtuvo un beneficio fundamental para sus planes de centralización del poder.

LA SEGUNDA RESERVA.

Otro aspecto de la organización del Ejército durante el porfiriato fue la creación de la Segunda Reserva.

⁵⁶ *Op. Cít.* ACKROYD, Stanley W., “Descendants...” p.72.

⁵⁷ *Ídem.*

⁵⁸ *Ibíd.* p. 73.

Cuando Bernardo Reyes ocupó la Secretaría de Guerra y Marina del gobierno del General Díaz (1900), organizó la Segunda Reserva. Ésta fue un intento de actualizar la organización de la Guardia Nacional de mediados del siglo XIX.⁵⁹ La segunda reserva tenía como propósito formar un cuerpo de oficiales de reserva para dirigir al ejército auxiliar, que se había quedado sin oficiales por una purga ordenada a raíz de varios intentos de rebelión contra Díaz en varios estados. Reyes, ex miliciano de la Guardia Nacional, valoró el potencial político que tendría una organización militar de la naturaleza de la Segunda Reserva. A través de ésta, el General Reyes pudo rápidamente organizar a más de 20, 000 ciudadanos en todos los estados de la República.⁶⁰ La Segunda Reserva estaba integrada por elementos representativos de la clase media porfiriana. A través de la Segunda Reserva, “Reyes pudo coordinar en poco tiempo en todos los estados de la República a más ciudadanos que ningún otro político” incluido el propio Díaz.⁶¹ El grupo de los científicos, encabezados por el ministro de Hacienda José Yves Limantour le dieron a la organización de la Segunda Reserva una lectura política ante la proximidad de las elecciones de 1904 y aconsejaron a Díaz para que frenara los intentos de Reyes.⁶² Aquél procedió a la disolución de la Segunda Reserva y por otro lado hizo intentos por desacreditar la persona del General Reyes.⁶³ En 1902, Díaz obligó a Reyes a presentar su renuncia y relegó a sus allegados propiciando así un relevo de grupos de poder al interior del Ejército, que fortaleció a los científicos quienes favorecieron al general Manuel Mondragón.⁶⁴ Para Alicia Hernández dicho relevo tiene gran significado ya que

⁵⁹ *Op. Cít.* HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia, “Origen...”, p.283; es pertinente señalar que la Guardia Nacional se organiza con base en el modelo francés en tanto que la Segunda Reserva fue organizada a partir de las *Landwehr* alemanas: *Cfr. BENAVIDES HINOJOSA*, Artemio, “El General Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista”, Monterrey, Ediciones Castillo, p.251; *ver también THOMPSON*, Guy P. C. , “Bullwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-88, en *Journal of Latin American Studies*, Vol.22, No.1 (Feb., 1990), p.34.

⁶⁰ *Cfr. Op. Cít.*, HINOJOSA, “El General...” , p.253, quien habla de 16 000 efectivos de la Segunda Reserva para septiembre de 1901.

⁶¹ *Op. Cít.*, HERNÁNDEZ CHAVEZ, “Origen...”, p.283.

⁶² *Op. Cít.*, HINOJOSA, “El General...” , pp.253 y ss.

⁶³ *Op. Cít.*, HERNÁNDEZ CHAVEZ, “Origen...”. p.284.

⁶⁴ *Ídem.*

de haber llegado Reyes a las elecciones de 1904 respaldado por el poder que le proporcionaba la Segunda Reserva, la fuerza de los militares hubiera sido determinante en los acontecimientos posteriores.”⁶⁵

LA DERROTA DEL EJÉRCITO PORFIRIANO.

Finalmente haremos referencia a la cuestión de la derrota del Ejército porfiriano.⁶⁶ Después de todos los avances descritos en cuanto a la profesionalización de las fuerzas armadas durante el porfiriato quedan dudas con respecto a la fácil derrota del Ejército porfiriano en la Revolución de 1910. Era de suponerse que el Ejército porfiriano tendría las armas y los recursos humanos, logísticos y tácticos para superar con creces a un ejército revolucionario sin unidad de mando, de carácter eminentemente miliciano, con armamento improvisado y sin experiencia en el campo de batalla. Sin embargo, llegado el momento la respuesta del Ejército porfiriano ante la amenaza revolucionaria fue, en todo caso, insuficiente. Vale la pena entonces, explorar líneas explicativas que han postulado algunos autores con respecto a este fenómeno.

Alicia Hernández se refiere a la disolución de la Guardia Nacional para explicar el debilitamiento del gobierno central. En este sentido apunta que la disolución de la Guardia Nacional significó la marginación política de las fuerzas político-militares locales, las cuales habían sido el sustento del control político de los estados. Esto propició una ruptura entre el centro y los estados que dejó en una posición débil al ejército y al gobierno central con respecto a los poderes locales.⁶⁷ La disolución de la Guardia Nacional y la marginación del cuerpo de auxiliares del ejército, propició el debilitamiento del Ejército pues perdió con esto sus bases de poder real en los estados y con ello le fue

⁶⁵ *Ídem.*

⁶⁶ Es preciso señalar que el Ejército Federal no se había enfrentado con un ejército permanente desde la intervención de 1867.

⁶⁷ *Op. Cít.*, HERNÁNDEZ CHAVEZ, “Origen...”, p. 287.

difícil lidiar con las fuerzas locales.⁶⁸ Asimismo, Hernández destaca el desconocimiento de las zonas de combate por parte de los elementos del ejército federal, lo cual ponía en ventaja a los revolucionarios ya que éstos peleaban en sus respectivas regiones y conocían muy bien las características importantes del terreno de combate.⁶⁹ Por otro lado, Hernández señala que otro factor que incidió en la derrota del Ejército Federal fue el sistema de reclutamiento forzoso o leva. Este sistema propició que la tropa así reclutada, recurriera, en la primera oportunidad a la desertión, lo cual mermó a las tropas federales y ocasionó algunas derrotas al Ejército Federal.⁷⁰ En última instancia, Hernández destaca la carencia de armamento, o deterioro del existente en el Ejército Federal. Esta insuficiencia fue producto de la corrupción sistemática que cobijó Díaz al interior del Ejército a cambio de lealtad de parte de la oficialidad. Llegado 1910, el estado del armamento del Ejército era lamentable, lo que a su vez alimentaba la desmoralización de las tropas.⁷¹

En una lógica distinta se inscribe la explicación que nos ofrece Kelley. Éste señala que Díaz mismo fue quien en última instancia no quiso o no supo cómo tomar ventaja del profesionalismo que él había auspiciado en el Ejército.⁷² Kelley observa que Díaz mantuvo en los más altos mandos a sus compañeros tuxtepecanos quienes en ningún sentido eran militares profesionales. Era una estructura de jefes y oficiales, distinta y opuesta a los profesionales egresados del Colegio Militar, a los cuales consideraban una amenaza a su preeminencia dentro del Ejército.⁷³ Además esa vieja oficialidad heredó prácticas contrarias a la profesionalización como el pillaje, la corrupción y el desvío de

⁶⁸ *Ídem.*

⁶⁹ *Ídem.*

⁷⁰ *Ídem.*

⁷¹ Un diagnóstico similar del Ejército Federal a principios del siglo XX presenta el ministro del Imperio Alemán Edmund Freiherr von Heyking, quien a su llegada a México encontró al Ejército en pésimas condiciones, subrayando la conscripción forzosa, los bajos salarios de oficiales y tropa, y la administración corrupta de los recursos materiales del Ejército como principales causas del desastroso estado del Ejército. *Cfr. SCHIFF, Warren, "German Military Penetration into Mexico during the late Diaz Period", en: The Hispanic American Historical Review, Vol.39, No.4 (Nov., 1959) The Duke University Press, pp.568-569.*

⁷² *Op. Cít. KELLEY, James R. "The Education..." p.127.*

⁷³ *Ídem.*

recursos. Kelley señala que fue más la mala influencia de esta vieja oficialidad, y no su actividad militar, lo que pesó en la derrota, porque al momento en que la Revolución estalló, casi ninguno de ellos tenía puestos de responsabilidad militar.⁷⁴ Kelley, más bien advierte que el problema consistió en que la oficialía formada en el Colegio Militar e inculcada en los valores de un Ejército Profesional, quedó atrapada entre los altos mandos fieles a Díaz, que como ya señalamos, no profesaban la doctrina del profesionalismo militar, y por otro lado, entre una tropa ignorante y reclutada a la fuerza.⁷⁵

Kelley observa que en última instancia Díaz mismo fue el causante de su derrota ya que llegado el momento de hacer frente a las fuerzas revolucionarias, éste decidió dirigir la campaña, haciendo caso omiso de su Estado Mayor, que para entonces, como ya vimos, estaba formado por los militares profesionales más capaces de la época, y era el organismo capacitado para dar una respuesta adecuada a la amenaza militar que emergió en 1910.⁷⁶ Kelley concluye entonces que si bien los esfuerzos auspiciados por Díaz para profesionalizar al ejército fueron exitosos, él no supo sacar provecho de sus logros en este rubro, convirtiéndose en el principal responsable de su propia destrucción.⁷⁷

CONCLUSIONES.

De este análisis nos interesa rescatar varios puntos. En primera instancia podemos concluir que no existió ningún ejército en la historia de México que hubiera alcanzado un perfil de profesionalismo, con anterioridad al Ejército porfiriano. Antes del Ejército de Díaz, los ejércitos mexicanos habían tenido un carácter miliciano, de lealtad a la persona, y con una acentuada conciencia de soberanía local. La Guardia Nacional significó, como ya observamos, la posibilidad crear una conciencia de soberanía nacional

⁷⁴ *Ídem.*

⁷⁵ *Ídem.*

⁷⁶ *Ídem.*

⁷⁷ *Ídem.*

cuando vinculó diferentes liderazgos locales en una misma campaña. Pero no hay que olvidar tampoco que el concepto de soberanía que desarrollaron los milicianos de la Guardia Nacional se desarrolló a partir de la localidad y se extendió luego hacia toda la nación.

Por otro lado es importante destacar que Díaz fue capaz de controlar el poder militar y político que residía en los estados y fortalecer así el poder central. Una vez que logró esto, las condiciones políticas y militares fueron las propicias para empezar a avanzar en el camino de la profesionalización del Ejército. Con base en lo anterior, es posible concluir que el proceso de profesionalización del Ejército emprendido por Díaz obedeció a la necesidad política de restarle poder a los caudillos y jefes de los estados, quienes se habían fortalecido en función de los liderazgos que formaron dentro de la lógica de la Guardia Nacional. Al profesionalizar el Ejército entonces, Díaz buscó domesticar las fuerzas centrífugas y fortalecer el poder central.

También es oportuno subrayar que al ser desmovilizada la Guardia Nacional, el Ejército auxiliar asumió tareas policíacas quedando separado funcionalmente del Ejército permanente, que comenzaba a integrarse por elementos egresados del Colegio Militar. A la vez hubo una diferenciación en la conformación social de ambos ejércitos. El permanente quedó formado por elementos que vivían en una situación privilegiada que los convertía en elite, mientras que el Ejército auxiliar se constituyó con hombres de clase media pobre, criminales y desempleados.

Otra conclusión importante es que en la profesionalización de las fuerzas armadas, la educación tuvo un papel de gran importancia. La educación contribuyó a la formación de oficiales profesionales que fueron indocinados en los valores de lealtad institucional, de alejamiento de los asuntos políticos y de nacionalismo. Pero por otra parte, la educación ayudó, mediante las altas exigencias académicas del Colegio Militar, a mantener ocupados a los jóvenes oficiales, evitando así que tuvieran tiempo para siquiera

interesarse en asuntos políticos. En este punto es pertinente rescatar la idea de Ackroyd de que el proceso de selección de los aspirantes a ingresar al Colegio Militar, basado en exámenes escritos, excluyó a los elementos sociales más bajos, que no contaban con los recursos para procurarse una educación que satisficiera los estándares exigidos por el Colegio Militar. Este sistema, por otro lado, favoreció la entrada de elementos de mayores recursos económicos que como parte de las clases altas, estaban ligados a intereses concretos. Esta circunstancia provocó la subordinación de intereses individuales a favor de las necesidades de grupo disminuyendo la proclividad del Ejército para actuar con independencia defendiendo intereses propios de su corporación.

Por otra parte, es importante destacar que otro medio utilizado por Díaz para subordinar el poder de los militares fue la revisión del fuero, al reservarse la jurisdicción militar únicamente para los casos internos a la institución. Sin embargo, Díaz compensó a los viejos militares con puestos políticos que les daban poder, o con puestos dentro del Ejército que les daban la posibilidad de lucrar a través de manejos corruptos. Asimismo, los militares a través de las prebendas otorgadas por Díaz se volvieron dependientes del poder central encarnado en Díaz, y por tanto se comprometían tácitamente a no obstaculizar las acciones del gobierno central.

Otra conclusión que es posible extraer de nuestro análisis es que Díaz, como miembro de la Guardia Nacional, entendió perfectamente la amenaza que representaba para el poder central, el organizar a los ciudadanos en armas. Por lo anterior, en su momento disolvió la Guardia Nacional, y destruyó los intentos de Bernardo Reyes de recrearla a través de la Segunda Reserva, lo cual despojó al Ejército de su histórico carácter miliciano y consolidó su composición profesional.

Finalmente podemos concluir que, en lo general, el proceso de profesionalización del Ejército emprendido por Díaz fue exitoso y no fue el Ejército pofiriano el responsable

de la caída de Díaz. Ésta se dio más en el terreno político que en el militar por lo tanto, no es sostenible responsabilizar por el derrumbe del porfiriato al Ejército Federal.

CAPÍTULO II

LAS REBELIONES MILITARES DE 1923, 1927 Y 1929.

En la historia de México el golpe militar, la asonada, el pronunciamiento, han estado constantemente presentes. Según estimaciones de Luis Cabrera¹, en 100 años de historia del México independiente (1821-1921), es posible contar más de mil pronunciamientos militares en la mayoría de los cuales los alzados sólo pueden sostener su posición por unos cuantos días, mientras que sólo los menos cobran fuerza significativa.

El golpe militar fue una herramienta fundamental para los militares con aspiraciones políticas. Después de la Revolución mexicana, diversos elementos militares aliados con grupos civiles trataron de disputar el poder a los diferentes gobiernos, aunque esos esfuerzos se fueron desvaneciendo gradualmente hasta llegar a su última aparición, sin relevancia, en 1952.² A partir de entonces, prácticamente ningún oficial del ejército ha hablado abiertamente en contra del gobierno o apoyado aspiraciones políticas de elementos de oposición al gobierno.

Sin embargo, esta proclividad de los militares hacia la rebelión fue astutamente aprovechada por los gobiernos postrevolucionarios de la década de 1920 para depurar a las fuerzas armadas de elementos militares desafectos. Esa década tuvieron lugar tres levantamientos militares, distintos entre sí cualitativa y cuantitativamente, pero relevantes para nuestro estudio. El primero se dio en 1923 y estuvo encabezado por el general Adolfo de la Huerta; el segundo ocurrió en 1927 y tuvo como figuras principales a los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano; y, por último, el ocurrido en 1929, liderado por el general José Gonzalo Escobar. Ninguno de estos movimientos tuvo éxito; sin embargo los gobiernos que los enfrentaron pudieron impulsar medidas que

¹ Citado por **BOILS**, Guillermo. Los militares y la política en México. (1915-1974). Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. Ediciones El Caballito. México. 1975.

² Cfr. **CAMP**, Roderic Ai. Generals in the Palacio: The military in Modern Mexico. Oxford University Press. New York. 1992. P.80.

disminuyeron el potencial de rebeldía al interior de las filas del ejército, y que más tarde fueron fundamentales para la pacificación del país y para el proceso de profesionalización de las fuerzas armadas.

A continuación haremos un breve recuento histórico de estos movimientos y analizaremos las consecuencias que estos tuvieron para los gobiernos que los enfrentaron y para la organización del ejército.

LA REBELIÓN DELAHUERTISTA.

La Rebelión delahuertista comenzó su gestación en los albores de la sucesión presidencial de 1924. Para entonces el ejército contaba con una gran cantidad de jefes militares que se sentían con los méritos suficientes para ocupar la primera magistratura. En la época, el ejército contaba con 508 generales³, por lo cual no es difícil imaginar que escoger a un candidato, de entre tantos, iba a dejar a muchos inconformes.

En este contexto, a principios de 1923 se creó la Unión de Militares de Origen Revolucionario 1910-1913, encabezada por militares destacados como los generales Cándido Aguilar, Salvador Alvarado, Rafael Buelna, Marcial Cavazos, Manuel M. Diéguez, Enrique Estrada, Manuel García Vigil, Guadalupe Sánchez y Antonio I. Villarreal.⁴ El propósito de esta asociación era la discusión sobre la sucesión presidencial de 1924. Es posible suponer que la Unión de Militares también tenía como propósito, evitar que el presidente impusiera un candidato y dejara fuera de la competencia a miembros del ejército que tenían aspiraciones presidenciales. Este propósito se comprueba en las declaraciones que hizo el general Antonio I. Villarreal, miembro destacado de la Unión, al diario *Excélsior*, en las que advertía que “sería un fracaso si se imponía a un candidato

³ LOYO CAMACHO, Martha Beatriz. “Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931. Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas; Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca; Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; Fondo de Cultura Económica. México. 2003, p.111.

⁴ *Ibid.*, p.105.

oficial en la próxima campaña presidencial, y difícilmente se podría pensar en una campaña democrática.”⁵

Por otra parte, en los círculos militares era conocido el hecho de que Obregón se inclinaba por su secretario de Gobernación, el general Plutarco Elías Calles. También asomaba como fuerte candidato el general Adolfo de la Huerta en aquel momento secretario de Hacienda en el gabinete de Obregón. Sin embargo, De la Huerta “había manifestado en varias ocasiones que no estaba interesado en lanzar su candidatura para presidente y fue terminante en apoyar la candidatura de su amigo Calles.”⁶ De acuerdo con Loyo Camacho, la principal oposición a la candidatura de Calles venía de generales ligados a la política, quienes consideraban que el secretario de Gobernación no tenía los méritos militares suficientes como para ocupar la primera magistratura.⁷ Por otra parte, los vínculos de Calles con la CROM y su fama de radical provocaron la reacción adversa de diversos grupos políticos que pensarían en De la Huerta como una mejor alternativa.⁸ Los grupos más conservadores, tenían confianza en de la Huerta, ya que habían visto favorecidos sus intereses políticos y económicos cuando, después del golpe militar de Agua Prieta, éste ocupó la presidencia interina de la República.⁹

El gobierno estaba enterado que una rebelión militar se estaba gestando, puesto que en abril de 1923, el general Joaquín Amaro, quien tenía cercanía con Obregón, fue invitado por el general Enrique Estrada, a través del coronel José Álvarez, hombre de la entera confianza de Amaro, a formar parte de una rebelión que Estrada se proponía emprender. Éste estaba inconforme con la nueva organización de las jefaturas de operaciones que limitaba los radios de jurisdicción de éstas, poniendo, según él, en

⁵ *Ibid.*, p.105.

⁶ *Ibid.*, p.105.

⁷ *Ibid.*, p.105.

⁸ *Ibid.*, p.105.

⁹ *Ibid.*, p.105.; Ver también: **MATUTE**, Álvaro. “*El último caudillo y el proceso de institucionalización.*”; en: PESCHARD, Jacqueline, et al. *La Evolución del Estado Mexicano*. Tomo II. Reestructuración. Ediciones El Caballito. México. 1991, p.129.

situación humillante a sus jefes. Amaro, además de rechazar la invitación de Estrada, informó de inmediato al general Obregón.¹⁰

Obregón, una vez al tanto de lo que se avecinaba decidió esperar que se diera el levantamiento al tiempo que tomaba las medidas que le ayudarían a enfrentar el movimiento una vez que éste tuviera lugar. Ante la situación, consideró importante garantizar las lealtades de los jefes militares de los estados del Norte, a fin de controlar las armas y pertrechos provenientes del vecino del norte.¹¹ Otra de las premisas estratégicas planteadas por Obregón fue la de evitar a toda costa un levantamiento de Pancho Villa en el norte, además de evitar que éste y sus tropas pudieran apoyar a De la Huerta.¹² En este contexto, de acuerdo con Loyo Camacho, fue que Obregón, en colaboración con Calles y Amaro, planeó el asesinato de Villa.¹³

Después de la segunda mitad de 1923, en plena disputa preelectoral, la balanza empezó a inclinarse claramente a favor de Calles, y a sus adversarios les quedó clara una disyuntiva: entrar en la competencia electoral en las filas de la oposición, a sabiendas de que el proceso electoral podía ser fácilmente manipulado por el gobierno desde la Secretaría de Gobernación, o bien, optar por la lucha armada, procedimiento con el que la mayoría de los militares de alto rango estaban familiarizados, ya que muchos de ellos habían tomado parte, en uno u otro bando, en la Rebelión de Agua Prieta.

En julio de 1923 se llevaron a cabo las elecciones para gobernador del estado de San Luis Potosí. Después de una violenta jornada electoral, los candidatos Jorge Prieto Laurens y Aurelio Manrique reclamaban para sí el triunfo.¹⁴ En medio de este clima de confusión, Obregón decretó la desaparición de poderes del estado de San Luis. Tal medida fue duramente criticada por De la Huerta, quien acusó a Obregón de intervenir de

¹⁰ *Op cit.*, Loyo Camacho, "Joaquín...", p.106.

¹¹ *Ibid.*, p.106.

¹² *Ibid.*, p.106.

¹³ *Ibid.*, p.106.

¹⁴ *Ibid.*, p.110.

manera ilegal en la política interna del Estado¹⁵, insinuando violación a la soberanía estatal. Así las cosas, comenzaba a tomar forma la ruptura entre Obregón y De la Huerta. Por otro lado, Prieto Laurens, al no recibir apoyo para su causa por parte de Obregón y Calles, provocó una escisión al interior del Partido Cooperatista formando un ala hostil al gobierno.¹⁶ Prieto Laurens y sus seguidores apoyarían, una vez iniciada la rebelión, la causa delahuertista. Poco a poco, los acontecimientos fueron orillando a unos y a otros hacia el apoyo al gobierno, o a las filas rebeldes, siempre en la lógica de la propia conveniencia más allá de cualquier consideración institucional.

Otro hecho que precipitó la rebelión fue la renuncia de Adolfo de la Huerta a la Secretaría de Hacienda, motivada por una discusión con el presidente por los Tratados de Bucareli.¹⁷ Una vez consumado el rompimiento con Obregón, De la Huerta presentó su candidatura a la presidencia de la república en octubre de 1923, bajo el auspicio del Partido Nacional Cooperatista. Calles, por su parte, fue proclamado candidato con el apoyo del Partido Laborista Mexicano, y de Obregón.

De la Huerta se proclamó en rebeldía en diciembre de 1923. Se trasladó a Veracruz, donde recibió el apoyo militar de Guadalupe Sánchez,¹⁸ además de la protección política de Jorge Prieto Laurens.

Según cifras de Loyo Camacho, antes de la rebelión delahuertista, el ejército contaba con 508 generales, 2 758 jefes, 8 583 oficiales y 59 030 elementos de tropa.¹⁹ De ellos defecionaron del ejército 102 generales, 576 jefes, 2 477 oficiales y 23 224 elementos de tropa, correspondientes a 18 batallones de infantería, 28 regimientos de caballería, dos batallones de infantería de marina, y algunos elementos de las unidades

¹⁵ *Ibíd.*, p.110.

¹⁶ *Ibíd.*, p.110.

¹⁷ *Op. Cít.*, **MATUTE**, "El ultimo...", p.127.

¹⁸ *Ibíd.*, p.127.

¹⁹ *Op. Cít.*, **LOYO CAMACHO**, "Joaquín Amaro...", p.111.

de aviación.²⁰ Alvaro Matute advierte que a estas cifras hay que añadir las de aquellos que se adhirieron posteriormente al delahuertismo llevando el total de sus partidarios a la cifra de 56 000, contra aproximadamente 44 000 elementos leales al gobierno.²¹

La proclamación del Plan de Veracruz el 5 de diciembre de 1923 marcó el inicio de la rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta. Al mismo tiempo, en varios estados de la república se levantaron otros militares destacados favorables al movimiento. Entre éstos se encontraban los generales Enrique Estrada, quien había sido secretario de Guerra en el gabinete de Obregón, Cándido Aguilar, Salvador Alvarado, Rafael Buelna, Jesús Agustín Castro, Marcial Cavazos, Cesáreo Castro, Francisco Coss, Alfonso de la Huerta, Manuel M. Diéguez, Ángel Flores, Manuel García Vigil, Fortunato Maycotte, Antonio I. Villareal, ex secretario de Agricultura y Fomento de Obregón e Hipólito Villa.²² Para dar una idea de la importancia de los elementos que apoyaron al delahuertismo, baste decir que Cándido Aguilar, Manuel M. Diéguez, Jesús Agustín Castro, Cesáreo Castro, Francisco Coss y Salvador Alvarado ya eran divisionarios desde los tiempos del Ejército Constitucionalista.²³

Álvaro Obregón se encargó personalmente de dirigir la campaña en contra de la rebelión delahuertista. Dicha tarea la llevó a cabo con la cercana colaboración del propio Calles, además de los generales Joaquín Amaro, Lázaro Cárdenas, Eugenio Martínez,

²⁰ *Ibíd.*, p.111; es interesante señalar el contraste que existe con respecto a las cifras presentadas por Álvaro Matute en: *Op. Cit. MATUTE*, Álvaro, "El último caudillo...", p.128, quien calcula que al comenzar la rebelión delahuertista defecionaron en total 102 generales, 573 jefes, 2 417 oficiales, 22 224 individuos de tropa.

²¹ *Op. Cit. MATUTE*, Álvaro, "El último Caudillo...", p.128; en relación con estas cifras también existe discrepancia entre Matute y Loyo Camacho, ya que esta última habla de 35 000 hombres leales al gobierno, a los que después se sumaron elementos de las reservas y tropas irregulares. Se buscó además el apoyo de milicias agraristas. Por otro lado, Loyo calcula el total de los elementos rebeldes en 50 000, Cfr. *Op. Cit. LOYO CAMACHO*, "Joaquín Amaro...", p.111.

²² *Op. Cit. LOYO CAMACHO*, "Joaquín Amaro...", p.111.; ver también *MATUTE*, Álvaro, "Del ejército Constitucionalista al Ejército Nacional"; en: *MATUTE*, Álvaro, La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones; vida cultural y política, 1901-1929. INEHRM. OCÉANO. EL OJO INFALIBLE. México. 2002, p.148.

²³ *Op. Cit. MATUTE*, Álvaro, "Del Ejército Constitucionalista...", p.148.

Francisco Serrano, José Gonzalo Escobar, Juan Andreu Almazán, Roberto Cruz y José Amarillas entre otros.²⁴

Las acciones bélicas que se suscitaron a raíz del movimiento rebelde fueron complicadas para las fuerzas leales al gobierno ya que se llevaron a cabo en varios frentes: “el oriental en los estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y los estados del sureste; el occidental en el Bajío, Jalisco, Colima, Zacatecas y Aguascalientes; el sur en Morelos, Guerrero, Oaxaca y parte del Estado de México e Hidalgo.”²⁵ Los triunfos de las tropas leales en Puebla, el 28 de enero de 1924, y en Veracruz, el 5 de febrero, debilitaron a las tropas rebeldes.²⁶ Sin embargo, éstas continuaban fuertes en el frente occidental. Pero los triunfos en Puebla y Veracruz hicieron posible a Obregón el movilizar elementos para reforzar aquel frente. El 9 de febrero, en Ocotlán, Jalisco tuvo lugar un decisivo hecho de armas del que resultaron victoriosas las tropas gobiernistas al mando del general Amaro, gracias a un inteligente planteamiento táctico y estratégico y una valiente ejecución por parte de las tropas, constituidas en su mayoría por soldados juchitecos y yaquis.²⁷ La victoria en Ocotlán permitió a Obregón tomar el control del centro de la República obligando a los rebeldes a replegarse hacia el sur.²⁸ De esta manera, la batalla de Ocotlán representó el comienzo de una serie de reveses de las tropas rebeldes que finalmente las condujo a la derrota, ya que a principios de marzo “sólo quedaban algunos elementos levantados en el sureste.”²⁹

La victoria de las tropas gobiernistas es explicada en tres vertientes de acuerdo con Álvaro Matute³⁰: por un lado está el hecho de que los Estados Unidos garantizaron la

²⁴ *Op. Cit.* **MATUTE**, Álvaro, “El último caudillo...”, p.128; ver también: *Op.Cit.* **LOYO CAMACHO**, “Joaquín Amaro...”, pp.111 y s.s.

²⁵ *Op. Cit.*, **LOYO CAMACHO**, “Joaquín Amaro...”, p.112.

²⁶ *Ibíd.*, p.115.

²⁷ *Ibíd.*, p.116.

²⁸ *Op. Cit.*, **MATUTE**, Álvaro, “El último caudillo...”, p.129.

²⁹ *Op. Cit.*, **LOYO CAMACHO**, “Joaquín Amaro...”, p.117.

³⁰ Más allá de las explicaciones de índole militar que ofrece el autor, es también pertinente señalar la relevancia del apoyo que importantes organizaciones políticas y sociales como la CROM, CGT, CNC, entre otras, dieron a Obregón.

venta de armamento y parque únicamente a las tropas gobiernistas; en segundo lugar, se señala la superioridad logística, táctica y estratégica del ejército nacional con respecto a las tropas rebeldes; y por último, se menciona el servicio de inteligencia telegráfico coordinado hábilmente por el secretario de Comunicaciones en turno, general Amado Aguirre, a través del cual Obregón y los generales al mando de sus tropas obtuvieron valiosa información sobre las posiciones y movimientos de las tropas rebeldes.³¹

En cuanto a los líderes de la rebelión, algunos fueron más afortunados que otros. De la Huerta y Estrada escaparon a la frontera, mientras que otros como Diéguez, García Vigil, Maycotte, Alvarado, fueron pasados por las armas.³²

Una vez eliminada la rebelión, Calles ganó fácilmente las elecciones de 1924, que significaron la virtual desaparición del partido Cooperatista ya que sus líderes huyeron del país. Mientras tanto el Partido Laborista Mexicano ocupaba la primera posición seguido del Agrario.³³

Loyo Camacho interpreta la rebelión delahuertista más que como una guerra civil, como una lucha al interior del ejército por el poder político del país.³⁴ Desde esta perspectiva, la consecuencia más significativa de este movimiento fue que permitió purgar al ejército, por exilio o eliminación física, de varios generales formados en la tradición del caudillo, con ambiciones políticas casi insaciables, y poder en sus regiones, acostumbrados a tomar por la fuerza de las armas lo que no les era dado en los terrenos de la política, y cuya sola existencia representaba un riesgo para la paz interna del país.

A pesar de que el triunfo sobre la rebelión había cumplido el propósito de eliminar un buen número de caudillos militares, entre los cuales se podían contar, según Loyo Camacho a ocho o diez divisionarios, todavía había un gran número de jefes militares que “consideraban a sus corporaciones como propiedad individual, como un poder

³¹ *Op. Cit.*, **MATUTE**, Álvaro, “El último caudillo...”, p.129.

³² *Op. Cit.*, **LOYO CAMACHO**, “Joaquín Amaro...”, p.117.

³³ *Op. Cit.*, **MATUTE**, Álvaro, “El último caudillo...”, p.129.

³⁴ *Op. Cit.*, **LOYO CAMACHO**, “Joaquín Amaro...”, p.117.

independiente, y no como una institución fundamental al servicio del nuevo Estado revolucionario.”³⁵ Es por esta razón que era preciso reformar al ejército, ya por las razones políticas antes expuestas, ya por razones de carácter económico.³⁶

No obstante, el triunfo llegó acompañado de un nuevo problema, ya que los generales y demás elementos militares que habían permanecido fieles al gobierno, esperaban con ansia el verse recompensados una vez consumada la victoria, y para algunos generales sus méritos en campaña los hacían dignos de una sola recompensa: la silla presidencial. Así en la siguiente sucesión presidencial más de uno de estos militares saldría inconforme con la designación del candidato “oficial”.

SERRANO Y GÓMEZ.

Como en el caso de la rebelión delahuertista, los movimientos de 1927, encabezados por Serrano y Gómez se gestaron en el marco de la sucesión presidencial de 1928. Los diputados obregonistas habían planteado ya la reforma que permitiría la reelección no consecutiva de presidente de la República.³⁷ El camino para la reelección de Obregón se comenzaba a allanar. Era de suponerse que la tentativa reeleccionista de Obregón generaría inmediatamente reacciones adversas. Vitto Alession Robles “revivió” el Partido Antirreeleccionista y Luis N. Morones se decidió a abanderar una oposición menos abierta.³⁸

Las fuerzas armadas no fueron la excepción y en su interior también hubo reacciones adversas ante el posible retorno de Obregón a la presidencia. Los protagonistas de esta oposición fueron los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez. No debemos olvidar que ambos generales habían tenido una destacada participación del lado gobiernista en contra de la rebelión delahuertista. Además, ambas

³⁵ *Ibíd.*, p.123.

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Op. Cit.*, MATUTE, Álvaro, “El último caudillo...”, p.142.

³⁸ *Ibíd.*, p.143.

figuras tenían cercanía con Obregón por lo que su levantamiento resultó en cierta forma sorpresivo. Por un lado, Francisco Serrano había sido secretario particular de Obregón y con posterioridad ocupó la secretaría de Guerra y Marina en su gabinete, en sustitución de Enrique Estrada.³⁹ La cercanía de Serrano con Obregón era tal, que inclusive en febrero y mayo de 1927, Serrano se reúne con Obregón en Sonora, después de lo cual viene la ruptura entre ambos.⁴⁰ Por su parte Gómez fue jefe de plaza de la ciudad de México durante la rebelión delahuertista.⁴¹ También Gómez se reúne en mayo de 1927 con Obregón sin llegar a ningún acuerdo.⁴²

Para mediados de 1927 la cuestión de la posible reelección de Obregón había polarizado a la clase política. En junio de 1927, tanto Serrano, como Gómez habían lanzado ya sus candidaturas a la presidencia.⁴³ Pronto ambos se darían cuenta de que la vía electoral no les sería favorable. Una vez más, los militantes de la oposición se enfrentaron a la disyuntiva de competir por la vía electoral sabiendo de la capacidad del aparato estatal para manipular la competencia electoral a favor de Obregón, o tomar el camino de las armas. Una cosa era cierta, fracasar en cualquiera de las dos vías significaba una muerte segura. Los acontecimientos políticos de la segunda mitad de 1927, que se desarrollaron en un ambiente lleno de incertidumbre, fueron lentamente orillando a Serrano y Gómez al levantamiento armado.

Serrano fue apoyado por un grupo “amplio y significativo” de militares y civiles que abandonaron su obregonismo y apoyaron a Serrano dando un giro de 180 grados.⁴⁴ El gomizmo contó con mucho menos apoyo y basta recordar lo expresado por José Vasconcelos sobre Gómez, para darse una idea de la insignificancia política de éste y su

³⁹ *Ibíd.*, p.143.; ver también: *Op. Cit.* **LOYO CAMACHO**, “Joaquín Amaro...”, p.101.

⁴⁰ **MEYER**, Jean. *Estado y Sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana. Período 1924-1928*. El Colegio de México, México, 1977, p.135.

⁴¹ *Op. Cit.*, **MATUTE**, Álvaro, “El último caudillo...”, p.143.

⁴² *Op. Cit.*, **MEYER**, Jean. “Estado y Sociedad...”, p.135.

⁴³ *Ibíd.*, p.136.

⁴⁴ *Op. Cit.*, **MATUTE**, Álvaro, “El último caudillo”, p.143.

movimiento. Aquél señaló que si el país debía ser gobernado por un militar, éste debía ser uno de primera como Obregón y no uno de tercera o cuarta como Gómez.⁴⁵

Tampoco en este caso resultó sorpresiva para el gobierno la rebelión que planeaban Serrano y Gómez. Loyo Camacho advierte que:

Para el mes de julio de 1927, el gobierno sabía que era posible un levantamiento, ya que Serrano y Gómez no perdían oportunidad de ganarse a comandantes de corporaciones militares. Amaro lo sabía todo con detalle. Obregón y Calles también. Ante esto, Calles trató personalmente de que éstos renunciaran a los intentos de violencia y se limitaran exclusivamente a sus actividades políticas y electorales. Fracasó en su intento, de tal modo que puso en manos de Amaro la solución del asunto. Amaro, que contaba con servicio secreto en la Secretaría de Guerra y tenía agentes confidenciales infiltrados en las corporaciones sospechosas de antireeleccionismo, empezó a remover comandantes de batallones y regimientos para estar seguro de que, a pesar de que existían militares que apoyaban a Gómez y Serrano, la mayoría de los miembros del ejército permanecería fiel al gobierno en caso de una asonada.⁴⁶

El riesgo implícito en la planeación de un movimiento rebelde es la existencia de un Judas que delate a los conspiradores. En el caso de Serrano y Gómez ese papel lo desempeñó el general Eugenio Martínez, comandante de la plaza de México. Resulta muy interesante la explícita descripción de la delación que realiza Loyo Camacho, basada en el testimonio del propio coronel José Álvarez:

Hacia fines de septiembre de 1927, según versión de José Álvarez, jefe del Estado Mayor de Calles, [Eugenio] Martínez, arrepentido de su participación en el complot, fue al despacho de Calles a Chapultepec; entonces Calles llamó a Álvarez y le dijo: “El general Martínez ha venido a comunicarme muy graves acontecimientos, y para obrar yo en consonancia, le he pedido que me haga favor de repetir su relación delante de usted que ha tenido a su cargo la investigación relativa”. Así expuso el siguiente plan: como se iban a celebrar una maniobras militares nocturnas el día 2 de octubre en el campo de Balbuena, se tenía previsto arreglar en el lugar apropiado una tribuna para el presidente y sus acompañantes, que serían Obregón y Amaro; se colocarían reflectores eléctricos para deslumbrar a los ocupantes, “y hacer sobre ellos una descarga por medio de fuerzas de confianza que ya se tenían señaladas”; además, informó los nombres de los cómplices, que se levantarían simultáneamente en varias partes del país, que según Álvarez ya eran conocidos por sus informes.⁴⁷

⁴⁵ Citado por: *Ibid.*, p.144.

⁴⁶ *Op. Cit.*, LOYO CAMACHO, “Joaquín Amaro...”, pp.159-160.

⁴⁷ *Ibid.*, p.160.

Todas las fuentes coinciden en que Obregón y Calles, aún sabiendo el plan que se avecinaba en su contra, decidieron esperar y tomar las medidas pertinentes hasta poco tiempo antes de que el plan rebelde fuera a llevarse a cabo.⁴⁸

Pocos días antes de que se llevaran a cabo las maniobras de Balbuena, a las que asistirían Calles y Obregón acompañados de Amaro, éstos decidieron enviar fuera de la ciudad a Eugenio Martínez, quien sería el encargado de llevar a cabo el golpe. Por otro lado, Obregón, Calles y Amaro decidieron de último momento no asistir a las maniobras de Balbuena.⁴⁹

Al ver frustrado su plan, los rebeldes decidieron comenzar el golpe movilizando a 500 soldados a las órdenes del general Almada, hacia el puerto de Veracruz para ponerse a las órdenes de Arnulfo R. Gómez.⁵⁰ De inmediato Amaro ordenó al general José Gonzalo Escobar perseguir a las tropas de Almada.⁵¹ Éste pactó su rendición con Escobar a través de emisarios el 10 de octubre.⁵²

Mientras esto ocurría, el general Serrano y sus más cercanos colaboradores esperaban en Cuernavaca, donde festejaban el onomástico de aquél. Ahí fueron apresados Serrano y quienes los acompañaban. Inmediatamente fueron conducidos a la ciudad de México. En Huitzilac hubo un cambio de escolta y ésta se encargó de ejecutar la orden de fusilar a Serrano y a sus colaboradores sin que mediase juicio alguno.⁵³ Muchos lo califican como un asesinato vil.⁵⁴ Aún se discute sobre quién dio la orden, pero

⁴⁸ Cfr. *Op. Cit.*, **LOYO CAMACHO**, "Joaquín Amaro..." p.160; ver también: *Op. Cit.* **MATUTE**, Álvaro, "El último caudillo...", p.145.; *Op. Cit.*, **MEYER**, Jean, "Estado y Sociedad...", p.140.

⁴⁹ Cfr. *Op. Cit.* **LOYO CAMACHO**, "Joaquín Amaro..." p.161.; ver también: *Op. Cit.* **MATUTE**, Álvaro, "El último caudillo...", p.145; *Op. Cit.*, **MEYER**, Jean, "Estado y Sociedad..." , p.140.

⁵⁰ *Op. Cit.*, **LOYO CAMACHO**, "Joaquín Amaro..." , p.160.

⁵¹ *Ibíd.*, p.160.

⁵² **CRAVIOTO LEYZAOLA**, Adrián. *Historia Documental del Heroico Colegio Militar. A través de la Historia de México*. Tomo III. COSTA-AMIC Editores. México, D.F. 2001. p.258.

⁵³ *Ibíd.*, p.255. El autor señala que el Estado Mayor Presidencial, para justificar los asesinatos, emitió un Boletín de Prensa en el que se aseguraba que a los rebeldes se les había formado un Consejo de Guerra Sumarísimo antes de ser ejecutados.

⁵⁴ *Op. Cit.*, **LOYO CAMACHO**, "Joaquín Amaro..." , p.161; ver también: *Op. Cit.* **MATUTE**, Álvaro, "El último caudillo..." , p.145; **CRAVIOTO LEYZAOLA**, Adrián, "Historia Documental..." p.254. Este autor hace una detallada narración de la brutal ejecución de Serrano y los suyos, calificándola de injusta. Narra inclusive que uno de los ejecutores del fusilamiento "perdió la razón".

existe absoluto consenso en cuanto a la brutalidad con la que el gobierno reaccionó en el caso de Serrano. Además de éste,

fueron asesinados [...] los generales Carlos Vidal, Miguel A. Peralta, Daniel Peralta y Carlos V. Ariza; los licenciados Rafael Martínez de Escobar y Otilio González, el escritor Alonso Capetillo; los jóvenes Augusto Peña, Antonio Jáuregui y José Vila Arce, y los ayudantes de Serrano, Octavio Almada y Ernesto Noriega.⁵⁵

Jean Meyer señala que “entre el lunes 3 y el viernes 7 de octubre, el gobierno ordenó pasar por las armas sin juicio a 25 generales y a 150 personas más, casi ninguno de los cuales había dado muestra alguna de querer levantarse.”⁵⁶

En cuanto a Gómez, éste encabezó una resistencia que llegó a su fin el 5 de noviembre de 1927. Gómez, junto con su sobrino, el teniente coronel Francisco Gómez Vizcarra, el general Adalberto Palacios y el coronel Francisco Martínez Pulido, fueron aprehendidos cerca de Teocelo.⁵⁷ En el panteón de ese lugar fueron fusilados Gómez y quienes lo acompañaban en el momento de su aprehensión, sin ser sometidos a juicio.

En apoyo al general Gómez se sublevaron las tropas, ya mencionadas, del general Almada, que partieron de Balbuena con rumbo a Veracruz, para ponerse a sus órdenes. Además de éstas, se rebeló, el 3 de octubre, el 16° Batallón de Infantería a cargo del general Agapito Lastra, en el interior del Campo Militar de Torreón.⁵⁸ Las fuerzas del general Lastra fueron derrotadas en sangrienta batalla. Tras la derrota fueron fusilados el 2° Comandante del Batallón, teniente Coronel Augusto Manzanilla Domínguez y once oficiales que habían sobrevivido.⁵⁹ El general Lastra logró huir, aunque fue posteriormente capturado y fusilado el día 5 de octubre de 1927.⁶⁰

⁵⁵ *Op. Cit.*, **LOYO CAMACHO**, “Joaquín Amaro...”, p.161.; la autora señala que los hechos de Huitzilac no fueron el fin de la represión en contra del serranismo, ya que posteriormente fueron pasados por las armas los generales Francisco Bertani, Arturo Lasso de la Vega, Agapito Lastra, Horacio Lucero, Norberto C. Olvera, Alfredo Rodríguez y Alfredo Rueda Quijano, entre otros, así como varios civiles antireelccionistas. Ver también *Op. Cit.*, **CRAVIOTO LEYZAOLA**, Adrián, “Historia Documental...”, p.253.

⁵⁶ *Op. Cit.*, **MEYER**, Jean. “Estado y Sociedad...”, p.141.

⁵⁷ *Op. Cit.*, **CRAVIOTO LEYZAOLA**, Adrián, “Historia Documental...” p.259.

⁵⁸ *Ibid.*, p.259.

⁵⁹ *Ibid.*, p.260.

⁶⁰ *Ibid.*, p.260.

También el día 3 de octubre, se sublevó en San Juan Teotihuacan el 25° Regimiento de Caballería, encabezado por el coronel Carlos Altamira. Dichas fuerzas fueron combatidas por el 29° Regimiento de Caballería, comandado por el teniente coronel Luis F. Cruz.⁶¹ Finalmente los rebeldes fueron derrotados por las tropas del general Escobar, en su camino hacia Veracruz a donde se dirigían para combatir al general Gómez.⁶²

La derrota de los rebeldes se había consumado y una vez más el gobierno en turno aprovechó la ocasión para emprender una poda de elementos desafectos. Gracias a la rebelión, el gobierno pudo deshacerse, según cifras de Jean Meyer, de 40 generales.⁶³ Además muchos oficiales destacados también fueron eliminados. Sin embargo, es pertinente aclarar que, en más de un caso, la relación entre los generales fusilados o asesinados por las fuerzas gobiernistas y la rebelión no estaba del todo clara, llegándose a pasar por las armas a algunos elementos porque “pretendían” o porque “iban a hacer”. Inclusive se dio el caso de un general y un coronel que fueron asesinados por formar parte de las filas rebeldes, siendo que ambos cumplían sentencia en una prisión militar.⁶⁴ Lo anterior revela que el gobierno aprovechó la rebelión de Serrano y Gómez, como una oportunidad para deshacerse de elementos militares “indeseables” para fortalecer su influencia sobre las fuerzas armadas.

Por otro lado, como lo señala Loyo Camacho, la rebelión fue un avance en términos de la institucionalización del ejército, ya que, de acuerdo con sus cifras, un 70% de los elementos del ejército permanecieron fieles al gobierno, demostrando así que las reformas al ejército que había encabezado el general Amaro como secretario de Guerra comenzaban a rendir frutos.⁶⁵

⁶¹ *Ibíd.*, p.261.

⁶² *Ibíd.*, p.261.

⁶³ *Op. Cit.*, MEYER, Jean, “Estado y Sociedad...” p.142.

⁶⁴ *Op. Cit.* CRAVIOTO LEYZAOLA, “Historia Documental...” , pp.259 y s.s.

⁶⁵ *Op. Cit.* LOYO CAMACHO, Martha Beatriz, “Joaquín Amaro...”, p.162.

También resulta importante destacar la ejemplaridad de los castigos que impusieron a los rebeldes. La brutalidad del asesinato del general Serrano y sus colaboradores y la tenaz persecución del general Gómez y su posterior fusilamiento, además de la eliminación de muchos elementos cuya relación con los rebeldes no era del todo clara, no dejaban lugar a dudas de la posición del gobierno con respecto a las tentativas rebeldes: no sería tolerada la menor insubordinación, y el gobierno no se detendría en formalidades jurídicas para imponer la pena capital a los rebeldes. Por otra parte, se enviaban mensajes, a través de los medios institucionales en los que se criticaba duramente las acciones de Serrano y Gómez, se disuadía a la oficialidad de participar a favor de causas rebeldes y se enaltecía la no participación política de las fuerzas armadas.⁶⁶

Una vez sofocada la rebelión se despejó el camino para que Obregón se reeligiera como presidente de la República, aunque es de sobra conocido que Obregón sería asesinado antes de tomar posesión por segunda vez de la presidencia.

JOSÉ GONZALO ESCOBAR.

La rebelión de José Gonzalo Escobar, al igual que las de 1923, y 1927, se inscribe en el marco de las elecciones presidenciales.

Una vez muerto Álvaro Obregón, el Congreso de la Unión se constituyó como Colegio Electoral con la finalidad de nombrar a un presidente provisional cuya principal tarea sería la de convocar a nuevas elecciones.

En este contexto comenzó de nuevo la lucha por la sucesión presidencial, en la que se vieron inmiscuidas las fuerzas obregonistas que querían capitalizar el triunfo de 1928 de Obregón y que no estaban dispuestos a verse relegados por el callismo.

⁶⁶ *Op. Cit.* **CAMP**, Roderic Ai, "Generals in the...", p.80.

La incertidumbre política que se vivía llevó a algunos a pensar en una aplicación retroactiva de la reforma constitucional que prolongaba a seis años el período presidencial, de forma tal que el general Calles ocupara la presidencia por dos años más.⁶⁷ Sin embargo, esta opción no prosperó.

Ante la delicada situación política, se organizaron reuniones entre militares para intercambiar opiniones con respecto al hombre que sucedería a Calles en la presidencia. Éstas tuvieron lugar en el Hotel Regis de la ciudad de México.⁶⁸

El 5 de septiembre de 1928, Calles se reunió con “todos los generales con jefaturas de mando y los comprometió a que ninguno presentara su candidatura para presidente provisional ni constitucional, ya que esto desunía al ejército.”⁶⁹ Calles logró que los generales más importantes se comprometieran a seguir en servicio activo, lo cual les impedía constitucionalmente el competir en las elecciones presidenciales. En esta lógica, pedir licencia implicaba admitir aspiraciones políticas y, por otro lado, suponía una deslealtad hacia el gobierno y el ejército.⁷⁰ De esta reunión salió, además, el acuerdo de dejar que Calles resolviera la cuestión del presidente provisional.⁷¹

Así las cosas, el 28 de septiembre de 1928 se nombró, por unanimidad, al Licenciado Emilio Portes Gil como presidente provisional. Éste tomó posesión de su cargo el 30 de noviembre.⁷²

La convocatoria a elecciones extraordinarias de presidente constitucional, fijó como fecha para que se llevaran a cabo el tercer domingo de noviembre de 1929. El elegido debía tomar posesión el 5 de febrero de 1930 y completar el período de seis años

⁶⁷ *Op. Cit.*, **LOYO CAMACHO**, Martha Beatriz, “Joaquín Amaro...”, p.164.

⁶⁸ *Ibid.*, p.166.

⁶⁹ *Ibid.*, p.166; la autora señala que entre los presentes en la reunión se encontraban Jesús M. Aguirre, Juan Andreu Almazán, Joaquín Amaro, Lázaro Cárdenas, Saturnino Cedillo, Roberto Cruz, José Gonzalo Escobar, Abundio Gómez, Gilberto Limón, Francisco R. Manzo y Francisco Urbalejo.

⁷⁰ *Ibid.*, p.167.

⁷¹ *Ibid.*, p.167.

⁷² *Op. Cit.*, **CRAVIOTO LEYZAOLA**, Adrián, “Historia Documental...”, p.270.

para el que fuera electo originalmente Obregón.⁷³ En 1929, concluía el período de presidencia provisional de Emilio Portes Gil en medio de un clima de gran efervescencia política.

Se habló entonces de varios posibles candidatos. Aarón Sáenz fue uno de los primeros en saltar a la palestra. Su candidatura parecía fuerte. Inclusive pidió licencia para dejar el cargo de gobernador de Nuevo León. Sin embargo, las aspiraciones de Sáenz se vieron frenadas por la oposición de varios revolucionarios entre los que se encontraban Adalberto Tejeda, Saturnino Cedillo, Manuel Pérez Treviño, los diputados Luis L. León, Melchor Ortega y Gonzalo N. Santos, Joaquín Amaro, Lázaro Cárdenas y Juan Andreu Almazán.⁷⁴ Su oposición se debía a que consideraban a Sáenz como un revolucionario de tendencia “moderada” que no representaba los “principios más avanzados de la Revolución.”⁷⁵ También un sector del ejército amenazó con un levantamiento en caso de que prosperara la candidatura de Sáenz.⁷⁶

Otra posible candidatura de la cual mucho se habló fue la de Gilberto Valenzuela. “En febrero de 1929 aceptó comprometerse con un grupo de militares descontentos con Calles.⁷⁷ La rebelión se avecinaba y en aquella ocasión, tal posibilidad tampoco fue sorpresiva ya que Amaro, como secretario de Guerra de Emilio Portes Gil, contaba con información sobre la posible rebelión y los involucrados.⁷⁸ Con esta información ideó un plan que consistía en

limitar la capacidad de los sublevados para atacar en grupos múltiples y en varias partes del país, en obligarlos a concentrarse en un solo frente. Ordenó al general Roberto Cruz, comandante de Michoacán, que entregara el mando; además dispuso la concentración de 36 corporaciones militares, con un efectivo de 12 000 hombres, en el centro de la República y sobre las vías férreas estratégicas; aumentó los contingentes de la guarnición de México; reforzó los sectores que permanecían leales al gobierno, pero que por su cercanía a las zonas controladas por los futuros rebeldes requerían fortalecerse; con esto, Amaro trató de empujar a los conspiradores al

⁷³ *Ibíd.*, p.270.

⁷⁴ *Op. Cit.*, **LOYO CAMACHO**, Martha Beatriz, “Joaquín Amaro...”, p.168.

⁷⁵ *Ibíd.*, p.168.

⁷⁶ *Ibíd.*, p.168.

⁷⁷ *Ibíd.*, p.168.

⁷⁸ *Ibíd.*, p.168.

levantamiento. Sin embargo, éstos decidieron esperar y así tener más tiempo para atraer a jefes militares indecisos.⁷⁹

Portes Gil se preparó para la rebelión acelerando el reparto agrario y creando defensas agrarias en carácter de policía rural.⁸⁰

Al mismo tiempo eran lanzadas las candidaturas de José Vasconcelos, ex rector de la UNAM, apoyado por el Partido Nacional Antirreeleccionista, y la del general Pedro Rodríguez Triana, postulado por el Partido Comunista.⁸¹

Calles inició los trabajos para la creación del PNR, para aglutinar las principales fuerzas revolucionarias en un mismo frente político-electoral. En este marco, el 1° de marzo de 1929, comenzó la convención para la fundación del nuevo Partido Nacional Revolucionario en Querétaro. En ella se iban discutir el programa, los estatutos y el candidato del nuevo partido.⁸²

El 3 de marzo dio inicio la sublevación de un sector del ejército en el norte del país.⁸³ Esto obligó a los convencionistas a apurar la designación del candidato a la presidencia de la República que iba a postular el nuevo partido. En esta coyuntura surgió la candidatura de Pascual Ortiz Rubio.⁸⁴

El levantamiento rebelde vino acompañado de la difusión del Plan de Hermosillo, obra de Gilberto Valenzuela. Dicho plan fue apoyado entre otros por los generales: Jesús M. Aguirre, Marcelo Caraveo, Roberto Cruz, Claudio Fox, Francisco R. Manzo, Fausto y Ricardo Topete, Francisco Urbalejo, Antonio I. Villareal, Alejo Bay, Ramón Iturbe, Román Yocupicio, y el civil Aurelio Manrique.⁸⁵ Una vez más, es posible distinguir entre los rebeldes a varios militares que en el pasado reciente habían tenido una participación

⁷⁹ *Ibíd.*, p.168.

⁸⁰ *Ibíd.*, p.168.

⁸¹ *Ibíd.*, p.168.

⁸² *Ibíd.*, p.169.

⁸³ *Ibíd.*, p.169.

⁸⁴ *Ibíd.*, p.169.

⁸⁵ *Ibíd.*, p.169; ver también: MEYER, Lorenzo, *et al.*, "Los inicios de la institucionalización de la política del maximato." *Historia de la Revolución Mexicana, período 1928-1934*. México. El Colegio de México. 1978. Tomo 12. p.69.

fundamental en el bando gobiernista en la campaña militar en contra de Serrano y Gómez. Pero al no haber aún entre la mayoría de los generales un sentido de institucionalidad, era fácil que la nueva coyuntura y la búsqueda de la propia conveniencia orillaran a los generales con ambiciones políticas a darle la espalda al gobierno que alguna vez defendieron, para embarcarse en una aventura rebelde.

El plan de Hermosillo fue lanzado en contra de la imposición de Calles del candidato presidencial.⁸⁶ Se reconocía como jefe supremo del ejército “renovador” al general José Gonzalo Escobar.⁸⁷ “Para mostrar la perfidia del ex presidente, en la primera parte del plan se enumeraban sus múltiples “fechorías”.⁸⁸ Además, el plan desconocía la presidencia provisional del Emilio Portes Gil. En el Plan se convocaba a los cristeros a unirse a la rebelión.⁸⁹

En resumen, como bien lo señala Lorenzo Meyer:

El plan de Hermosillo, plagado de confusiones y vaguedades, retórico y torpe, era un simple alzamiento contra Calles. Por supuesto que no se pretendía cambiar nada.⁹⁰

La rebelión de Escobar comenzó con la insurrección de la 4ª Jefatura de Operaciones a cargo del general Francisco R. Manzo, en el estado de Sonora; la 5ª Jefatura en el estado de Chihuahua, encabezada por el general Marcelo Caraveo; la 6ª Jefatura, correspondiente a la región Lagunera, con cuartel general en Torreón, comandada por el propio general José Gonzalo Escobar, y la 24ª Jefatura en Durango al mando del general Francisco Urbalejo.⁹¹ También se sumaron al movimiento los generales Roberto Cruz, Ramón F. Iturbide, Fausto Topete, Jesús M. Aguirre, entre otros.⁹²

⁸⁶ *Op. Cit.*, **LOYO CAMACHO**, Martha Beatriz, Joaquín Amaro..., p.169.

⁸⁷ *Ibid.*, p.169. ver también *Op. Cit.*, **MEYER**, Lorenzo, “Los inicios...”, p.69.

⁸⁸ *Op. Cit.*, **MEYER**, Lorenzo, “Los inicios...”, p.69.

⁸⁹ *Ibid.*, p.69.

⁹⁰ *Ibid.*, p.71.

⁹¹ *Op. Cit.*, **CRAVIOTO LEYZAOLA**, Adrián, “Historia Documental...”, p.271;

⁹² *Ibid.*, p.271.

Las corporaciones que secundaron inicialmente el movimiento rebelde totalizaron 22 batallones y 20 regimientos de Caballería, además de algunas otras fracciones, que representaban un 30% del efectivo del ejército.⁹³ Sin embargo, muchos de los elementos que en un principio apoyaron la rebelión, poco tiempo después desertaron ante el asedio militar de las fuerzas leales al gobierno.⁹⁴

Ante el inicio de la rebelión, el propio Portes Gil designó el mismo 3 de marzo, al general Calles como secretario de Guerra para que éste se encargara de la dirección de las operaciones, ya que el general Amaro, quien ocupaba ese cargo con anterioridad, se encontraba en Rochester, internado en una clínica con motivo de un accidente sufrido al jugar frontón, en el que perdió un ojo.⁹⁵

El esperado apoyo de las tropas cristeras a la rebelión jamás tuvo lugar más que en casos individuales sin llegar a ser significativo.

Las medidas preventivas que había tomado Amaro rindieron frutos ya que se logró que las tropas rebeldes se concentraran en un solo frente en el noroeste, en los estados de Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Coahuila, parte de Nuevo León, Zacatecas y Durango, y aisladamente en el estado de Veracruz.⁹⁶

En Veracruz se rebelaron tropas a cargo del general Aguirre, y para combatir las se envió una fuerte columna a cargo del general Miguel M. Acosta.⁹⁷ En la persecución, a través de las sierras veracruzana y oaxaqueña, el general Aguirre fue perdiendo a la mayor parte de sus tropas, hasta que finalmente fue alcanzado y hecho prisionero. El 21 de marzo fue fusilado junto con sus mas cercanos colaboradores.⁹⁸ Una vez sofocado el

⁹³ *Ibid.*, p.272; Ver también: *Op. Cit.*, **MEYER**, Lorenzo, "Los inicios...", p.76, donde se menciona que Calles calculó que los rebeldes contaban con el apoyo de aproximadamente 17 000 elementos, correspondientes al 28% del total de efectivos del ejército; *Op. Cit.*, **LOYO CAMACHO**, Martha Beatriz, "Joaquín Amaro...", p.170, donde se señala un total de 30 000 elementos rebeldes.

⁹⁴ *Op. Cit.*, **CRAVIOTO LEYZAOLA**, Adrián, "Historia Documental...", p.272.

⁹⁵ *Op. Cit.*, **LOYO CAMACHO**, Martha Beatriz, "Joaquín Amaro...", p.169.; ver también: *Op. Cit.*, **MEYER**, Lorenzo, "Los inicios...", p.73.

⁹⁶ *Op. Cit.*, **LOYO CAMACHO**, Martha Beatriz, "Joaquín Amaro...", p.169.;

⁹⁷ *Op. Cit.*, **CRAVIOTO LEYZAOLA**, Adrián, "Historia Documental...", p.273.

⁹⁸ *Ibid.*, p.273.

levantamiento en el frente veracruzano, la lucha contra los rebeldes se concentró en el frente noroeste.⁹⁹ Escobar inició su rebelión tomando y saqueando con sus tropas, la plaza de Torreón. De ahí marchó hacia Monterrey, plaza que tomó el 6 de marzo. Posteriormente emprendió la marcha hacia Saltillo, pero se vio obligado a abandonar esta plaza el 13 de marzo en virtud de que lo perseguían tropas al mando del general Almazán.¹⁰⁰

Al mismo tiempo se desarrollaban combates en Mazatlán que favorecieron a las tropas leales al gobierno.¹⁰¹ Calles movilizó el grueso de sus fuerzas hacia Aguascalientes. Organizó ahí tres columnas, una la envió a Zacatecas, y una parte de ésta a Durango, plaza que fue recuperada por las fuerzas gobiernistas sin mediar combate.¹⁰² A la segunda columna le encomendó salir de Irapuato a Saltillo para recuperar esta plaza.¹⁰³ La tercera columna tuvo la misión de recuperar Monterrey, y al mando del general Almazán lograron su objetivo ya que las tropas de Escobar evacuaron la plaza antes de que llegaran las tropas gobiernistas.¹⁰⁴ De esta forma las tropas leales recuperaron las importantes plazas de Durango, Torreón, Coahuila y Monterrey, sin sostener combate alguno.¹⁰⁵

Posteriormente se encontraron las tres columnas del Cuerpo del Ejército en Saltillo, y ahí tuvo lugar una nueva organización del Ejército. Calles organizó tres divisiones de las cuatro armas: la del Norte, al mando del general Juan Andreu Almazán; la del Noroeste, a cargo del general Lázaro Cárdenas; y la del centro la las órdenes de Saturnino Cedillo.¹⁰⁶ Sin embargo, es pertinente señalar que hubo poquísimos combates

⁹⁹ *Ibíd.*, p.273.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p.273.

¹⁰¹ *Ibíd.*, p.273.

¹⁰² *Ibíd.*, p.274.

¹⁰³ *Ibíd.*, p.274.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p.274.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p.274.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p.274.

significativos, ya que la rebelión tuvo un singular carácter de repliegue y huída por parte de los rebeldes.¹⁰⁷

A principios de mayo las principales unidades rebeldes habían sido derrotadas, las plazas más importantes estaban ya en manos del ejército, y los principales jefes rebeldes habían sido hechos prisioneros o habían sido fusilados, mientras que otros jefes habían huido a los Estados Unidos, Escobar incluido.¹⁰⁸

“El 6 de Mayo, por órdenes del general Secretario de Guerra, se dio por terminada la campaña de 1929 y se disolvió la División del Noroeste, regresando todas las corporaciones a su lugar de origen.”¹⁰⁹

Varios factores confluyeron para que triunfaran las fuerzas leales al gobierno. El factor numérico fue decisivo, sin embargo es pertinente matizarlo, ya que una significativa parte del ejército se encontraba comprometida en la guerra cristera, por lo cual no fue posible para Calles contar con la totalidad de los efectivos del ejército para combatir a las fuerzas rebeldes. Otro factor que influyó fue el apoyo de las fuerzas agraristas de los generales Saturnino Cedillo y Adalberto Tejeda.¹¹⁰ Además se destaca el apoyo del gobierno de Estados Unidos por la venta de armamento exclusivamente a las fuerzas gobiernistas.¹¹¹ Por último, al no ser sorpresiva la rebelión, fue posible organizar una mejor estrategia militar sustentada en nuevas técnicas y sofisticado armamento, para combatir las fuerzas rebeldes.¹¹²

Concluía así la última rebelión significativa, al menos numéricamente, del Ejército. Las que vinieron después no dividieron, en realidad, al ejército y fueron resueltas más en el terreno político que en el teatro de operaciones militares.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p.274.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p.280.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p.281.

¹¹⁰ *Op. Cit.*, MEYER, Lorenzo, “Los inicios...”, pp.64 y 76; el autor calcula que Cedillo envió un total de 5 000 hombres para apoyar al ejército federal.

¹¹¹ *Ibíd.*, p.64.

¹¹² *Ibíd.*, p.64. ver también: *Op. Cit.*, LOYO CAMACHO, Martha Beatriz, “Joaquín Amaro...”, p.170.

Como saldo de la victoria, se calcula murieron física o políticamente 9 generales de división, ocho generales de brigada y treinta generales brigadieres.¹¹³ Por otro lado, 51 diputados federales perdieron su fuero, mientras que Sonora, Chihuahua, Durango y Zacatecas sufrieron cambios de gobernador.¹¹⁴

Queda claro entonces, que la verdadera victoria del grupo en el poder no fue el triunfo militar sobre las fuerzas rebeldes de Escobar, sino la posibilidad de eliminar física o políticamente a una buena cantidad de generales, jefes y oficiales rebeldes. Por otro lado, se dio un duro golpe a gran parte de los cacicazgos militares todavía existentes.¹¹⁵

También fueron eliminados los civiles “obregonistas” que habían obstaculizado la consolidación de Calles como jefe máximo de la Revolución. Sofocadas las fuerzas rebeldes, el camino del PNR como organismo para institucionalizar los conflictos políticos de los “herederos” de la Revolución, quedó despejado. De esta forma fue posible avanzar en la institucionalización política del país. Después de esta purga, quedaron solamente cinco divisionarios “políticos”: Juan Andreu Almazán, Joaquín Amaro, Lázaro Cárdenas, Saturnino Cedillo, y obviamente, el propio general Calles.¹¹⁶

Para la institución castrense la victoria más significativa tampoco fue la del frente militar. La rebelión escobarista fue un triunfo en términos de institucionalización del Ejército ya que solamente, como ya lo mencionamos, un 30% de los efectivos del ejército participaron en la rebelión, pero con la particularidad mencionada por Ai Camp de que fue la primera vez que un número significativo de subunidades regionales del ejército prefirieron ser leales al gobierno federal por encima de lealtades personales hacia sus generales rebeldes.¹¹⁷ Diversos autores coinciden en atribuir el éxito institucional del Ejército en contra de la rebelión escobarista, en función de las mejoras en la educación

¹¹³ *Op. Cit.*, MEYER, Lorenzo, “Los inicios...”, p.84.

¹¹⁴ *Ibid.*, p.84; ver también: *Op. Cit.*, LOYO CAMACHO, Martha Beatriz, “Joaquín Amaro...”, p.170.

¹¹⁵ HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia. “La mecánica cardenista.” *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1934-1940.* México. El Colegio de México. 1978, p.84.

¹¹⁶ *Ibid.*, p.85; ver también: IBARROLA, Javier, “El Ejército y el Poder.” OCEANO. México. 2003, p.19.

¹¹⁷ *Op. Cit.* CAMP, Roderic Ai, “Generals in...” , p.20.

militar y de las reformas organizativas del ejército encabezadas por el general Joaquín Amaro en su carácter de secretario de Guerra y Marina.¹¹⁸

Vendrían más rebeliones en las dos décadas posteriores, pero ninguna de las proporciones de las que se vivieron en los años veinte.

CONCLUSIONES.

El intento de golpe militar fue una alternativa muy socorrida para los militares con aspiraciones políticas en la historia de México. El hecho de tener mando de tropas significaba la posibilidad de desafiar al gobierno instituido para instalar uno nuevo. En esta lógica, los gobiernos necesitaban un ejército leal y a la vez lo suficientemente fuerte como para poder combatir exitosamente las amenazas que se les presentaran. Pero había una contradicción que hacía imposible tener en el ejército fuerza y lealtad: por un lado, un ejército fuerte, además del mejor armamento posible, necesitaba de líderes militares, rodeados de prestigio y ciegamente obedecidos por las tropas a su mando; pero por el otro lado, si uno de estos jefes militares se embarcaba en una aventura rebelde, sus hombres los seguían ciegamente. Así las cosas, entre mejor armadas y dirigidas estuvieran las tropas, más peligrosas se volvían para el gobierno.

La lógica del interés personal y la falta de sentido institucional, se combinaron para llevar a los generales a abanderar movimientos rebeldes, y en este sentido, el segundo decenio del siglo veinte no fue la excepción.

Como pudimos advertir en nuestro análisis, la década de 1920, durante la cual se dieron tres rebeliones, fue decisiva para la profesionalización del ejército. No obstante, los gobiernos de los generales Álvaro Obregón y de Plutarco Elías Calles, supieron aprovechar el surgimiento de los movimientos rebeldes para garantizar la lealtad de las fuerzas armadas.

¹¹⁸*Ibíd.*, p.20. Ver también: *Op. Cit.*, LOYO CAMACHO, Martha Beatriz, "Joaquín Amaro...", p.170.

Las rebeliones dieron la oportunidad a los gobiernos de Obregón y Calles para eliminar casi en su totalidad a la oficialidad revolucionaria, la cual estaba compuesta por políticos-militares formados militarmente en el frente de batalla, con gran arraigo en sus regiones, con aspiraciones políticas y económicas. Sin embargo, es necesario hacer notar que la mayoría de los jefes militares eran civiles de origen y habían tenido experiencia política en el ámbito local. Obregón había sido alcalde de Huatabampo Sonora.

Obregón y Calles entendieron perfectamente la necesidad de eliminar del ejército a los elementos desleales, por lo tanto no repararon en formalidades jurídicas, ni políticas y se valieron de todos los medios a su alcance para sofocar las rebeliones. En este contexto tomaron lugar medidas de organización del ejército que ayudarían a la profesionalización de las fuerzas armadas: la modernización de la legislación militar; la centralización de las adquisiciones de armas y pertrechos, el impulso a la educación militar, entre otras medidas¹¹⁹, fueron muy útiles en esta época. Asimismo, los hombres en el poder buscaron enviar un mensaje disuasivo para que los oficiales conocieran el riesgo y los costos que implicaba emprender una rebelión y fracasar. Los asesinatos de Serrano y su comitiva y la feroz persecución de Gómez y los suyos por parte del ejército, fueron claros ejemplos de la posición del gobierno conforme a las rebeliones.

Por otra parte, es importante señalar que ninguno de los movimientos rebeldes proponía una alternativa de proyecto de gobierno: todas fueron simples disputas por el poder entre militares poderosos que se sentían excluidos de la elite gobernante. El carácter personalista fue, sin duda, una constante en dichas rebeliones. En consecuencia, la eliminación de los jefes militares desleales políticamente ambiciosos significó una considerable disminución del potencial rebelde de las fuerzas armadas. La profesionalización del ejército comenzaba a ser más viable.

¹¹⁹En otro capítulo nos referiremos con más detalle a estas medidas.

Finalmente, es pertinente observar que ninguna de las tres rebeliones prosperó. Esto se debió en términos generales a tres factores: la falta de sorpresa, que permitió diseñar estrategias eficaces para combatir a los rebeldes. El apoyo que brindaron los Estados Unidos a los gobiernos en turno facilitó la victoria porque permitió a las fuerzas leales al gobierno tener mejor armamento que los rebeldes. Y finalmente, contó la superioridad en cuanto a capacidad militar de los jefes militares leales con respecto a los jefes rebeldes, quienes cometieron errores en términos de estrategia que facilitaron su derrota.

Una vez terminada la rebelión de Escobar, la aparición de un nuevo movimiento rebelde se hacía menos probable. Después de 1929 surgió un clima de estabilidad que permitió el tránsito de un gobierno de políticos militares a un gobierno de civiles sustentado por una parte, en un ejército profesional y por la otra, en un nuevo partido político, que funcionaba como una organización inclusiva, que distribuía los cargos de elección y a través de la cual, las diversas fuerzas revolucionarias podían procesar el conflicto político.

A pesar de que se había avanzado mucho durante los estrepitosos años veinte en términos de profesionalización de las fuerzas armadas y desmilitarización de la actividad política, al comenzar la década de los treinta, los militares todavía tenían una significativa participación política: ocupaban el 50% de las secretarías de Estado; 14 gobernadores de estado eran militares; el presidente del Partido era un militar; y, más importante, la primera magistratura estaba también en manos de un militar.¹²⁰ Por si esto fuera poco, los militares tenían gran influencia política a través de las Jefaturas de Operaciones Militares.

Se habían dado los primeros pasos hacia un gobierno civil sustentado en un ejército profesional, pero el camino era todavía largo y empedrado.

¹²⁰ *Op. Cit.*, **HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, Alicia, "La mecánica...", p.18.

CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN MILITAR POSREVOLUCIONARIA.

INTRODUCCIÓN.

La historia de México, desde la independencia hasta finales de la tercera década del siglo XX, estuvo marcada por el golpe militar como estrategia para acceder al poder.

Tanto el gobierno de Porfirio Díaz como los gobiernos posrevolucionarios tuvieron la necesidad desmovilizar a un ejército miliciano –la Guardia Nacional para el caso de Díaz y el ejército revolucionario en el siglo XX- por ser una amenaza para la estabilidad política. Era grande el riesgo de tener un ejército compuesto por oficiales de origen civil con ambiciones políticas y carentes de un código de ética para orientar su conducta militar.

Díaz se enfrentó a las fuerzas políticas y militares que amenazaban la supremacía del gobierno central. Una vez que logró pacificar al país y consolidar su gobierno, Díaz fue capaz de desmovilizar la Guardia Nacional. En estas condiciones, pudo impulsar activamente la creación de un ejército profesional. Para alcanzar este objetivo, Díaz otorgó a la educación militar un papel central. Fue en esta institución donde se formó la oficialidad que en los últimos años del porfiriato ocuparía los más altos escalafones del Ejército Federal.

Si bien desde el arribo de Carranza al poder se impulsó la educación militar, el avance fue errático y estuvo limitado por la situación político-militar del país. Al lograr la pacificación del país y después de la institucionalización de la participación política del Ejército a través del partido oficial, los gobiernos posrevolucionarios encontraron la oportunidad de dar un impulso definitivo a la educación militar.

A diferencia de Díaz, los revolucionarios llevaron la profesionalización del ejército al extremo: separándolo completamente de la sociedad civil a través de las escuelas militares en todas las especialidades.

En el presente capítulo haremos en primer lugar un breve recuento histórico de la educación militar posrevolucionaria para después analizar las funciones de la educación militar y los mecanismos específicos a través de los cuales la educación militar fue fundamental para facilitar el retiro de los militares de la política.

LA EDUCACIÓN POLÍTICA MILITAR.

La historia de la educación militar en México se remonta hasta los primeros años de vida independiente de la nación. Sin embargo, como ya lo señalamos en el capítulo correspondiente, los primeros frutos significativos de la educación militar se dieron durante el Porfiriato. La Revolución mexicana, no obstante, significó una interrupción de los empeños profesionalizadores de la educación militar, que se manifestó en el cierre del Colegio Militar -la principal institución educativa militar en el país- en 1913.¹

Después del triunfo del Ejército Constitucionalista hubo la necesidad urgente de reorganizar la institución armada. Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del poder ejecutivo, buscó la manera de profesionalizar a las fuerzas armadas revolucionarias, pues éstas estaban compuestas por elementos que no contaban con la formación técnica apropiada, ni con la cultura militar en la que deben enmarcarse las tareas de un ejército profesional. Los miembros del Ejército Constitucionalista eran en su mayoría civiles armados, sin preparación militar formal, que habían obtenido sus grados militares en el campo de batalla. Carranza enfrentó el mismo problema que Díaz: un ejército miliciano es extenso, costoso e inefectivo, además de políticamente peligroso porque está acostumbrado a jugar políticamente mediante la rebelión y la revuelta. Con este riesgo en mente Carranza asumió como parte importante

¹ En realidad no se trató de un cierre. Victoriano Huerta ordenó la supresión del nombre de "Colegio Militar" y la reorganización de la academia dividiéndola en tres escuelas: Escuela Militar Preparatoria, Escuela Militar Profesional y Colegio Militar Superior. Sin embargo, la situación política no permitió que esta nueva organización tuviera continuidad y pudiera rendir frutos. Cfr. **TORREA**, Juan Manuel. La Vida de una Institución Gloriosa: el Colegio Militar 1821-1930. Apuntes, Resúmenes y Apreciaciones. México. S.P.I.

de su política militar, la educación como un medio para avanzar en la profesionalización de su ejército.

La primera medida que tomó Carranza para la educación del Ejército fue la creación de la *Academia Militar para Oficiales*, el 6 de mayo de 1916² que dependió del “*Departamento de Militarización*”. Este departamento fue adscrito primeramente a la Secretaría de Educación Pública y con posterioridad a la de Guerra y Marina.³ La misión que le fue encomendada a la Academia fue la de formar instructores del Ejército. Su labor se puede calificar de exitosa pues preparó a muchos de los instructores militares que integraron luego el cuerpo docente de las diferentes escuelas militares que se fueron creando.⁴ Sin embargo, llegado el período electoral de 1920, muchos de los instructores de la Academia abandonaron sus labores de educación militar, al seguir a sus jefes en empresas políticas. Ello obligó al cierre de la *Academia* y a la supresión del Departamento de Militarización.⁵ A pesar de estos fracasos, la semilla de la educación militar posrevolucionaria estaba ya sembrada.

El segundo esfuerzo de profesionalización del Ejército se dio con la *Escuela Elemental de Artillería*, creada el 12 de junio de 1916, para brindar una formación militar a jefes y oficiales de dicha arma, que habían servido en el Ejército Constitucionalista. También esta institución fue exitosa ya que formó oficiales del arma de artillería con conocimientos técnicos más propios de su especialidad. Sin embargo, esta escuela produjo solamente tres antigüedades, ya que el 1° de septiembre de 1918 pasó revista de cese, y todos sus elementos causaron alta en la Academia de Estado Mayor.⁶

La educación militar mexicana tomó su rumbo definitivo mediante la creación en 1916 de la Academia de Estado Mayor. En ese año, el general Luis L. Urquiza, que

² CRAVIOTO LEYZAOLA, Adrián. *Historia Documental del Heroico Colegio Militar. A través de la Historia de México*. Tomo III. COSTA-AMIC Editores. México, D.F. 2001. p.85.

³ *Ídem*.

⁴ *Ídem*.

⁵ *Ídem*.

⁶ *Ídem*.

entonces ocupaba la Jefatura del Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra del gobierno de Carranza, propuso la creación de un Estado Mayor general, y de una Academia que preparara a los oficiales que habrían de integrar dicho cuerpo. El 20 de julio, Carranza emitió un decreto en el que se ordenaba por un lado, la creación del Estado Mayor General y los Estados Mayores Particulares, y por otro, la creación de la Academia de Estado Mayor.⁷ El decreto señalaba, en su artículo 5º, que el ingreso al Estado Mayor se haría a través de un examen “teórico-práctico” en el que el aspirante demostrara contar con los conocimientos necesarios para servir en ese cuerpo.⁸ Dicho artículo señalaba que para preparar a los oficiales para ingresar al Estado Mayor se crearía una Academia, a la que podrían ingresar tanto jefes y oficiales del Ejército Constitucionalista, como jóvenes de procedencia civil, siempre y cuando tuvieran “buenos antecedentes” y “bien conocidas ideas liberales”.⁹ A los jefes y oficiales egresados de esta Academia se les extenderían los mismos despachos de su grado en el Estado Mayor General, y a los egresados de procedencia civil se les extenderían despachos de subtenientes de Estado Mayor General.¹⁰ Por otro lado, se dirigió una orden a los Estados Mayores de todas las unidades revolucionarias, convocándolas a que enviaran a dos o tres elementos que a su consideración fueran aptos, para que emprendieran estudios en la Academia de Estado Mayor.¹¹ Se encargó la dirección y organización de la Academia de Estado Mayor al general brigadier de ingenieros Ángel Vallejo.¹²

⁷ *Ibid.*, p.90. ; Torrea señala como fecha en la que se emitió el decreto para la creación de la Academia el 7 de junio de 1916, sin embargo no menciona su fuente. Cfr. *Op. Cit.*, **TORREA**, “La vida....” p. 119.

⁸ Citado por: *Op. Cit.* **CRAVIOTO**, “Historia Documental....”, p.90.

⁹ *Ídem.*

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ *Ídem.*

¹² *Ídem.*

Entre los elementos civiles que fueron admitidos en la Academia de Estado Mayor se encontraban muchos ex alumnos del Colegio Militar de Chapultepec a quienes les fue imposible continuar con sus estudios cuando fue cerrado.¹³

El 21 de julio de 1918 se llevó a cabo la “Repartición de Premios y Recompensas” de la primera promoción de la Academia de Estado Mayor, presidida por Carranza en su calidad de primer magistrado. Recibieron sus despachos de oficiales: 4 coroneles, 3 tenientes coroneles, 16 mayores, 11 capitanes 1/os., 13 capitanes 2os., 19 tenientes y 12 subtenientes, haciendo un total de 78 jefes y oficiales.¹⁴ Como un estímulo adicional estos oficiales fueron ascendidos al empleo inmediato por el propio Carranza.¹⁵

Los egresados de la Academia de Estado Mayor fueron enviados a distintas corporaciones del Ejército con la esperanza de que fueran portadores, a través de sus conocimientos, de un mensaje de cultura militar.

Si bien la Academia de Estado Mayor fue un importante esfuerzo educativo de Carranza, no fue el único, puesto que a la par se abrieron otras escuelas militares especializadas. Tal fue el caso de la Escuela de Ferrocarrileros, creada el 11 de julio de 1916¹⁶, con el fin de preparar elementos militares especializados en este medio de transporte que jugó un papel tan importante en las operaciones militares de la Revolución.

Dentro de este afán educativo, se creó la Escuela Constitucionalista Médico Militar el 12 de octubre de 1916. Esta escuela fue adscrita al Hospital Militar de Instrucción. El plantel fue una continuación de la Escuela Práctica Médico Militar, creada en 1881.¹⁷ Esta escuela tuvo mucho éxito formando durante varias décadas a médicos que eran de los más competentes del país.¹⁸

¹³ *Ídem.*

¹⁴ *Ibid.* p.106.

¹⁵ *Ídem.*

¹⁶ *Ibid.*, p.86.

¹⁷ *Ibid.*, p.92.

¹⁸ *Ídem.*

Carranza expidió también un acuerdo en el que creaba la Escuela Militar de Aviación y otorgaba la dirección de ésta al Coronel Alberto Salinas, el 18 de septiembre de 1917. Pero no se trató de la creación de una nueva escuela, sino más bien de la regularización legal de una escuela que había estado operando desde los tempranos días de la Revolución.¹⁹ La planta docente estuvo compuesta, en sus comienzos, por oficiales mexicanos que habían realizado estudios de aviación en Europa o Estados Unidos bajo el auspicio del gobierno revolucionario de Carranza.²⁰ El 21 de febrero de 1918 se graduó el primero de sus egresados que fue el teniente Samuel C. Rojas.²¹ Posteriormente se graduaron sus compañeros de antigüedad, quienes también recibieron el despacho de teniente piloto aviador militar.

La Academia de Estado Mayor dejó de existir el último día de 1919, por órdenes de la superioridad. En su lugar, se reinauguraría el Colegio Militar, para iniciar sus cursos a principios de 1920. Sin embargo, la inauguración de cursos se realizó hasta el 5 de febrero de 1920.²² En el acta de inauguración se estableció como fecha de la suspensión de cursos del Colegio Militar el 14 de agosto de 1914.²³

La Academia de Estado Mayor albergó un total de 594 alumnos. Se graduaron un total de 388 jefes y oficiales. Los alumnos que aún no concluían sus estudios a la fecha del cierre fueron 124, de los que 17 eran jefes, 82 oficiales y 25 civiles.²⁴ Todos ellos pasaron a formar el pie veterano del nuevo Colegio.

Así, el primero de enero de 1920, se llevó a cabo la *Revista de Cese de la Academia*.²⁵

¹⁹ *Ibid.*, p.70.

²⁰ *Ídem*.

²¹ *Ibid.*, p.104.

²² *Ibid.*, p.109.

²³ *Op. Cit.* TORREA, "La vida...", p.120.

²⁴ *Op. Cit.* CRAVIOTO, "Historia...", p.109.

²⁵ *Ídem*.

La organización del Colegio Militar le fue encargada al general Jacinto B. Treviño quien para tal efecto había realizado estudios en Europa. El nuevo Colegio fue dividido en escuelas especializadas, convirtiéndose así en una verdadera universidad militar.²⁶

Además de los 124 alumnos que el Colegio recibió de la extinta Academia de Estado Mayor, admitió en su primer año de cursos a más jefes y oficiales y alumnos de procedencia civil, hasta llegar a un total de 318 alumnos. De este total, 60 alumnos fueron destinados a la Escuela de Infantería, 162 a la de Caballería, 46 a la de Artillería, 29 a la de Ingenieros, 10 a la de Estado Mayor, y 9 a la de Administración.²⁷

A pesar de la buena marcha que prometía tener el reinaugurado Colegio Militar, los acontecimientos políticos iban a obstruir su camino. La proclamación del Plan de Agua Prieta en abril de 1920 puso en entredicho la existencia misma del gobierno.²⁸ Ante tal situación, el presidente Carranza decidió evacuar la Ciudad de México el 7 de mayo con rumbo a Veracruz. El presidente de la República ordenó que se dejara en absoluta libertad, a todo el personal del Colegio Militar para quedarse en la capital o para marchar con los poderes del gobierno que evacuarían la plaza. La gran mayoría del personal del Colegio Militar decidió acompañar al gobierno de Carranza.²⁹ Aunque no hubo propiamente un cierre del plantel, se dio de hecho una suspensión temporal de sus cursos.

Con la muerte de Carranza ocurrida el 21 de mayo de 1920, y la elección del general Adolfo de la Huerta como presidente sustituto, el 24 de mayo, fue posible reestablecer la vida institucional del Colegio Militar. Los cursos fueron entonces reanudados y el 21 de julio de 1920, se ordenó la incorporación de las Escuelas de Tropa al Colegio Militar, y se estableció, para tal efecto, un curso pedagógico especial, para

²⁶ *Ibíd.* p.120.

²⁷ *Ídem.* Los datos que proporciona Cravioto hablan de un total de 318 alumnos, pero sólo consigna el destino de 316 de éstos. Fue imposible indagar sobre el destino de los dos restantes, o en todo caso rectificar el total de alumnos de la primera admisión del Colegio Militar en 1920.

²⁸ No es objeto de esta investigación el referir con mayor detalle los acontecimientos relativos a este Plan.

²⁹ *Op. Cit.* **CRAVIOTO**, "Historia Documental..." p.125.

formar “Profesores de Escuelas de Tropa”.³⁰ Asimismo se creó la Academia Normal para Profesores de Escuelas de Tropa³¹ y se creó la Escuela Práctico-Militar para formar instructores para el Ejército.³²

El 5 de septiembre de 1920 se llevaron a cabo las elecciones para la Presidencia de la República en las que resultó electo el general Álvaro Obregón, quien tomó posesión el 1° de diciembre.

El Colegio Militar siguió su curso. El nuevo gobierno puso de manifiesto la necesidad de un Colegio Militar moderno, que fuera semillero del ejército profesional. En ese ánimo, en 1922, el entonces director del Colegio Militar, general Víctor Hernández Covarrubias, viajó, en compañía de otros jefes, a los Estados Unidos para enterarse de los adelantos de las academias militares de ese país.³³

Sin embargo, los esfuerzos de Obregón por continuar con las mejoras en el Colegio Militar se vieron limitados por la coyuntura política. Una vez más, en 1923, una rebelión militar amenazaba al gobierno. En este caso el líder de la revuelta fue el general Adolfo de la Huerta.³⁴ Dadas las circunstancias, las mejoras al Colegio dejaron de ser prioridad para el gobierno. No obstante, tampoco en este caso fue cerrado el Colegio.

Después del triunfo de Obregón sobre las fuerzas rebeldes, llegó Calles a la presidencia, tomando posesión el 30 de noviembre de 1924.

Siguiendo el mismo patrón de sus antecesores, Calles se empeñó en mejorar la educación militar.

Al empezar el año de 1925, el Colegio Militar cambió de director. El general Miguel Ángel Peralta fue substituido en la dirección del Colegio Militar por el general de

³⁰ *Ibíd.* p.171.

³¹ *Ídem.*

³² *Ídem.*

³³ *Ibíd.*, p.180.

³⁴ El tema de las rebeliones militares es desarrollado en otro capítulo.

brigada Manuel Mendoza Saravia.³⁵ Bajo la dirección de éste, se creó en el Colegio Militar la Escuela Telegráfica Militar. Esta escuela sentaría las bases para la posterior creación de la Escuela Militar de Transmisiones que formó oficiales técnicos muy capaces. Algunos de ellos inclusive sirvieron en el ámbito civil.³⁶

En el empeño modernizador de la educación militar, el secretario de Guerra y Marina del gobierno de Calles, general Joaquín Amaro, jugó un papel muy importante. Al darse cuenta de las condiciones físicas del Colegio Militar, ordenó su cierre para remodelar las instalaciones, el 30 de septiembre de 1925.³⁷ La remodelación vino acompañada por una modernización de los planes de estudio. Se actualizaron los programas en función de los adelantos que había tenido la ciencia militar, ya que los programas vigentes estaban fundamentados en la táctica franco-prusiana del siglo XIX y en la ruso-japonesa de principios del XX.³⁸ Era urgente, pues, actualizar los contenidos del plan de estudios del Colegio. En este sentido, Amaro consideró que “la educación no podía ser de erudición enciclopédica, ya que debería tener un carácter fundamentalmente práctico sin descuidar la teoría, que era decisiva para una formación completa.”³⁹

El Colegio Militar reabrió sus puertas el 24 de julio de 1926.⁴⁰ Quedó conformado por las escuelas: Vocacional, de Infantería, de Caballería y Mariscales, de Artillería e Ingenieros, de Intendencia y Administración y de Cultura Física.⁴¹ Su nuevo director fue el general de división Miguel Acosta Guajardo.⁴²

Al reorganizarse el Colegio Militar, se tomó la decisión de no incluir en la planta docente a militares ex federales, lo cual representó un obstáculo al rápido avance en la

³⁵ *Op. Cit.* **CRAVIOTO**, “Historia...”, p.216.

³⁶ *Ídem.*

³⁷ **LOYO CAMACHO**, Martha Beatriz. “Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931. Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas; Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca; Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; Fondo de Cultura Económica. México. 2003, p.144.

³⁸ *Op. Cit.* **CRAVIOTO**, “Historia...”, p.217.

³⁹ *Op. Cit.* **LOYO**, “Joaquín...”, p.144; ver también: *Op. Cit.* **CRAVIOTO**, “Historia...”, p.217.

⁴⁰ *Op. Cit.*, **TORREA**, “La vida...”, p.131; ver también: *Op. Cit.*, **CRAVIOTO**, “Historia...”, p.220.

⁴¹ *Op. Cit.* **TORREA**, “La vida...”, p.134; ver también: *Op. Cit.*, **LOYO**, “Joaquín...” p.144.

⁴² *Op. Cit.* **CRAVIOTO**, “Historia...”, p.220.

formación de docentes militares, ya que con esa medida la dirección del Colegio se vio obligada habilitar elementos revolucionarios como instructores militares, aún cuando no contarán con los conocimientos suficientes para enseñar a los alumnos.⁴³

El nuevo reglamento del Colegio Militar, expedido el 1° de abril de 1927 disponía la obligación para los oficiales graduados de servir al Ejército al menos cinco años.⁴⁴ Con esto se buscó evitar el viejo problema de que los oficiales graduados se dieran de baja del Ejército luego de su graduación, para ejercer sus profesiones en el ámbito civil, donde estaban mejor pagadas, dejando así desprovista de profesionistas militares a la institución armada.

Es importante hacer notar que durante los años en los que ocupó la Secretaria de Guerra y Marina el general Amaro, los planes de estudio del Colegio Militar fueron objeto de constantes revisiones, modificaciones y actualizaciones, siempre con el propósito de brindar a los cadetes la mejor preparación militar. A finales de los años veinte, los primeros egresados del remodelado Colegio Militar fueron asignados a tropas de dudosa lealtad buscando eliminar los vínculos entre tropas y jefes revolucionarios.⁴⁵

Sin embargo el avance no fue sencillo ya que en menos de dos años, se suscitaron dos rebeliones militares más: la encabezada por los generales Francisco Serrano, y Arnulfo R. Gómez en 1927, y la del general José Gonzalo Escobar en 1929. Por otro lado, en estos años también tuvo lugar el conflicto cristero. La incierta situación político-militar que se vivió entonces, ocasionó que una vez más se descuidara al Colegio Militar, y a las instituciones de educación militar en general.

Otro problema que hubo de enfrentar Amaro fue el de la preparación militar de los cuerpos de tropa. Las Escuelas de Tropa tenían la tarea de dar instrucción militar a los soldados, pero en la realidad tenían que dar a éstos instrucción primaria elemental, es

⁴³ *Ibíd.*, p.225.

⁴⁴ *Op. Cit.*, TORREA, "La vida...", p.136.

⁴⁵ *Op. Cit.* LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro...", pp.144.

decir, alfabetizarlos.⁴⁶ Además, las limitaciones presupuestales ocasionaban que hubiera muchas corporaciones en las que no había escuela de tropa, sobre todo en estados del sur como Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán.⁴⁷

Para 1930, una vez que se estabilizó la situación política, fue posible continuar con los avances en cuanto a educación militar. El 1° de marzo de ese año, el presidente Pascual Ortiz Rubio emitió un decreto ordenando la creación de la Escuela Militar de Veterinaria y Mariscalía con el fin de formar médicos veterinarios militares que tuvieran iguales estudios que los veterinarios de la Universidad Nacional, además de una formación militar suficiente.⁴⁸ Sus cursos fueron inaugurados el 16 de junio de ese mismo año. Posteriormente a la escuela se le llamó Escuela Médico Militar de Veterinaria y Mariscalía.⁴⁹ La Escuela empezó a rendir frutos cuatro años después de ser fundada. Por primera vez el Ejército formaba a sus propios veterinarios, evitándose así el tener que otorgar grados a los veterinarios civiles, que por lo demás, carecían de los mínimos conocimientos militares.⁵⁰ Sin embargo, el 1° de enero de 1934, el general Amaro, ahora como Director General de Educación Militar ordenó la desintegración de la Escuela Militar de Veterinaria y Mariscalía.⁵¹

También en el año de 1930 se creó el Servicio Militar de Transmisiones. Complementariamente, se creó la Escuela Militar de Transmisiones cuyo antecedente fue la Escuela Telegráfica Militar, que como ya mencionamos fue creada en 1925.⁵² La nueva Escuela Militar de Transmisiones preparó a los más competentes Ingenieros y Técnicos de transmisiones, no sólo para el Ejército sino también para el ámbito civil.⁵³

⁴⁶ *Ibíd.*, pp.145.

⁴⁷ *Ídem.*

⁴⁸ *Op. Cit.*, **CRAVIOTO**, "Historia...", p.287.

⁴⁹ *Ídem.*

⁵⁰ *Ibíd.*, p.305.

⁵¹ *Ibíd.*, p.306.

⁵² *Ibíd.*, p.288.

⁵³ *Ídem.*

En 1932, llegó a su punto más alto la educación militar posrevolucionaria. Bajo la presidencia de Pascual Ortiz Rubio, con Calles como secretario de guerra y el general Amaro, como Director de Educación Militar, por decreto presidencial, el 1° de enero se crea la Escuela Superior de Guerra. Su creación estuvo inspirada en los estudios que llevó a cabo en Europa el mayor Luis Alamillo Flores. Él mismo fue el primer director del Plantel.⁵⁴

Con la Escuela Superior de Guerra se buscó proporcionar un entrenamiento especial de oficiales y jefes militares para puestos de mando y de Estado Mayor. También se buscó desarrollar y difundir una doctrina táctica y estratégica.⁵⁵ La misión de la Escuela Superior de Guerra de acuerdo con sus estatutos era simplemente la de impartir a los jefes y oficiales del ejército conocimientos de mayor calidad para ejercer los más altos puestos de mando.⁵⁶ Por esta razón, la Escuela Superior de Guerra se volvió la institución de educación militar más prestigiosa. El general Amaro se refirió a los estudiantes de la ESG como “una verdadera elite”.⁵⁷

La Escuela Superior de Guerra continúa su labor de formación de oficiales hasta nuestros días. El egreso de esta institución es una característica compartida por la mayoría de los jefes y generales del Ejército a partir de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, no fue sino hasta 1982 cuando se les concedió el título equivalente a licenciatura a los egresados de la Escuela Superior de Guerra.⁵⁸ A pesar de esto, diversos autores observan que el título conferido a los egresados de la Escuela Superior de Guerra no tiene el mismo prestigio que la licenciatura de una universidad civil.⁵⁹

⁵⁴ *Ibíd.*, p.300.

⁵⁵ **CAMP**, Roderic Ai. *Generals in the Palacio: The military in Modern Mexico*. New York, 1992, p.154.

⁵⁶ *Ibíd.*, p.157.

⁵⁷ *Ibíd.*, p.155.

⁵⁸ *Ibíd.*, p.156.

⁵⁹ *Ibíd.*, pp.155-156; sin embargo, señala Camp, ser egresado de la ESG resulta beneficioso para los oficiales: al graduarse se les concede el título de Diplomado de Estado Mayor (DEM) que usan con sus respectivos grados por el resto de su carrera. Además reciben entre un 10 y 25% de su sueldo mensual adicionalmente, por el resto de sus años de servicio. Por otra parte se sabe dentro de los círculos militares que el más alto grado al que puede aspirar un oficial no graduado de la ESG es el de Teniente Coronel. Se

Cabe señalar, sin embargo, que en 1937 se otorgaron títulos profesionales a los oficiales que comprobaron tener estudios en las escuelas militares correspondientes a las especialidades de médicos cirujanos, médicos veterinarios, ingenieros constructores, ingenieros geógrafos e ingenieros industriales.⁶⁰

Al mismo tiempo que se estableció la Escuela Superior de Guerra, la Secretaría de Guerra y Marina, de acuerdo con el Plan General de la Educación Militar en la República, expedido el 14 de marzo de 1932, creó la Escuela Militar de Aplicación.⁶¹ Ésta proporcionaba un programa de entrenamiento intermedio, superior al del Colegio Militar pero no equivalente al de la Escuela Superior de Guerra.⁶² La Escuela Militar de Aplicación fue creada para oficiales con el rango de capitanes que estaban a punto de ser ascendidos a mayores.⁶³ En esta lógica, la Secretaría de Guerra y Marina ordenó en 1935 que todos los oficiales de infantería de rango inferior a coronel, hicieran exámenes de aptitud. Aquellos que reprobaran serían obligados a ingresar a la Escuela de Aplicación.⁶⁴ Para completar esta medida, en febrero de 1936, Cárdenas expidió un decreto en cuyo artículo quinto se establecía que a la Escuela Superior de Guerra sólo podrían ingresar los jefes y Oficiales que hubieran cursado con éxito los estudios de la Escuela Militar de Aplicación.⁶⁵

En 1934 se creó la Escuela Militar de Intendencia, que sirvió para formar oficiales para el servicio de Intendencia del Ejército.⁶⁶

A la par de la creación de escuelas y modernización de planes de estudio, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas se tomaron algunas medidas para que la educación

sabe también que ser graduado de la ESG le garantiza al oficial, cuando menos, el grado de Coronel, y muchos de estos oficiales alcanzan, posteriormente el grado de General.

⁶⁰ *Op. Cit.*, **CRAVIOTO**, "Historia...", p.319.

⁶¹ *Ibíd.*, p.302.

⁶² *Op. Cit.*, **CAMP**, "Generals...", p.154.

⁶³ *Ídem*; ver también *Op. Cit.* **TORREA**, "La vida...", p.140, quien sostiene que las escuelas de aplicación fueron creadas para oficiales del ejército que no pasaron por el Colegio Militar.

⁶⁴ *Op. Cit.*, **CAMP**, "Generals...", p.154.

⁶⁵ *Op. Cit.*, Cravioto Leyzaola, "Historia...", p.317.

⁶⁶ *Ibíd.*, p.306.

militar se reflejara en un ejército más profesional. En esta lógica, el 14 de diciembre de 1936, el presidente Cárdenas expidió un decreto en el que ordenaba que los egresados de las Escuelas Militares deberían ser destinados, sin excepción, a los Cuerpos de Tropa en su respectiva especialidad, para servir ahí por lo menos 2 años.⁶⁷ Por otro lado, el decreto estipulaba que ningún jefe u oficial podría ingresar a la Escuela Militar de Aplicación, sin haber pasado por el Colegio Militar.⁶⁸ Además, el mismo decreto obligaba a los egresados del Colegio Militar a ingresar a la Escuela Militar de Aplicación, con el fin de completar su instrucción técnica, después de haber servido en filas.⁶⁹ El decreto prevenía también que a la Escuela Superior de Guerra sólo podrían ingresar los jefes y oficiales que hubieran cursado con éxito los estudios de la Escuela Militar de Aplicación.⁷⁰ Los considerandos explicaban las razones de las medidas anteriores: ningún jefe u oficial puede llenar eficazmente su cometido, si no conoce al ejército y tiene la experiencia suficiente en el mando; que la única manera de adquirir esta experiencia era permaneciendo con las tropas; y por último, que un gran número de los oficiales egresados de las Escuelas Militares no habían pasado por las Unidades de Tropa y que, por lo tanto, carecían de experiencia militar en el mando y estaban escalando en la jerarquía militar, contando sólo con conocimientos teóricos, insuficientes para el buen ejercicio de sus funciones.⁷¹ El presidente Cárdenas no quería que el ejército se separara demasiado de las clases populares, y en cuanto a preparación quería que ésta no estuviera demasiado enfocada en aspectos teóricos, pero que tampoco desdeñara la importancia de éstos. En última instancia, Cárdenas quería que la preparación militar y los valores proporcionados a los jefes y oficiales en las instituciones de educación militar pudieran ser llevados a la tropa, inculcando en ésta nociones formales de táctica y

⁶⁷ *Ibíd.*, p.317.

⁶⁸ *Ídem.*

⁶⁹ *Ídem.*

⁷⁰ *Ídem.*

⁷¹ *Ídem.*

estrategia, y aún más importante, valores propios de un ejército profesional: lealtad a las instituciones, disciplina y obediencia.

En 1937, el gobierno se dio cuenta de que no contaba con suficientes oficiales para labores policíacas en regiones rurales remotas. En consecuencia fue creado el Centro de Instrucción de Jefes y Oficiales, con la finalidad de entrenar a elementos de tropa con habilidad probada, para que sirvieran como oficiales.⁷²

Cárdenas, continuando con la política de educación militar de gobiernos anteriores, ordenó también, en 1938, la creación de la Escuela Militar para Enfermeras del Ejército.⁷³

Buscando premiar las labores académicas del Colegio Militar, durante el gobierno de Cárdenas se crearon condecoraciones como la Medalla al Mérito Facultativo, para reconocer el buen desempeño de profesores y directivos del Colegio, ya separados de su cargo.⁷⁴ En la misma lógica, se creó una condecoración por estudios para los alumnos del Colegio Militar que más se distinguieron durante el curso de formación de las armas tácticas.⁷⁵

Manuel Ávila Camacho, cuando ocupó la presidencia de la República, también concedió importancia a la educación militar. Así, en octubre de 1941, creó a través de un decreto el Cuerpo de Especialistas en Educación Física,⁷⁶ con la finalidad de estimular la cultura física y las prácticas deportivas al interior de las fuerzas armadas. Formó el pie veterano de esta institución el conjunto de maestros de Educación Física que impartían clases en el Colegio Militar.⁷⁷ En 1942 se inauguró un curso especial de oficiales de administración, y a él fue destinado un grupo de alumnos del primer año del Colegio

⁷² *Op. Cit.*, **CAMP**, "Generals...", p.110.

⁷³ *Op. Cit.*, **CRAVIOTO**, "Historia...", p.327.

⁷⁴ *Ídem.*

⁷⁵ *Ibid.*, p.338.

⁷⁶ *Ibid.*, p.360.

⁷⁷ *Ídem.*

Militar, para realizar los estudios en dicha especialidad.⁷⁸ Sin embargo, tres meses después, los alumnos de este curso fueron dados de baja y causaron alta en la Escuela Militar de Intendencia.⁷⁹

En 1946 se crearon al interior del Colegio Militar varias secciones que agrupaban a los académicos de las materias relacionadas entre sí. A través de estas secciones se buscó mejor control en la educación y mayor eficiencia en la enseñanza.⁸⁰ Con los jefes de las secciones se formó el H. Consejo Consultivo del Colegio, que tenía la finalidad de abordar los problemas inherentes al funcionamiento del Colegio.⁸¹

También durante el año de 1946 se dio un intercambio de profesores con academias militares de Estados Unidos que resultó benéfico para enriquecer la planta docente del Colegio Militar.⁸²

En 1947, ya con Miguel Alemán ocupando la presidencia de la República, se abrieron estudios de bachillerato en el Colegio Militar.⁸³ En éstos se admitirían tanto a militares como a aspirantes del medio civil. A través de los bachilleratos militares se buscó dar una mejor preparación a aquellos oficiales que buscaban realizar estudios profesionales. Sin embargo, para 1949 dejaron de existir los estudios de bachillerato como tales en el Colegio Militar.⁸⁴ Se argumentó que eran demasiado costosos y que la mayor parte de los egresados desertaban de las filas del ejército para buscar otras profesiones en el ámbito civil, donde estaban mejor pagadas.⁸⁵

Es importante mencionar que desde la presidencia de Carranza hasta la de Miguel Alemán no sólo se puso énfasis en mejorar y modernizar la educación militar desde el punto de vista de los planes de estudio. Además de las mejoras en los aspectos

⁷⁸ *Ibíd.*, p.371.

⁷⁹ *Ibíd.*, p.376.

⁸⁰ *Ibíd.*, p.400.

⁸¹ *Ídem.*

⁸² *Ibíd.*, p.406.

⁸³ *Ibíd.*, p.408.

⁸⁴ *Ibíd.*, p.420.

⁸⁵ *Ídem.*

académicos, se hicieron constantes reorganizaciones desde el punto de vista administrativo, a través de las cuales se buscó el más adecuado funcionamiento de las instituciones educativas militares, y el más eficiente aprovechamiento de los recursos disponibles. También se llevaron a cabo constantes cambios en los reglamentos de las diferentes escuelas militares con el fin de regular de manera más precisa su funcionamiento.

La educación militar fue una prioridad de la política militar de todos los gobiernos posrevolucionarios. En un primer momento se buscó, a través de ella, brindar conocimientos militares teóricos y prácticos a soldados y oficiales del Ejército Constitucionalista, veteranos de la Revolución, quienes eran mayoritariamente civiles armados con conocimientos militares empíricos y sin noción alguna de cultura militar. Más adelante se buscó sustituir a los viejos oficiales revolucionarios con una oficialidad bien preparada, de amplios conocimientos teóricos vinculados a la práctica militar y, sobre todo, imbuida de lealtad institucional y de disciplina. Es decir, se buscó transformar al ejército para que dejara de ser un mero instrumento para encumbrar aspiraciones políticas individualistas, y asumiera su verdadera labor que es la de defender la soberanía nacional y garantizar la seguridad militar del estado y sus instituciones.

En este proceso profesionalizador emprendido por los gobiernos posrevolucionarios, el Colegio Militar fue la institución central, pero no fue la única. La Academia de Estado Mayor, la Escuela Militar de Aplicación, la Escuela Elemental de Artillería y el Centro de Instrucción de Jefes y Oficiales, entre otras, fueron las instituciones decisivas en la difícil tarea de transformar un ejército miliciano, indisciplinado, mal pertrechado e ignorante, comandado por jefes y generales política y económicamente ambiciosos, en un ejército profesional en toda la extensión de la palabra. Además, la educación militar posrevolucionaria alcanzó su punto más alto EN 1932, con la creación

de la Escuela Superior de Guerra que sirvió para brindar a jefes y oficiales, la más avanzada preparación en la ciencia militar.

Es también pertinente observar que la educación militar posrevolucionaria tuvo limitaciones. Algunas veces, el presupuesto no alcanzaba para el más óptimo funcionamiento de las escuelas militares. Otras ocasiones, los conflictos político-militares obstaculizaron el buen desempeño de las instituciones de educación militar. Algunas veces las enemistades políticas llevaron a marginar de las funciones docentes de las escuelas militares a elementos capaces, pero de distinto signo político al de la superioridad. En otros casos, los favoritismos y las luchas facciosas provocaron que la superioridad se valiera de elementos incompetentes para integrar la planta docente de las escuelas militares. Asimismo, hubo ocasiones en que buenas ideas para la organización de las escuelas militares, o para el enriquecimiento de sus planes de estudio, fueron desechadas o descontinuadas por consideraciones políticas. Finalmente, el carácter improvisado de algunos directores los llevó a manejar el Colegio Militar de acuerdo con su propio sentir, sin tomar en cuenta ninguna consideración profesional.

LAS FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN MILITAR MEXICANA.

Si bien las instituciones de educación militar creadas después de la Revolución brindaron a los oficiales del ejército una preparación militar profesional de calidad reconocida internacionalmente, no fue la acumulación de conocimientos especializados el único factor que tuvo que ver en la transformación del ejército en un cuerpo de oficiales profesionales dedicados exclusivamente a defender la soberanía nacional y a procurar la seguridad militar del Estado.

Para explicar lo anterior es pertinente entender las funciones de la educación militar. “Las academias militares desempeñan tres funciones relacionadas entre sí: aumentar la competencia profesional, una **función cognitiva**; formación de valores en los cadetes y oficiales de bajo rango, una **función socializante**; y establecer lazos

personales y de confianza entre semejantes, que resultan cruciales para los futuros mandos, una **función de reclutamiento**.”⁸⁶

En el anterior apartado nos hemos referido únicamente a la función cognitiva que realizaron las escuelas militares creadas por los gobiernos posrevolucionarios. A continuación hablaremos de la función socializante de dichas instituciones.

La educación proporcionada por las instituciones educativas militares posrevolucionarias ha tenido un carácter muy específico que se refleja en el perfil del oficial egresado de dichas instituciones. Al analizar los sistemas educativos en México, Ackroyd advierte que los sistemas militares pueden inculcar valores de manera más eficiente que sus contrapartes civiles.⁸⁷ Esto es así porque las instituciones del sistema educativo militar mexicano controlan totalmente el ambiente del cadete, propiciando un tipo de enseñanza que Ackroyd llega a caracterizar como “lavado de cerebro”.⁸⁸ A través de este ambiente educativo es posible modificar valores morales y normas de conducta previamente establecidos.⁸⁹

La función socializante que ha desempeñado la educación militar mexicana, en concomitancia con la función cognitiva, ha tenido un papel crucial en el establecimiento de la supremacía civil en las relaciones cívico-militares en el Estado mexicano. En función de lo anterior, se hace necesario emprender un análisis del contenido de la educación militar posrevolucionaria, y medir los alcances de la influencia de estos contenidos en el comportamiento de los oficiales.⁹⁰

⁸⁶ *Op. Cit.* **CAMP**, “Generals...”, p.133.; ver también **ACKROYD**, William S., “Descendants of the Revolution: Civil Military Relationships in Mexico”, Unpublished PhD dissertation, University of Arizona. 1988, p.110, quien sostiene que las funciones de las instituciones educativas militares en México son dos: enseñar al cadete las habilidades técnicas propias de su profesión; e, inculcar en él los valores y normas necesarias para funcionar dentro de la institución militar mexicana. Ackroyd no habla de la función de reclutamiento. Sostiene que la segunda función es la que mayor influencia ejerce sobre el comportamiento del cadete.

⁸⁷ *Op. Cit.*, **ACKROYD**, “Descendants...”, p.111.

⁸⁸ *Idem.*

⁸⁹ *Idem.*

⁹⁰ El análisis de los contenidos de la educación militar que se hace en este apartado, se refiere en lo general a dos instituciones que fueron las más importantes dentro del sistema educativo militar, en el período

En primer lugar, los cursos de formación de oficiales militares en México ponen gran énfasis en la subordinación.⁹¹ La subordinación implica la obediencia a los superiores sin cuestionar su autoridad.⁹² De igual forma, la subordinación inculcada en los cadetes los lleva a aceptar el control civil y desalienta el interés en asuntos políticos.⁹³ En este sentido, la subordinación está íntimamente ligada con otros valores que moldean de forma rígida el comportamiento de los futuros oficiales. La lealtad, la disciplina y la obediencia son valores estrechamente asociados con el concepto de subordinación, y son fundamentales en la función socializante de la educación militar mexicana.⁹⁴ Como bien señala Camp:

El grado en el que el cuerpo de oficiales obedece a las autoridades políticas civiles superiores, y la naturaleza y alcance de sus actitudes hacia la participación política están incorporadas dentro del código militar de ética y cultura.⁹⁵

La idea de disciplina en el Ejército mexicano difiere de la concepción que de ella se tiene en los ejércitos occidentales modernos. En el contexto mexicano, disciplina significa inflexible obediencia y respeto hacia los superiores.⁹⁶ En esta lógica, ninguna orden es cuestionada y ninguna acción es tomada sin tomar en cuenta a la superioridad.⁹⁷

El concepto de disciplina en México no se refiere a la disciplina individual. El cadete puede romper algunas reglas como copiar en algún examen, pero esto es solapado o alentado por la estima de sus compañeros, ya que los cadetes sienten admiración por alguien que puede romper las reglas.⁹⁸ La disciplina, en este sentido, se

analizado: el Colegio Militar y la Escuela Superior de Guerra. Sin embargo, algunos rasgos esbozados en este análisis pueden hacerse extensivos a otras instituciones del sistema educativo militar mexicano.

⁹¹ *Op. Cit.*, **CAMP**, "Generals...", p.6.

⁹² *Ibid.*, p.60.

⁹³ *Ídem.*

⁹⁴ *Op. Cit.*, **ACKROYD**, "Descendants...", p.112.

⁹⁵ *Op. Cit.*, **CAMP**, "Generals...", p.40.

⁹⁶ *Op. Cit.*, **ACKROYD**, "Descendants of the..." , p.112.

⁹⁷ *Ídem.*; el autor observa que inclusive un oficial superior puede emitir una orden errónea pero jamás lo admitirá, y ningún subordinado lo hace notar abiertamente. Si el oficial superior descubre su error, simplemente dará nuevas órdenes como si nada hubiera pasado.

⁹⁸ *Ídem.*; Ver también: *Op. Cit.*, **Camp**, "Generals...", p.160, quien señala que los cadetes piensan que copiar en un examen o hacer trampa son simplemente medios para sobrevivir en el Colegio.

refiere a obediencia a los superiores y subordinación de los intereses individuales a favor de los intereses de la corporación.

La disciplina, a través del proceso de socialización de los oficiales en las escuelas militares mexicanas, se vuelve la base sobre la cual descansa el sistema de valores de los generales del Ejército.⁹⁹

Como ya lo habíamos observado, la disciplina se relaciona con otros valores como orden y autoridad en la ética de las escuelas militares en México. Orden se refiere a la conformidad con las leyes nacionales, y obediencia de éstas.¹⁰⁰ Lo anterior se traduce en un comportamiento político sumiso similar al que se da entre un oficial y su superior.¹⁰¹ Sin embargo el orden sólo se puede alcanzar a través de una autoridad fuerte:

La autoridad y el orden son, entonces, la disciplina y sus productos, aplicados al nivel institucional de la nación. La autoridad y el orden producen una tendencia a que los oficiales sigan las órdenes de sus superiores, del presidente y de sus agentes civiles. Actuar de otra manera produciría una situación desordenada y discordante, la antítesis de los valores militares.¹⁰²

También el patriotismo y la lealtad son valores inculcados en los cadetes y la oficialía a través del sistema educativo militar.¹⁰³ De estos valores se deriva una progresión de lealtades que coloca a la nación, las instituciones de la nación, y finalmente al Ejército en orden de importancia descendiente en el sistema de valores del oficial.¹⁰⁴ Esta jerarquía de lealtades es constantemente reforzada en los libros de texto utilizados en las diferentes instituciones de educación militar.¹⁰⁵

Ackroyd señala que el efecto que tienen los valores en el comportamiento de los oficiales tiene dos vertientes. En primer lugar observa que a los oficiales se les enseña a

⁹⁹ *Op. Cít.*, **CAMP**, "Generals...", p.43.

¹⁰⁰ *Op. Cít.*, **ACKROYD**, "Descendants...", p.114.

¹⁰¹ *Ídem.*

¹⁰² *Ídem.*

¹⁰³ Llama la atención la atención, como ejemplo del patriotismo como pilar de la educación militar, la tradición que data desde la reapertura del Colegio Militar en 1920, de que en la inauguración de cursos, durante el pase de lista, se nombre a los Niños Héroes, y los cadetes respondan "muerto por la patria".

¹⁰⁴ *Op. Cít.*, **ACKROYD**, "Descendants...", p.144; el autor señala que dicha escala de importancia se construye consciente e inconscientemente a través del entrenamiento formal y del uso de símbolos.

¹⁰⁵ *Op. Cít.*, **CAMP**, "Generals...", p.44.

colocar al grupo por encima del individuo.¹⁰⁶ Esto ha evitado, según él, que se dé el “militarismo depredador” que prevaleció inmediatamente después del período de la Independencia y del de la Revolución.¹⁰⁷ De lo anterior, Ackroyd concluye que entre más grande ha sido el número de oficiales que pasaron por el sistema educativo militar, el número de intentos de intervención militar en la política ha disminuido.¹⁰⁸ El segundo efecto de los valores en el comportamiento de los oficiales, según Ackroyd está relacionado con la progresión de lealtades que coloca, en orden de importancia, a las instituciones civiles de la nación por encima del Ejército. Desde esta óptica, las instituciones civiles son consideradas productos de la Revolución. Por consecuencia, atacar estas instituciones sería como atacar a la Revolución misma.¹⁰⁹ Ackroyd concluye que el orden de lealtades, sustentado al menos en parte en el “mito revolucionario”, junto con el concepto de autoridad, inhibe la intervención militar y refuerza el control civil de la política.¹¹⁰

Por otro lado, Ackroyd sostiene que el sistema educativo militar enseña a los cadetes la necesidad de un gobierno decidido. En la mente de la oficialidad, se inculca la idea de que la labor del gobierno es gobernar y, por lo tanto, las fuerzas armadas deben apoyar a su gobierno en la medida en que éste sea capaz de gobernar. Sin embargo, en México, a los militares se les enseña que los políticos mantienen un comportamiento disciplinado a pesar de los conflictos entre los partidos políticos o al interior de éstos, que de vez en cuando se suscitan en el país.¹¹¹ Asimismo, a los cadetes y oficiales en las instituciones educativas militares se les recuerda constantemente que la misión del Ejército es brindarle apoyo al gobierno y que por lo tanto, los oficiales y soldados no deben olvidar la lealtad que le deben a las instituciones nacionales. Este mensaje está

¹⁰⁶ *Op. Cít.*, **ACKROYD**, “Descendants...”, p.115.

¹⁰⁷ *Ídem.*

¹⁰⁸ *Ídem.*

¹⁰⁹ *Ídem.*

¹¹⁰ *Ídem.*

¹¹¹ *Ibid.*, p.116.

perfectamente ilustrado en el libro del general Alfonso Corona del Rosal, *Moral Militar*, que era parte de la bibliografía de los cursos del Colegio Militar:

Es un peligro para toda la nación que su ejército se convirtiera en árbitro supremo, cuando su misión es garantizar la vida del Estado y el logro de sus fines. El ejército debe realizar su misión a las órdenes de su gobierno y no por encima de él. La labor institucional del ejército se desarrolla movida por el gobierno nacional y jamás debe ser contraria a él. Las armas se le dan al militar con ese único fin: las ideas personales que tenga no deben influir en el cumplimiento de sus deberes. Cuando un militar no se sienta identificado con su gobierno está en la obligación legal y moral de separarse del ejército; pero jamás debe cometer una traición, que puede ser cara para su patria.¹¹²

El Colegio Militar funciona como un ambiente controlado. El cadete, desde su ingreso al Colegio hasta su graduación como oficial del Ejército, vive en un medio en el que sus actividades han sido cuidadosamente planeadas para desarrollar en él las cualidades personales que la institución desea inculcarle. En especial, la lealtad.¹¹³ El hecho de que los cadetes permanezcan internados en el plantel siete días a la semana, refuerza los procesos de socialización. Camp coincide con Ackroyd al afirmar que, además del contenido de la educación, se debe tomar en cuenta el tiempo que pasa el cadete en la escuela. El Colegio Militar controla, según Camp, alrededor de cuatro quintas partes del tiempo del cadete, siete días a la semana durante un período de cuatro años.¹¹⁴ Asimismo, ambos autores advierten que el hecho de que el cadete sea prácticamente separado de su familia y de otros contactos civiles, provoca que se intensifique el proceso socializador del Colegio Militar.¹¹⁵ Camp añade que el aislamiento se refuerza cuando el oficial graduado del Colegio es asignado en unidades de provincia lejanas a su lugar de origen.¹¹⁶ Ackroyd señala que más allá del aislamiento existe otro factor que propicia la modificación de los valores del cadete:

Las normas de comportamiento del Colegio son estrictamente reguladas dentro de un ambiente físicamente demandante, que opera para destruir el individualismo del cadete y para

¹¹² Citado por **IBARROLA**, Javier. "El Ejército y el Poder: *impacto e influencia política en el México moderno*." Editorial Océano. El dedo en la llaga. México. 2003, p.99.

¹¹³ *Op. Cít.*, **CAMP**, "Generals...", p.42; ver también, *Op. Cít.*, **ACKROYD**, "Descendants...", p.111.

¹¹⁴ *Op. Cít.*, **CAMP**, "Generals...", p.142; ver también *Op. Cít.*, **ACKROYD**, "Descendants...", p.129.

¹¹⁵ *Op. Cít.*, **CAMP**, "Generals...", p.143.

¹¹⁶ *Ídem*.

producir en él conformidad institucional a través del agotamiento físico y de la solidaridad entre semejantes construida a través de las experiencias comunes de los cadetes.¹¹⁷

En un ambiente educativo de tal naturaleza, los efectos e influencias de la educación se intensifican. Esto trae como consecuencia la formación de lealtades, de lazos amistosos y de opiniones políticas uniformes entre los compañeros de clase del Colegio Militar.¹¹⁸ Ackroyd afirma que el papel de los padres como formadores de opinión, es sustituido por los cadetes de clases superiores, por los instructores y por los compañeros de clase del cadete.¹¹⁹

Camp sostiene que la educación formal por sí misma no es el único factor crítico en el proceso socializador de las instituciones de educación militar. En este sentido, afirma que la imposición de un conjunto de experiencias comunes para los cadetes también es significativa en tal proceso. Sobre todo si tomamos en cuenta que el sistema educativo militar controla cadetes cuya edad oscila entre los 15 y 25 años, período en el cual sus valores y comportamiento están en formación.¹²⁰ El aislamiento del cadete se refuerza con el hecho de que la mayor parte de los instructores del Colegio Militar son de origen militar. Ya para finales de los años veinte, el Colegio Militar contaba entre su planta docente con 78 oficiales y 48 civiles. Sin embargo, los profesores de origen civil impartían un número limitado de materias, principalmente idiomas y filosofía.¹²¹

De acuerdo con Ackroyd, entre el 10 y 13 por ciento del contenido de los cursos del Colegio Militar está dedicado a las ciencias sociales. Solamente, entre el cuatro y el cinco por ciento tiene algún contenido político.¹²² Otro cuatro o cinco por ciento, según Ackroyd, está dedicado a temas de moral y valores. Este análisis, concluye Ackroyd, demuestra que la mayor parte de los contenidos del plan de estudio del Colegio no

¹¹⁷ *Op. Cít.*, **ACROYD**, "Descendants...", p.130.

¹¹⁸ *Ibid.*, p.131.

¹¹⁹ *Ídem.*

¹²⁰ *Op. Cít.*, **CAMP**, "Generals...", p.143.

¹²¹ *Ídem.*

¹²² *Op. Cít.*, **ACKROYD**, "Descendants...", p.118.

incluyen información ni estímulos políticos.¹²³ Ackroyd añade que el programa fuerza a los cadetes a dedicar la mayor parte de su tiempo a materias no políticas, lo que imposibilita que el cadete se interese en asuntos políticos e inhibe el desarrollo de un comportamiento políticamente eficaz.¹²⁴

En la actualidad el programa de cuatro años del Colegio Militar tiene mayor contenido no militar, no obstante, no incluye temas relacionados con economía o ciencia política.¹²⁵

Camp señala que como consecuencia del proceso socializador del Colegio Militar, cada generación de egresados tiene una experiencia compartida que afecta su perfil profesional, y que no varía en función de los cambios curriculares.¹²⁶ La falta de contenidos no militares en los planes de estudio del Colegio y el carácter estático de éstos tienen la virtud de producir cohesión entre los oficiales que comparten el hecho de haber estudiado en el Colegio Militar.¹²⁷

Finalmente, Camp se pregunta qué es lo que produce una educación como la del Colegio Militar y responde:

A cada oficial se le recuerda que es miembro de una corporación que posee un alto poder autorregulador, un mecanismo para su propia perpetuación, y el monopolio sobre un conjunto de habilidades especializadas complejas. Más importante aún, el entrenamiento imparte valores que moldean el comportamiento del oficial, especialmente sus actitudes hacia las instituciones políticas.¹²⁸

Por otro lado, al analizar los contenidos del plan de estudio de la Escuela Superior de Guerra es posible advertir un patrón similar al del Colegio Militar en cuanto a contenido político. Únicamente el 6 por ciento del contenido del plan en el primer año, y 5 por ciento en el segundo año, están enfocados hacia temas de carácter sociopolítico.¹²⁹

¹²³ *Ídem.*

¹²⁴ *Ídem.*

¹²⁵ *Op. Cit.*, **CAMP**, "Generals...", p.143.

¹²⁶ *Ibid.*, p.144.

¹²⁷ *Ídem.*

¹²⁸ *Ibid.*, p.144.

¹²⁹ *Ibid.*, p.158. Ver también: *Op. Cit.*, **ACKTROYD**, "Descendants...", p.119.

Ackroyd advierte además que los primeros dos años sirven para reforzar la disciplina y el comportamiento de los oficiales, en tanto que se les sigue encaminando hacia el estudio de temas no políticos.¹³⁰ Al tercer año de la Escuela Superior de Guerra accede sólo un número reducido de oficiales que logra superar los filtros de los primeros dos años. A partir del tercer año, el plan de estudios adopta un enfoque distinto. Los cursos con contenido sociopolítico aumentan significativamente.¹³¹ Es en este año donde a los oficiales se les presentan temas relacionados con la construcción de una doctrina de seguridad nacional.¹³²

La clase completa del tercer año de la Escuela Superior de Guerra elabora un estudio sobre un problema sociopolítico. Dicho trabajo es enviado al Estado Mayor para su clasificación y futuro uso.¹³³

El impacto de los temas políticos del programa de la Escuela Superior de Guerra en la formación del perfil del oficial es significativo. No obstante, Camp observa que el programa tiene un mayor impacto sobre la disciplina del oficial.¹³⁴

Camp advierte que la influencia que puede tener el tercer año de la Escuela Superior de Guerra sobre el perfil del oficial, se ve afectado por el limitado número de oficiales que lo cursan. El requisito de dos años de experiencia comandando tropas, para ingresar a la Escuela Superior de Guerra limita el número de oficiales que acceden a dicha institución.¹³⁵ Históricamente, el tamaño de las clases de la Escuela Superior de Guerra ha sido reducido, tanto en términos del número de oficiales admitidos, como en el número de oficiales que se gradúan.¹³⁶ El porcentaje de oficiales graduados de la Escuela Superior de Guerra con respecto al total de oficiales del Ejército es pequeño,

¹³⁰ *Op. Cít.*, **ACKROYD**, "Descendants...", p.119.

¹³¹ *Ídem.* Ver también: *Op. Cít.*, **CAMP**, "Generals...", p.158.

¹³² *Op. Cít.*, **IBARROLA**, "El Ejército...", p.229; el autor explica detalladamente los elementos básicos de la política de seguridad nacional desde el punto de vista de la educación militar de la ESG.

¹³³ *Op. Cít.* **ACKROYD**, "Descendants...", p.119. Ver también: *Op. Cít.*, **CAMP**, "Generals...", p.158.

¹³⁴ *Op. Cít.* **CAMP**, "Generals...", p.159.

¹³⁵ *Ibid.*, p.158.

¹³⁶ *Ídem.*

pero la presencia de aquellos dentro de los más altos rangos y cargos de defensa es más importante.¹³⁷ También es importante señalar que el sistema educativo militar está pensado para que solamente aquellos oficiales que han completado exitosamente el proceso de socialización, reciban una preparación complementaria orientada a temas de carácter sociopolítico, como la que se imparte en los últimos dos años del programa de la Escuela Superior Guerra. Es decir, que sólo aquellos oficiales que han sido totalmente inductados en los valores fundamentales del sistema educativo militar, son los que reciben preparación concerniente a temas sociopolíticos.

Las tasas de deserción de la Escuela Superior de Guerra son elevadas. Camp explica qué tipo de oficial es el que concluye exitosamente el programa de tres años:

El oficial que logra concluir el programa [de la Escuela Superior de Guerra] es aquél que está dispuesto a subordinarse totalmente al sistema, y que está dispuesto a realizar el sacrificio último, es un individuo que sabe cuáles son las recompensas que le puede ofrecer el sistema.¹³⁸

Asimismo, ser pariente o amigo de un general también influye en el éxito que puede tener un oficial en la Escuela Superior de Guerra.¹³⁹

Por otro lado, el énfasis en la subordinación característico de todo el proceso educativo militar, tiene como resultado una obediencia ciega de parte del oficial a las órdenes de sus superiores sin tener en cuenta la legalidad de tales órdenes.¹⁴⁰ En este sentido, si el secretario de la Defensa Nacional, como máxima autoridad del Ejército después del presidente, se apartara de la autoridad presidencial podría controlar a sus subordinados debido a la aceptación incuestionable de la estructura jerárquica.¹⁴¹

Además de la educación en sí, existe otro factor que influye en la función socializador de las instituciones educativas militares mexicanas. Los cadetes aprenden su comportamiento a través de sus superiores militares. Éstos en su mayoría son

¹³⁷ *Ídem.*

¹³⁸ *Ibid.*, p.159.

¹³⁹ *Ídem.*

¹⁴⁰ *Ibid.*, p.160.

¹⁴¹ *Ídem.*

militares que han pasado por el mismo ambiente.¹⁴² Por lo tanto, la imitación del comportamiento de los superiores se convierte en un refuerzo del proceso socializador.

Camp coincide con Ackroyd al afirmar que el Colegio Militar es el principal agente de profesionalización militar. Sin embargo, Camp añade que el Colegio es sólo el primer peldaño de un proceso bien establecido. Otras instituciones jugaron también un papel decisivo en los procesos de socialización y de entrenamiento: las Escuelas de Aplicación y la Escuela Superior de Guerra.¹⁴³

Las instituciones educativas militares no sólo se encargan de inculcar ciertos valores en los cadetes. También se encargan de servir de filtro para impedir el avance de aquellos cadetes u oficiales que no tienen la “actitud correcta”.¹⁴⁴

Otro aspecto importante del sistema educativo militar tiene que ver con la relación entre el nivel educativo y las actitudes hacia el autoritarismo. Diversos estudios sobre cultura política han señalado que un aumento en la escolaridad está relacionado con actitudes políticas adversas al autoritarismo.¹⁴⁵ Sin embargo, en el caso de la educación militar en México, no existe evidencia que indique que un aumento en el nivel educativo esté relacionado con una disminución en las actitudes autoritarias. Más bien, el aumento en el nivel educativo se relaciona con el aumento de tales actitudes.¹⁴⁶ Camp explica que en primer lugar el contenido de la educación es más importante que el nivel de ésta, especialmente en lo referente a obediencia a la autoridad.¹⁴⁷ En segundo lugar Camp observa que en el sistema educativo militar mexicano, a mayor nivel más completa es la subordinación a la autoridad. En este mismo sentido, Camp afirma que no es en sí el incremento en los niveles de educación militar, que iban del Colegio Militar hasta la Escuela Superior de Guerra, lo que contribuyó a disminuir la influencia política de los

¹⁴² *Ibid.*, p.45.

¹⁴³ *Ibid.*, p.145.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p.60.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p.122. Dichos estudios se refieren al ámbito educativo civil.

¹⁴⁶ *Ídem.*

¹⁴⁷ *Ídem.*

militares. “Sólo en el sentido de que cada nivel educativo repetía el mensaje del nivel anterior, puede afirmarse que mayor educación producía mayor subordinación a las autoridades civiles.”¹⁴⁸ Camp añade que más allá del nivel educativo, fueron más importantes para la subordinación de los militares al poder civil las materias de los planes de estudio de las diferentes escuelas militares.¹⁴⁹ Como ya vimos, muchas de las materias impartidas en las academias militares tienen que ver con la ética y la cultura militar que se deseaba inculcar en la oficialidad y repetían constantemente este mensaje en cada nivel educativo. Por lo tanto, la subordinación es el resultado necesario del proceso socializador de la educación militar mexicana.

Los estudios del Colegio Militar tienen una duración de cuatro años. Al finalizar sus estudios en el Colegio, se le concede al cadete un título equivalente a los estudios de preparatoria del sistema educativo civil.¹⁵⁰ Este es el máximo nivel educativo que la mayor parte de la oficialidad del Ejército obtiene. Sólo una minoría accede a estudios universitarios, ya sea dentro del ámbito militar como en instituciones civiles. El hecho de que la mayoría de los oficiales sólo cuenten con estudios preparatorios los pone en desventaja con respecto a los líderes políticos civiles que cuentan con estudios universitarios. Tal desventaja le resta confianza al oficial militar para participar en política de igual a igual con líderes civiles. Esta situación se traduce en un mayor dominio civil en las relaciones cívico-militares.¹⁵¹

Para rastrear el origen de este código de ética militar cuyo principal valor es la subordinación, hay que recurrir a Joaquín Amaro y a la más avanzada escuela militar de la época: la Escuela Superior de Guerra. A través de ésta, Amaro buscó inculcar en los jóvenes oficiales un nuevo sentido de disciplina y obediencia hacia la autoridad civil.¹⁵²

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p.137.

¹⁴⁹ *Ídem.*

¹⁵⁰ *Op. Cít.*, **ACKROYD**, “Descendants...”, p.126.

¹⁵¹ *Ídem.*

¹⁵² *Op. Cít.*, **CAMP**, “Generals...”, p.42.

Lo anterior queda claro al examinar el artículo 14 de los principios de fundación de la Escuela Superior de Guerra:

Los profesores serán particularmente exigentes con sus estudiantes en la práctica y ejercicio de todos los hábitos que contribuyan al desarrollo de un afecto hacia el ejército y al enaltecimiento del espíritu militar; cualquier tendencia a despreciar los estudios militares o a renunciar a la disciplina y prestigio del Ejército será severamente reprendida.¹⁵³

Este mismo código de ética está presente en las demás escuelas militares tanto en los reglamentos como en la socialización diaria de los cadetes.¹⁵⁴

Es importante señalar que el proceso que se llevó a cabo para profesionalizar al Ejército después de la Revolución fue impulsado por gobiernos encabezados por militares. Dicho proceso fue antecedido por una serie de medidas orientadas a reducir el tamaño del ejército y a disminuir los egresos del gobierno. Una vez conseguido esto, fue posible trazar el camino y empezar el recorrido que llevaría a los gobiernos posrevolucionarios a tener un ejército profesional con oficiales bien preparados y sin vínculos con caudillos revolucionarios.¹⁵⁵

CONCLUSIONES.

Es indudable que desde Carranza hasta Ávila Camacho, cada uno de los gobiernos asumió la educación militar como parte fundamental de su política militar. Aún cuando algunos presidentes hicieron menos que otros a favor de la educación militar, todos vieron en ésta, la oportunidad de transformar al Ejército para que dejara de ser una corporación cruzada por intereses caudillistas, sin ninguna preparación profesional, desprovista de un núcleo de valores en el cual enmarcar sus tareas, para convertirse en un ejército profesional, leal al gobierno y a sus instituciones, disciplinado y que paulatinamente iba a ser desplazado de las posiciones políticas más relevantes.

¹⁵³ Citado por: *Ídem.*

¹⁵⁴ *Ídem.*

¹⁵⁵ *Ibíd.*, p.137.

Cuando asumió la presidencia de la República, Carranza entendió que la estabilidad de los gobiernos posrevolucionarios dependía de la medida en la cual éstos pudieran controlar al Ejército. Sin embargo, las fuerzas políticas centrífugas obligaban a los gobiernos a mantener en pie de guerra a un ejército numeroso. Asimismo, Carranza entendió el riesgo que representaba tener un ejército indisciplinado, cuyos mandos eran ocupados por veteranos de la Revolución, sin cultura militar, vinculados a intereses regionales, con ambiciones políticas y económicas. En este sentido, tener ejércitos fuertes que fueran capaces de defender al gobierno de sus enemigos implicaba el poner al mando de tropas a los jefes militares veteranos de la Revolución, ya que éstos eran capaces de obtener la obediencia de la tropa. No obstante, si el jefe se rebelaba en contra del gobierno, las tropas lo seguían en su desleal empresa. Por lo tanto, tener un ejército fuerte era casi tan riesgoso como no tenerlo. La educación militar fue la alternativa por la que optaron los gobiernos posrevolucionarios para resolver esta contradicción. Es pertinente señalar que la educación militar fue una herramienta útil en el largo plazo. Sus efectos pudieron hacerse palpables solamente después de varios años de continuidad institucional.

Camp señala que una vez que la Revolución dejó de ser parte de la experiencia militar de la mayoría de los oficiales, la educación militar se convirtió en la vía a través de la cual el oficial podía lograr ascensos.¹⁵⁶ En este contexto cobró importancia la Escuela Superior de Guerra, como requisito educativo para lograr el ascenso al grado de general. No obstante, la afirmación de que sólo a través de la educación militar se lograban ascensos debe ser matizada, ya que como ya hemos mencionado en otra parte, las rebeliones de 1923, 1927 y 1929 fueron oportunidades valiosas para el ascenso de algunos jefes y oficiales, muchos de los cuales no eran egresados de las academias militares. Por otro lado, aquellos jefes revolucionarios que siguieron una carrera política

¹⁵⁶ *Ibíd.*, p.108.

cuando la Revolución había terminado, nunca consideraron necesario adquirir una preparación formal en instituciones militares o en instituciones civiles. Posteriormente, cuando los elementos civiles empezaron a tener mayor presencia dentro de la clase política, los militares que deseaban intervenir en política se vieron en la necesidad de emprender estudios avanzados en las instituciones educativas militares, concretamente en la Escuela Superior de Guerra, para no estar en desventaja con respecto a los elementos civiles que contaban con preparación universitaria.

El Colegio Militar, reabierto en 1920, y la Escuela Superior de Guerra, inaugurada en 1932, fueron las instituciones fundamentales para la profesionalización militar. Este proceso estuvo compuesto por tres funciones educativas diferenciadas pero interrelacionadas: la función cognitiva, referida a la transmisión de los conocimientos especializados propios de la profesión militar; la función socializante, a través de la cual se inculcan en los cadetes y oficiales de bajo rango los valores sobre los cuales se fundamentó la ética militar del ejército; y finalmente la función de reclutamiento que consistió en la formación y selección de personal para las diferentes tareas del Ejército. En esta última función las academias militares jugaron un importante papel al crear vínculos entre los cadetes de una misma clase, entre los cadetes de diferentes clases, entre instructores y cadetes y entre instructores, que más tarde incidirían en la formación de camarillas dentro del Ejército.

El Colegio Militar evolucionó de ser una escuela que no tenía instructores ni instalaciones adecuadas para cumplir con su función, hasta convertirse en un sofisticado sistema socializador capaz de moldear la conducta y los valores del cadete. Después de su reapertura en 1920, el Colegio Militar funcionó más como centro de adoctrinamiento que como escuela de especialización militar. A partir de la reapertura del Colegio Militar en 1920 y de la creación de la Escuela Superior de Guerra en 1932, se inculcaron nuevos valores en los oficiales, desarrollando en ellos una obediencia al gobierno nacional que

estaba por encima de intereses regionales o individuales. Para la mitad de la década de 1930, había un número suficiente de éstos oficiales para socavar cualquier intento de derrocar al gobierno, por parte de los generales veteranos de la Revolución. La mencionada reorientación en los valores de los oficiales ayudaron en particular a Lázaro Cárdenas en su lucha contra Plutarco Elías Calles por el control del país, ya que aquél pudo contar con el apoyo de un núcleo de oficiales jóvenes, en el caso de una confrontación con Calles.

Como quedó asentado anteriormente, en 1932 fue inaugurada la Escuela Superior de Guerra. A través de ésta se buscó brindar un entrenamiento especial para los oficiales que ocuparían cargos de Estado Mayor, así como para jefes y oficiales que iban a desempeñar puestos de mando. Ser graduado de la Escuela Superior de Guerra se convirtió en un requisito fundamental para alcanzar grados superiores al de Coronel. Por otro lado, como observamos anteriormente, la Escuela Superior de Guerra introdujo a partir de su segundo año, temas relacionados con política y seguridad nacional, pero solamente después de haber depurado sus filas eliminando a los oficiales que no tenían la actitud correcta.

Hubo otras instituciones de educación militar importantes para la profesionalización del Ejército, como la Academia de Estado Mayor o la Escuela Militar de Aplicación, sin embargo ninguna de estas instituciones fue más importante en ese sentido que el Colegio Militar y la Escuela Superior de Guerra.

Más allá del papel que jugaron las instituciones de educación militar en la formación profesional de los oficiales, resulta más importante para nuestro estudio, la función socializante que llevaron a cabo tales instituciones. Hemos puesto énfasis en el papel del Colegio Militar y de la Escuela Superior de Guerra en la configuración de los valores de los oficiales. Disciplina, obediencia, lealtad y nacionalismo revolucionario han sido los valores que en el caso mexicano fueron decisivos para alejar a los oficiales de la

intervención en política. Además, el Colegio Militar, manteniendo ocupados a los cadetes con su carga académica, y agotándolos físicamente con sus actividades logró inhibir el interés del cadete en asuntos políticos.

Así pues, podemos afirmar que la educación militar contribuyó de manera importante a alejar de la participación política a los oficiales. A medida que los oficiales egresados de las instituciones de educación militar fueron ocupando posiciones cada vez más altas dentro del Ejército, éste dejó de ser una amenaza y desaparecieron las rebeliones militares. Es decir que la hipótesis de Samuel Huntington/Edwin Lieuwen que afirma que en la medida en que se incrementa la profesionalización del Ejército disminuye la probabilidad de un golpe militar, parece explicar correctamente el caso mexicano.¹⁵⁷ Sin embargo, en este caso fue más importante en el proceso de profesionalización del Ejército, la función socializadora que la función cognitiva. En otras palabras: para alejar de la participación política a los militares, fueron más importantes los valores inculcados en los oficiales en las instituciones de educación militar que los conocimientos especializados que éstos adquirieron a través de sus estudios militares.

En conclusión, los objetivos que se plantearon los gobiernos posrevolucionarios en cuanto a la educación militar se cumplieron ya que finalmente se pudo contar con un Ejército bien preparado para su función de garantizar la seguridad del Estado y que, por otro lado, no representara una amenaza para el gobierno. Un ejército de esa naturaleza solamente había existido durante el Porfiriato, y para 1940, con Ávila Camacho ocupando la presidencia de la República, era nuevamente una realidad.

Aún cuando fue un proceso que tardó varios años en rendir sus primeros frutos, la educación militar fue todo un éxito como parte importante de la política militar de los gobiernos posrevolucionarios.

¹⁵⁷ Cfr. *Op. Cít.* **ACKROYD**, "Descendants...", p.132.

CAPÍTULO IV

LA POLÍTICA MILITAR POSREVOLUCIONARIA.

INTRODUCCIÓN.

En este capítulo se hará un breve recuento histórico de la política militar de los gobiernos de Porfirio Díaz, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho.

Empezaremos por analizar la manera en que Díaz logró transformar la Guardia Nacional en un ejército profesional. Como ya señalamos anteriormente, la Guardia Nacional, que tenía un carácter estrictamente miliciano y que estaba liderada por caudillos políticamente ambiciosos y apegados a sus regiones, fue la base organizativa del segundo Ejército Federal. En esencia, el reto al que se enfrentó Díaz para profesionalizar a su ejército fue el mismo al que, años más tarde, se enfrentarían los gobiernos posrevolucionarios: desmovilizar un ejército miliciano y transformarlo en un ejército profesional. Así pues, resulta de utilidad hacer un breve análisis de la política militar de Díaz para después emprender un examen de la política militar de los gobiernos revolucionarios. Partimos de la hipótesis de que la política militar de estos gobiernos tuvo continuidad y que impulsó medidas diversas que buscaron el alejamiento de los militares de la política –a pesar del origen militar de todos estos gobiernos-, la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil, y la modernización del Ejército en términos de organización, armamento y adiestramiento.

Baste por último aclarar qué entenderemos por política militar:

[...]la parte de la política general que se encarga de crear y preparar las fuerzas armadas que la política necesita, para garantizar la seguridad nacional y para apoyar su acción en el exterior. En otros términos, la política militar tiene por objeto poner en forma militarmente al Estado; crear el útil armado que éste necesita para realizar su tarea, a pesar de las oposiciones internas o externas que requieran la aplicación de la fuerza.¹

¹ IBARROLA, Javier, “El Ejército y el Poder.” OCEANO. México. 2003, p.86

Sin embargo, también abordaremos políticas que tienen que ver con las relaciones de las fuerzas armadas con el gobierno y las instituciones civiles.

LA POLÍTICA MILITAR DE PORFIRIO DÍAZ.

El Porfiriato fue un período histórico de la mayor importancia en cuanto a las relaciones cívico-militares del México independiente. En este período, se desarrollaron mecanismos de subordinación y control político del Ejército por parte del gobierno central, que más tarde servirían de base para los gobiernos posrevolucionarios en sus relaciones con las fuerzas armadas de su época.

La forma en que el General Porfirio Díaz arribó al poder, a través de un golpe militar, tuvo consecuencias importantes en el desarrollo institucional de las fuerzas armadas. En un primer momento, Díaz tuvo que hacer concesiones importantes a sus aliados militares que ponían a éstos en una situación amenazante para el gobierno central. En estas condiciones no era posible encontrar los consensos para transformar las instituciones. Más adelante, Díaz ideó una serie de “reglas informales de trato político” que le permitieron consolidar el poder del gobierno central.² Una vez que contó con ese poder, emprendió una lenta labor modernizadora en las instituciones de su gobierno. El Ejército no fue la excepción de esta pauta. Porfirio Díaz, después de una serie de maniobras políticas, fue capaz de transformar la Guardia Nacional, en un Ejército profesional que para comienzos del siglo XX estaba organizado de acuerdo a los más avanzados estándares de los ejércitos europeos de su tiempo, y encuadrado por oficiales y jefes profesionales, disciplinados, nacionalistas y leales al régimen.

El aspecto más importante de la política militar durante el Porfiriato es la organización de un ejército profesional a partir de organizaciones milicianas de carácter regional.

² En este sentido, seguimos la tesis presentada en: **MEDINA PEÑA**, Luis. “Porfirio Díaz y la creación del sistema político.”, México, CIDE, División de Historia, Documento de Trabajo No.22; ver también del mismo autor: “Invención del sistema político mexicano: forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX”, FCE, México. 2004, 415 pp.

El desarrollo militar de México en el siglo XIX se dio dentro de circunstancias geopolíticas especiales que influyeron definitivamente en la configuración de las fuerzas armadas mexicanas y en la velocidad de su desarrollo.

En primer término, es posible mencionar que México no se vio enfrentado a la competencia militar originada por disputas fronterizas o por el dominio marítimo o fluvial, o bien, por el control y aprovechamiento de productos estratégicos, como se dio en el caso de la mayoría de los países sudamericanos durante el siglo XIX.³ En tales circunstancias, estos países se vieron obligados a acelerar la modernización de sus fuerzas armadas. Por el contrario, México se vio en la segunda mitad del siglo XIX en una situación particular que retardó su desarrollo militar y le dio la posibilidad de concentrarse en su desarrollo económico.⁴ Por un lado, la experiencia de la intervención norteamericana estaba presente en el ánimo nacional haciendo evidente el hecho de que México no podía competir militarmente con su vecino del norte. De forma opuesta, los países ubicados en su frontera sur no representaban ninguna amenaza militar.⁵ En estas circunstancias:

se optó por una política internacional de no intervención y se buscó el crecimiento y desarrollo económico del país mediante la creación de un sistema de inversión extranjera múltiple. Es decir, se diversificó el origen y ubicación de la misma de tal forma que un país extranjero no pudiera reclamar exclusividad de derechos sobre un territorio determinado.⁶

Un segundo factor que contribuyó al peculiar desarrollo de las fuerzas armadas mexicanas fue el financiero. México se encontraba aislado de los principales centros financieros y productores de armamento, como lo eran Inglaterra y Francia.⁷ Esta situación cambió cuando Díaz arribó al poder ya que se comenzaron a recibir flujos de

³ HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia. "Origen y Ocaso del Ejército Porfiriano", en: Historia Mexicana, vol. XXXIX:1 (julio-septiembre de 1989), México, p.259.

⁴ *Ibid.*, p.260.

⁵ *Ídem.*

⁶ *Ídem.*

⁷ *Ídem.* Mario Cerutti sostiene que entre 1860 y 1861, el entonces gobernador de Nuevo León, Santiago Viadaurri contrabandeaba armamento proveniente de los estados del sur de los Estados Unidos de América, véase: CERUTTI, Mario. "Economía de Guerra y poder regional en el siglo XIX: Gastos militares, aduanas y comerciantes en los años de Vidaurri (1855-1864)". Monterrey. 1983.

capital que hicieron posible para el gobierno destinar recursos para la modernización del ejército.⁸ Con esos recursos se compró el armamento más moderno de la época para todas las armas. Al mismo tiempo, los avances en comunicaciones y transportes ayudaron al mejoramiento en logística. Estas condiciones propiciaron la creación de un mando centralizado que se mantenía comunicado con las zonas militares.⁹

Suponer que antes de Porfirio Díaz no existía un ejército organizado sería erróneo. Sin embargo, las características del ejército previo al porfirista eran muy diferentes a las del Ejército Federal en la cúspide del Porfiriato.

La Guardia Nacional, base organizativa del ejército porfirista, surge en 1846, ante la amenaza de una invasión extranjera y en función de la imposibilidad financiera del gobierno central para organizar y movilizar un ejército que abarcara todo el territorio. Dado que el gobierno central no pudo asumir la responsabilidad económica de organizar un ejército nacional, tuvo que ceder la organización político-militar a los estados, que quedaban obligados a formar sus unidades. Éstas podían ser federalizadas en caso de urgente necesidad. De esta forma se crea la Guardia Nacional para defender la nación en contra del ejército invasor¹⁰, ante la imposibilidad financiera del gobierno federal para financiar completamente los costes de la defensa militar. Más allá de la racionalidad militar de crear milicias estatales, los liberales vieron en la creación de la Guardia

⁸ *Op cit*, HERNÁNDEZ CHÁVEZ, "Origen...", p.260. Es necesario señalar que para el grupo de los "científicos" encabezado por el ministro de Hacienda José Ives Limantour, la modernización del Ejército no era una prioridad presupuestal. Para abundar sobre las negociaciones entre el ministro de Guerra Bernardo Reyes y Limantour véase: **BENAVIDES HINOJOSA**, Artemio, "El General Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista", Monterrey, Ediciones Castillo, pp.239 y s.s.

⁹ *Op cit*, Hernández Chávez, "Origen...", p.260.

¹⁰ La anexión de Texas por parte de los Estados Unidos hizo que el conflicto bélico en contra de aquel país se presentara como escenario inminente. Resultaba imposible organizar la guerra contra los Estados Unidos con los efectivos con los que contaba el Ejército regular, ya que movilizar las unidades necesarias para defender efectivamente la frontera norte hubiera representado dejar indefenso el resto del territorio mexicano. Así, la organización de un ejército miliciano se constituía como la opción más viable para emprender la guerra contra los Estados Unidos; véase: **SANTONI**, Pedro. "A fear of the People: The Civic Militia of Mexico in 1845", en *The Hispanic American Historical Review*, Vol.68, No.2 (May, 1988), Duke University, p.279.

Nacional, un freno en contra de las posibles tentativas militaristas inherentes a la existencia de un Ejército regular fuerte leal al gobierno central.¹¹

Luis Medina sostiene que la Guardia Nacional se crea de acuerdo con tres principios de organización: la incorporación voluntaria, el pago del impuesto del rebajado y la exhortación al patriotismo.¹² En este sentido, la Guardia Nacional, en el marco de las invasiones extranjeras se constituye en eje a través del cual se desarrolla un concepto de soberanía e identidad nacional. Sin embargo, tal concepto surge primero como una noción que parte de la región y se extiende hacia la Nación cuando a través de la movilización de los cuerpos de la Guardia Nacional, se unen en un mismo frente cuerpos armados de las Guardias Nacionales de diversos estados de una misma región.¹³ En este punto también concuerda Medina:

En términos generales, la guardia nacional en sus diversas modalidades es también una matriz en la cual se forjan alianzas e identidades regionales rápidamente consolidadas. En el transcurso de la guerra contra la Intervención, éstas identidades también fueron proyectadas a nivel nacional para contribuir a la creación de toda una nueva simbología nacional y secular moderna.¹⁴

Al comparar la Guardia Nacional con la milicia de la primera República, Medina advierte que ésta tenía como sustento la idea colonial del ciudadano vecino, en tanto que la Guardia Nacional se construyó en torno a la noción moderna de ciudadanía ligada a los conceptos de democracia e igualdad.¹⁵

Para integrar la Guardia Nacional se convocó a todos los ciudadanos entre 16 y 50 años con cierto nivel de ingresos anuales, que supieran leer y escribir y que no formaran parte del Ejército.¹⁶

¹¹ *Op Cit*, HERNANDEZ CHÁVEZ, “Origen...”, p.267.

¹² MEDINA, Luis, “**Invención del sistema político mexicano: forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX**”, FCE, México. 2004, p.266, el autor explica que “el impuesto del rebajado lo pagaban todos aquellos que por cualquier razón no querían o no podían acudir al llamado a las armas. O se servía o se pagaba por no hacerlo. Este impuesto fue una fuente de recursos importante para financiar al ejército republicano.”

¹³ *Op. Cit.* HERNÁNDEZ CHÁVEZ, “Origen...”, p.268.

¹⁴ *Op. Cit.* MEDINA, “Invención...”, p.270..

¹⁵ *Ibíd.*, p.179

¹⁶ Para lo referente a la organización de la Guardia Nacional véanse: *Ley Orgánica de la Guardia Nacional, 15 de Julio de 1848* en **DUBLAN Y LOZANO**, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones*

Los mandos de la Guardia Nacional fueron elegidos a través del voto directo y secreto de los “notables” de cada plaza. Como consecuencia, la Guardia quedó bajo los órdenes de jefes políticos locales o de caudillos regionales.¹⁷ Por lo tanto, se puede argumentar que la Guardia Nacional, desde su origen, fue un cuerpo militar vinculado a intereses regionales que lo hacían proclive a la intervención política.¹⁸ Es decir que los jefes que controlaban tropas de la Guardia Nacional eran capaces de presionar, por cuenta propia o aliados a otros jefes de la región, al gobierno federal de acuerdo con sus intereses locales o regionales. Precisamente fueron estos jefes de la Guardia Nacional quienes acompañaron a Díaz en el movimiento que lo llevó al poder. Al arraigo y poder militar que estos tenían en sus regiones se debió en gran parte el éxito del movimiento de Tuxtepec.¹⁹ Por esta razón, una vez en el poder, Díaz se vio obligado a concederles prebendas tales como gubernaturas estatales, jefaturas de zona militar o puestos dentro de la jerarquía del ejército auxiliar o permanente que en algunas ocasiones les brindaban la oportunidad de lucrar mediante corruptelas.

Medina destaca que con la creación de la Guardia Nacional los liberales le confieren al Ejército, institución de naturaleza jerárquica, tres principios básicos: la igualdad, la ciudadanía y el principio democrático electivo.²⁰ Los principios de igualdad y de ciudadanía se manifestaban en el Decreto del 11 de septiembre de 1846 que señala la obligación de los jefes y oficiales de tratar a los elementos de tropa como sus “iguales”; es decir, como ciudadanos que mandan ciudadanos.²¹ Los liberales le concedieron gran

legislativas expedidas desde la independencia de la República, ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano, edición oficial, Vol. V, pp.414-421, México, 1876.

¹⁷ *Op. Cit.* HERNÁNDEZ CHÁVEZ, “Origen...”, p.267.

¹⁸ *Ibíd.*, p.271.

¹⁹ *Ibíd.*, p.268; ver también *Op. Cit.*, MEDINA, “Invención...”, p.268, quien afirma que la importancia política de la Guardia Nacional en muchos estados se debió a que ésta se constituyó como eje en torno al cual se articularon demandas políticas concretas. En este sentido, para Medina la Guardia Nacional en algunos estados del México central jugó un papel de articulación de demandas políticas locales equiparable al de los partidos políticos modernos.

²⁰ *Ibíd.*, p.264.

²¹ Decreto para la creación de la Guardia Nacional, 11 de septiembre de 1846, Artículo 55, en: *Op. Cit.* Dublán y Lozano, “Legislación...”

importancia al concepto de ciudadanía y en este sentido trataron de equilibrar las obligaciones militares del Guardia con sus derechos ciudadanos.²² Finalmente, el principio electivo estaba contenido en el Decreto del 11 de septiembre 1846 que reglamentaba la formación de la Guardia Nacional, puesto que éste señalaba que los jefes serían nombrados por los oficiales y sargentos de cada cuerpo “a pluralidad de votos”, mientras que los oficiales, sargentos y cabos serán elegidos de igual modo por los individuos de sus compañías.²³ De este modo, la Guardia Nacional representó la encarnación de los valores defendidos por la nueva generación de liberales mexicanos de mitades del siglo XIX. La ordenanza de la Guardia Nacional no dejaba lugar a dudas en cuanto a que la Guardia Nacional estaba obligada a prestar su obediencia a las autoridades civiles democráticamente constituidas lo cual es un reflejo de la desconfianza de los liberales decimonónicos con respecto al ejército permanente.²⁴ En resumen:

[...] la ordenanza [de la Guardia Nacional] fue diseñada para proteger el sentido de dignidad de los ciudadanos ‘libres e iguales’ y para brindar seguridad ante los vicios del viejo ejército regular: su inmunidad corporativa y su falta de responsabilidad ante las autoridades civiles y su continuo desacato de las disposiciones de la autoridad civil, el abuso rutinario de los conscriptos, la baja moral de la tropa, las altas tasas de desertión, etc.²⁵

Díaz, habiendo formado parte de ella, pronto comprendió que la Guardia Nacional como matriz articuladora de intereses y demandas políticas locales²⁶, significaba una constante amenaza para su gobierno.²⁷ Por este motivo se propuso desmovilizarla.

Aprovechando que para 1880 las finanzas públicas se habían reestablecido:

[...] en un lapso de seis años y de manera deliberada promueve el traslado de los milicianos adictos a él al ejército auxiliar o permanente y desmoviliza a la Guardia Nacional. Sin embargo, la medida anterior encontró

²² THOMPSON, Guy P. C. , “Bullwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-88, en *Journal of Latin American Studies*, Vol.22, No.1 (Feb., 1990), p.35.

²³ Reglamento para organizar la Guardia Nacional, 11 de septiembre de 1846, Artículos 37 y 38, en: *Op. Cít.* Dublan y Lozano, “Legislación...”

²⁴ Reglamento para organizar la Guardia Nacional, 11 de septiembre de 1846, Artículos 2, 4, 30, 43, 77 y 79, en: *Op. Cít.* Dublan y Lozano, “Legislación...”

²⁵ *Op. Cít.*, THOMPSON, “Bulwarks of patriotic...”, p.36.

²⁶ *Op. Cít.*, MEDINA, “La invención...”, pp.265-268.

²⁷ La Guardia Nacional, durante ciertos períodos de su existencia estuvo vinculada a movimientos populares que entre otras demandas exigían la desmovilización del Ejército Federal y su sustitución por cuerpos de la Guardia Nacional; *Op. Cít.*, HERNÁNDEZ CHÁVEZ, “Origen...”, p.271.

serias resistencias entre los batallones de Guardia Nacional locales formados por artesanos y campesinos de cada pueblo, así como entre generales desplazados por los tuxtepecanos.²⁸

El ejército auxiliar fue empleado para llevar a cabo acciones de policía contra el bandolerismo que asolaba las zonas rurales. A través de estas labores contribuyó a la pacificación de los estados y territorios y facilitó en cierta medida la desmovilización de la Guardia Nacional.

La labor de policía que se asignó al ejército auxiliar lo separó funcionalmente del Ejército permanente, que rara vez fue utilizado para confrontar el bandolerismo. El ejército permanente entraba en acción cuando un grupo agitador se levantaba en armas, no antes.

El gobierno central usó al ejército permanente como base para emprender su proyecto de profesionalización de las fuerzas armadas basado en un Ejército centralizado reducido en efectivos.²⁹ En aquel momento, ya fue posible echar mano de los primeros egresados del Colegio Militar después de su reapertura en 1869.

A los miembros del Ejército auxiliar se les permitió presentar exámenes o tomar cursos para formar parte del Ejército permanente. Sin embargo, la mayoría de estos militares apenas sabían leer y escribir, por lo que se vieron obligados a permanecer en el Ejército auxiliar.³⁰

La separación funcional entre el Ejército auxiliar, que se encargó de tareas policiales y el permanente, que intervino en estas cuestiones sólo en casos excepcionales³¹, se dio al mismo tiempo que una separación relativa a la composición social de ambos cuerpos. El Ejército Permanente significó mayores ventajas económicas y sociales para sus oficiales, mientras que el Ejército auxiliar tuvo en sus filas a militares a

²⁸ *Ídem*; para la resistencia opuesta a la desmovilización de los cuerpos de la Guardia Nacional ver también: *Op. Cit.*, THOMPSON, "Bulwarks of patriotic...", p.40.

²⁹ *Op. Cit.*, HERNÁNDEZ CHAVEZ, "Origen...", p.271.

³⁰ *Ibid.*, p.273.

³¹ *Ídem*, según Hernández Chávez, Díaz fue muy cuidadoso a la hora de utilizar al Ejército permanente ya que él sabía que la intervención del Ejército permanente era vista como una violación a la soberanía estatal.

media paga y mal preparados. Como señalamos anteriormente, la paga de los elementos del Ejército auxiliar fue menor que la de los oficiales del Ejército permanente. De igual manera, sus posibilidades de ascenso dentro del Ejército se vieron limitadas por dos razones: su desventaja en cuanto a preparación con respecto a los oficiales del Ejército permanente; y la estabilidad política conseguida por Díaz a su arribo al poder, la cual restó importancia a las acciones de guerra como medio de movilidad dentro del Ejército, como la habían tenido en años anteriores.³² Por lo tanto, al ver obstruidas sus posibilidades de ascenso dentro del Ejército y de mejoría económica, los auxiliares optaron por vincularse a actividades económicas en las regiones donde se encontraban acantonados. En algunas ocasiones aprovecharon su posición dentro del ejército para emprender actividades ilícitas dentro y fuera del ejército. Lo cierto es que más allá de la naturaleza de las actividades que emprendieron los oficiales del Ejército auxiliar, éstas crearon intereses económicos ligados a sus regiones. Por esta misma razón, la oficialidad del Ejército auxiliar fue más propensa a intervenir en los asuntos políticos locales.³³ En estas circunstancias el Ejército auxiliar se convirtió más en una amenaza que en un apoyo para el gobierno central. En el contexto de los diferentes movimientos rebeldes que tuvo que enfrentar el régimen de Díaz, el Ejército auxiliar tuvo un papel central. Como ya vimos, debía encargarse de reprimir los movimientos rebeldes, pero esto no siempre se dio como el gobierno central lo esperaba. En muchas ocasiones, los cuerpos estatales del Ejército auxiliar se aliaron con los rebeldes en contra del Ejército permanente.³⁴ Esto provocó la desconfianza del gobierno central en el Ejército auxiliar. Ante esta situación, en 1893 se tomó la decisión de descabezar a esta corporación poniendo en disponibilidad a muchos de sus jefes y oficiales. Estar en disponibilidad implicaba dos cosas: por un lado se relevaba de toda comisión militar al oficial o jefe,

³² *Ibíd.*, p.274.

³³ *Ibíd.*, p.273.

³⁴ *Ibíd.*, p.p.277-278.

quitándole el mando de tropas cuando éste lo tenía, y por otro lado se le sujetaba a las leyes militares. Es decir, se le quitaba el poder sobre su gente y se le ataba de manos a través de su sujeción a la ordenanza militar.³⁵

Así pues, tras la desmovilización de la Guardia Nacional y la neutralización del Ejército Auxiliar, Díaz había ya resuelto parte importante del problema del Ejército. El camino hacia la organización de un Ejército profesional comenzaba a allanarse.

Díaz, por otro lado, se empeñó en disminuir el peso de los militares en su gobierno y en este afán, “de 1896 a 1903, el número de militares gobernadores pasó de 21 a 8.”³⁶

En este punto es pertinente retroceder un poco para hablar sobre la evolución que tuvo en este período el Colegio Militar, que como ya antes mencionamos reabrió sus puertas en 1869, ya que dicha institución jugó un papel fundamental en el proyecto de profesionalización de las fuerzas armadas de Díaz. Éste se propuso evitar la participación de los militares en la política a través de la profesionalización del Ejército. Para lograr su propósito echó mano del Colegio Militar.

Pocos militares, antes de que Díaz arribara al poder, se habían formado en las diversas instituciones de educación militar del México independiente. Algunos de los cadetes que egresaron del Colegio Militar antes de 1860 formaron parte de las filas del Ejército conservador. Sin embargo, tras la derrota de este último, pocos de estos oficiales pudieron conservar sus puestos en el nuevo Ejército liberal.³⁷

La mayoría de los militares, antes del triunfo de los tuxtepecanos, se formó en filas. En este contexto, los méritos en campaña, el estatus social de un individuo, o el simple hecho de saber leer y escribir eran más importantes que la capacidad táctica o los

³⁵ *Ibid.*, p.281. Hernández detalla porcentajes de jefes y oficiales por rango que sufrieron estas medidas. A pesar de que estas medidas afectaron también a elementos del Ejército permanente, lo hicieron en menor proporción.

³⁶ *Idem.*

³⁷ KELLEY, James R. **The education and Training of Porfirian Officers: Success or Failure?**; en: *Military Affairs*, Vol. 39, No. 3 (Oct., 1975), p. 124.

conocimientos teóricos para los ascensos.³⁸ Asimismo, las relaciones políticas del oficial eran un factor crucial. Para su promoción era tan importante conocer a las personas adecuadas (padrinos), como haber combatido en el bando victorioso en un levantamiento.³⁹

Díaz buscó acabar con esta situación y apostó por la educación militar. Con este fin encomendó al general Sóstenes Rocha la dirección del Colegio Militar. Llama la atención la designación de Rocha como director puesto que si bien era una figura prestigiosa con una formación técnica y teórica sobresaliente, y tenía en su haber varias acciones de guerra destacadas, precisamente entre éstas se encontraba la de haber derrotado al propio general Díaz cuando este se levantó en contra de Juárez en 1871 (Plan de la Noria).⁴⁰ Cuando Díaz lo designó director del Colegio, el general Rocha llevaba ya algunos años exiliado.⁴¹ El hecho de que Díaz encomendara a un militar profesional y preparado, aunque antiguo enemigo, la dirección del Colegio Militar nos deja ver la importancia que concedió a la educación militar como fundamento esencial para la profesionalización del Ejército.⁴²

Los esfuerzos de Rocha comenzaron a rendir frutos poco tiempo después de que terminó su comisión como director del Colegio Militar. Sus logros se hicieron patentes en las reformas del plan de estudios y en el aumento del número de graduados del Colegio. En el año de 1887 se graduaron del Colegio Militar la cantidad de 53 oficiales facultativos y 135 oficiales prácticos.⁴³

Es importante señalar que las autoridades del Colegio Militar se dieron a la tarea de poner al día los planes de estudio para que dieran cuenta de los avances que se

³⁸ *Ibíd.*, p.125.

³⁹ *Ídem.*

⁴⁰ *Ídem.*

⁴¹ *Ídem.*

⁴² *Ídem.*

⁴³ *Ídem.* Los oficiales prácticos incluyen a aquellos de las tres armas: infantería, caballería y artillería; los oficiales facultativos incluyen algunas carreras como ingenieros, constructores, industriales, médicos, veterinarios, etc.

habían dado en otros países en la ciencia militar. Con este afán, el plan de estudio del Colegio Militar fue modificado en siete ocasiones entre 1879 y 1910.⁴⁴

Sin abundar más en la organización del Colegio Militar y sus planes de estudio⁴⁵, Durante el porfiriato se hicieron esfuerzos por actualizar los planes de estudio, para lo cual se tomó como modelo el currículo de las más prestigiosas escuelas militares de Europa.⁴⁶ Sin embargo, aún cuando en este período el número de egresados del Colegio aumentó con respecto a otras épocas, no se formaron suficientes oficiales como para cubrir los mandos y comisiones del Ejército. En este sentido Juan Manuel Torrea afirma que:

No obstante que la reducción del Ejército era efectiva y que por lo tanto en el servicio activo no se necesitaba de un número crecido de oficiales para 29, 000 hombres con que contaba el Ejército Nacional, al terminar el año de 1888, el Colegio, como siempre, con su exiguo personal, estaba muy lejos de poder llenar su cometido, de cubrir las vacantes anuales de oficiales, subalternos.⁴⁷

Ello no resta mérito al Colegio Militar en su papel en la profesionalización del Ejército porfiriano. Simplemente se trata de delimitar el alcance que tuvo la formación de oficiales en el Colegio Militar y la conformación del Ejército de la época.

En 1879, por decreto presidencial se creó el Cuerpo Especial de Estado Mayor. Dicho cuerpo fue creado con la finalidad de “mantener relaciones con todos los organismos del Ejército y sus diferentes armas, estudiar su mejor estructura y formular sus reglamentos”⁴⁸ además de la “formación de la Carta General de la República, la obtención de datos estadísticos y el levantamiento de planos y formación de itinerarios.”⁴⁹

La creación del Cuerpo Especial de Estado Mayor fue un aspecto más de la profesionalización que alcanzó el Ejército durante el porfiriato. Como en los ejércitos

⁴⁴TORAL, Jesús, SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel, et. al. **El Ejército Mexicano**. México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p.p. 312-314. En este texto se incluye un minucioso análisis de las materias incluidas en los planes de estudio del Colegio Militar durante el porfiriato. También ver: Op. Cit. KELLEY, James, ‘The education...’ p.p.125-127.

⁴⁵ Al respecto véase el capítulo correspondiente al Porfiriato de esta tesis.

⁴⁶ Sería necesario un estudio detallado para precisar cómo y en qué medida los nuevos planes efectivamente mejoraron la preparación de los cadetes, pero tal estudio está más allá de los propósitos de esta tesis.

⁴⁷ TORREA, Juan Manuel. **La vida de una institución gloriosa: El Colegio Militar 1821-1930. Apuntes, Resúmenes y Apreciaciones**. México. S.P.I., S.F., p.93.

⁴⁸ Op. cit. TORAL, Jesús, SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel et al. “El Ejercito...” p.292.

⁴⁹ Ibid.

Europeos contemporáneos del porfirista, este cuerpo estaba encargado de desempeñarse como auxiliar técnico del mando en la concepción, dirección y conducción de las operaciones militares.⁵⁰ Pero en la realidad su función principal fue la de levantar la Carta General de la República, absorbiendo para este fin a la mayor parte de los oficiales que conformaron el cuerpo.⁵¹ Sin embargo, es pertinente señalar también, que el Ejército porfiriano no tuvo oportunidad alguna para probar la eficacia del Cuerpo Especial de Estado Mayor, ya que no se dio ningún conflicto bélico significativo que implicara la coordinación entre los mandos de varias corporaciones en el desarrollo de una operación militar de gran escala.⁵²

Otro aspecto de la política militar de Díaz estuvo relacionado con la legislación militar a través de la cual buscó regular a las fuerzas armadas. Durante el período presidencial de Manuel González fue puesta en vigor el 28 de junio de 1881, mediante un decreto presidencial, la *Ordenanza General del Ejército*, que sentaba las bases organizativas del Ejército, al tiempo que perfeccionaba los reglamentos para las distintas armas.⁵³ En 1882 se creó la Suprema Corte de Justicia Militar para conocer de los asuntos del fuero militar.

Finalmente, Díaz, como parte de su política militar, consideró importante avanzar en la creación de una industria militar mexicana. El Colegio Militar se dio a la tarea de preparar a los oficiales técnicos que se encargarían de darle forma a ese empeño.⁵⁴ Paralelamente a este esfuerzo, Díaz ordenó la creación de un cuerpo de Administración

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ Cfr. *Op. Cít.*, TORREA, Juan Manuel, "La vida...", p.107.

⁵² Algunos autores defienden la hipótesis de que el triunfo de la Revolución sobre el Ejército porfiriano se debió a la incapacidad militar de este último. En esta línea se inscriben los trabajos de James R. Kelley, *Op.Cít.* "The Education...", p.127; MATUTE, Álvaro, "*Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional*", en: "**La Revolución Mexicana**: actores, escenarios y acciones; vida cultural y política, 1901-1929." INHERM, OCEANO, El Ojo Infalible, México, 2002, p.139; y parcialmente el de Alicia Hernández, *Op Cít.*, "Origen...", p.287; mientras que autores como Lozoya, señalan que la derrota del Ejército porfiriano se dio más bien en el terreno de la opinión pública, Cfr. LOZOYA, Jorge Alberto, "**El Ejército Mexicano**", El Colegio de México, Jornadas #65, México, 3ª edición, 1984, p.42.

⁵³ Para abundar más sobre la *Ordenanza* y sus consecuencias en la organización del Ejército, véase *Op. Cít.* TORAL, Jesús, SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel et al. "El Ejercito...", p.292 y s.s.

⁵⁴ *Op. Cít.*, KELLEY, James R., "The Education...", p.127.

Militar, al que dio la instrucción de adquirir armamento moderno para todas las armas y comprar buques para la armada.⁵⁵

Con respecto a la política militar seguida por Díaz, podemos concluir que fue exitosa en varios aspectos, sin embargo, resalta la sustitución de un cuerpo miliciano, la Guardia Nacional, cuya base de poder se encontraba en los estados, en un ejército profesional, leal al gobierno central, con oficiales egresados del Colegio Militar, que hacían de este Ejército, un cuerpo militar profesional, moderno y nacionalista. Los mecanismos específicos de los que echó mano Porfirio Díaz para lograr este fin, sentarían las bases de la política militar de los gobiernos posrevolucionarios.

Después de la caída de Porfirio Díaz desapareció el Ejército porfiriano. El caótico clima político que privó durante la etapa armada de la Revolución de 1910 propició que algunos de los avances que se habían logrado en cuanto a la profesionalización de las fuerzas armadas se perdieran. Así, los militares volvían a tener un papel central en la política, y el golpe militar volvía a ser el único medio para alcanzar el poder.

Para los fines de esta investigación no abundaremos en más detalles sobre la etapa armada de la Revolución, puesto que en este período de inestabilidad, es poco lo que se puede decir con respecto a la política militar. Retomaremos nuestro análisis a partir del triunfo de los constitucionalistas y el arribo al poder de Venustiano Carranza. Éste tuvo logros destacados en cuanto a política militar se refiere.

LA POLÍTICA MILITAR DE CARRANZA.

La Revolución de 1910 significó una pausa, o en algunos casos una ruptura, en la evolución de las instituciones mexicanas. La evolución institucional del Ejército Mexicano también se vio truncada de raíz con la lucha revolucionaria. A través de los tratados de Teoloyucan, el 13 de agosto de 1914, todavía en su carácter de primer Jefe

⁵⁵ Op. cit. TORAL, Jesús, SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel et al. "El Ejército..." p.299.

del Ejército Constitucionalista, Carranza acordó con los representantes del Ejército Federal la evacuación por parte de esta corporación de la plaza de México y su inmediato licenciamiento.⁵⁶

Una vez terminada la lucha, Venustiano Carranza, como primer Jefe del Ejército Constitucionalista y posteriormente como Presidente de la República, puso en marcha medidas que le permitieron articular una política militar que tuvo logros significativos en términos de profesionalización de las fuerzas armadas.

En muchos sentidos, la política militar del gobierno carrancista orientó la de aquellos que lo sucedieron en el poder. Además, su labor en cuanto a la profesionalización de las fuerzas armadas resulta aún más significativa si se considera que las posiciones de primer jefe de la Revolución y su posterior elección como presidente de la República las alcanzó gracias a sus exitosas campañas militares al mando del Ejército Constitucionalista, el cual estaba lejos de ser ejemplar en cuanto a profesionalismo. Era una institución desprestigiada y con fama de ser muy indisciplinada, a grado tal que el propio Carranza y sus colaboradores consideraron urgente su reorganización.⁵⁷ Como bien lo señala Javier Garciadiego Dantán:

Una vez obtenido el triunfo [sobre el Ejército Federal y los oroquistas], don Venustiano buscó profesionalizar sus fuerzas armadas; esto es, darles mayor capacidad táctica y técnica e imponer una irreprochable conducta dentro de ellas y con la sociedad civil. También buscó hacerlas más institucionales, para acabar con el caudillismo y con las aspiraciones políticas desmedidas o ilegales de los jefes principales.⁵⁸

Si bien para mediados del año 1917, momento en que Carranza comienza su período presidencial, no existía un enemigo que por sí mismo representara una amenaza para la existencia de su gobierno, tampoco estaban dadas las condiciones necesarias para hacer una completa reorganización del Ejército y emprender las medidas necesarias para su profesionalización. En esta situación, Carranza condujo su política militar

⁵⁶ Véanse los términos del licenciamiento del Ejército Federal en: **CRAVIOTO LEYZAOLA**, Adrián. Historia Documental del Heroico Colegio Militar. A través de la Historia de México. Tomo III. COSTA-AMIC Editores. México, D.F. 2001, pp.38-39.

⁵⁷ **GARCIADIEGO DANTÁN**, Javier. “La política militar del presidente Carranza”, en: HERNÁNDEZ CHAVEZ Alicia y NIÑO, M. (eds), *Cincuenta años de Historia de México*, vol. 2. México D.F. 1991, p.437.

⁵⁸ *Ibíd.*, p.438.

tratando de alcanzar un equilibrio entre la racionalidad militar y la racionalidad política: aquélla aconsejaba dar todo el apoyo a los jefes y caudillos del Ejército Constitucionalista para que acabaran de una vez por todas con los enemigos del gobierno, en tanto que su racionalidad política le hacía consciente del peligro de patrocinar el éxito de jefes militares que de inmediato reclamarían para sí recompensas y privilegios que aumentarían su poder a costa suya. Dos medidas fundamentales que ilustran la lógica en la que Carranza basó su política militar fueron no ratificar a Álvaro Obregón como titular de la Secretaría de Guerra y Marina al comienzo de su período constitucional, y mantener a Pablo González al frente de una difícil campaña militar en el estado de Morelos.⁵⁹ En ambas, de distinto modo, se observa el deseo de Carranza de fortalecer su ascendencia sobre las figuras militares de la talla Obregón, aún cuando esto pudiera implicar dificultades para las campañas militares que el gobierno carrancista todavía libraba.

A la par que Carranza desplazaba a Obregón, recuperaba la práctica porfirista de rotación de jefaturas militares que tan buenos resultados le brindara a Díaz para restar poder a los militares. Al cambiar constantemente a los jefes que dirigían las campañas militares, ninguno de ellos podría adjudicarse por completo los triunfos ni las recompensas militares y políticas de éstos. Con esta misma lógica, Carranza decidió en 1918 que la Secretaría de Guerra y Marina se encargaría únicamente de atender cuestiones administrativas, en tanto que la dirección de las operaciones militares quedaba reservada para el Ejecutivo.⁶⁰

Por otro lado, Carranza vio en la supresión de las Comandancias Militares otra forma de debilitar el poder político de los militares ya que éstas contaban con facultades judiciales que les fueron otorgadas por gobiernos anteriores en el contexto de la lucha

⁵⁹ *Ídem.* Ver también: **MATUTE**, Álvaro. "Del Ejército Constitucionalista la Ejército Nacional"; en: **MATUTE**, Álvaro. "La Revolución Mexicana: Actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política , 1901-1929." Océano-INEHRM. El Ojo Infalible. México. 1993, p.143.

⁶⁰ *Op. Cít.*, GARCÍADIEGO, "La Política...", p.438.

revolucionaria.⁶¹ De este modo, las funciones judiciales que desempeñaban las comandancias fueron absorbidas por la Secretaría de Guerra, mientras que los comandantes quedaron a cargo de la jefatura de la guarnición de la plaza en las capitales de los estados.⁶² Garciadiego señala, por un lado, que históricamente las fuerzas armadas habían estado acostumbradas a gozar de privilegios legales, y por el otro, que la Revolución y el período preconstitucional llevaron a una situación atípica en la que recayeron sobre el Ejército funciones políticas y judiciales que no podía seguir cumpliendo una vez que quedó instalado el gobierno constitucional.⁶³ El intento de regularizar esta situación fue origen de numerosos conflictos entre las autoridades civiles y las militares.⁶⁴

Al tiempo que Carranza intentaba tomar pleno control de su Ejército, también intentó crear un núcleo de oficiales leales a su persona e independientes de la influencia que tenían Obregón y González en el Ejército.⁶⁵

Por otro lado, como observa Garciadiego, las medidas que emprendió Carranza no sólo tuvieron una finalidad política.⁶⁶ Carranza entendió que era imprescindible lograr la pacificación del país para poder disminuir la dependencia del gobierno con respecto al Ejército.⁶⁷ La reactivación de la economía sería decisiva para poder lograr la pacificación. Carranza sabía que alentar la economía nacional sólo sería posible

⁶¹ *Ibíd.*, p.440. Ver también: *Op. Cít.* MATUTE, "Del Ejército..." p.144.

⁶² *Op. Cít.* MATUTE, "Del Ejército..." p.144.

⁶³ *Op. Cít.* GARCIADIEGO, "La política...", p.453.

⁶⁴ *Ibíd.*, p.455.; el autor señala que: "los conflictos entre las autoridades civiles y las militares eran manifestaciones de un profundo problema. En efecto, lo que estaba en cuestión era el predominio de dos grupos surgidos durante la Revolución, cada uno de los cuales derivaba su poder y prestigio de factores distintos y buscaba imponer al país su proyecto de desarrollo: el civilista y el militar. Dado que la Constitución de 1917 era claramente antimilitarista, teóricamente había triunfado el primero, aunque los factores reales de poder indicaran lo contrario. Carranza tenía influencia en ambos grupos, aunque prefería al civilista. Sin embargo, si bien él era civil y estaba rodeado de ideólogos y colaboradores político-administrativos, también tenía gran ascendencia en fuertes grupos militares, como en el encabezado por Pablo González. Dado que en 1917 el país volvió a regirse constitucionalmente, don Venustiano tuvo que sujetar a sus fuerzas armadas dentro de los nuevos lineamientos legales. Esto dio lugar a que se le considerara un presidente civilista, profundamente opuesto al militarismo."

⁶⁵ *Ibíd.*, p.439

⁶⁶ *Ibíd.*, p.440.

⁶⁷ *Ídem.*

disminuyendo los abultados presupuestos que la federación conecía al Ejército.⁶⁸ Con este ánimo, Carranza se dispuso a darle una nueva organización al Ejército para poder dar de baja al personal excedente. La primer medida que se tomó para reorganizar al Ejército fue la desaparición de los cuerpos del Ejército, que eran grandes corporaciones al mando de un solo jefe.⁶⁹ Después de una revisión de las listas, se concluyó que el número de efectivos resultaba excesivo. Sin embargo, Carranza se enfrentó a una disyuntiva: si bien la cantidad de efectivos excedía las necesidades militares del gobierno⁷⁰, si se intentaba dar de baja a los efectivos excedentes, éstos opondrían resistencia y lo último que necesitaba Carranza era un levantamiento militar. Combatir un movimiento rebelde podría resultar más oneroso para el gobierno, que mantener dentro de las filas del Ejército a aquellos elementos que habían sido considerados como excedentes.⁷¹ Ante esta situación, Carranza optó por conservar en filas a los efectivos sobrantes. Como el anuncio de la reorganización del Ejército había hecho mella en los ánimos de los oficiales el gobierno se vio orillado a anunciar que los oficiales excedentes no serían dados de baja sino que serían asignados a nuevos cuerpos.⁷²

Otra dificultad con la que se topó Carranza fue la falta de militares de profesión con la capacidad y los conocimientos suficientes para hacerse cargo de la reorganización del Ejército.⁷³ Por ello Carranza instituyó una comisión para analizar los proyectos de la

⁶⁸ *Ídem.*

⁶⁹ Estos cuerpos eran dirigidos por generales de la talla de Obregón, Murguía, González y Alvarado; como consecuencia de esta medida, los jefes de divisiones, brigadas, regimientos y batallones dependerían directamente de la Secretaría de Guerra. *Cfr. LOYO CAMACHO, Martha Beatriz. "Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931. Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas; Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca; Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; Fondo de Cultura Económica. México. 2003, p.53.*

⁷⁰ *Op. Cít., GARCADIEGO, "La Política..."*, p.440, ; el autor habla de una cifra cercana a los ciento cincuenta mil hombres aunque advierte que muchos de éstos sólo existían en las nóminas.

⁷¹ *Ídem.*

⁷² *Ibíd.*, p.441.

⁷³ *Ibíd.*, p.442.

Secretaría de Guerra.⁷⁴ Pero, poco fue lo que se logró tal Comisión y los trabajos de la Comisión provocaron incertidumbre e inquietud entre el grueso de los militares.⁷⁵

Garcíadiego resume así la difícil situación que enfrentó Carranza:

La antinomia principal era que no se podía reorganizar al ejército cuando el problema militar prioritario era pacificar. De hecho, la reorganización pretendía pacificar al país sin mayores erogaciones y sin acrecentar el poder de los militares. Comprensiblemente, don Venustiano no pudo descifrar ese acertijo. Para colmo, el grupo más poderoso dentro del ejército difería de Carranza y se oponía a su civilista política militar.⁷⁶

En los esfuerzos de pacificación, un obstáculo adicional al que se enfrentó Carranza fue la falta de armamento y municiones.⁷⁷ La Primera Guerra Mundial y los conflictos con el gobierno de los Estados Unidos crearon una escasez aguda del equipo bélico necesario para hacer frente a la situación interna del país. Para solventar el problema, Carranza entendió que era necesario emprender esfuerzos destinados a lograr la autonomía en armamento ligero, mediante el desarrollo de una industria militar nacional.

Más allá de la calidad de los pertrechos que empezó a producir la incipiente industria militar mexicana,⁷⁸ otro problema al que se vio enfrentada la política militar de Carranza fue el relativo a la asignación del material bélico. Éste no fue asignado de acuerdo a estrictas necesidades militares, sino que muchas veces se distribuía en función de la influencia política de los solicitantes. La asignación oportuna de armamento estaba también determinada por la lógica carrancista de evitar a toda costa el engrandecimiento de las figuras militares, prefiriendo Carranza el entorpecimiento de las campañas de

⁷⁴ *Ídem*; Garcíadiego describe con mayor detalle la conformación de la Comisión y su labor. Aquél señala que la Comisión, en términos generales fracasó en su misión de reorganizar las fuerzas armadas. Ver también: *Op. Cít.*, MATUTE, "Del Ejército...", p.p.144-145, quien observa que a pesar de los trabajos de reorganización del Ejército conducidos por la Comisión, el primer año de gobierno constitucional no arrojó buenos resultados en cuanto a reducción de los efectivos del Ejército.

⁷⁵ *Op. Cít.*, GARCÍADIEGO, "La política...", p.442.

⁷⁶ *Ibíd.*, p.447.

⁷⁷ *Ibíd.*, p.448.

⁷⁸ *Ibíd.*, p.451; el autor señala que los militares constantemente se quejaban de la mala calidad de los pertrechos producidos en México.

pacificación al encumbramiento de caudillos.⁷⁹ Con este mismo propósito, Carranza intentó con cierto éxito la estrategia de dividir y enfrentar a los hombres fuertes de su ejército.⁸⁰

La pacificación del país, condición previa para iniciar la reorganización del ejército enfrentaba problemas que iban más allá de las condiciones internas del ejército constitucionalista. La revolución había acentuado el desempleo y descompuesto las cadenas de producción alimenticia. Así, la amenaza no la constituían únicamente los grupos rebeldes armados, quienes constantemente cometían toda clase de robos y atropellos en contra de particulares, sino también el propio Ejército, que ante la falta o atraso de sus pagos, se veía obligado obtener lo necesario para su subsistencia a través de la confiscación de alimentos y aperos.⁸¹ Esta situación nuevamente planteó a Carranza una disyuntiva ya que permitir los robos y atropellos de los jefes del Ejército provocaba nuevos levantamientos, mientras que disciplinar al Ejército y alejarlo de tales prácticas hubiera llevado a muchos elementos a la desertión o en el peor de los casos al levantamiento.⁸² La solución del dilema estaba en encontrar un punto de equilibrio entre las necesidades económicas y la ambición de los militares y, por otro lado, la seguridad necesaria para evitar nuevos levantamientos. En todo caso la solución nunca fue fácil, y mucho menos tomando en cuenta la corrupción que aquejaba a todos los niveles del ejército carrancista.⁸³ Al abrigo de prácticas corruptas se habían creado intereses económicos de los que muchos militares carrancistas disfrutaban. Los militares favorecidos con las corruptelas no estarían dispuestos a lograr la pacificación del país,

⁷⁹ *Ibíd.*, p.452; el autor explica que dentro del Ejército hubo favoritismos que alimentaban rivalidades y que se manifestaban en la falta de cohesión del Ejército. De acuerdo con el autor esta falta de cohesión tenía su origen en los caudillajes, el gran personalismo y la estructuración del ejército a partir de grupos políticos regionales, y señala como posible causa la falta de liderazgo de Carranza.

⁸⁰ *Ídem.*

⁸¹ En febrero de 1918, se organizó el ramo de justicia militar con la finalidad de moralizar al Ejército, reduciéndose a cinco juzgados de instrucción militar y 14 foráneos, y Carranza anunció el éxito de las comisiones instructoras en su Informe presidencial de 1919. *Cfr. Op. Cít.* LOYO CAMACHO, "Joaquín...", pp.55-56.

⁸² *Ibíd.*, p.460.

⁸³ *Ibíd.*, p.462.

puesto que de este modo ponían en riesgo sus propios intereses y negocios.⁸⁴ Más allá de los problemas que esta situación traía en términos de seguridad militar, también había una implicación política que Carranza no pasaba por alto: entre más largas se hicieran las campañas de pacificación, más se favorecería la formación de cacicazgos que surgían por la vinculación de intereses económicos y políticos de los jefes militares con las regiones que les fueron asignadas.⁸⁵ En tales condiciones, Carranza no tuvo otro remedio que tratar de equilibrar el poder de los militares, evitando a toda costa encumbrar o poner en situación de privilegio a sus jefes militares.

Garciadiego Dantán sostiene la hipótesis de que el fracaso de la política militar de Carranza se debió a que supeditó la reorganización y la moralización de su ejército y la pacificación del país, con su permanencia en el poder y posteriormente, vinculó su política militar con la sucesión presidencial, sujetando aquella a esta última.⁸⁶ Esta situación la aprovecharían los enemigos políticos de Carranza, que supieron debilitar desde las filas del Ejército la posición de aquel como Primer Jefe de la Revolución.⁸⁷ Garciadiego ve como un fracaso la política militar de Carranza en función de la revuelta militar que acabó con su gobierno y con su vida.⁸⁸

Loyo Camacho resume así la derrota de Carranza:

La caída del carrancismo evidenció que el ejército era el talón de Aquiles del poder político, que era necesario iniciar la construcción del Estado y la del ejército, única organización capaz de sostener y respaldar cualquier medida política del nuevo Estado. Consolidar el poder e iniciar un proceso de centralización implicó eliminar a todos los ex carrancistas, así como enfrentarse a grupos que pretendían mantener su poder sin supeditarse al grupo triunfador. La violencia, la poda y la *ley de la pólvora* fueron elementos constantes en esos años.⁸⁹

⁸⁴ *Ibíd.*, p.463.

⁸⁵ **HERNÁNDEZ CHAVEZ**, Alicia. "Militares y Negocios en la Revolución Mexicana."; en: HISTORIA MEXICANA. Vol. 34. No 2 (1984). México, pp.193 y s.s.

⁸⁶ *Op. Cít.* GARCÍADIEGO, "La política...", p.463.

⁸⁷ *Ídem.*

⁸⁸ Con relación a esto Matute observa que interpretar la Rebelión de Agua Prieta como un fracaso de la política militar de Carranza sería erróneo, ya que según él, Carranza no fue víctima de un cuartelazo como lo fue Madero, sino que más bien su caída se originó por cuestiones que corresponden más al terreno estrictamente político que al político-militar. Señala además que el Ejército como corporación no fue protagonista del movimiento de Agua Prieta; *Op.Cít.* MATUTE, "Del Ejército...", p.146.

⁸⁹ *Op. Cít.*, LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro...", p.63.

Sin embargo, como el mismo Garciadiego lo admite, a pesar de su caída, a Carranza se le pueden acreditar algunos éxitos en política militar. Su impulso a la industria militar mexicana le permitió avanzar hacia la necesaria autonomía municionista. Asimismo, como parte de su estrategia para la moralización de su Ejército, reactivó la educación militar con la creación de la Academia de Estado Mayor en 1916, la cual sirvió de base para la posterior reapertura del Colegio Militar.⁹⁰ Garciadiego también le reconoce mérito a la política militar carrancista en el campo de la pacificación ya que para 1919 los principales movimientos rebeldes estaban en franco declive.⁹¹

En la institucionalización del Ejército Carranza fue a la vez cuidadoso del flanco político. Llama la atención observar que no patrocinó ningún ascenso al generalato de división y que mantuvo cifras modestas en cuanto a los generales de brigada y brigadieres, cuidando en todo momento que el número de jefes guardara proporción con la oficialía y la tropa.⁹² Dicho equilibrio se vería violentado después de 1920.

A manera de conclusión Garciadiego señala que:

El mérito de Carranza reside en haber sido consciente de que en toda revolución el problema militar es fundamental, lo mismo que en el período inmediatamente posterior, en el de la consolidación del nuevo régimen.⁹³

Más allá de los aspectos hasta aquí discutidos de la política militar carrancista, el tránsito del Ejército Constitucionalista hacia Ejército Nacional fue también significativo⁹⁴, puesto que tal transformación materializó la intención de los vencedores de la Revolución, de transformar una corporación formada mayoritariamente por civiles en armas, en una institución permanente formada por elementos profesionales. No se trató únicamente de un cambio superficial. Se trató del inicio a penas, de la transformación de un ejército

⁹⁰ Al respecto véase el capítulo correspondiente a la Educación Militar en México de esta tesis.

⁹¹ *Op. Cít.*, GARCIADIEGO, "La Política...", p.465; ver también: *Op. Cít.*, Matute, "Del Ejército...", p.146.

⁹² *Op. Cít.*, MATUTE, "Del Ejército...", p.146.

⁹³ *Op. Cít.*, GARCIADIEGO, "La Política...", p.466.

⁹⁴ El día 8 de abril de 1916 se le reconoció oficialmente el carácter de Ejército Permanente. *Cfr.* **CRAVIOTO LEYZAOLA**, Adrián. Historia Documental del Heroico Colegio Militar. A través de la Historia de México. Tomo III. COSTA-AMIC Editores. México, D.F. 2001. p.85.

miliciano y caudillista, en un ejército con preparación técnica, sentido de corporación y valores propios; en fin, un ejército profesional.

De acuerdo con Matute, el principal obstáculo para esta transformación fue el carácter personalista de un Ejército de civiles en armas cuyos motivos de enrolamiento son fundamentalmente distintos de los de los militares de profesión.⁹⁵ El miliciano se enlista para el Ejército ante la coyuntura, mientras que el militar de profesión se incorpora para hacer carrera dentro del Ejército. En consecuencia, con la capacidad de uno y otro para aceptar medidas tendientes a la profesionalización de la corporación fue distinta. Esta situación hizo que el proceso de profesionalización del Ejército Nacional –cuya base era, como ya mencionamos el Ejército Constitucionalista- avanzara con lentitud.

Por otro lado, a la profesionalización le imprimió un sello peculiar, el hecho de que desde sus comienzos el Ejército Nacional fuera un ejército encargado de apagar los rescoldos de la guerra civil. Para combatir las revueltas, que muchas veces eran encabezadas por elementos provenientes de las filas del mismo ejército, fueron necesarios militares fuertes más de perfil caudillista que de militar profesional. Estas circunstancias retrasaron la profesionalización pues primero había que derrotar a los movimientos rebeldes y los caudillos que los encabezaron. Como lo señala Matute:

[...] para que el Ejército Nacional fuera una corporación hecha a las necesidades de una institucionalización del país, fue necesario que concurrieran dos hechos centrales: que México estuviera pacificado y que los antiguos elementos destacados del constitucionalismo fuesen sustituidos por nuevos, que no se sintieran con demasiados derechos para reclamárselos políticamente a la nación.⁹⁶

Los años de lucha habían alimentado en los jefes militares victoriosos la convicción de que tenían el derecho a decidir los destinos del país una vez que habían arribado al poder. El grupo militar no estaba dispuesto a ceder tan fácilmente la conducción del país al grupo civilista. En este contexto, era decisivo para Carranza

⁹⁵ *Op. Cít.*, MATUTE, “Del Ejército...”, p.149.

⁹⁶ *Ibíd.*, p.150.

contar con un ejército profesional, y así poder separar con claridad las funciones militares de las políticas.⁹⁷ De hecho, Carranza se encontró encerrado en un círculo vicioso.

Como ya mencionamos, la profesionalización de las fuerzas armadas sólo sería posible cuando el gobierno se encontrara libre de amenazas militares, cosa que no ocurrió sino hasta años después de la muerte de Carranza. Sin embargo, éste supo conjugar los recursos que tenía disponibles para lograr avances importantes en cuanto a la pacificación del país; la reorganización y profesionalización del Ejército y la reducción de sus efectivos; el impulso de una industria militar nacional y la educación militar. Si bien los logros de Carranza en términos de política militar fueron limitados, abrieron la puerta a la profesionalización de las fuerzas armadas, que los gobiernos que lo sucedieron terminarían por allanar.

LA POLÍTICA MILITAR DE OBREGÓN.

Álvaro Obregón arribó al poder después del triunfo del golpe militar de Agua Prieta. Antes que él, el general Adolfo de la Huerta ocupó la presidencia interina (Junio- Noviembre de 1920). El hecho de que Obregón llegara a la presidencia después de un golpe militar, tuvo implicaciones para la conducción de su política militar. Aquél sabía de la importancia de pactar con los jefes militares para garantizar su lealtad y la estabilidad política. El eje de la política militar de Obregón fue procurar un entendimiento con los jefes militares en el cual el gobierno central se encargaba de las necesidades económicas y militares de los jefes, mientras que éstos, desde su posición de enlace entre el gobierno central y la población local, garantizaban la paz, la estabilidad política, y sobre todo, la lealtad de las fuerzas a su cargo.⁹⁸

⁹⁷ *Op. Cit.*, LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro...", p.41.

⁹⁸ LOYO CAMACHO, Martha Beatriz. "Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano", 1917-1931. Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas; Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca; Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; Fondo de Cultura Económica. México. 2003, p.75.

Otro recurso importante del que echó mano Obregón para garantizar la lealtad de los jefes militares fue asegurarse bases rurales de apoyo. El reparto de tierra le permitió a Obregón construir una base social campesina de apoyo para el gobierno central.⁹⁹ Mediante una política sindicalista, Obregón se ganó a los obreros de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) gracias a nombramientos de los líderes de esta agrupación dentro de su gobierno.¹⁰⁰ Para los jefes militares Obregón reservó el enriquecimiento a través de sobornos en dinero, en pertrechos o permitiéndoles lucrar ilícitamente en sus respectivas regiones.¹⁰¹

Obregón como Presidente, heredó de Venustiano Carranza una situación en la que el poder del gobierno central estaba limitado por los feudos militares regionales y locales que le impedían controlar políticamente al país.¹⁰² Se dio cuenta de que en un país con instituciones débiles, los conflictos eran resueltos a favor de aquél que era capaz de agrupar al Ejército, o la mayor parte de éste, en torno a su causa. Obregón, lo mismo que Carranza, entendió que pactar con los jefes militares era sólo una parte de la estrategia para pacificar al país, y luego consolidar el poder central y profesionalizar las fuerzas armadas.

Obregón también supo aprovechar en su favor la rebelión delahuertista.¹⁰³ Obregón aprovechó la oportunidad para eliminar a una buena cantidad de jefes militares, cuyas ambiciones ponían en riesgo al poder central. La rebelión delahuertista trajo consigo la muerte de importantes miembros del Ejército, como los generales de división Salvador Alvarado y Manuel M. Diéguez, y el exilio de otros como Cándido Aguilar.¹⁰⁴

⁹⁹ *Ibíd*, p.76.

¹⁰⁰ *Ídem*.

¹⁰¹ *Ídem*.

¹⁰² *Ibíd*, p.75.

¹⁰³ La rebelión no es analizada en este capítulo; Véase el apartado correspondiente a rebeliones militares de esta tesis.

¹⁰⁴ **MATUTE**, Álvaro. “*Del Ejército Constitucionalista la Ejército Nacional*”; en: **MATUTE**, Álvaro. “*La Revolución Mexicana: Actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política , 1901-1929.*” Océano-INEHRM. El Ojo Infalible. México. 1993, p.148.

La rebelión delahuertista puede ser vista como un retroceso en la institucionalización del Ejército, pero también se la puede ver como una afortunada circunstancia que favoreció la institucionalización de las fuerzas armadas gracias a la eliminación física o política de jefes militares de perfiles caudillescos cuyas ambiciones entorpecían los intentos del gobierno central de profesionalizar sus fuerzas armadas.¹⁰⁵

El general Plutarco Elías Calles, como secretario de Guerra del gobierno interino de Adolfo de la Huerta, había emprendido una serie de medidas que perfilaron la política militar que seguiría Obregón.¹⁰⁶ Durante los seis meses que duró la presidencia interina de De la Huerta, la principal tarea en términos de política militar fue la pacificación del país.¹⁰⁷ Se buscó consolidar la legitimidad para el gobierno central dentro y fuera del país, con miras a conseguir el reconocimiento de parte del gobierno de Estados Unidos.¹⁰⁸

Al comenzar la presidencia interina del general De la Huerta, los efectivos del Ejército habían aumentado considerablemente. Este aumento estaba relacionado con los efectivos que se incorporaron al Ejército después de haber apoyado la rebelión de Agua Prieta. Calles informaba en junio de 1920 que el Ejército había incrementado sus efectivos en 30 mil elementos de tropa y mil 500 jefes y oficiales.¹⁰⁹ El total de efectivos del Ejército para entonces era de 200 mil hombres.¹¹⁰ Tal cantidad representaba un gran peso para las finanzas públicas por lo que su reducción era prioritaria. Ante esta situación, Calles, en su carácter de Secretario de Guerra, ideó un plan para reorganizar las fuerzas armadas sustentado en cuatro puntos. El primer punto consistía en una

¹⁰⁵ **MATUTE**, Álvaro. “*El último caudillo y el proceso de institucionalización*.”; en: PESCHARD, Jacqueline, et al. *La Evolución del Estado Mexicano*. Tomo II. Reestructuración. Ediciones El Caballito. México. 1991, p.126.

¹⁰⁶ Para el análisis que haremos de la política militar de Obregón, consideraremos la política militar de ambos gobiernos como un todo.

¹⁰⁷ **LOYO CAMACHO**, Martha Beatriz. “*Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*.” Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas; Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca; Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; Fondo de Cultura Económica. México. 2003, p.63.

¹⁰⁸ *Ídem*.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p.65.

¹¹⁰ *Ibid.*, p.66.

reducción de los efectivos de tropa del Ejército, hasta llegar a la cantidad “necesaria”, que se estimó en 50 mil hombres.¹¹¹ Como segundo punto se llevaría a cabo una revisión estricta de los grados de jefes y oficiales con un criterio bien fundamentado.¹¹² En tercer lugar, se trataría de impedir que el número de jefes y oficiales excediera lo estipulado en el cuadro de batallones y regimientos.¹¹³ Por último, el plan contemplaba la concesión de retiros y comisiones a favor de aquellos jefes y oficiales que ya no podían ser considerados para formar parte del servicio activo una vez que el Ejército hubiese sido reorganizado.¹¹⁴

El licenciamiento comenzó por las defensas civiles y tropas voluntarias que participaron el movimiento de Agua Prieta.¹¹⁵ En julio de 1920, la subsecretaría de Guerra anunció el licenciamiento de 8 mil hombres.¹¹⁶ Paralelamente, se crearon colonias agrícolas para proporcionar un medio de subsistencia a los elementos licenciados. El gobierno asumía el compromiso de proporcionar a los colonos la maquinaria y los implementos agrícolas para trabajar la tierra, y ellos se comprometían a defender con las armas, en caso necesario, al gobierno legalmente constituido.¹¹⁷ Al respecto de esta medida Loyo Camacho señala que:

[...] no fue suficiente para el licenciamiento: se crearon pocas colonias militares y se otorgaron a militares con una fuerza social propia que habían luchado desde tiempo atrás por demandas de tierras.¹¹⁸

En agosto de 1920, Calles anunció la división del territorio nacional en seis zonas dotadas de 10 mil hombres cada una.¹¹⁹ Se pidió a los jefes de dichas zonas que organizaran batallones de infantería y regimientos de caballería y artillería, los cuales

¹¹¹ *Ibid.*, p.65.

¹¹² *Ídem.*

¹¹³ La organización de los regimientos era la que se le había dado al Ejército desde junio de 1917; *Cfr. Op. Cít MATUTE*, “*Del ejército...*”, p.144.

¹¹⁴ *Op. Cít.*, LOYO CAMACHO, “*Joaquín Amaro...*”, p.65.

¹¹⁵ *Ibid.*, p.66.

¹¹⁶ *Ídem.*

¹¹⁷ *Ídem.*

¹¹⁸ *Ídem.*

¹¹⁹ *Ibid.*, pp.66-67.

permanecerían en pie de paz.¹²⁰ De igual manera, se giró la orden a los generales y jefes del arma de infantería que ajustaran el número de elementos que debía tener un batallón.¹²¹ Una vez organizados los batallones, los excedentes de tropa quedarían a disposición de las jefaturas de operaciones, mientras que los jefes y oficiales excedentes quedarían a disposición de la Secretaría de Guerra.¹²²

En noviembre de 1920, se dio de baja del servicio activo al cuerpo de excedentes de jefes y oficiales, quienes pasaron a formar parte de la primera reserva del ejército.¹²³

Al final de su gestión al frente de la Secretaría de Guerra, Calles anunciaba que el ejército se había reducido a 120 mil hombres.¹²⁴ La política de reducción de efectivos del Ejército continuaría durante la presidencia de Obregón.

Al haberse logrado, al menos parcialmente, el objetivo de disminuir los efectivos del ejército, Calles consideró necesario orientar los esfuerzos de su política militar hacia la instrucción y la disciplina de las fuerzas armadas, tomando como punto de partida la organización y la moralización desde los cuarteles.¹²⁵

Una vez que Obregón asumió la presidencia, nombró al general Benjamín Hill como secretario de Guerra. Pero éste duraría apenas unos días en su cargo. El 20 de diciembre de 1920 murió envenenado en un banquete.¹²⁶ El general Enrique Estrada, quien entonces ocupaba la subsecretaría de Guerra, sería nombrado secretario.

El gobierno de Obregón continuó con la política de licenciamientos seguida durante el interinato de De la Huerta, buscando al mismo tiempo reducir el presupuesto militar. Para continuar con los licenciamientos se clasificó a jefes y oficiales del ejército en tres grupos:

¹²⁰ *Ídem.*

¹²¹ *Ídem.*

¹²² *Ídem.*

¹²³ *Ídem.*

¹²⁴ *Ídem.*

¹²⁵ *Ibid.*, p.65.

¹²⁶ *Op. Cit.*, MATUTE, "El último...", p.119.

[...] los que tenían experiencia de campaña y práctica de mando y que habían logrado éxitos militares y ascensos en forma aceptable; los que prestaban servicios efectivos, pero que ostentaban un grado injustificado y tenían poca experiencia en el mando, y los que sin ser propiamente militares habían aprovechado los movimientos políticos para otorgarse y conceder grados indebidos.¹²⁷

De igual forma se procedió con las corporaciones del Ejército para conservar sólo aquellas que contaban con una historia militar digna.¹²⁸ A finales de abril de 1921 se solicitaron las hojas de servicio de jefes y oficiales, acompañadas de un informe de sus superiores, entendiéndose que este último sería el que orientaría primordialmente la investigación.¹²⁹ Más que racionalidad militar o económica, estas medidas tenían una racionalidad política. A través de los licenciamientos fue posible para el gobierno de Obregón estrechar alianzas con ciertos generales al tiempo que se debilitaba el poder de otros hasta lograr su baja del Ejército. Muchos jefes militares cuyas ambiciones políticas representaban una amenaza para el gobierno central, fueron eliminados a través de este método.¹³⁰ Mediante esta limpia se dio de baja a más de 1000 oficiales, y a partir de ese momento se fue dando de baja a 50 oficiales cada mes.¹³¹ Para mediados de 1921, según cifras de Estrada, el Ejército contaba con 318 generales: 18 divisionarios, 72 generales de brigada y 228 brigadieres; con 3 380 jefes: 840 coroneles, 1 014 tenientes coroneles y 1 526 mayores; con 10 771 oficiales: 2 429 capitanes I, 2 021 capitanes II, 3265 tenientes y 3 056 subtenientes; y con 68 320 elementos de tropa.¹³² El total de efectivos era, de acuerdo con esas mismas cifras, de 82 789.

Para resolver el problema de los regimientos de cuya lealtad se dudaba, la secretaría tomó la medida de fusionarlos con elementos de otras corporaciones y de

¹²⁷ *Op. Cít.*, LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro...", p.77.

¹²⁸ *Ídem.*

¹²⁹ *Ídem.*

¹³⁰ *Ídem.*

¹³¹ *Ibid.*, p.78.

¹³² *Ibid.*, pp.78-79.

cambiarles a los jefes.¹³³ Por otro lado, se siguió con la política de promover constantemente cambios en las jefaturas de operaciones.¹³⁴

Para tener mayor control sobre las divisiones del Ejército, Estrada ordenó que cada quince días los jefes de operaciones le enviaran informes detallados sobre la situación de generales, jefes, oficiales y tropa así como de los pertrechos. Además, a más tardar el día 8 de cada mes, debían enviar a la secretaría un estado general condensado de la división.¹³⁵

Obregón echó mano del general Joaquín Amaro para poner en vigor programas para moralizar a la tropa y garantizar su disciplina y lealtad, lo cual no siempre era fácil puesto que los haberes no arribaban con regularidad. Los programas que diseñó Amaro también buscaban organizar adecuadamente las corporaciones para que tuvieran la cantidad necesaria de elementos, e instruirlos en los conceptos básicos de la ciencia militar, aunque en muchas ocasiones la instrucción equivalía a enseñar a la tropa a leer y escribir.

Para el año de 1923, Obregón había logrado avanzar en la pacificación del país y para esas fechas, prácticamente todos los grupos alzados contra el gobierno habían desaparecido.¹³⁶ Para lograrlo, Obregón se había valido de jefes militares que controlaban zonas muy extensas. Aprovechando el recién logrado fortalecimiento del gobierno central, Obregón decretó una nueva división territorial con el fin de reducir en tamaño las zonas de mando extensas.¹³⁷ De esta forma se aumentó el número de jefaturas de operaciones militares de 20 a 35.¹³⁸ Además se estableció que las jefaturas de operaciones militares con sus respectivos cuarteles generales quedarían separadas e

¹³³ *Ibid.*, p.82.

¹³⁴ MEYER, Jean. Estado y Sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana. Período 1924-1928. El Colegio de México, México, 1977, p.66.

¹³⁵ *Op Cit.*, LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro...", pp.83-84.

¹³⁶ *Ibid.*, p.102.

¹³⁷ *Ídem.*

¹³⁸ *Idem.* Ver también: CAMP, Roderic Ai. Generals in the Palacio: The military in Modern Mexico. Oxford University Press. New York. 1992, p.18.

independientes.¹³⁹ En adelante, las jefaturas de operaciones militares dependerían directamente de la Secretaría de Guerra.¹⁴⁰ Estas medidas entrarían en vigor en marzo de 1923. Aunque implicaban beneficios administrativos, estas medidas un fin político: debilitar a los jefes que controlaban las grandes divisiones territoriales, que en ocasiones abarcaban varios estados.¹⁴¹ Generales como el propio Estrada veían perjudicados sus intereses con la medida, y lo llevaría más adelante a apoyar el movimiento rebelde delahuertista.¹⁴² Otros generales afectados por la nueva organización territorial, o aquellos que se oponían a las intenciones de Obregón de imponer un candidato presidencial, abrazaron el movimiento delahuertista.

Obregón sabía que un movimiento rebelde estaba gestándose y tomó las providencias necesarias para vencer al movimiento rebelde. Ante la amenaza, se consideró estratégico garantizar la lealtad de los jefes de las zonas militares del norte del país con el fin de garantizar para el gobierno central el control de las armas y pertrechos provenientes de Estados Unidos.¹⁴³ De igual modo, Obregón consideró de vital importancia para su estrategia evitar un levantamiento en los estados del norte, encabezado por Pancho Villa, que pudiera sumar sus fuerzas a las de los rebeldes delahuertistas.¹⁴⁴

A pesar de haber sido una victoria muy costosa en términos económicos¹⁴⁵, resultó muy útil para Obregón puesto que le dio la oportunidad de deshacerse de figuras militares de gran envergadura. En este sentido, Obregón aprovechó al máximo su victoria y pudo desmovilizar a 8 o 10 divisionarios.¹⁴⁶

¹³⁹ *Op. Cít.*, LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro..." p.102.

¹⁴⁰ *Ídem.*

¹⁴¹ *Ídem.*

¹⁴² Véase el capítulo de Rebeliones Militares de esta tesis.

¹⁴³ *Op. Cít.*, LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro..." p.106.

¹⁴⁴ *Ídem.*

¹⁴⁵ Obregón señalaba en su informe presidencial de 1924 que la derrota de la rebelión delahuertista había representado para la federación de 60 millones de pesos; *Cfr. Op. Cít.* LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro..." p.118.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p.123.

Una vez derrotada la rebelión, los divisionarios que sobrevivieron tenían otro perfil; se trataba de jefes cuya trayectoria militar no incluía una participación meritoria en la lucha revolucionaria.¹⁴⁷ Más bien se trataba de generales de brigada que contaban con los méritos suficientes para ascender al generalato de división.¹⁴⁸ Muchos de ellos ascendieron en función de su apoyo al gobierno durante la rebelión delahuertista. Sin embargo, algunos otros comenzaban a lograr ascensos gracias a una carrera militar exitosa, y no porque hubieran sido caudillos revolucionarios.

La rebelión fue ocasión para reafirmar lealtades y desenmascarar enemigos ocultos. Después del triunfo de Obregón, su grupo se consolidó como la fuerza principal dentro del Ejército. Sin embargo, la profesionalización de las fuerzas armadas todavía no libraba por completo los obstáculos que tenía enfrente. Aún había dentro del Ejército un buen número de generales y jefes que consideraban como su propiedad las corporaciones que tenían a su mando. Más aún, tras la derrota de los rebeldes delahuertistas, aquellos jefes que se habían mantenido leales a Obregón se aprestaban a cobrar sus recompensas políticas y económicas.

Así, todavía harían falta un par de rebeliones más y grandes esfuerzos en torno a la educación militar para poder dar pasos más firmes hacia la profesionalización de las fuerzas armadas.

La política militar de Obregón fue exitosa en varios sentidos. En primer lugar, se logró reducir los efectivos del Ejército. Según las cifras antes mencionadas, después del triunfo de la rebelión de Agua Prieta, el Ejército contaba con alrededor de 200 mil efectivos. Para mediados de 1921 se hablaba ya de un total de 80 mil hombres. No solamente se logró licenciar elementos de tropa, sino que también por esta vía se pudo dar de baja del servicio activo a una cantidad considerable de jefes y oficiales, incluidos

¹⁴⁷ *Op. Cít.*, MATUTE, "Del Ejército...", pp.148-149.

¹⁴⁸ *Idem.*

muchos cuyas ambiciones políticas comprometían la institucionalidad de las fuerzas armadas y la estabilidad del gobierno. Como ya vimos, los licenciamientos no solamente apuntaban hacia el ahorro de recursos, sino que también estaban motivados por consideraciones políticas. Obregón logró construir una base sólida de generales y jefes militares leales a su persona, al tiempo que debilitaba a sus adversarios militares. La rebelión de Adolfo De la Huerta, le brindó a Obregón la ocasión perfecta para deshacerse de buena parte de sus enemigos.

La política militar de Obregón también fue exitosa respecto a la pacificación del país. Para 1923 el gobierno de Obregón había derrotado a los principales grupos alzados. El éxito en términos de pacificación le permitió reorganizar las unidades de sus fuerzas armadas. En este sentido buscó crear corporaciones más pequeñas en número de efectivos y con operaciones en extensiones territoriales menores. Esta medida tenía, evidentemente, la intención política de disminuir el poder militar de los grandes jefes del Ejército y no fue vista con agrado por los afectados. De hecho, la reorganización territorial del Ejército fue uno de los argumentos esgrimidos por los alzados para justificar su adhesión a la rebelión delahuertista.

Al avanzar en términos de pacificación, al reducir considerablemente el número de efectivos del Ejército, al debilitar el poder de los jefes militares a través de la reorganización de los cuerpos del Ejército y al eliminar a una buena cantidad de jefes y generales enemigos en el combate en contra de la rebelión delahuertista, Obregón sentó las bases necesarias para que sus sucesores pudieran enfocar sus esfuerzos en la educación militar, ya que durante su gobierno no se avanzó demasiado en ese renglón. Con el concurso del general Joaquín Amaro, se intentó disciplinar a la tropa y brindarle nociones básicas de educación militar. Los esfuerzos de Amaro fueron loables, pero insuficientes, puesto que su alcance fue muy limitado. Sin embargo, el camino ya estaba

señalado y los gobiernos siguientes harían de la educación militar un elemento esencial de su política militar.

LA POLÍTICA MILITAR DE CALLES.

La presidencia del general Plutarco Elías Calles fue de gran importancia en términos de política militar. Durante su período constitucional y los años del “maximato”¹⁴⁹ se tomaron medidas fundamentales que modelaron de manera definitiva las relaciones cívico-militares en México. Calles entendió que el progreso material y económico del país requería la modernización de las fuerzas armadas. Por esta razón, apoyándose en el general Joaquín Amaro, emprendió un ambicioso plan de reformas del Ejército.

Calles puso en vigor una nueva Ley Orgánica de las fuerzas armadas en 1926, con el propósito de organizarlas de manera más eficiente y de imponerles una disciplina más estricta. También se avanzó en educación militar. En 1926 se restableció el Colegio Militar, después de que se llevaron a cabo remodelaciones en sus instalaciones en Popotla que situaron al Colegio al nivel de las mejores academias militares del mundo. Igualmente, en 1932 se creó la Escuela Superior de Guerra como la institución cúspide de la Educación Militar posrevolucionaria. Por otro lado, Calles intensificó la política de rotación en las jefaturas militares, inventada por Porfirio Díaz y retomada por Carranza y Obregón, con la finalidad de debilitar aún más los lazos entre jefes militares y las unidades a su mando. Finalmente con la creación del Partido Nacional Revolucionario, Calles logró agrupar a las principales facciones revolucionarias –tanto las políticas como las militares- dentro de un instituto a través del cual fue posible procesar los conflictos políticos, con lo cual se iría abandonando el terreno militar como espacio para resolver disputas de poder.

¹⁴⁹ En el análisis que se hace de la política militar de Calles se considera como un todo tanto su período presidencial como los períodos presidenciales de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.

Las condiciones políticas no fueron las óptimas para emprender reforma alguna en el Ejército. Dos conflictos bélicos y dos rebeliones militares dificultaron la reorganización del Ejército: la guerra Yaqui, la guerra cristera, la rebelión de Serrano y Gómez y la rebelión escobarista.¹⁵⁰ Ante tantas amenazas, el gobierno no podía darse el lujo de disgustar a los jefes militares que aún le eran leales. Esta encrucijada, como veremos más adelante, fue determinante para que muchas de las medidas dictadas para reorganizar al ejército no afectaran a los jefes militares más importantes pues sus servicios militares eran decisivos. En esta lógica, el gobierno no dudó en utilizar a jefes militares de perfil caciquil –como Saturnino Cedillo o Juan Andreu Almazán- en la lucha contra militares de esta misma índole –como Jacinto B. Treviño, Marcelo Caraveo, Francisco Serrano o Arnulfo R. Gómez.¹⁵¹ Sin embargo, Calles –como sus antecesores- supo aprovechar las rebeliones militares para deshacerse de militares desafectos o de dudosa lealtad. La dura represión de la rebelión de Serrano y Gómez envió un mensaje claro a los militares: las rebeliones se pagarían a un costo muy alto.

Un aspecto importante de la política militar de Calles fue el licenciamiento. Cabe recordar que su antecesor en la presidencia ya había dado pasos firmes hacia la reducción de efectivos del Ejército. Calles le dio continuidad a esta política.

En 1924, al comienzo de la presidencia de Calles, el Ejército absorbía alrededor de la tercera parte del presupuesto de egresos de la federación.¹⁵² Calles tomó la decisión de disminuir el presupuesto del Ejército de cerca de 111 millones de pesos a 83 millones aproximadamente.¹⁵³ Con esta finalidad, se propuso licenciar a los miembros de la

¹⁵⁰ En el presente capítulo no se abordan los movimientos de Serrano y Gómez ni el de Escobar. Véase el capítulo referente a rebeliones militares de esta tesis.

¹⁵¹ Cfr. MEYER, Jean. Estado y Sociedad con Calles. *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1924-1928*. El Colegio de México, México, 1977, p.60.

¹⁵² LOYO CAMACHO, Martha Beatriz. Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931. Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas; Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca; Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; Fondo de Cultura Económica. México. 2003, pp.122-123.

¹⁵³ *Ídem*.

primera reserva del Ejército, y sólo conserva a aquellos jefes y oficiales que pudieron comprobar los servicios militares que habían prestado.¹⁵⁴ Si bien con esto no quedaba disuelta la primera reserva, sí sirvió para dar de baja del Ejército a un buen número de generales, jefes y oficiales que no tenían labor que desempeñar dentro de la institución.¹⁵⁵ Loyo Camacho estima que de esta forma se había dado de baja a mil oficiales para mayo de 1925.¹⁵⁶ Asimismo, Amaro ordenó una revisión rigurosa de los rangos del Ejército, puesto que durante la rebelión delahuertista se habían aceptado los servicios de muchos elementos y se les habían concedido ascensos provisionales.¹⁵⁷ A través de esta medida, para agosto de 1925 ya no se les reconoció personalidad militar a 207 integrantes del Ejército.¹⁵⁸ Para diciembre de 1926, a la mitad del mandato de Calles, el ejército contaba con:

30 generales de división, 170 de brigada, 305 brigadieres, 13 202 oficiales, 62 373 soldados y 500 cadetes, haciendo un total de 76 580 individuos; el presupuesto total federal era de 304 405 344.94 pesos, y el correspondiente a Guerra era de 78 950 188.20.¹⁵⁹

De acuerdo a las cifras presentadas, podemos decir que si bien tanto la cantidad de efectivos del Ejército como el porcentaje del presupuesto de egresos dedicado a la Secretaría de Guerra (alrededor del 26%) eran altos, ambos se habían reducido considerablemente con respecto a su nivel al comenzar la presidencia de Calles.

Otra de las políticas a las que Calles dio continuidad fue la rotación constante en las jefaturas de zonas militares.¹⁶⁰ Esta política, que fue práctica ordinaria durante el porfiriato, fue retomada por los gobiernos posrevolucionarios y Calles no fue la excepción. Como ya dijimos anteriormente, esta medida tenía una doble finalidad: por un lado, que

¹⁵⁴ *Ídem.*

¹⁵⁵ *Ídem.*

¹⁵⁶ *Ídem.*

¹⁵⁷ *Ibid.* p.124.

¹⁵⁸ *Ídem.*

¹⁵⁹ *Ibid.*, pp.128-129.

¹⁶⁰ **MEYER**, Jean. Estado y Sociedad con Calles. *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1924-1928*. El Colegio de México, México, 1977, p.66; el autor calcula que durante este período una jefatura de operaciones militares dura de 4 a 10 meses por término medio.

los generales dejaran el mando de sus corporaciones para evitar la creación de ejércitos privados y feudos; y por otro, la movilización de unidades que habían permanecido largos períodos de tiempo en la misma localidad, generando intereses económicos y políticos relativos a ésta.¹⁶¹ Para complementar la medida, Amaro dividió al país en 33 jefaturas de operaciones militares, en vez de en las diez zonas militares en las que tradicionalmente había estado dividido el territorio nacional.¹⁶² Sin embargo, la rotación de jefes de operaciones no afectó a las doce jefaturas más importantes del país.¹⁶³ De este modo, las jefaturas militares correspondientes a los estados de Sonora, Chihuahua, Zacatecas y Durango, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Valle de México, Puebla, Veracruz y Nuevo León, prácticamente no se ven afectadas por la rotación de jefes.¹⁶⁴ Así pues, es posible deducir que si bien la rotación de jefes fue una estrategia útil para el gobierno de Calles, no se aplicó sin distinción. Por el contrario, afectó sólo a aquellos generales de cuya lealtad se dudaba, respetando a los generales de comprobada lealtad quienes fueron asignados a regiones consideradas como estratégicas.

Uno de los aspectos más importantes de la política militar de Calles fue su labor legislativa. En mayo de 1925 se crearon dos comisiones encargadas de estudiar la legislación militar vigente y proponer iniciativas para reformarla.¹⁶⁵ Según el general José Álvarez, jefe del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y colaborador cercano del general Amaro, las reformas apuntaban en dos direcciones: actualizar la legislación militar vigente desde el porfiriato; e implementar el servicio militar obligatorio.¹⁶⁶

¹⁶¹ *Op. Cít.*, MEYER, Jean. "Estado y Sociedad...", p.66. Ver también: *Op. Cít.* LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro...", p.129.

¹⁶² *Op. Cít.*, MEYER, Jean. "Estado y Sociedad...", p.66.

¹⁶³ *Ídem.*

¹⁶⁴ *Ídem.*

¹⁶⁵ *Op, Cít.*, LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro...", p.132.

¹⁶⁶ *Ídem.*

En sí misma, la reforma a la legislación no causó mayor controversia, sin embargo, la cuestión del servicio militar obligatorio generó reacciones adversas. Los defensores del servicio militar obligatorio argumentaban que éste era indispensable para la defensa de la nación. Pero había opiniones en contra, como la del general Francisco Serrano, que se oponían terminantemente al servicio militar obligatorio, argumentando que sería más benéfico para la bienestar nacional dar prioridad al desarrollo económico como motor que impulsaría el surgimiento de una ciudadanía comprometida con la defensa nacional.¹⁶⁷ Finalmente se resolvió que el reclutamiento fuera voluntario.¹⁶⁸

En 1926 se promulgó la Ley Orgánica del Ejército y la Armada.¹⁶⁹ Esta ley establecía como misión de las fuerzas armadas defender la integridad e independencia de la Patria, mantener el imperio de la Constitución y de las demás Leyes y preservar el orden interno.¹⁷⁰ La nueva Ley previó cambios en los reglamentos de las distintas armas, para hacerlos acordes al avance de la ciencia militar.¹⁷¹ Fijaba el número de efectivos del Ejército en 50 mil elementos, pero establecía que este número podía variar de acuerdo con el presupuesto de cada año.¹⁷² Si bien se estableció el reclutamiento voluntario, se ordenó la organización de cuatro reservas del Ejército, marcando las obligaciones ciudadanas para cada una de ellas.¹⁷³ Pertenecían la Primera Reserva los generales, jefes y oficiales que hubieran obtenido dignamente su separación del servicio activo, así

¹⁶⁷ *Ibíd.*, p.136; la autora detalla el debate público que se generó en torno al tema.

¹⁶⁸ *Ídem.*

¹⁶⁹ Con respecto a la Ley Orgánica de 1926, Loyo Camacho señala lo siguiente: Si bien la nueva Ley Orgánica establecía cambios en relación con la anterior, haciéndola más completa, moderna y adecuada a las nuevas necesidades, también es cierto que muchos de los planteamientos de estructura del ejército estaban ya considerados en la antigua ley. Lo fundamental era la significación misma de la reforma por varias razones: habían transcurrido 26 años desde la creación de esta ley y 16 del inicio de la Revolución; la mayoría de los procedimientos legales de la antigua ley no habían prevalecido en la práctica durante los años de la lucha armada y muchos de ellos ni siquiera se habían aplicado; la antigua ley orgánica se vinculaba con el antiguo ejército federal porfirista, que había sido derrotado por el revolucionario, y tenía un origen distinto. En términos ideológicos y políticos, se hacía necesario marcar una ruptura con el antiguo régimen; la nueva ley tenía mayor legitimidad para su cumplimiento por ser el producto del nuevo régimen revolucionario al que había que defender, y porque además éste estaba al servicio de un programa social en el cual el gobierno y el pueblo se identificaban; *Op. Cit.*, LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro...", p.141-142.

¹⁷⁰ *Ibíd.*, p.139.

¹⁷¹ *Ibíd.*, p.138.

¹⁷² *Ídem.*

¹⁷³ *Ídem.*

como el personal de tropa que hubiese cumplido su tiempo de enganche en el servicio activo.¹⁷⁴ A la Segunda Reserva ingresarían los ciudadanos de veintiún años de edad que no estuvieran en servicio activo o en la Primera Reserva.¹⁷⁵ El tiempo de servicio reglamentario en la Segunda Reserva era de cinco años.¹⁷⁶ A la Tercera Reserva ingresarían los ciudadanos que hubiesen cumplido su tiempo reglamentario de servicio en la Segunda Reserva. El tiempo reglamentario de servicio de la Tercera Reserva era de cinco años.¹⁷⁷ Pasarían a la Cuarta Reserva los ciudadanos que hubiesen cumplido el tiempo reglamentario en la Tercera. El tiempo reglamentario de servicio de la Cuarta Reserva sería de catorce años.¹⁷⁸ Finalmente la Ley señalaba que el Presidente de la República podría movilizar a la Primera Reserva: en caso de guerra internacional, en el trastorno de la paz interior, para la práctica de maniobras y para integrar los efectivos del servicio activo.¹⁷⁹ La Segunda, Tercera y Cuarta Reservas podrían ser movilizadas por el Presidente en caso de guerra internacional y para pequeñas maniobras.¹⁸⁰

La nueva ley ordenaba la desaparición de las Guardias Nacionales que estaban al mando del Poder Ejecutivo de los estados, por considerarse que resultaban innecesarias.¹⁸¹ La jerarquía militar no sufrió cambio alguno.¹⁸²

También se promulgó la Ley de Disciplina que buscaba la moralización de las fuerzas armadas. Esta ley ponía el énfasis en los valores que debían regir la conducta del militar, contemplando las penas y sanciones para quienes no observaran estas normas.¹⁸³

¹⁷⁴ Artículo 18, *Ley Orgánica del Ejército Nacional*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de marzo de 1926.

¹⁷⁵ Artículo 19, *Ley Orgánica del Ejército Nacional*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de marzo de 1926.

¹⁷⁶ *Ídem.*

¹⁷⁷ Artículo 20, *Ley Orgánica del Ejército Nacional*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de marzo de 1926.

¹⁷⁸ Artículo 21, *Ley Orgánica del Ejército Nacional*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de marzo de 1926.

¹⁷⁹ Artículo 26, *Ley Orgánica del Ejército Nacional*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de marzo de 1926.

¹⁸⁰ *Ídem.*

¹⁸¹ *Op Cít.*, LOYO CAMACHO, p.138.

¹⁸² *Ídem.*

¹⁸³ *Ibid.*, p.139.

De vital importancia también resultó la nueva Ley de Ascensos y Recompensas para poner orden a una situación caótica. En los años de lucha revolucionaria se dieron ascensos y promociones irregulares, que no se fundamentaron en criterios militares. En muchas ocasiones las promociones se otorgaron por una actuación destacada en campaña, por favoritismo, o simplemente por apoyar al bando vencedor durante una rebelión, pero en todo caso sin un criterio objetivo, y sin obedecer los procedimientos establecidos por la antigua ley.¹⁸⁴ La nueva ley buscó acabar con esta situación, estableciendo como criterios para las promociones en tiempos de paz la buena conducta militar y civil y la antigüedad. Por otro parte, se establecía que para lograr ascensos del grado de cabo hasta el de subteniente era necesario ingresar a las escuelas militares y aprobar los exámenes correspondientes.¹⁸⁵ Para ascender, los oficiales debían tener, por lo menos, tres años de antigüedad en el empleo, además de aprobar los requisitos de la enseñanza militar.¹⁸⁶ Los jefes tenían que acumular 4 años de antigüedad antes de ser ascendidos, además de haber cumplido con prácticas en filas por no menos de 18 meses. Finalmente, se establecía que los generales brigadieres y de brigada debían permanecer por lo menos 5 años en el puesto y serían promovidos sólo en caso de existir una vacante.¹⁸⁷ La ley contemplaba acciones meritorias –como rehacer prontamente una fuerza desordenada por las pérdidas sufridas y con ella dispersar a un enemigo igual o superior en número, o salvar artillería o tropa que se encuentren prisioneras o muy comprometidas- que justificarían el ascenso en tiempo de guerra.¹⁸⁸ Aún cuando se tomaba como fecha de creación del Ejército el 19 de febrero de 1913, para los veteranos se podía considerar antigüedad a partir del 20 de noviembre de 1910, siempre y cuando

¹⁸⁴ *Ibíd.*, p.140.

¹⁸⁵ *Ídem.*

¹⁸⁶ *Ídem.*

¹⁸⁷ *Ídem.*

¹⁸⁸ Artículo 25, *Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armada Nacionales*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, 15 de marzo de 1926. Dicho artículo considera diecisiete acciones meritorias como justificantes de promoción.

demostrarán no haber prestado sus servicios al régimen usurpador.¹⁸⁹ La Ley de Ascensos y Recompensas de 1926 hacía especial énfasis en los criterios establecidos para las promociones, puesto que durante la Revolución, como ya lo mencionamos, los ascensos se habían otorgado de manera irregular. Por último, se promulgó una nueva Ley de Retiros y Pensiones que establecía los tipos de retiro y los tiempos y compensaciones correspondientes.¹⁹⁰

Además de reformar las leyes, Calles entendió la necesidad de formar una oficialidad profesional, que con el tiempo habría de sustituir a los veteranos revolucionarios con mando. Sólo así sería posible lograr una completa profesionalización de las fuerzas armadas en todos sus niveles. De ahí la importancia que Calles, a través de Amaro, le concede a la educación militar.¹⁹¹ Como ya lo mencionamos, en 1926, se reabre el Colegio Militar en Popotla. Más allá de la remodelación física, que es indicativa del énfasis puesto en la modernización del Colegio Militar, vale la pena subrayar el interés que tuvieron los gobiernos posrevolucionarios en crear una oficialidad profesional a través de la educación militar.¹⁹² En ésta, Calles vio el medio a través del cual podría llevar a cabo la institucionalización de las fuerzas armadas, para que estas dejaran de lado la política y se ciñeran al campo de lo militar, subordinándose a la autoridad civil.¹⁹³ En este mismo espíritu se creó también en 1932 la Escuela Superior de Guerra, para dotar al Ejército de jefes y oficiales para los puestos de mando de tropa, y del recién creado Estado Mayor de la Secretaría de Guerra.¹⁹⁴ Durante los años en los que Amaro estuvo a

¹⁸⁹ *Op. Cít.*, LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro...", p.140.

¹⁹⁰ *Ídem.*

¹⁹¹ Otro ejemplo a través del cual se hace patente la importancia concedida a la educación militar se relaciona con el envío de jóvenes egresados del Colegio Militar a las mejores academias militares de Europa. A su regreso al país, estos oficiales ayudarían a la creación del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra: *Cfr. SERRANO*, Monica. "The Armed Branch Of The State: Civil-Military Relations In México." *Journal Of Latin American Studies*, Vol. 27, N°2 (May, 1995), p.432; ver también: **CAMP**, Roderic Ai. Generals in the Palacio: The military in Modern Mexico. Oxford University Press. New York. 1992, p.195

¹⁹² En este capítulo no se analiza la educación militar. Véase el capítulo correspondiente de esta tesis.

¹⁹³ *Op. Cít.*, LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro...", p.142.

¹⁹⁴ Para más detalles sobre la Escuela Superior de Guerra véase el capítulo correspondiente a Educación Militar de esta tesis.

cargo de la Secretaría de Guerra, las instituciones de educación militar en todos sus niveles, intentaron someter a los cadetes a un proceso de socialización de valores tales como la disciplina y la obediencia a las instituciones civiles.¹⁹⁵

Como lo mencionamos anteriormente, la política militar de Calles fue condicionada por los conflictos bélicos a los que se enfrentó. La profesionalización del Ejército pronto encontró obstáculos. La Guerra Yaqui y la Cristiada provocaron que se hicieran a un lado los criterios profesionales para la organización del Ejército.¹⁹⁶ Las necesidades militares obligaron a Calles a valerse de jefes militares cuyo perfil era exactamente opuesto al del militar profesional, sin preparación militar formal, de lealtad cambiante, apegado a una región y con ambición política. Ante las amenazas militares, Calles se vio impedido para hacer modificaciones en el Ejército y buscó garantizar la lealtad de los generales y jefes que le eran afectos. La profesionalización quedó en suspenso ante la difícil coyuntura.

La naturaleza militar de las campañas que se libraban a finales de 1926, obligó a una movilización típica de una guerra civil o de represión policíaca, en la que la estrategia militar más moderna tenía escasa utilidad.¹⁹⁷ La ciencia militar moderna, cuya vanguardia la llevaban países del continente europeo, se basada en conceptos geográficos y militares distintos a los de México. Ello contribuyó aún más a retrasar la profesionalización de un ejército acorde a cánones europeos.¹⁹⁸

La confrontación entre los indios yaquis y el gobierno se remontaban a finales del siglo XIX y se relacionaban con las constantes expropiaciones de sus tierras en el valle del Yaqui.¹⁹⁹ El problema se agravó en 1926 cuando el gobierno intervino en contra de los yaquis por que éstos invadieron propiedades de ciudadanos estadounidenses.²⁰⁰

¹⁹⁵ Cfr., .CAMP, "Generals...", p.42.

¹⁹⁶ Op. Cít., MEYER, Jean, "Estado y Sociedad...", p.67.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p.70.

¹⁹⁸ *Ídem.*

¹⁹⁹ Op. Cít, LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro...", p.150

²⁰⁰ *Ídem.*

Loyo Camacho plantea la hipótesis de que la Guerra Yaqui puede ser interpretada como un intento de Obregón para justificar la necesidad de su reelección,²⁰¹ al mostrarse como el único capaz de poner en orden al país.²⁰² Más allá del tinte político, lo cierto es que la Guerra Yaqui tuvo relevancia militar, puesto que se calcula que entre septiembre y octubre de 1926, alrededor de una quinta parte del Ejército se concentró en Sonora, con cerca de 15 mil efectivos para diciembre del mismo año, mismos que se enfrentarían a 2 mil indígenas.²⁰³ El gobierno tenía interés en negociar la rendición de los yaquis a cambio de que éstos se integraran a las fuerzas del Ejército Federal.²⁰⁴ De esta forma, el Ejército podría contar con más elementos de tropa para combatir a los cristeros.²⁰⁵

Aun cuando el combate contra los yaquis no fue sencillo, puesto que éstos aprovechaban el mejor conocimiento geográfico que tenían de la zona para provocar reveses al Ejército, para junio de 1927 los yaquis habían sido derrotados.²⁰⁶ Así las cosas, el gobierno federal pudo trasladar a los efectivos que habían operado en Sonora hacia otras regiones.²⁰⁷

La Guerra Yaqui no fue el único conflicto bélico que el gobierno de Calles tuvo que enfrentar. Para 1927, la tentativa reeleccionista de Obregón había causado malestar entre los jefes del Ejército. En particular, los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez figuraban entre los más importantes opositores a la reelección de Obregón. Para junio de 1927, ambos lanzaron su candidatura a la Presidencia. Sin embargo, al darse cuenta de la imposibilidad de triunfar por la vía electoral en virtud de que ésta podría ser manipulada fácilmente por Calles y Obregón a favor de este último, decidieron tomar el camino de la rebelión. Ésta tuvo poco éxito. Calles, Obregón y Amaro conocían de antemano los

²⁰¹ *Ibíd.*, p.151.

²⁰² *Ídem.*

²⁰³ *Ibíd.*, p.152.

²⁰⁴ *Ídem.*

²⁰⁵ *Ídem.*

²⁰⁶ *Ídem.*

²⁰⁷ *Ídem.*

planes de los rebeldes y tomaron medidas a tiempo que frustraron las infidencias de éstos.²⁰⁸ De nueva cuenta la ocasión fue aprovechada por Calles y Obregón para deshacerse de varios generales con ambiciones políticas.²⁰⁹ Se repite lo observado en la rebelión de 1923, encabezada por el general De la Huerta, en la que la derrota de los rebeldes brindó a Obregón la oportunidad de deshacerse de sus enemigos dentro de las fuerzas armadas.

La rebelión de Serrano y Gómez fracasó porque el 70 por ciento de los efectivos del Ejército permaneció fiel al gobierno.²¹⁰

Otro de los conflictos bélicos que se suscitaron durante el gobierno de Calles fue la llamada "Guerra Cristera."²¹¹

En 1926, con motivo de la reglamentación, a través de la llamada Ley Calles, de los artículos constitucionales que regulaban la relación entre la Iglesia y el Estado mexicano, el gobierno entró en conflicto con la Iglesia Católica.²¹² En agosto de aquel año surgieron por este motivo los primeros brotes de violencia y fue en enero de 1927 cuando los católicos organizados en la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa hicieron el llamado a la rebelión generalizada.²¹³

El conflicto con los cristeros provocó la creación de un buen número de unidades nuevas del Ejército.²¹⁴ Por otro lado, a raíz de este conflicto, en 1927 se "movilizó a las tropas auxiliares y, sobre todo, a los agraristas que habían recibido tierras y que se reclutaban siempre que se requería."²¹⁵ El conflicto cristero presentó dificultades

²⁰⁸ El movimiento rebelde encabezado por los generales Serrano y Gómez es tratado con mayor detalle en el capítulo correspondiente a Rebeliones militares de esta tesis.

²⁰⁹ Se menciona que en esta coyuntura, el gobierno fue capaz de deshacerse de 40 generales de dudosa lealtad; *Cfr. Op. Cít.*, MEYER, Jean, "Estado y Sociedad...", p.142.

²¹⁰ *Op. Cít.*, LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro...", p.162.

²¹¹ No es propósito de esta investigación el emprender un análisis más detallado de este conflicto. Únicamente nos interesa en la medida en que influyó en la política miliar de Calles.

²¹² Para un panorama general de la Guerra Cristera véase: MEYER, Jean. *La Cristiada*, 3 vols., Siglo XXI, México, 1974.

²¹³ *Op. Cít.*, LOYO CAMACHO, "Joaquín Amaro...", p.154.

²¹⁴ *Ídem.*

²¹⁵ *Ídem.*

similares a las de la Guerra Yaqui: los rebeldes aprovecharon a su favor el mejor conocimiento geográfico de su región para propinar derrotas al Ejército Federal y organizaron exitosamente una guerra de guerrillas en la que contaron con el apoyo de la población. Pero a diferencia de los yaquis, que estaban concentrados en una región, las fuerzas cristeras tenían presencia en 17 estados en 1929.²¹⁶ Sin embargo, en ese año, la situación había llegado a lo que Loyo Camacho llama “empate”, en la cual ni el gobierno lograba la derrota de los cristeros, ni éstos lograban derrotar al Ejército ni conquistar nuevas posiciones.²¹⁷

Finalmente el conflicto habría de resolverse por la vía de la negociación política, pero mientras duró, significó un despliegue de recursos militares que dificultó el avance del proceso de profesionalización de las fuerzas armadas. Es en este sentido, en el que podemos afirmar que ambos conflictos –la Guerra Yaqui y la Guerra Cristera- tuvieron implicaciones para la política militar de Calles y de los gobiernos del maximato. Los recursos militares que se utilizaron en el combate de estas amenazas, bien hubieran podido ser utilizados para avanzar en la profesionalización: ya sea en educación militar, modernización del armamento o de la infraestructura disponible o en el desarrollo de la industria militar. Por otro lado, como ya lo mencionamos, ante las amenazas, el gobierno no dudó en utilizar jefes militares con más hechuras de caudillo que de profesional militar, relegando a aquellos elementos que contaban con perfil profesional pero con poco liderazgo entre la tropa. Finalmente, ante las amenazas bélicas, el gobierno no llevó más allá algunas medidas orientadas a la profesionalización de las fuerzas armadas, puesto que podían afectar los intereses de jefes militares cuya lealtad era decisiva ante

²¹⁶ *Ídem.*

²¹⁷ *Ídem.*

las circunstancias. En estas condiciones, los conflictos ponen de manifiesto las limitaciones del proceso de profesionalización.²¹⁸

Finalmente, queda por abordar una cuestión que si bien no se refiere propiamente a la política militar, tuvo consecuencias en cuanto a las relaciones cívico-militares. Se trata de la creación en 1929 del Partido Nacional Revolucionario. Éste surge como eje en torno al cual se organizarían las fuerzas políticas revolucionarias tras la muerte de Obregón habían perdido el referente político que garantizaba su unidad. Un análisis de las circunstancias políticas en torno a las cuales surge el Partido escapa a los propósitos de la presente investigación. Únicamente nos interesa estudiar brevemente el papel que jugó el Partido en la configuración de las relaciones entre el Ejército y otras fuerzas políticas de origen civil.

El PNR nace con la intención de incorporar a las diversas fuerzas políticas revolucionarias dentro de un instituto político que sirviera como marco para llevar a cabo las transacciones que darían equilibrio al sistema político. La necesidad de encontrar un arreglo institucional para dirimir los conflictos entre las distintas fuerzas revolucionarias se hizo aún más grande tras la muerte de Obregón. A falta de un caudillo que guiara política e ideológicamente a los miembros de la clase política y que jugara el papel de gran arbitro en los conflictos entre éstos, el partido sería el fiel de la balanza.

Si bien el PNR intentó agrupar las fuerzas políticas regionales, tenía una clara intención centralizadora. Se invocó la idea federativa, en la que se respetaba la autonomía de los partidos políticos locales, pero se otorgaba el control de la política nacional al PNR, que a su vez estaría controlado por una sola persona, que para el caso sería el general Calles.²¹⁹ Como bien lo señala Lorenzo Meyer:

Partido moderno, institucionalizador, inclusivo, no ideológico, federativo, con mucho de maquinaria electoral y muy poco de partido de masas, el PNR venía a ser una invención destinada a adaptarse a la disposición real de las fuerzas políticas de la nación y a no enfrentarse directamente con ellas sino a

²¹⁸ *Op. Cít.*, MEYER, Jean, "Estado y Sociedad...", p.74.

²¹⁹ *Op. Cít.*, MEYER, Lorenzo, "Los inicios...", p.36.

incorporárselas primero y a ir imponiendo sobre de ellas su voluntad poco a poco, sin choques ni debates mayores.²²⁰

Por otro lado, el PNR se convirtió en el terreno en el cual las diversas fuerzas políticas de la Revolución habrían de resolver sus conflictos, por lo que después de su creación, las armas dejaron de ser alternativa práctica.²²¹ Sin embargo, para que el Partido obtuviera supremacía sobre las demás fuerzas políticas, había que debilitar al Ejército como fuerza política decisiva.²²² Por lo tanto, resultaba indispensable más que nunca la neutralización de aquellos generales considerados indisciplinados: con ambición política, de lealtad cambiante, y con intereses económicos y políticos vinculados a su región. El Partido fue capaz de atraer hacia sus filas a un buen número de jefes militares quienes de este modo, implícita o explícitamente reconocían la legitimidad del marco que brindaba el partido para la transacción política.²²³ A pesar de lo anterior, en 1929 se gestaría en las filas del Ejército el último intento rebelde de importancia, la Rebelión escobarista.

El movimiento rebelde de 1929, encabezado por el general José Gonzalo Escobar²²⁴, significó una nueva oportunidad para que el gobierno central se deshiciera de generales y jefes desleales. Esta rebelión, al igual que sus antecesoras de 1923 y 1927, tuvo su origen en la coyuntura de la sucesión presidencial. Escobar difundió en marzo de 1929 el Plan de Hermosillo en el que convocaba a los militares a levantarse en contra de la imposición de Calles del candidato presidencial, Pascual Ortiz Rubio, que habría de asumir el cargo al final de la presidencia provisional de Emilio Portes Gil. La rebelión de Escobar no fue sorpresiva y Calles y Amaro pudieron tomar las precauciones militares

²²⁰ *Ibíd.*, p.44

²²¹ *Ibíd.*, p.9

²²² *Ídem.*

²²³ Es pertinente señalar que los militares no fueron incluidos como un sector formal dentro del partido ni les fue asignada tarea específica alguna dentro de éste.

²²⁴ Para un análisis más detallado sobre la Rebelión Escobarista, véase el capítulo sobre Rebeliones Militares de esta tesis.

pertinentes. Además, el apoyo que esperaban los rebeldes por parte de las fuerzas cristeras jamás se consolidó.²²⁵ De esta forma, la rebelión fue derrotada y los generales que la encabezaron fueron eliminados política o físicamente. Es importante señalar que un factor que influyó para que Calles y los gobiernos del maximato pudieran enfrentar con éxito las amenazas que se les presentaron—las rebeliones militares de Serrano y Gómez y de Escobar, la Guerra Yaqui y la Guerra Cristera— fue el apoyo que les brindaron los Estados Unidos. Este apoyo significó la venta de armamento al gobierno, y medidas para impedir el contrabando de armas por parte de los rebeldes.

Lorenzo Meyer sintetiza las implicaciones de la derrota de Escobar:

[...] En 1929 estallaría la última rebelión que puso en peligro a un gobierno nacional y su fácil destrucción puso fin a las asonadas. De ahí en adelante, a través en un principio de un precario equilibrio de fuerzas entre ejército y partido, habría de ir abriéndose paso la “institucionalización”.²²⁶

De esta forma llegaba a su fin la última rebelión militar significativa al menos en términos numéricos y de extensión geográfica. Las que vinieron después (Juan Andreu Almazán en 1940, Ezequiel Padilla en 1946 y Miguel Henríquez Guzmán en 1952) no dividieron, en realidad, al ejército y fueron resueltas principalmente en los terrenos de la política, más que en el teatro de operaciones militares.

Una vez derrotada la rebelión, el Partido se adjudicaría el monopolio sobre la legitimidad revolucionaria. En esta lógica, aquel que no se integrara a la dinámica del Partido, sería tachado como enemigo de la Revolución.²²⁷ Así las cosas, el Partido sustituía al campo de batalla como espacio de resolución del conflicto político. Los militares seguían siendo fuerza política decisiva, pero ahora su influencia estaba acotada por las reglas formales e informales del partido. El proceso apenas comenzaba, y ante las circunstancias, el PNR tuvo que garantizar concesiones para los jefes militares, sin

²²⁵ *Op. Cít.*, MEYER, Lorenzo, “Los inicios...”, p.73.

²²⁶ *Ibid.*, p.9.

²²⁷ *Ibid.*, p.64.

embargo la tendencia hacia la supremacía del partido por sobre la voluntad de los militares se comenzaba a perfilar.

El PNR y sus sucesores fueron de gran importancia en la configuración de las relaciones cívico-militares. El PNR fue capaz de incorporar a sus filas a los militares –o al menos a aquellos que habían salido bien librados de las rebeliones de 1927 y 1929-, respetando el poder de éstos, pero paulatinamente diluyéndolo con las demás fuerzas políticas revolucionarias que integraban el partido.

La política militar de Calles puede ser evaluada en términos generales como exitosa. Si bien tuvo que enfrentar varios conflictos bélicos significativos, también es cierto que fue capaz de pacificar al país, y aprovechar esta paz para avanzar en términos de la profesionalización del Ejército.

Las rebeliones que tuvieron que enfrentar Calles y los gobiernos del maximato fueron aprovechadas para deshacerse de figuras militares de primer nivel cuya lealtad no estaba garantizada. En este sentido, las rebeliones significaron para Calles la oportunidad para deshacerse de sus enemigos políticos, motivo de que su gobierno se fortaleciera. Al finalizar el maximato, prácticamente habían desaparecido todos los cacicazgos militares.²²⁸

No ocurrió igual con la Guerra Yaqui y la Guerra Cristera. En ambos casos se tuvieron que suspender medidas que apuntaban hacia la profesionalización de las fuerzas armadas. Ante las amenazas, el gobierno prefirió no poner en riesgo los intereses de los militares, por lo tanto, se vio obligado a ceder temporalmente en sus intentos institucionalizadores.

Sin embargo, tanto las rebeliones como la Guerra Cristera y la Guerra Yaqui implicaron el despliegue de recursos militares y económicos que bien pudieron haber sido empleados en tiempos de paz para avanzar en la modernización del Ejército a través de

²²⁸ *Op. Cít.*, HERNÁNDEZ CHÁVEZ, “La mecánica...”, p.20.

la compra de armamento más sofisticado; de la mejora de la infraestructura militar; de la elevación de la calidad de la educación militar; y del desarrollo de una industria militar moderna.

En materia de legislación, la labor de Calles fue de vital importancia para avanzar en la profesionalización del Ejército. Como ya lo señalamos, la promulgación en 1926 de la nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas puso de manifiesto la intención de Calles de organizar al Ejército de manera más eficiente y de imponerle una disciplina más rígida. Si bien la coyuntura militar, marcada por los conflictos bélicos antes mencionados, impidió llevar hasta sus últimas consecuencias lo estipulado en esta ley, se dejó claro el rumbo que debían tomar las fuerzas armadas si habían de convertirse en una institución.

Por otro lado, Calles tomó medidas cuya intención era la de romper el vínculo tradicional entre las corporaciones y el jefe militar. Con esta intención manipuló a su conveniencia el número de jefaturas de operaciones y continuó con éxito la política de rotación en éstas, aunque las jefaturas que Calles consideró estratégicas no fueron afectadas por estas rotaciones pues fueron encomendadas a generales de la entera confianza de Calles.

De igual forma, Calles puso especial énfasis en la importancia que tenía la Educación Militar, en la creación de una oficialidad profesional que habría de hacerse cargo de las fuerzas armadas. Calles reinauguró en 1926 el Colegio Militar en Popotla. En 1932, siendo Presidente Pascual Ortiz Rubio, se creó la Escuela Superior de Guerra para formar oficiales y jefes para los puestos de mando y de Estado Mayor. Asimismo, se trató de brindar instrucción básica a los elementos de tropa. Así pues, la educación militar fue impulsada por Calles y por el general Amaro, como instrumento esencial para la profesionalización de las fuerzas armadas. También en este sentido hubo limitaciones puesto que los egresados de las instituciones de educación militar fueron relegados en los momentos decisivos pues el gobierno consideró pertinente encargar las operaciones

militares más importantes a generales y jefes con más perfil de caudillo que de militar profesional.

Finalmente, vale la pena mencionar un aspecto que si bien no corresponde a la política militar, tuvo importantes consecuencias en la configuración de las relaciones cívico-militares: la creación del PNR. Como ya lo señalamos, la creación de éste y la incorporación a sus filas de las figuras militares más destacadas de la época, significaron, en términos prácticos, la desaparición del golpe militar como recurso para resolver los conflictos políticos. El PNR, reconociendo la importancia política del Ejército, supo incorporarlo y hacerle contrapeso con las demás fuerzas políticas que integraban al Partido. Así, el PNR fue de gran importancia para acotar el comportamiento político de los militares.

Los sucesores del PNR –PRM y PRI- habrían de modificar el papel que tendrían las fuerzas armadas dentro del partido, pero el PNR sentaba ya la bases para la participación del Ejército en la política.

En términos generales, Calles dio continuidad a la política militar de sus antecesores. Sin embargo, con la creación del PNR dio un paso decisivo e importante para garantizar la supremacía civil sobre los militares. Ahí está, a nuestro juicio, su colaboración más significativa.

LA POLÍTICA MILITAR DE CÁRDENAS.

El general Lázaro Cárdenas arribó a la Presidencia de la República, bajo la pesada sombra del Jefe Máximo. Se pensaba que el gobierno de Cárdenas sería la continuidad de los gobiernos que, bajo la influencia de Plutarco Elias Calles, encabezaron Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.²²⁹ En este sentido, su gobierno

²²⁹ **HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, Alicia. “La mecánica cardenista.” *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1934-1940.* México. El Colegio de México. 1978, p.3.

se definió en sus primeros años por la necesidad de construir estructuras de poder propias con las cuales pudiera contrarrestar el poder de Plutarco Elías Calles, para sacar adelante un proyecto de nación distinto al del Jefe Máximo.²³⁰ Esta lucha tuvo su momento más tenso en junio de 1935, fecha a partir de la cual, la balanza comenzaría a inclinarse a favor del michoacano.²³¹

El Ejército como institución y la política militar de Cárdenas no fueron ajenos en esta dinámica. Si bien Cárdenas no tuvo al principio de su gobierno mucho apoyo en su gabinete ni en los gobiernos de los estados, entendió que el Ejército seguía siendo el principal sostén del gobierno y tomó las medidas necesarias para garantizar la lealtad de las fuerzas armadas al Ejecutivo.²³² En estas circunstancias, es válido suponer que la política militar de Cárdenas estuvo marcada por esta dinámica.

Cárdenas utilizó ampliamente la profesionalización de las fuerzas armadas como herramienta para deshacerse de militares políticamente activos. Durante su gobierno se tomaron importantes medidas que significaron un avance en la profesionalización del Ejército. Fue Cárdenas quien le dio la configuración institucional que actualmente tienen a las fuerzas armadas, al transformar la antigua Secretaría de Guerra y Marina en Secretaría de la Defensa Nacional.²³³

Cuando Cárdenas asumió la Presidencia de la República, el proceso de pacificación prácticamente había concluido. El último cacicazgo militar que implicaba una amenaza para el gobierno era el general Saturnino Cedillo y sus 15 mil hombres.²³⁴ La inconformidad con la expropiación petrolera llevó a las compañías petroleras a auspiciar

²³⁰ *Ibid.*, p.4.

²³¹ Para mayores detalles sobre el enfrentamiento entre Calles y Cárdenas de junio de 1935 véase, *Op. Cít.*, Hernández Chávez, "La mecánica..." pp.54 y s.s.; ver también: **GONZÁLEZ DE ALBA**, Luis. "Los días del presidente Cárdenas". *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1934-1940*. México. El Colegio de México, p.37 y s.s.

²³² *Op. Cít.*, Hernández Chávez, "La mecánica...", p.44, 87. La autora sostiene que a su arribo al poder, Cárdenas era uno de los pocos que contaban con la simpatía de todas las facciones importantes del Ejército.

²³³ La creación de la Secretaría de Marina se da en diciembre de 1940, siendo ya presidente Ávila Camacho.

²³⁴ **GONZÁLEZ DE ALBA**, Luis. "Los artífices del cardenismo." *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1934-1940*. México. El Colegio de México, p.73.

un levantamiento militar en contra de Cárdenas.²³⁵ En esta coyuntura Cedillo encabezó un movimiento rebelde. Cárdenas logró la derrota de este último y con ese triunfo puso fin a un proceso que implicó grandes esfuerzos militares y económicos para los gobiernos anteriores: el fin de los cacicazgos militares. Todavía quedaban algunos militares que por su ascendente dentro de las fuerzas armadas podían implicar algún tipo de amenaza para el gobierno, pero no se podría considerar a éstos como caciques militares.

Al igual que Calles, Cárdenas tuvo la idea de involucrar al Ejército dentro del Partido Oficial. De este modo, transformó al Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y entre las novedades del PRM se encontraba la incorporación de los militares como un sector más del partido, junto con los campesinos y los obreros y las organizaciones que integraban el sector popular. El derecho otorgado al sector militar para participar en política electoral pondría en riesgo la unidad del Ejército y la estabilidad del sistema, cuando una parte significativa de las fuerzas armadas decidió apoyar al candidato "opositor" de cara a las elecciones presidenciales de 1940. La lucha por la sucesión presidencial pondría de manifiesto la posibilidad de una escisión dentro de las fuerzas armadas. Tal posibilidad también tendría consecuencias para la política militar de Cárdenas.

Así, Cárdenas tuvo que sortear diversos obstáculos políticos (internos y externos), económicos y militares, de los que sin duda alguna, el Ejército como institución salió fortalecido.

En primer lugar, nos interesa describir muy brevemente la manera en que Cárdenas llega a la presidencia. Como mencionamos anteriormente, al llegar a la presidencia, Cárdenas no contó con mucha influencia dentro de su gabinete ni en los

²³⁵ *Op. Cít.*, González de Alba, "Los días...", pp.196 y s.s.

gobiernos de los estados.²³⁶ Cárdenas buscó el apoyo en las fuerzas armadas porque entendió que el Ejército continuaba siendo el principal sostén del gobierno.²³⁷ De esta forma, Cárdenas consideró importantísimo comenzar desde sus primeros días en la presidencia a sustituir a los mandos militares de conocida filiación callista por gente de su entera confianza.²³⁸ Así, un primer momento de su política militar estuvo marcado por dos objetivos centrales que se traducirían en medidas concretas. En primer lugar, Cárdenas tomó las previsiones necesarias para garantizar el respaldo a su gobierno por parte de los jefes militares.²³⁹ En segundo lugar, Cárdenas se propuso asumir el control de los suministros de guerra ante la posibilidad de que se suscitara un conflicto armado.²⁴⁰

Para lograr el primer objetivo –garantizar la lealtad del Ejército- Cárdenas llevó a cabo varias maniobras. Una primer medida fue nombrar como subsecretario de Guerra al general Manuel Ávila Camacho, quien era una persona de su entera confianza.²⁴¹ De igual forma, en diciembre de 1934 Cárdenas nombra al general Heriberto Jara como inspector general del Ejército.²⁴² En este puesto, Jara estaría encargado de vigilar:

las 33 jefaturas de operaciones, las 26 guarniciones de plaza, los 35 batallones de infantería y el de zapadores, y los 19 regimientos de caballería, así como la supervisión de la producción de material de guerra en las fabricas del ejército.²⁴³

El secretario de Guerra, Pablo Quiroga era callista. Después de la crisis de 1935 y del cambio de gabinete producto de ésta, Quiroga fue puesto “en disponibilidad” y quedó comisionado en la subsecretaría de Guerra bajo la supervisión directa de Ávila Camacho.

²⁴⁴ La secretaría de Guerra quedó en manos del general Andrés Figueroa. Así, Cárdenas

²³⁶ *Op. Cít.*, Hernández Chávez, “La mecánica...”, p.44; Vale la pena sin embargo comentar lo señalado por Luis González de Alba quien sostiene que Calles no le impuso a Cárdenas un gabinete. *Cfr. Op. Cít.*, González de Alba, “Los días...”, p.10.

²³⁷ *Op. Cít.*, Hernández Chávez, “La mecánica...” p.44.

²³⁸ *Ibíd.*, p.91.

²³⁹ *Ibíd.*, p.44.

²⁴⁰ *Idem.*

²⁴¹ *Ídem.*

²⁴² *Ídem.*

²⁴³ *Ídem.*

²⁴⁴ *Ibíd.*, p.97.

logró un control total de los tres puestos más importantes del Ejército: la secretaría, la subsecretaría y la inspección general.²⁴⁵

De igual forma, Cárdenas sabía que Calles tenía gran poder en los estados de Sinaloa y Sonora y que Manuel Pérez Treviño –colaborador cercano de Calles– tenía gran influencia en el estado de Coahuila.²⁴⁶ Para poder hacerse de un control efectivo de los estados, Cárdenas hizo cambios en las jefaturas de operaciones.²⁴⁷ Colocó a gente de su confianza a cargo de la jefatura militar de Baja California para tener control de la frontera.²⁴⁸ También realizó cambios en las jefaturas correspondientes a los estados de Sonora, Sinaloa, Jalisco y Guanajuato.²⁴⁹ La mayoría de estos cambios tuvieron lugar entre diciembre de 1934 y mayo de 1935, es decir, antes del primer choque abierto entre Cárdenas y Calles, el cual tuvo lugar en junio de 1935.²⁵⁰

Preocupado por la influencia de Calles en Sonora, trasladó al general de filiación callista Manuel Medinabeitia, quien era el jefe de operaciones en aquel estado, al Distrito Federal.²⁵¹ Un año más tarde lo neutralizaría al ponerlo en “disponibilidad”. Estar en disponibilidad significaba quedar a disposición del secretario de Guerra sin comisión asignada. Es decir, no tener mando de tropa ni labores administrativas militares pero seguir en servicio activo y bajo estrecha supervisión de la jerarquía militar. Esto implicaba no poder dedicarse a otra actividad, incluyendo la política electoral, porque se seguía en servicio activo, pero a la vez se mantenía al militar sujeto a las leyes y ordenanzas del Ejército.²⁵² Este status fue utilizado frecuentemente por Cárdenas, al igual sus antecesores, para congelar políticamente a los militares enemigos del gobierno.

²⁴⁵ *Ibíd.*, p.44.

²⁴⁶ *Ibíd.*, pp.44-45.

²⁴⁷ *Ibíd.*, p.100.

²⁴⁸ *Ídem.*

²⁴⁹ *Ídem.*

²⁵⁰ *Ídem.*

²⁵¹ *Ibíd.*, p.45.

²⁵² *Ibíd.*, p.100.

En esta misma lógica, Cárdenas trasladó a Sinaloa al general Pablo Macías Valenzuela, quien era amigo cercano del general Ávila Camacho.²⁵³ Cárdenas puso a Gildardo Magaña a cargo de la frontera con California y envió al general Andrés Figueroa a Coahuila.²⁵⁴ La frontera con California era estratégica para prevenir el paso de armamento en caso de un movimiento rebelde y Coahuila, como ya señalamos, era un bastión del general Pérez Treviño.²⁵⁵ Cárdenas alcanzó en febrero de 1935 un acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos en el que éste se comprometía a impedir en su territorio, la venta y contrabando de armas así como la organización de grupos militares contrarios al gobierno de Cárdenas.²⁵⁶ En este sentido, fue importante la simpatía que sentía por Cárdenas el presidente Roosevelt quien transformó las promesas en medidas concretas para prevenir tanto el tráfico de armas como la organización de grupos rebeldes al norte del río Bravo.²⁵⁷

Por otro lado, Cárdenas consideró importante encargarse de impedir que grupos desafectos a su gobierno se armaran. Para lograrlo, en febrero de 1935 se dispuso que todas las compras se hicieran a través de la Intendencia General del Ejército, poniendo fin a la autonomía que gozaban los jefes de operaciones militares en la adquisición de suministros militares.²⁵⁸

Con este mismo afán, Cárdenas envió como embajadores a personajes que podrían liderar un movimiento en contra de su gobierno. Así, José Manuel Puig Casauranc, figura prominente del callismo fue enviado a Argentina, mientras que Manuel Pérez Treviño fue enviado a España.²⁵⁹ Igualmente, el general Joaquín Amaro fue

²⁵³ *Ibid.*, p.45.

²⁵⁴ *Ibid.*, p.100.

²⁵⁵ *Ídem.*

²⁵⁶ *Ídem.*

²⁵⁷ *Ibid.*, p.71.

²⁵⁸ *Ibid.*, p.46.

²⁵⁹ *Ibid.*, p.46.

relevado de la Dirección General de Educación Militar y posteriormente, puesto en disponibilidad.²⁶⁰

Todas estas medidas dieron a Cárdenas la posibilidad de librar exitosamente el enfrentamiento con el callismo de junio de 1935. Además, con motivo de esta crisis, también se pudo deshacer de otras figuras importantes del callismo que ocupaban posiciones en el senado, o en los gobiernos de los estados.²⁶¹ También expulsó del PNR a Calles y sus hombres más cercanos.²⁶²

Hernández Chávez explica que Cárdenas no se propuso acabar de golpe con la bases de poder del callismo. Más bien, la confrontación con Calles tuvo por resultado:

El traslado de poder de políticos personalmente adversos al régimen a otro grupo que por su trayectoria estaba enemistado con el grupo callista. En el caso de los militares se trató de una composición de facciones que tenían en común haber estado marginados por su filiación política anterior.²⁶³

Este proceso de traslado de poder tuvo repercusiones dentro del Ejército y por ello Cárdenas buscó el equilibrio entre las diferentes facciones que había al interior de las fuerzas armadas.²⁶⁴ Ese traslado de poder favoreció a la facción carrancista. También se vio favorecida la facción veracruzana, que también era carrancista. De igual modo se favoreció a otros grupos de menor importancia relativa como los zapatistas y villistas. Todas estas facciones tenían en común, como ya se mencionó, su anticallismo o antiobregonismo.²⁶⁵

Cárdenas también recurrió al apoyo de los generales Juan Andreu Almazán y Saturnino Cedillo, a pesar del riesgo que ello implicaba, ya que ambos generales tenían muchos contactos políticos y militares y grandes ambiciones políticas.²⁶⁶ Sin embargo,

²⁶⁰ *Ibid.*, p.46; ver también: **CRAVIOTO LEYZAOLA**, Adrián. Historia Documental del Heroico Colegio Militar. A través de la Historia de México. Tomo III. COSTA-AMIC Editores. México, D.F. 2001, p.310.

²⁶¹ *Op. Cit.*, Hernández Chávez, "La mecánica...", pp.57, 60; la autora señala que en esa coyuntura tuvieron lugar numerosos cambios de gobiernos estatales y desapariciones de poderes o anulación de elecciones, de las que solamente se salvaron los estados de Hidalgo, Nayarit y Tlaxcala.

²⁶² *Ídem.*; la autora enumera algunos de los expulsados más sobresalientes.

²⁶³ *Ibid.*, p.61.

²⁶⁴ *Ibid.*, p.91.

²⁶⁵ *Ídem.*

²⁶⁶ *Ídem.*

Cárdenas más adelante, fue capaz de sobreponerse a las amenazas que ambos personajes representaban.

Además de rodearse de militares que habían sido relegados por Obregón y Calles, Cárdenas también buscó el apoyo de gente que había colaborado con él en campañas militares o en otras comisiones.²⁶⁷

Como podemos ver, la crisis de 1935 garantizó a Cárdenas una base de poder propia dentro de los altos mandos del Ejército. Con este poder en sus manos, Cárdenas pudo sortear las amenazas que se le presentarían más adelante.

Sin embargo, la política militar de Cárdenas no se agotó en la remoción de los altos mandos del Ejército, ni en los cambios en las jefaturas de operaciones.

De hecho, Cárdenas contribuyó significativamente a acelerar el proceso de profesionalización de las fuerzas armadas que sus antecesores en la presidencia habían empezado. Como ya señalamos, Cárdenas utilizó la profesionalización de las fuerzas armadas como una herramienta para deshacerse de militares con intereses políticos.²⁶⁸ En 1935, ordenó que todos los oficiales de infantería por debajo del rango de coronel tomaran exámenes de aptitud. Aquellos que reprobaran serían obligados a ingresar a la Escuela de Aplicación.²⁶⁹ Para completar la medida, en febrero de 1936, Cárdenas expidió un decreto en cuyo artículo quinto se establecía que a la Escuela Superior de Guerra sólo podrían ingresar los jefes y oficiales que hubieran cursado con éxito los estudios de la Escuela Militar de Aplicación.²⁷⁰ Esta medida tenía importancia puesto que dentro de los círculos militares era bien sabido que el máximo grado que un militar podía

²⁶⁷ *Ibíd.*, p.94.

²⁶⁸ **CAMP**, Roderic Ai. Generals in the Palacio: The military in Modern Mexico. Oxford University Press. New York. 1992, p.20.

²⁶⁹ *Ibíd.*, p.154; las Escuelas de Aplicación, creadas en tiempos de Amaro, proporcionaban entrenamiento militar intermedio superior al Colegio Militar pero inferior al de la Escuela Superior de Guerra.

²⁷⁰ *Op. Cít.*, Cravioto Leyzaola, "Historia...", p.317.

alcanzar sin haber egresado de la Escuela Superior de Guerra era el de Teniente Coronel.²⁷¹

De este modo, al elevar los estándares profesionales, Cárdenas se deshizo de muchos oficiales que habían escalado en los rangos militares sin tener la capacidad ni los méritos necesarios, avanzando así en la profesionalización del Ejército.²⁷²

Cárdenas decidió reducir el tiempo de servicio activo de los oficiales del Ejército, de 35 a 25 años.²⁷³ Con esta medida intentó abrir el escalafón del Ejército para dar paso a una oficialía más joven y mejor preparada que los viejos militares revolucionarios que ocupaban los más altos puestos del Ejército. Sin embargo esta medida no fue llevada a cabo cabalmente ya que decidió no tomar en cuenta para efectos de retiro ni de ascenso los años de licencia política, es decir, el tiempo que se separaba el oficial de sus comisiones militares para cumplir con cargos políticos de elección o de designación.²⁷⁴ Si esta medida se hubiera aplicado en toda su magnitud, todos los oficiales que sirvieron antes de 1911 hubieran sido retirados automáticamente, mientras que para 1946, ningún oficial que hubiera tomado parte en la Revolución habría estado en servicio activo.²⁷⁵

En 1936 y 1937, con el afán de abrir el escalafón militar, Cárdenas organizó promociones anuales para oficiales y jefes, respectivamente, para todas las armas del Ejército.²⁷⁶ Esta medida fue bien recibida por aquellos oficiales que habían sufrido durante varios años la suspensión de promociones que tuvo lugar en tiempos de Amaro.²⁷⁷

Por otro lado, Cárdenas impuso nuevos criterios de promoción dentro de las fuerzas armadas.²⁷⁸ Este criterio señalaba específicamente que a partir de 1936 los

²⁷¹ *Op. Cít.*, Camp, "Generals...", pp.155-156.

²⁷² *Ibid.*, p.21.

²⁷³ *Ibid.*, p.102.

²⁷⁴ *Ídem.*

²⁷⁵ *Ídem.*

²⁷⁶ *Op. Cít.*, Cravioto Leyzaola, "Historia...", p.320.

²⁷⁷ *Ídem.*

²⁷⁸ *Op. Cít.*, Camp "Generals...", p.177; Camp sostiene que el de Cárdenas, es el primer criterio de promoción militar importante de la era posrevolucionaria, sin embargo, no debemos olvidar que, aunque no haya sido aplicado rígidamente, la Ley de Ascensos y Recompensas de 1926, promulgada por Calles, contemplaba un

oficiales de infantería que reprobaran un examen exhaustivo de conocimientos militares, tendrían la opción de retirarse o de asistir a cursos remediales en las Escuelas de Aplicación.²⁷⁹ También se impusieron límites de edad para cada grado, con la finalidad de eliminar a oficiales sin entrenamiento, que bloqueaban a una nueva generación de oficiales profesionales.²⁸⁰ Como en el caso de las disposiciones relativas al tiempo de servicio activo, este criterio tampoco fue seguido rigurosamente. El favoritismo y las influencias políticas obraron para que un buen número de oficiales no se vieran afectados por estas medidas.²⁸¹ Al mismo tiempo que se impusieron las restricciones de edad, los oficiales jóvenes que buscaban promoverse, fueron obligados a pasar exámenes del Comité de Estudios Militares. Igualmente, por decreto presidencial de febrero de 1936, se tomaba como requisito para las futuras promociones el haber servido por lo menos dos años en filas después de haber egresado de las escuelas militares.²⁸²

Es posible concluir que Cárdenas adoptó medidas en las que reflejó su intención de avanzar en la profesionalización de las fuerzas armadas. Pero cabe realizar dos aclaraciones. En primer lugar, las medidas que adoptó Cárdenas para profesionalizar las fuerzas armadas no fueron originales, variaciones o continuación de políticas que sus antecesores posrevolucionarios e inclusive el propio Porfirio Díaz ya habían puesto en práctica.²⁸³ En segundo lugar, algunas de las medidas que adoptó Cárdenas para la profesionalización del Ejército sólo fueron aplicadas a medias puesto que la coyuntura política o militar así lo ameritaban. Cárdenas, como sus antecesores, también incurrió en favoritismos y manejos discrecionales de las medidas profesionalizadoras.

criterio de promoción basado en antigüedad en el grado y méritos; véase apartado correspondiente a la política militar de Calles de este capítulo.

²⁷⁹ *Ídem.*

²⁸⁰ *Ídem.*

²⁸¹ *Ídem.*

²⁸² *Op. Cít.*, Cravioto Leyzaola, "Historia...", p.317.

²⁸³ *Op. Cít.*, Camp, "Generals...", p.21. Una salvedad de esta situación es la división de la Secretaría de Guerra y Marina en Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de la Marina, medida que no tiene antecedente alguno en la historia de México.

Sin embargo, al darle continuidad a las medidas de profesionalización de sus antecesores, como la educación militar y el inductrinamiento civilista, criterios de promoción claros, retiro de jefes y oficiales que no tuvieran una preparación profesional acorde al cargo que desempeñaban, Cárdenas contribuyó al largo proceso de profesionalización de las fuerzas armadas.

Aún a pesar de que las tres grandes rebeliones de 1923, 1927 y 1929 habían significado la desaparición militar, política o física de una buena cantidad de militares con ambiciones políticas, Cárdenas se vería enfrentado a posiciones rebeldes engendradas dentro de las filas del Ejército. Los principales protagonistas de estas posiciones rebeldes fueron los generales Saturnino Cedillo y Juan Andreu Almazán.

Al principio del sexenio de Cárdenas, Cedillo había ocupado la secretaría de Agricultura. Desde ahí, pudo apoyar a los grandes latifundistas para evitar que sus propiedades se vieran afectadas por la reforma agraria. Estos terratenientes, que tenían gran influencia política y económica en sus regiones, y otros grupos reaccionarios del país le ofrecieron a Cedillo su apoyo para que éste liderara un movimiento en contra del gobierno cardenista.²⁸⁴ De igual forma, las compañías petroleras extranjeras estaban dispuestas a apoyar el movimiento de Cedillo puesto que éste había prometido devolverles sus compañías si tomaba el poder.²⁸⁵ Cedillo era un peligro para el gobierno de Cárdenas puesto que tenía gran arraigo entre los hombres del campo y contaba con un ejército propio calculado en 15 mil hombres.²⁸⁶ Alicia Hernández Chávez sintetiza la situación de Cedillo:

[...] Por ser fruto de tiempos pasados, Cedillo no aceptaría disciplinarse y tendría que reaccionar levantándose en armas contra el gobierno, sobre todo si se piensa que por la política radical del régimen se creía que Cedillo contaría, en primer lugar, con el apoyo económico-militar de las compañías petroleras, y además con otros grupos de descontentos.²⁸⁷

²⁸⁴ **MIRÓN LINCE**, Rosa María. "*Cárdenas en el poder (II)*"; en: PESCHARD, Jacqueline, et al. *La Evolución del Estado Mexicano*. Tomo II. Reestructuración. Ediciones El Caballito. México. 1991, p.255; la autora enumera algunas de las organizaciones y grupos políticos que apoyaron a cedillo.

²⁸⁵ *Ibid.*, p.256.

²⁸⁶ *Op. Cít.* Hernández Chávez, "La mecánica...", p.110.

²⁸⁷ *Ídem.*

Cárdenas estaba al tanto de la posibilidad de un levantamiento encabezado por el general Cedillo. En estas condiciones, tomó una serie de medidas entre agosto y octubre de 1937 con el propósito de prevenir el éxito del movimiento.²⁸⁸

En primer lugar, Cárdenas clausuró la escuela de aviación de San Luis Potosí, retirando las aeronaves que ahí se encontraban.²⁸⁹ También envió dos regimientos de caballería adicionales al estado. Más importante aún que las medidas anteriormente mencionadas, fue la orden que dio Cárdenas en noviembre de 1937 para desarmar al ejército privado que encabezaba Cedillo.²⁹⁰ De igual forma, puso en marcha la reforma agraria en el estado de San Luis Potosí.²⁹¹ Cárdenas hizo un último intento de darle una salida pacífica a Cedillo al ofrecerle la comandancia de zona en Michoacán. Cedillo rechazó tomarla.²⁹² Por otro lado, pocos días antes de la expropiación petrolera, Cárdenas nombró comandante de la zona militar de San Luis Potosí al general Genovevo Rivas Guillén, enemigo político de Cedillo.²⁹³

Así las cosas, el congreso de San Luis Potosí, con Cedillo a la cabeza, desconoció al gobierno de Cárdenas, y criticaron abiertamente su política económica.²⁹⁴ Al mismo tiempo emprendieron una campaña militar pero fueron derrotados fácilmente. En la derrota cedillista confluyeron dos factores:

Por un lado, con el apoyo de las masas trabajadoras del campo y la ciudad, las fuerzas del gobierno cardenista pudieron fácilmente apoderarse de Cedillo y de sus armas. Por otro, para 1939, las tensiones entre México y su vecino del norte se redujeron.²⁹⁵

Finalmente, una vez que Cedillo había sido derrotado, Cárdenas nombró a Rivas Guillén como gobernador del estado en mayo de 1939.²⁹⁶

²⁸⁸ *Ibíd.*, p.112.

²⁸⁹ *Ídem.*

²⁹⁰ *Ídem.*

²⁹¹ *Ídem.*

²⁹² *Ídem.*

²⁹³ *Ídem.*

²⁹⁴ *Op Cít.*, Mirón Lince, "Cárdenas...", p.256.

²⁹⁵ *Ibíd.*, p.257.

El movimiento cedillista no tuvo, como ya vimos, importancia militar. Su trascendencia fue política ya que tenía la intención de provocar incertidumbre en una coyuntura en la que se necesitaba unidad entre la clase política nacional para resistir la presión extranjera derivada de la política de Cárdenas.²⁹⁷

Este fue el fin del último de los caciques militares. Los días de los levantamientos militares habían llegado a su fin. En adelante, los militares procesarían sus conflictos a través de los medios institucionales.

Una vez que hemos analizado el movimiento de Cedillo, podemos emprender un breve análisis del movimiento opuesto a Cárdenas encabezado por el general Juan Andreu Almazán.

Como las rebeliones de 1923, 1927 y 1929, el movimiento de Almazán se dio en la coyuntura de la sucesión presidencial.²⁹⁸

El PNR había ya logrado la incorporación a sus filas de un buen número de jefes militares. De esta manera, el Ejército aceptaba implícita o explícitamente la legitimidad del PNR como marco para resolver las disputas entre las diferentes facciones revolucionarias. Sin embargo, hasta ese momento, la participación del Ejército dentro del partido no había tenido carácter corporativo, más bien, había sido de carácter individual. La situación política llevaría a Cárdenas a replantear la participación de los militares dentro del Partido.

En muchos aspectos, las políticas de Cárdenas generaron reacciones adversas por parte de los grupos de interés que se vieron perjudicados por ellas: las compañías petroleras extranjeras afectadas por la expropiación; los grandes latifundistas expropiados

²⁹⁶ *Op. Cít.*, Hernández Chávez, "La mecánica...", p.112.

²⁹⁷ **LOZOYA**, Jorge Alberto. "El Ejército Mexicano." Jornadas 65. El Colegio de México. 3era Edición. México. 1984, p.64.

²⁹⁸ Hacer un análisis de la sucesión presidencial de 1940 rebasa los propósitos de esta tesis. Sólo se menciona para poner en contexto el movimiento de Almazán. Al respecto véase **MEDINA**, Luis. "Del Cardenismo al avilacamachismo." *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1952.* México. El Colegio de México, pp.48 y s.s.; el autor hace un interesante análisis tanto del proceso que tuvo lugar dentro del PRM para sacar adelante la candidatura de Ávila Camacho, como de los candidatos de oposición.

por la Reforma Agraria; los grupos conservadores que veían en las políticas de Cárdenas el avance del comunismo en México; los militares conservadores que no veían con agrado la cercanía del gobierno con el sector laboral ni la organización de milicias obreras y campesinas. Tales intereses ejercerían presión sobre el gobierno de Cárdenas obligándolo a reorganizar al partido para que éste fuera el apoyo en el que descansaran sus políticas.

En este contexto, Cárdenas anunció el 18 de diciembre de 1937 la transformación del PNR, que habría de convertirse en el Partido de la Revolución Mexicana. En el discurso en el que anunciaba la transformación, hacía un llamado para que los miembros del partido tuvieran una participación más activa dentro de las labores de éste.²⁹⁹

El aspecto más destacado de la transformación del PNR en PRM fue la incorporación de los militares al partido. En las circunstancias antes descritas, fue imprescindible que el gobierno de Cárdenas pudiera contar con todas las fuerzas políticas, para afrontar las presiones y las amenazas a las que estaba sometido.³⁰⁰

La inclusión de los militares en la reorganización del partido era necesaria además, puesto que de no incluirseles se corría el riesgo de que algunas facciones del Ejército se organizaran en contra de la política de Cárdenas, o en contra de la candidatura de Ávila Camacho.³⁰¹ Además, la participación de los militares dentro del partido obligaría a aquellos militares que tuvieran aspiraciones políticas a canalizarlas, al menos en primera instancia, a través del partido.

Sin embargo la justificación para incluir a los militares dentro del PRM no resultó sencilla ni estaría exenta de controversia.³⁰² Lozoya describe adecuadamente la dificultad de justificar la inclusión:

²⁹⁹ *Op. Cít.*, Lozoya, "El Ejército...", p.66.

³⁰⁰ *Ídem.*

³⁰¹ *Op. Cít.*, Hernández Chávez, "La mecánica...", p.106.

³⁰² *Op. Cít.* Lozoya, "El Ejército...", p.66.

[...] el antecedente de la organización fascista en Italia era demasiado obvio y, por lo tanto, el posible parangón resultaba peligroso en momentos en que ésta se había desprestigiado notablemente.³⁰³

Este asunto encontraría oposición entre los generales.³⁰⁴ Por lo tanto, era preciso encontrar una justificación ideológica para legitimar la medida. En la convocatoria para la asamblea constituyente del PRM se señalaba que:

Los miembros del Ejército tienen, constitucionalmente, derechos políticos y el deber de ejercitarlos. Las restricciones injustificadas que prácticamente alejan a los militares de la vida política cerrándoles el amplio y libre ejercicio del voto, son un grave error y la experiencia demuestra que han resultado contraproducentes. [...] Por tanto, incorporarlos de manera efectiva al Instituto [PRM] es facilitarles precisamente el empleo de las normas legales para el cumplimiento eficaz de sus obligaciones ciudadanas. [...] El Comité Ejecutivo Nacional (del PRM) tiene confianza en que los miembros del Ejército sabrán comprender y sentir su responsabilidad en el ejercicio de sus derechos políticos dentro del partido [...].³⁰⁵

Por otro lado, la Secretaría de la Defensa Nacional argumentaba a través de su entonces titular, el general Manuel Ávila Camacho, que la Constitución garantizaba a los militares el derecho de votar y ser votados como individuos, aún cuando, como conjunto la Constitución situaba a las fuerzas armadas al margen de la política militante.³⁰⁶ Así, la Secretaría complementaba su postura señalando que ello no le impedía a las fuerzas armadas concurrir en “definir la orientación política general que más convenga al país en una época determinada.”³⁰⁷ Así, la justificación se basaba en dos argumentos: la participación política individual de los militares garantizada en su derecho constitucional de votar y ser votados; y, por otro lado, la participación de los militares como uno de varios sectores funcionales del Partido. Desde esta óptica la participación del sector

³⁰³ *Ídem.*

³⁰⁴ *Op. Cít.*, Hernández Chávez, “La mecánica...”, pp.106-107; la autora analiza las diferentes corrientes ideológicas dentro de las fuerzas armadas entre las que incluye a las “centristas” que eran la base de apoyo de Cárdenas, las de “derecha” encabezadas por Almazán y opuestas a la radicalización de la política de Cárdenas, y los “relegados” políticos del régimen, en donde incluye principalmente a figuras importantes del callismo. A partir de este análisis la autora describe la postura que adoptó cada corriente con respecto a la inclusión de las fuerzas armadas dentro del partido. Sobre la oposición de los militares *ver también: Op Cít: Camp, “Generals...”*, p.21.

³⁰⁵ *Convocatoria para la Asamblea Constituyente del nuevo partido*, PRM, 1937, p.36; *Citado en: Op. Cít.*, Lozoya, “El Ejército...”, p.66.

³⁰⁶ *Ibíd.*, p.68.

³⁰⁷ “Ponencia de la Secretaría de la Defensa Nacional” en: *Informe del C. Secretario de la Defensa Nacional*, PRM, pp.7-8.; *Citado en: Op. Cít.*, Lozoya, “El Ejército...”, pp.68-69.

estaba por encima de la participación individual, tanto de sus miembros como de sus dirigentes.³⁰⁸

Tal justificación no satisfizo a muchos dentro y fuera del ejército, pero la medida de crear un sector militar dentro del partido respondía a la necesidad coyuntural pero inevitable de fortalecer al gobierno frente a los grupos políticos que lo atacaban.³⁰⁹ Por ello, y a pesar de esas inconformidades, se llevó adelante la incorporación de los militares al Partido.³¹⁰

Como lo señala Lozoya, la primera cláusula del Pacto Constitutivo del PRM refleja la coyuntura en la que éste fue creado:

Todos y cada uno de los miembros de los cuatro sectores que suscriben este pacto, se obligan de manera expresa y categórica, a no ejecutar acto alguno de naturaleza político-electoral, si no es por medio del PRM y con estricta sujeción a los estatutos, reglamentos y acuerdos emanados de los órganos superiores correspondientes.³¹¹

Y por otro lado, en la Cláusula 4 del referido Pacto se estipulaba que los militares participarían dentro del partido en calidad de ciudadanos y no en representación de las fuerzas armadas, las cuales seguirían funcionando al margen de la política militante.³¹²

Es posible ver en ambas cláusulas la necesidad que tenía el gobierno de contar con el apoyo de las fuerzas armadas, y a la vez el temor que le producía la posibilidad de que las fuerzas armadas participaran en política defendiendo sus propios intereses de casta, sobre todo, teniendo en mente el fascismo europeo.

El sector militar del PRM resultó a fin de cuentas un sector muy peculiar. Los estatutos del partido establecían como obligación de los miembros el pagar con puntualidad las cuotas correspondientes, sin embargo eximían de este pago a los miembros del Ejército y la Armada. La excepción puede ser interpretada como un signo

³⁰⁸ *Ibid.*, p.70.

³⁰⁹ *Ídem.*

³¹⁰ Para mayores detalles sobre la Convocatoria para la Asamblea Constituyente del PRM y la participación de los militares en ésta véase: *Op. Cít.*, Lozoya, "El Ejército..." , pp.71 y s.s.; *ver también: Op. Cít.*, Hernández Chávez, "La Mecánica..." , pp.106 y s.s.

³¹¹ *Op. Cít.*, Lozoya, "El Ejército..." , p.74.

³¹² *Ídem.*

de la renuencia que mostraban los militares para participar en política.³¹³ Por otro lado, los estatutos garantizaban el derecho de todos los miembros de las fuerzas armadas a figurar como candidatos para cualquier puesto de elección popular, pero señalaban que la postulación debía de hacerse a través de alguno de los otros tres sectores: campesino, obrero o popular, en virtud de que al sector militar no le estaba permitido nombrar candidatos.³¹⁴ El hecho de no permitir al sector militar postular candidatos reafirmaba el temor de que el Ejército interviniera en política en función de intereses propios. Con medidas como ésta se buscó reducir al mínimo la acción política del Ejército como sector en relación a los demás sectores del Partido.³¹⁵ Asimismo, se estipulaba que los militares concurrirían a votar en las elecciones internas de candidato dentro de la asamblea del sector popular, enfatizando que lo harían siempre en su carácter de ciudadanos. El sector militar no tendría asamblea propia.³¹⁶

Como balance de la inclusión del sector militar dentro del partido podemos decir por un lado que Cárdenas, ante las amenazas que se le presentaban a su gobierno, sintió la urgencia de agrupar a todas las fuerzas políticas, incluidos los militares dentro de un partido que fuera símbolo de la unidad de las fuerzas revolucionarias en torno a su persona. Sin embargo, era consciente de la renuencia de los militares a participar políticamente. Cárdenas quiso compensar de alguna forma esta renuencia a través de conceder privilegios al sector militar, como el hecho de eximir a sus miembros del pago de cuotas. Pero, por otro lado, la manera en que quedó configurada la participación de los militares dentro del Partido prácticamente nulificaba políticamente al sector militar, dejando clara la preocupación que tenía Cárdenas de que el sector militar pudiera intervenir políticamente en función de intereses corporativos.

³¹³ *Ídem.*

³¹⁴ *Ibid.*, p.75.

³¹⁵ Lozoya habla de varios aspectos tanto de la Asamblea Constitutiva como de los estatutos del PRM en donde se refleja la intención de limitar el poder político de los militares dentro del partido. *Ibid.*, p.75-76.

³¹⁶ *Ídem.*

La intención de Cárdenas de agrupar a su alrededor a las fuerzas revolucionarias en un frente unido se cumplió puesto que no sólo pudo sobrevivir a las amenazas que se le presentaban a su gobierno, sino que fue además capaz de impulsar la candidatura de Ávila Camacho y de llevarlo a la presidencia a pesar de la fuerza de Almazán. En este sentido, la inclusión de los militares cumplió su cometido.³¹⁷ Sin embargo, tal como fue planteada, esa inclusión difícilmente podría subsistir. Resulta lógico que casi inmediatamente después de llegar a la presidencia, Ávila Camacho decidiera la eliminación del sector militar. En lo sucesivo, los militares tendrían participación individual dentro del partido a través del sector popular que más tarde se convertiría en CNOP.

Cárdenas había logrado los consensos necesarios para impulsar al general Manuel Ávila Camacho como candidato del PRM a la presidencia de la República. Como sus opositores principales se perfilaban el general Joaquín Amaro, la figura militar más importante del callismo, y el general Juan Andreu Almazán que como ya vimos, había sido un importante apoyo para Cárdenas en los tiempos de crisis de su gobierno. Ambos tenían en su haber hechos de guerra durante la lucha revolucionaria. En torno a sus candidaturas agruparon a distintos grupos políticos que tenían en común la abierta oposición a la política cardenista.

El primero en atacar frontalmente al régimen cardenista fue Amaro, quien el 8 de marzo de 1939 publicó un manifiesto en el que criticaba la política de Cárdenas y proponía las rectificaciones que él consideraba pertinentes.³¹⁸ De inmediato el manifiesto produjo reacciones adversas. La virulencia de las reacciones en contra de Amaro estaba relacionada con el miedo que sentían sus adversarios, de que aquél fuera capaz de arrastrar al Ejército a una rebelión en contra del gobierno cardenista.³¹⁹ Amaro acabó con las posibilidades de unificar a los grupos de oposición en torno a su candidatura

³¹⁷ *Ibíd.*, p.76.

³¹⁸ *Op. Cít.*, Medina, "Del cardenismo..." p.103.

³¹⁹ *Ibíd.*, p.105.

puesto que las respuestas que suscitó la publicación del manifiesto, pusieron en evidencia su despotismo y le restaron viabilidad a su candidatura.³²⁰ El más favorecido con esta situación fue, lógicamente Almazán, quien de esta forma cobraba fuerza como posible candidato de oposición.³²¹

Almazán no declaró en un principio sus intenciones de contender por la presidencia. Se rumoraba de sus intenciones desde enero de 1939, y desde entonces sus simpatizantes ya trabajaban a favor de su candidatura entre los diversos grupos de oposición.³²²

Finalmente, el 25 de julio de 1939 Almazán saltó a la palestra con un manifiesto que llamó “expresión de ideas personales”³²³ en el cual esbozaba su programa político. En lo que tocaba al Ejército, Almazán proponía el aumento de los haberes de oficiales y tropa, la creación de un seguro militar, y claridad y objetividad en lo relativo a ascensos y retiros para facilitar el acceso de una nueva generación de oficiales profesionales a los puestos más altos del escalafón.³²⁴ De igual manera proponía brindar a la tropa capacitación en trabajos y oficios; dar facilidades para colonizar tierras en zonas despobladas; la reincorporación de los veteranos de la Revolución a las filas del Ejército como paso previo para que ingresaran a la administración pública; y la mejora organizativa y salarial de la policía con la idea de que ésta se convirtiera en reserva del Ejército.³²⁵

En sus discursos de campaña, Almazán dejó ver desde un principio la posibilidad de que el día de las elecciones Ávila Camacho ganara de manera fraudulenta bajo los auspicios de Cárdenas y del PRM. Su estrategia era clara: al quedar asentada de

³²⁰ *Ibid.*, p.106.

³²¹ *Ídem.*

³²² *Ídem.*

³²³ *Ibid.*, p.108.

³²⁴ *Ibid.*, p.111.

³²⁵ *Ídem.*

antemano la posibilidad de su derrota electoral por la vía del fraude, tendría, en la defensa del voto, la legitimación de su movimiento rebelde.³²⁶

Ante la imposibilidad de lograr los consensos necesarios con los grupos de oposición que apoyaban a Amaro y a Rafael Sánchez Tapia con la finalidad de impulsar una candidatura de unidad, Almazán decidió formalizar su candidatura en enero de 1940 a través del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN).³²⁷ La candidatura de Amaro fue perdiendo viabilidad en grado tal que éste decidió abandonar sus aspiraciones en junio del mismo año.³²⁸

Para contrarrestar la estrategia de Almazán basada en la inminencia del fraude electoral como justificación para levantarse en contra del gobierno, Cárdenas se comprometió públicamente a conducir limpiamente el proceso electoral.³²⁹ Sin embargo, las presiones ejercidas en contra de los candidatos opositores y de sus seguidores, por parte de autoridades municipales y estatales contradecían las declaraciones del presidente Cárdenas.³³⁰ Todo este clima de confrontación política alcanzó su grado máximo el día de las elecciones presidenciales: 7 de julio de 1940.³³¹

Luis Medina sintetiza el resultado de la jornada electoral:

[...] resultarían más importantes las consecuencias políticas de la violencia que la mera aritmética del acto electoral. Concluido éste no tenía caso preguntarse sobre el resultado del voto; la violencia y las irregularidades fueron tantas y tan obvias, que entronizaron la duda y sentaron las bases para que Almazán y los suyos pudieran alegar la ilegalidad del acto y abrir así camino a una solución de fuerza.³³²

La estrategia poselectoral de Almazán tenía entonces dos vertientes: la civil y la militar. La primera contemplaba la formación de un Congreso integrado por los candidatos almazanistas a diputados y senadores, el cual estaría encargado de calificar

³²⁶ *Ibíd.*, p.113.

³²⁷ *Ibíd.*, p.114.

³²⁸ *Ibíd.*, p.116.

³²⁹ *Ibíd.*, p.117.

³³⁰ *Ídem.*

³³¹ *Ibíd.*, pp.118-120; el autor realiza un breve análisis sobre cómo influyó la legislación electoral vigente para crear un clima de confrontación el día de las elecciones presidenciales.

³³² *Ibíd.*, p.124.

las elecciones reconociendo a Almazán como presidente. La estrategia militar consistía en la salida de Almazán hacia los Estados Unidos desde donde dirigiría la revuelta militar, que estaría basada en la organización de grupos armados en el campo y en las ciudades con el fin de tomar las principales ciudades del país.³³³

No obstante, los planes de Almazán se vieron frustrados ya que desde antes de las elecciones eran conocidos por Cárdenas. Éste tomó las providencias necesarias en dos sentidos.³³⁴ Por una parte logró el apoyo del gobierno de Estados Unidos³³⁵, cosa que Almazán no consiguió a pesar de ser clave para su estrategia. El gobierno norteamericano, a través de su secretario de Estado, se negó a sostener entrevista con Almazán.³³⁶ Por otro lado, Cárdenas reforzó las regiones en donde se le suponía mayor fuerza al almazanismo.³³⁷ Cambió la guarnición de Nuevo León y trasladó el cuartel general de Monterrey a Reynosa.³³⁸ Por otro lado, entre enero y septiembre de 1940, cambió el batallón residente en Ciudad Juárez por otro con sede en Durango, sustituyendo al comandante de la plaza en tres ocasiones. Finalmente, Cárdenas sustituyó al comandante de la zona de Durango por el de la zona de Toluca, reforzando la plaza de Durango con el Quinto Escuadrón Aéreo, que tenía la misión de “entrenarse en vuelo de montaña”.³³⁹

Como complemento a estas medidas, Cárdenas encargó a la Secretaría de la Defensa la conformación de comisiones de oficiales cuya misión sería ir a los diferentes estados de la República con el fin de indagar sobre las posibilidades de que se diera un

³³³ *Ídem.*

³³⁴ *Ibid.*, p.125.

³³⁵ *Ibid.*, p.127. Medina señala que Cárdenas logró el apoyo de los Estados Unidos vendiéndole a su gobierno la imagen de un Almazán pro nazi, y prometiendo apoyo del Ejército Mexicano a su país en caso de que éste se involucrara en la Segunda Guerra Mundial. Asimismo observa que la reincorporación del general Sánchez Tapia a las filas del Ejército después de la elección, aceptando de esta forma la legitimidad del resultado, debilitó el argumento almazanista de fraude electoral a los ojos del gobierno norteamericano.

³³⁶ *Ibid.*, p.130, nota a pie de página.

³³⁷ *Ibid.*, p.125

³³⁸ *Ibid.*, pp.125-126.

³³⁹ *Ibid.*, p.126.

movimiento armado.³⁴⁰ De esta investigación se llegó a la conclusión de que la mayoría de los efectivos del Ejército apoyarían al gobierno en caso de una rebelión.³⁴¹

Por otro lado, una vez que Ávila Camacho había asumido la presidencia de la República, el 13 de septiembre de 1940 se giraron instrucciones para que los oficiales que habían pedido licencia para participar en la campaña electoral de Almazán regresaran al servicio activo antes del primero de octubre de ese año. De lo contrario, serían acusados de deserción.³⁴² Así quedó cerrado el capítulo del almazanismo. El gobierno no tuvo que llegar a la eliminación física de Almazán para derrotar su movimiento. El Ejército mantuvo la unidad a pesar de las divisiones que pudo haber generado la contienda electoral. El almazanismo fue una prueba que el Ejército superó satisfactoriamente. En este sentido, puede ser interpretada como un buen indicio de que el proceso de profesionalización de las fuerzas armadas iba ya muy avanzado. Si bien lo anterior es cierto, no debemos olvidar que el fracaso del almazanismo se da en la arena política y no en la militar.

Cárdenas supo utilizar la profesionalización de las fuerzas armadas para deshacerse de sus enemigos políticos y para fortalecer su gobierno ante las amenazas que lo acechaban. En este terreno su labor fue productiva aún cuando no fue, en general, novedosa. Cárdenas le dio continuidad a la educación militar elevando sus estándares y haciéndola obligatoria para jefes y oficiales que desearan avanzar en la carrera de las armas. Una de sus contribuciones más significativas fue la de realizar promociones anuales de jefes y oficiales. Esta fue la primera vez que los gobiernos posrevolucionarios llevaron a cabo promociones en función de un criterio profesional de manera sistemática.

³⁴⁰ *Ídem*; ver también: *Op. Cít.*, Cravioto Leyzaola, "Historia Documental...", p.352; Cravioto estima que tres cuartas partes de los efectivos del Ejército estaban a favor de Almazán y que los trabajos de las comisiones los disuadieron de unirse al movimiento de Almazán.

³⁴¹ *Op. Cít.*, Medina, "Del cardenismo..."; p.126.

³⁴² *Op. Cít.*, Camp, "Generals...", p.80.

En su afán profesionalizador también tuvo el acierto de acortar los tiempos de carrera militar con el fin de despejar más rápidamente los puestos más altos del escalafón para remplazar a los jefes militares veteranos de la Revolución con una generación de oficiales profesionales egresados de las academias militares. Si bien muchas de las medidas profesionalizadoras de Cárdenas no fueron aplicadas hasta sus últimas consecuencias debido a cuestiones políticas, a la coyuntura militar o otras consideraciones, es justo afirmar que hubo continuidad en cuanto a la tendencia profesionalizadora marcada en la política militar de sus antecesores, en especial, la de Calles.

Otro aspecto importante de la política militar de Cárdenas se refiere a la rotación en las jefaturas de operaciones -que en su gobierno cambiaron de nombre a comandancias de zona- para debilitar políticamente a los generales que no le eran afines.

Cárdenas se enfrentó al último cacique militar y salió victorioso. Con la derrota de Saturnino Cedillo prácticamente se acabaron las rebeliones militares y se concluyó de manera definitiva la pacificación del país. Con el país en paz, la profesionalización del Ejército adquiriría un ritmo más acelerado y la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial contribuiría significativamente a este proceso.

El aspecto que más llama la atención de la política militar de Cárdenas es su decisión de permitir la participación de los militares en política electoral y de incluir en el nuevo partido (PRM) un sector militar. Al permitir la participación de los militares en política electoral generó división en las fuerzas armadas ya que una parte significativa de éstas siguió al candidato opositor Juan Andreu Almazán. Por otro lado, la inclusión del sector militar en el PRM estuvo cargada de contradicciones y los militares no se mostraron del todo convencidos de la importancia de su participación. Sin embargo, su inclusión obedeció a la necesidad de Cárdenas de unificar un frente en el que se aglutinaran las principales fuerzas revolucionarias en contra de las amenazas que

acechaban al régimen. En este sentido, la transformación del partido fue exitosa puesto que permitió al gobierno de Cárdenas sobreponerse a las amenazas que se le presentaron y le permitió a aquel impulsar la candidatura presidencial de Ávila Camacho y lograr que éste resultara electo presidente a pesar de la fuerza de Almazán.

La inclusión del sector militar en el Partido de la forma en que fue ideada por Cárdenas era insostenible, por ello, resulta lógica la decisión de Ávila Camacho de eliminar al sector militar del PRM una vez que asumió la presidencia. En adelante, su participación se haría a través del sector popular.

Con la pacificación del país y la eliminación de los cacicazgos militares; con la eliminación de muchos militares con ambiciones políticas a través de la elevación de los estándares profesionales de las fuerzas armadas y la disminución de los tiempos de carrera; y con el fortalecimiento del partido oficial, el terreno estaba listo para que Ávila Camacho diera el último paso hacia la supremacía civil: la transmisión del poder a un civil.

LA POLÍTICA MILITAR DE AVILA CAMACHO.

Como presidente, el general Lázaro Cárdenas había impulsado una serie de transformaciones políticas, económicas, sociales e institucionales que necesariamente afectaron intereses, que a pesar de ser heterogéneos habrían de unir fuerzas para presionar al gobierno. Ávila Camacho fue sensible a esas presiones, e imprimió a su gobierno un cariz conciliador y moderado.³⁴³ Sin embargo, su política militar no se distanció en lo general de la de Cárdenas, en cuanto a la profesionalización de las fuerzas armadas. Uno de sus primeros actos tras asumir la presidencia fue eliminar el sector militar del PRM, a pesar de que como secretario de Defensa de Cárdenas había apoyado su creación.

³⁴³ **MEDINA**, Luis. "Del Cardenismo al avilacamachismo". *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1952*. México. El Colegio de México, p.133.

La política militar de Ávila Camacho se definió en gran medida por un factor externo: la Segunda Guerra Mundial. El nuevo presidente habría de aprovechar esta coyuntura para impulsar la profesionalización de las fuerzas armadas. Sin embargo, el aprovechamiento de esta coyuntura no fue sencillo: implicó negociaciones difíciles en las que por un lado fue necesario hacer concesiones al gobierno de Estados Unidos para que éste otorgara los recursos para la modernización, y por otro, se tuvo que negociar con las autoridades norteamericanas para que las concesiones que el gobierno mexicano hiciera no comprometieran la soberanía nacional ante la opinión pública.

Otro aspecto importante de la política de Ávila Camacho que nos interesa resaltar se refiere a la designación del licenciado Miguel Alemán como candidato del PRM a la Presidencia de la República. Con su triunfo, quedó simbolizado el advenimiento de una “nueva forma de hacer política”³⁴⁴ que reclamaba un papel central del elemento civil relegando a los militares a una participación política cada vez menor en número y en importancia. Es preciso no perder de vista que la transmisión del poder a los civiles fue una decisión impulsada de manera consciente por los militares.³⁴⁵

Este apartado centrará su análisis en las consecuencias que tuvo la Segunda Guerra Mundial para la política militar. Como ya señalamos, la política militar de Ávila Camacho no se apartó en términos generales de la de Cárdenas y sus antecesores, que otorgaba prioridad a la profesionalización de las fuerzas armadas a través de distintos medios: educación militar, modernización de armamento e infraestructura militar y actualización de la legislación militar.

Fue significativo que la primer medida importante de Ávila Camacho como presidente, relativa a las fuerzas armadas fuese la de eliminar el sector militar del PRM.

³⁴⁴ **MEDINA**, Luis. “Civilismo y modernización del autoritarismo.” *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1952*. México. El Colegio de México, p.10.

³⁴⁵ **CAMP**, Roderic Ai. *Generals in the Palacio: The military in Modern Mexico*. Oxford University Press. New York. 1992, p.24; ver también: **IBARROLA**, Javier, “El Ejército y el Poder.” OCEANO. México. 2003, p.68; **LOZOYA**, Jorge Alberto. “El Ejército Mexicano.” *Jornadas 65*. El Colegio de México. 3era Edición. México. 1984, pp.82-83.

Ya desde su campaña electoral, Ávila Camacho revelaba sus dudas en torno a la participación de los militares en el partido.³⁴⁶ En sus discursos de campaña dijo que la participación del Ejército dentro del partido era un retroceso.³⁴⁷ Resulta lógico que Ávila Camacho se mostrara escéptico en torno a la participación partidista de los militares. Él mismo era la personificación del nuevo militar de perfil burocrático y había obtenido sus estrellas de general detrás de un escritorio y no en el campo de batalla.³⁴⁸ Por otro lado, la experiencia de la contienda electoral, en la que un número importante de oficiales del Ejército había militado en la filas de la oposición apoyando al general Juan Andreu Almazán, daba muestra de los riesgos inherentes en permitir la participación de los militares en política electoral. Por lo tanto, no sorprende que a los pocos días de haber llegado a la presidencia ordenara la supresión del sector militar del PRM. Con esta medida, Ávila Camacho demostraba su intención de separar tajantemente lo militar de lo político.³⁴⁹ Los oficiales del Ejército que habían resultado electos para formar parte de la legislatura 1940-1943, se vieron obligados a unirse a otros sectores.³⁵⁰

Aun así, la participación de los militares como individuos no quedaba cancelada. La creación en febrero de 1943 de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares³⁵¹ brindó a los militares un canal propicio para participar en política electoral.³⁵² Davis plantea la hipótesis de que fue mediante la creación de la CNOP que la desmilitarización de la política tuvo lugar, ya que a través de su participación en la CNOP, la influencia de los militares se diluyó al volverse un grupo de interés más dentro de un

³⁴⁶ *Op. Cít.*, Camp, "Generals...", p.23.

³⁴⁷ *Ídem.*

³⁴⁸ *Ídem.*

³⁴⁹ **TORRES**, Blanca. "México en la Segunda Guerra Mundial." *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1952*. México. El Colegio de México, pp.107-109.

³⁵⁰ *Op. Cít.*, Camp, "Generals...", p.23.

³⁵¹ Ávila Camacho vio en la creación de la CNOP la oportunidad de crearse una base de apoyo para contrarrestar la fuerza política del movimiento obrero. Para mayores detalles sobre las circunstancias políticas en las que se creó la CNOP, véase: *Op. Cít.*, Medina "Del Cardenismo...", pp.159-162.

³⁵² **DAVIS**, Diane E. "Uncommon Democracy in México: Middle Classes and the Military in the Consolidation of One-Party Rule, 1936-1946; en: **ANDREWS**, George y **CHAPMAN**, Herrick (eds). "The social construction of Democracy." New York University Press. New York, 1995, p.163;

sector.³⁵³ En esta nueva dinámica, las fuerzas armadas dejaban de ser una amenaza externa para el gobierno y se diluían en una mezcla de grupos heterogéneos de interés que no encajaban dentro de los otros sectores del Partido.³⁵⁴

Davis subraya la afinidad política entre las clases medias y las fuerzas armadas, la cual ayudó a que ambos grupos se convirtieran en el sustento político de la CNOP y, en gran medida, del Partido.³⁵⁵ Lo que nos interesa rescatar del argumento de Davis es que la participación a través de la CNOP fue considerada por los mismos militares como una alternativa más viable, ante la incomodidad que les había producido el participar dentro del partido como sector funcional, pero con facultades restringidas; y la inclusión de las fuerzas armadas dentro de la CNOP contribuyó a la cancelación definitiva de éstas como amenaza para el gobierno, al brindar a los militares un canal legítimo para dar cauce a su participación en política dentro del partido, al tiempo que se su influencia quedó diluida entre los intereses políticos de los demás grupos que formaron parte de la CNOP.

Al tiempo que se decidió la exclusión de los militares como sector funcional del Partido, el Congreso aprobó en diciembre de 1940 una serie de reformas a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y la Armada Nacional con la finalidad de “premiar la capacidad técnica y los méritos militares, y sujetar a los electos a cargos de elección popular a controles administrativos y militares.”³⁵⁶ Aquí podía verse reflejada la intención de Ávila Camacho de premiar el profesionalismo de los oficiales. En diciembre de 1940 se reformó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado para crear la Secretaría de

³⁵³ *Ídem.*

³⁵⁴ *Ídem.*

³⁵⁵ *Ibid.*, pp.164; la autora menciona tres factores que fortalecieron la afinidad política voluntaria, entre los militares y las clases medias: 1) la política orientada hacia el movimiento obrero de Cárdenas, que fortaleció el apego de los militares y las clases medias a una ideología política más moderada; 2) la coincidencia entre ambos grupos en los objetivos básicos de desarrollo económico; y 3) los impactos económicos e ideológicos de la Segunda Guerra Mundial.

³⁵⁶ *Op. Cit.*, Torres, “México...”, p.109.

Marina, que pronto se dio a la tarea de organizar la infantería naval y mejorar el armamento de cañoneros y guardacostas.³⁵⁷

Ávila Camacho continuó con la creación de instituciones y dependencias encargadas de llevar a cabo los objetivos de su política militar. Así, en 1941 creó la Dirección General de Reclutamiento y Reservas y la Comisión de Fomento de la Industria Militar.³⁵⁸ En enero de 1942, con la finalidad de impartir instrucción militar en las escuelas públicas, y a todos los mexicanos con aptitud física y mental, se organizó el Servicio Público Militar.³⁵⁹ Éste último, junto con la Dirección General de Reclutamiento y Reservas serían la base para la posterior instauración del Servicio Militar Nacional.³⁶⁰

Con un propósito más educativo que militar³⁶¹ se promulgaron los decretos de agosto de 1942, que estipulaban la puesta en marcha del Servicio Militar Nacional y de la Defensa Civil. Sin embargo, la puesta en vigor de aquél fue difícil puesto que la coyuntura marcada por la entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, el 8 de diciembre de 1941, generó incertidumbre.

De acuerdo con la Ley del Servicio Militar Nacional, para finales de 1942 se procedió a seleccionar por sorteo a los conscriptos que serían reclutados para incorporarse a las filas del Ejército.³⁶² Como respuesta a esta medida, se organizaron grupos armados de resistencia en zonas rurales, que atacaron destacamentos militares y estaciones de ferrocarril, a pesar de los intentos de la Secretaría de la Defensa por desmentir los rumores de que los conscriptos serían enviados al frente de batalla.³⁶³ Sin embargo, poco a poco, las explicaciones oficiales en torno a la naturaleza del servicio

³⁵⁷ *Ídem.*

³⁵⁸ *Ídem.*

³⁵⁹ *Ídem.*

³⁶⁰ *Ídem.*

³⁶¹ *Ibid.*, pp.109-110; la autora cita algunos de los propósitos de estas medidas, expresados por el presidente Ávila Camacho.

³⁶² *Ibid.*, p.136.

³⁶³ *Ídem.*, ver también: **IBARROLA**, Javier. "El Ejército y el Poder: impacto e influencia política en el México moderno." Editorial Océano. El dedo en la llaga. México. 2003, p.20.

militar obligatorio y a la actitud de México ante de la Segunda Guerra Mundial fueron surtiendo efectos positivos en la población. De esta manera, poco tiempo después fue posible organizar dos divisiones del Servicio Militar Nacional. Una tuvo sede en la ciudad de México y la otra en Irapuato.³⁶⁴

Para principios de 1942 ya era casi inminente la participación de México en la Segunda Guerra Mundial. Washington ejercía presión para que México rompiera relaciones con los países del Eje, principalmente con Alemania.³⁶⁵ El 12 de enero de ese año, tras un año de negociaciones entre ambos gobiernos, se anunció la constitución de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta en el marco de los acuerdos de la Segunda Reunión de Consulta de la Habana, celebrada a en julio de 1940.³⁶⁶ La Comisión tenía la tarea de “examinar, desde un punto de vista técnico, las modalidades de defensa común de ambos países y estudiar la forma más adecuada de llevarlas a la práctica.”³⁶⁷

La colaboración de ambos países para la defensa hemisférica no fue sencilla. En junio de 1940 Cárdenas aún presidente, expresaba a funcionarios del gobierno norteamericano, mediante el embajador en Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera, su oposición al envío de expertos militares norteamericanos a México.³⁶⁸ Sin embargo, Cárdenas propuso el envío de un militar mexicano de alto rango como agregado a la embajada mexicana en Estados Unidos. La renuencia de Cárdenas a colaborar con Estados Unidos se debía a la coyuntura electoral interna. La política nacionalista de

³⁶⁴ *Op. Cít.*, Torres, “México...”, pp.136-137.

³⁶⁵ *Ibíd.*, p.42;

³⁶⁶ *Ibíd.*, p.75, 124-125; la autora describe las negociaciones para la formación de la Comisión. Se discutieron dos posturas en torno a las atribuciones de la Comisión. Algunos abogaron por una competencia amplia, en donde la comisión tendría la tarea de planear la defensa de áreas adyacentes de ambos países, y de colaborar mediante otras medidas de cooperación. Otros abogaron por una competencia más restringida en donde sólo se contemplaban cuestiones técnicas como privilegios de vuelo sobre territorio mexicano e ingreso de transportes americanos a territorio mexicano. Finalmente prevaleció esta última.

³⁶⁷ *Ídem.* Previamente, el 15 de julio de 1940, mediante la aprobación de la Resolución Pública 81, el Congreso de los Estados Unidos autorizaba al Departamento de Guerra y al Departamento de Marina a brindar asesoría militar a los gobiernos latinoamericanos con la finalidad de que éstos modernizaran sus Ejércitos y Armadas.

³⁶⁸ *Ibíd.*, p.24.

Cárdenas cuya cúspide fue la expropiación petrolera, había exacerbado en la opinión pública la noción de soberanía nacional. Así, cualquier colaboración militar con los Estados Unidos sería vista como contraria a la soberanía nacional, sobre todo si la colaboración incluía presencia de tropas norteamericanas en territorio mexicano. Fue por esta razón que Cárdenas se vio obligado a manifestar casi en secreto, su voluntad de apoyar militarmente a los Estados Unidos, en caso de que éstos se vieran involucrados en la Guerra.³⁶⁹

Las complicadas negociaciones con el gobierno norteamericano en torno a la colaboración militar entre México y Estados Unidos, que tuvo que llevar a cabo Cárdenas en sus últimos días como presidente, habrían de fijar la postura que adoptaría en este tema el gobierno de Ávila Camacho. Torres sintetiza la posición que habría de asumir el gobierno de Ávila Camacho:

[...] situar cualquier tipo de colaboración en el marco interamericano [negándose a suscribir acuerdos bilaterales]; insistir en que la defensa nacional se llevaría a cabo a base de instalaciones construidas y manejadas por elementos mexicanos, y no abrir puerta más que a la ayuda material.³⁷⁰

La primer medida importante que tomó Ávila Camacho para la colaboración militar con Estados Unidos fue la creación el 10 de diciembre de 1941 de la Región Militar del Pacífico, que ponía bajo un solo mando las zonas militares correspondientes a los estados de Baja California y Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas así como al Istmo de Tehuantepec y las zonas navales de Acapulco y La Paz.³⁷¹ La creación de esta Región atendía a la preocupación de los Estados Unidos acerca de la debilidad de su flanco izquierdo y de las costas occidentales de México.³⁷² Al mando de esta Región se nombró al general Lázaro Cárdenas. Su designación garantizaba, a los ojos de la opinión pública mexicana, la

³⁶⁹ *Ibid.*, pp.24-25.

³⁷⁰ *Ídem.*

³⁷¹ *Ibid.*, p.76;

³⁷² *Ibid.*, p.77.

negativa del gobierno a permitir el acantonamiento de tropas norteamericanas en territorio nacional, y dejaba en claro, ante el gobierno norteamericano, la voluntad del gobierno de México a colaborar pues que Cárdenas encarnaba mejor que nadie, la tendencia antifascista del Ejército.³⁷³

El 18 de marzo de 1942 tuvo lugar en Washington la primer junta de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta.³⁷⁴ Pocos días después se firmaba el acuerdo de Préstamos y Arrendamientos entre los gobiernos de Estados Unidos y México.³⁷⁵ A través de este acuerdo se ponía a disposición del gobierno mexicano un crédito de 10 millones de dólares que sería destinado a la compra de artículos militares. El gobierno mexicano se comprometía a pagar el 48% del monto ejercido en plazos que se extenderían hasta 1948, e igualmente se comprometía a devolver a los Estados Unidos aquellos artículos que no hubiera utilizado.³⁷⁶ El 6 de mayo de 1942, el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt declaró la defensa de México prioritaria para la Seguridad Nacional de Estados Unidos, ordenando al mismo tiempo que se la facilitara al gobierno mexicano armamento por un monto de hasta 1 millón de dólares durante los siguientes doce meses.³⁷⁷

El hundimiento de los buques con bandera mexicana –Faja de Oro y Potrero del Llano- por submarinos nazis en el mismo mes de mayo de 1942, precipitó la intervención de México en la Segunda Guerra Mundial.³⁷⁸ El 2 julio fueron promulgadas leyes que declaraban el “Estado de Guerra” y la suspensión de garantías individuales.³⁷⁹

³⁷³ *Ibid.*, p.76.

³⁷⁴ *Ibid.*, p.127.

³⁷⁵ *Ídem.*

³⁷⁶ *Ídem.*

³⁷⁷ *Ídem.*

³⁷⁸ Para mayores detalles sobre estos acontecimientos consúltese: *Op. Cít.* Cravioto Leyzaola, “Historia...”, pp.363 y s.s.

³⁷⁹ Para los efectos jurídicos y prácticos del “Estado de Guerra” véase: *Op. Cít.*, Torres, “México...”, pp.89 y s.s.

Así, México entraba en el conflicto bélico y esta situación influyó en la política militar de Ávila Camacho. Era preciso, entonces, acelerar los trabajos de seguridad interna y la reorganización del Ejército.

Torres describe la situación del Ejército para finales de 1942:

Militarmente encontraba la guerra a México bastante mal pertrechado. Su ejército constaba aproximadamente de 50, 000 hombres, incluyendo los servicios administrativos. [...] Estaba equipado con armas pequeñas: mosquetones, ametralladoras ligeras y pesadas y algunos morteros, de fabricación nacional en su mayoría. Los batallones de infantería y los regimientos de caballería se distribuían geográficamente con arreglo a criterios de seguridad política interna, y los servicios que requería una defensa moderna, como un cuerpo de tanques y de baterías antiaéreas, sólo eran experimentales. La aviación, experimental también, tenía en servicio 25 aviones pequeños.³⁸⁰

En septiembre de ese año se creó el Consejo Supremo de Defensa cuyo objetivo era estudiar la situación militar con el fin de proponer las medidas necesarias para responder al conflicto. El Consejo tenía la responsabilidad de organizar la defensa militar, económica, comercial, financiera y legal.³⁸¹

El 9 de noviembre de 1942, el general Cárdenas, ya en su carácter de secretario de Defensa, presentó a Ávila Camacho un proyecto de reorganización del Ejército. De acuerdo con este proyecto, se formaron dos divisiones de infantería del servicio militar obligatorio.³⁸² También se contemplaba la rotación de mandos de las zonas, divisiones, brigadas y cuerpos del Ejército.³⁸³ Igualmente, el proyecto disponía la creación de cuerpos rurales que relevarían al Ejército de sus labores de policía rural y escolta.³⁸⁴ Por último, el proyecto incluía medidas que contemplaban la realización de obras con el fin de mejorar las condiciones de vida de los miembros del Ejército, y en especial de los soldados rasos.³⁸⁵

En cuanto a la cooperación militar con Estados Unidos la estrategia de negociación seguida por el gobierno mexicano en los últimos meses de 1942 se basó en

³⁸⁰ *Op. Cít.*, Torres, "México...", p.106.

³⁸¹ *Ibid.*, p.110; ver también *Op. Cít.*, Cravioto, "Historia...", p.375.

³⁸² *Op. Cít.*, Torres, "México...", p.110.

³⁸³ *Ídem.*

³⁸⁴ *Ídem.*

³⁸⁵ *Ídem.*

dos objetivos: evitar o reducir al mínimo posible la presencia de personal militar norteamericano en territorio nacional; y tratar de conseguir apoyo para equipo militar y entrenamiento.³⁸⁶ Así, la Segunda Guerra Mundial permitió a un mayor número de oficiales tomar entrenamiento avanzado en Estados Unidos aumentando la profesionalización de los futuros generales.³⁸⁷

Estando México plenamente inmerso en la dinámica del conflicto bélico era preciso proyectar ante la opinión pública la apariencia de unidad en la clase política, razón por la cual, el 9 de septiembre de 1942 el General Cárdenas tomó posesión de la Secretaría de la Defensa Nacional.³⁸⁸ Como secretario de Defensa dejó clara la postura del gobierno mexicano en torno a la cooperación con Estados Unidos para la defensa del hemisferio. Consideró como prioridad el mejoramiento material, organizativo y táctico del Ejército para que éste pudiera concentrarse en la defensa del territorio nacional. Con esta postura trataría de aprovechar al máximo la ayuda material proporcionada por el gobierno norteamericano, al tiempo que negociaba para reducir al mínimo posible la presencia de personal de aquel país en territorio nacional.

En ese mismo mes, el Acuerdo de Préstamos y Arrendamientos rendía sus primeros frutos al finalizar el equipamiento de la primera división mexicana motorizada, lo cual tuvo lugar en el marco de tal acuerdo.³⁸⁹ Sin embargo, poco tiempo después de que Cárdenas había asumido el cargo de secretario de Defensa, Castillo Nájera informaba sobre la pérdida de interés del gobierno norteamericano en el fortalecimiento militar de México dado que cada vez era menor la probabilidad de que se diera un ataque en esa parte del continente.³⁹⁰ Ante este cambio, para seguir captando recursos para la modernización del Ejército, se hacía necesario que México dejara su posición defensiva y

³⁸⁶ *Ibíd.* p.126.

³⁸⁷ *Op. Cít.*, Camp, "Generals...", pp.23-24.

³⁸⁸ *Op. Cít.*, Torres, "México...", p.129; ver también *Op. Cít.*, Cravioto, "Historia...", p.375;

³⁸⁹ *Op. Cít.*, Torres, "México...", p.129

³⁹⁰ *Ibíd.*, p.142.

asumiera un papel más ofensivo en el conflicto bélico.³⁹¹ Existían, además, presiones al interior del Ejército por tener una participación activa en la guerra, ya que los militares veían en ésta la oportunidad para poner en práctica los avances que habían alcanzado en términos profesionales.³⁹²

Ante esta situación Ávila Camacho y Cárdenas tomaron la decisión de enviar al frente de batalla un escuadrón de la fuerza aérea. Esta decisión tenía dos ventajas: por un lado se evitaba el riesgo de provocar una reacción violenta en la opinión pública debido al temor que generaba la conscripción, ya que el escuadrón sólo estaría integrado por militares profesionales; y por el otro, resultaba más fácil entrenar rápidamente a un escuadrón integrado por 300 efectivos que a toda una división.³⁹³ El Escuadrón 201, después de varios meses de entrenamiento en instalaciones norteamericanas, partía del puerto de San Francisco en la embarcación norteamericana “Fairisle” rumbo a las Filipinas el 27 de marzo de 1945.³⁹⁴

Torres hace el siguiente balance de la participación del Escuadrón 201:

Al terminarse [la guerra en el Pacífico] México había gastado tres millones de dólares en el Escuadrón 201 y a cambio contaba con 48 grupos de tripulantes y asistentes de tierra entrenados en el manejo de aviones de caza P-47. Pero había algo más, México había justificado plenamente su derecho a figurar entre los victoriosos y a participar, por ende, en las conferencias internacionales que en los años inmediatamente subsecuentes se dedicarían a “recomponer” el mundo de la posguerra.³⁹⁵

Cuando terminó la guerra, a pesar de los esfuerzos sistemáticos del gobierno norteamericano, el gobierno mexicano se negó a suscribir un acuerdo bilateral con Estados Unidos para la colaboración militar, amparándose en los acuerdos multilaterales de defensa continental.³⁹⁶

³⁹¹ *Ídem.*

³⁹² *Ibid.*, pp.143-144.

³⁹³ *Ibid.*, p.146; para mayores detalles sobre la organización del Escuadrón 201 véase: *Op. Cít.*, Cravioto, “Historia...”; pp.384 y s.s.

³⁹⁴ *Op. Cít.*, Cravioto, “Historia...”, p.386.

³⁹⁵ *Op. Cít.*, Torres, “México...”, p.148; véase *Op. Cít.*, Cravioto, “Historia...”, pp.389 y s.s. para cifras sobre las bajas en el Escuadrón 201 y sobre sus misiones en el teatro de operaciones.

³⁹⁶ *Op. Cít.*, Torres, “Historia...”, p.150.

La participación de México en la Guerra también tuvo implicaciones políticas internas importantes. La Guerra trajo estabilidad política al país ya que facilitó la convergencia de fuerzas políticas opuestas, bajo la idea de unidad nacional, en torno a la participación de México en el conflicto bélico.³⁹⁷ La participación de México en la Guerra trajo además beneficios materiales y económicos que alcanzaron a varios grupos, incluidos los militares.³⁹⁸ Para los miembros del Ejército estos beneficios incluyeron servicios de salud y vivienda exclusivos y la creación de escuelas para hijos de militares.³⁹⁹ Estos beneficios materiales favorecieron prácticamente a todos los grupos al interior del Ejército y sirvieron como incentivo para que oficiales y tropa se mantuvieran fieles al gobierno.⁴⁰⁰ Finalmente, los esfuerzos bélicos distrajeron a los militares de su intervención en los asuntos políticos del país, facilitando su reacomodo dentro del Partido.

Terminada la Guerra, el gobierno mexicano obtenía un saldo favorable, ya que sin sacrificar demasiado en términos de soberanía nacional obtuvo una cantidad importante de recursos materiales, además de capacitación y entrenamiento especializado para sus oficiales, avanzando así en la modernización de las fuerzas armadas. Por otro lado, como ya lo señalamos, la participación de México en el conflicto armado le brindó estabilidad a la política mexicana y permitió a la dirigencia del partido hacer más suave la reestructuración del partido. De este modo, le fue fácil conseguir la designación de un civil –el Licenciado Miguel Alemán– como candidato del PRM a la presidencia de la República para las elecciones de 1946.⁴⁰¹

Ávila Camacho quiso dejar muy en claro su deseo de transitar hacia un gobierno civil. Antes de hacer oficial la candidatura de Alemán, en un discurso pronunciado el 2 de

³⁹⁷ *Op. Cít.*, Davis, “Uncommon...”, pp.180-181.

³⁹⁸ *Ídem.*

³⁹⁹ *Ídem.*

⁴⁰⁰ *Ídem.*

⁴⁰¹ Para abundar sobre las condiciones que permitieron la elección de un civil como candidato del PRM a la presidencia véase: **MEDINA**, Luis. “Civilismo y modernización del autoritarismo.” *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1952.* México. El Colegio de México, pp.5 y s.s.

julio de 1946 en la inauguración de cursos de la Escuela Superior de Guerra, Ávila Camacho habló del fin de la época de los caudillos gobernantes, y advirtió sobre la necesidad de reconocer el “divorcio” entre Ejército y la política.⁴⁰² Pero, a manera de compensación para las fuerzas armadas, Ávila Camacho anunció:

el retiro de numerosos jefes y oficiales para favorecer el ascenso de la oficialidad joven. De esta manera, con la profesionalización y la promesa de ascensos rápidos a los jóvenes, el presidente neutralizaba cualquier intento dentro del ejército que pudiese estorbar el camino a Miguel Alemán.⁴⁰³

Así, llegaba a su fin el gobierno de Ávila Camacho. Su política militar le dio continuidad a la de sus antecesores en términos de profesionalización del Ejército. Durante su gobierno encontró las circunstancias favorables para dar el paso definitivo hacia el civilismo. Ésta fue una meta impulsada conscientemente por los gobiernos militares posrevolucionarios a través de su política militar.

CONCLUSIONES.

La eliminación de los caudillos durante las rebeliones de 1923, 1927 y 1929, la muerte de Cedillo y la derrota política de Almazán y de Amaro, asestaron un golpe definitivo a los militares políticos. Al finalizar la Guerra Yaqui y el conflicto cristero, la pacificación del país se había conseguido, y con ello fue posible impulsar más firmemente la profesionalización de las fuerzas armadas. Por otro lado, la educación militar impulsada por los gobiernos posrevolucionarios desde Carranza hasta Ávila Camacho había rendido frutos formando oficiales profesionales leales a las instituciones civiles. El PRM había fortalecido la eficacia política del elemento civil y había incorporado exitosamente a las fuerzas armadas como grupo de interés dentro de la CNOP. Finalmente, la Segunda Guerra había brindado oportunidad de llevar la profesionalización a estándares sin precedentes, facilitando aún más el retiro de los militares de la política. El terreno estaba

⁴⁰² *Op Cít.*, MEDINA, “Civilismo...”, p.42.

⁴⁰³ *Ídem.*

allanado y los días de los caudillos quedaban atrás, abriendo paso para que los civiles se hicieran cargo de la presidencia de la República, y gradualmente de las gubernaturas, dejando cuotas para la participación política de elemento militar únicamente en el partido y en los órganos legislativos. Así, el fin de la era de los caudillos y el comienzo de la era de las instituciones que Calles profetizó en 1929, para 1946 se volvería una realidad irreversible.

CONCLUSIONES.

A través de este estudio hemos examinado la manera en que se profesionalizó al Ejército Mexicano.

En primer lugar, destacamos el papel de Porfirio Díaz en este proceso. Como lo describimos en el capítulo correspondiente, Díaz entendió el riesgo que implicaba para su gobierno el poder militar de la Guardia Nacional. Así, Díaz consiguió por un lado la pacificación del país, y por el otro, la desmovilización de un ejército de carácter miliciano, dirigido por caudillos con intereses políticos y económicos vinculados a su región, que ponía en riesgo la supremacía del gobierno central, como lo fue la Guardia Nacional. A partir de esos logros, Díaz fue capaz de reorganizar el Ejército y llevarlo a niveles de profesionalización nunca antes alcanzados en la historia de México independiente.

La educación militar en este período tuvo como base el Colegio Militar. Sus criterios de ingreso tuvieron consecuencias importantes para la composición social del Ejército. En este sentido podemos afirmar que los criterios de selección del Colegio Militar influyeron en el comportamiento político del Ejército como corporación, ya que al estar integrado por elementos provenientes de las clases altas, el Ejército se encontró vinculado a intereses políticos y económicos concretos diferentes a los de las clases populares. Así, también dentro del Ejército tuvo lugar la subordinación a intereses individuales a favor de las necesidades de grupo disminuyendo la proclividad del Ejército para actuar con independencia defendiendo intereses propios de su corporación.

Por último, analizamos las diferentes hipótesis que se ofrecen al respecto de la derrota del Ejército Federal a manos de un ejército de civiles en armas, desorganizado y mal pertrechado. De este modo, encontramos que si bien el Ejército porfiriano había alcanzado niveles de profesionalización sin par en la historia de México, la derrota del gobierno porfirista no se dio en terrenos militares sino que fue negociada en la arena política.

Los años de la lucha revolucionaria fueron un período de retroceso en cuanto a la profesionalización de las fuerzas armadas. Sin embargo, los gobiernos revolucionarios impulsaron conscientemente y a través de varias medidas, una política militar que buscó la pacificación del país y la profesionalización de las fuerzas armadas.

A lo largo de la historia de México, la rebelión fue un recurso muy utilizado por los militares con aspiraciones políticas. Los gobiernos posrevolucionarios no escaparon de esta amenaza. Sin embargo, Obregón y Calles supieron aprovechar esta circunstancia para lograr la eliminación física o política de caudillos con ambiciones políticas. De este

modo, se lograría la cancelación definitiva del golpe militar como alternativa viable de acción política. En este proceso tuvo gran importancia la educación militar, que tuvo sus principios organizativos en la Academia de Estado Mayor de Carranza y en el Colegio Militar reabierto en 1920, y que alcanzaría su cúspide con la creación en 1932 de la Escuela Superior de Guerra.

Los gobiernos posrevolucionarios, en mayor o menor medida, contribuyeron a la reorganización y a la modernización de la educación militar a través de la creación de escuelas, la constante revisión de los planes de estudio y mediante el otorgamiento de estímulos para los oficiales egresados de las academias militares. Sin embargo, nos interesa subrayar la importancia que tuvo la función socializante de la educación militar. En este sentido, nos parece importante destacar el papel que jugaron el Colegio Militar y la Escuela Superior de Guerra en la configuración de los valores de los oficiales. Disciplina, obediencia, lealtad y nacionalismo revolucionario son valores que en el caso mexicano fueron decisivos para alejar a los oficiales de la intervención en política. Por otro lado, el Colegio Militar logró inhibir el interés de los oficiales en asuntos políticos a través de tareas y asignaciones que ocupaban la mayor parte del tiempo y de las energías de los cadetes. Finalmente, al absorber la mayor parte del tiempo del cadete y al separarlo físicamente del resto de la sociedad, las academias militares fueron capaces de garantizar su aislamiento de cualquier influencia exterior que pudiera haber motivado interés en la participación política.

Por último, nos interesa subrayar el hecho de que fueron los militares quienes al final de la Revolución de 1910, desde la presidencia de la República impulsaron de manera consciente las medidas que a la postre llevarían a la transmisión del poder al elemento civil. En este sentido, es importante observar que las medidas que resultaron decisivas para la profesionalización de las fuerzas armadas como la pacificación del país, la eliminación de los caudillos militares, el impulso de la educación militar, la reorganización del Ejército, la modernización de la legislación militar y la creación del PNR, fueron impulsadas por militares, que por otro lado, no eran militares de carrera, sino que más bien eran políticos-militares de origen civil, que habían hecho carrera política a partir de su ascendencia dentro de las fuerzas armadas.

Así, los presidentes militares fueron los principales responsables de que la entrega del poder al elemento civil tuviera lugar de forma pacífica, dando inicio a una nueva etapa de las relaciones cívico-militares cuyo equilibrio perdura hasta nuestros días.

BIBLIOGRAFÍA

- AKCROYD**, William S., "Descendants of the Revolution: Civil Military Relationships in Mexico." Unpublished PhD dissertation, University of Arizona, 1988.
- ANDREWS**, George y **CHAPMAN**, Herrick (eds.). "The social construction of Democracy." New York University Press. New York, 1995.
- ARCHER**, Christon. "The Army of New Spain and the Wars of Independence, 1790-1821", *The Hispanic American Historical Review*, Vol.61, No.4 (Nov., 1981).
- BOILS**, Guillermo. Los militares y la política en México. (1915-1974). Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. Ediciones El Caballito. México. 1975.
- CAMP**, Roderic Ai. Generals in the Palacio: The military in Modern Mexico. Oxford University Press. New York. 1992, p.18.
- CHUST CALERO**, Manuel. "Nacionales y Cívicos en la formación del Estado-Nación Mexicano, 1812-1835. en: **ORTIZ ESCAMILLA**, Juan (Coordinador). "Ejército y Milicias en el mundo colonial americano." Madrid. MAPFRE. 1992.
- COOPER**, Jerry M. "National Guard Reform, the Army, and the Spanish-American war: The View From Wisconsin, en: *Military Affairs*, Vol.42, No 1 (Feb., 1978)
- CRAVIOTO LEYZAOLA**, Adrián. "Historia Documental del Heroico Colegio Militar. A través de la Historia de México." Tomo III. COSTA-AMIC Editores. México, D.F. 2001.
- FAZIO**, Carlos. "El tercer vínculo: de la teoría del caos a la militarización de México. Joaquín Mortiz, México. 1996.
- FUENTES**, Gloria. El Ejército Mexicano. Grijalbo. México. 1983.
- GONZALEZ DE ALBA**, Luis. "Los días del presidente Cárdenas." *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1934-1940-.* México. El Colegio de México.
- , "Los artífices del cardenismo." *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1934-1940-.* México. El Colegio de México.
- GONZALEZ OROPEZA**, Manuel. "El fuero militar en México: La *injusticia* de las fuerzas armadas. Documento digital obtenido de www.bibliojuridica.org/libros/5/2264/11.pdf
- HAMILTON**, Alexander, **MADISON**, James, **JAY**, John. "El Federalista." F.C.E. 2ª Edición. México. 2001.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, Alicia. "La mecánica cardenista." *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1934-1940-.* México. El Colegio de México. 1978.
- , "Militares y Negocios en la Revolución Mexicana."; en: *HISTORIA MEXICANA*. Vol.34. No.2 (1984). México.
- , "Origen y Ocaso del Ejército Porfiriano.", en: *Historia Mexicana*, XXXIX: 1 (julio-septiembre 1989).
- , y **NIÑO**, M. (eds), "Cincuenta años de Historia de México.", vol. 2. México D.F. 1991.
- HUNGTINGTON**, Samuel P. "El orden político en las sociedades en cambio." PAIDOS. España. 1997.
- , "El Soldado y el Estado: Teoría y política de las relaciones cívico-militares. Grupo Editor Latinoamericano. Colección de Estudios Políticos y Sociales 1ª Edición. Buenos Aires. Argentina. 1995.

IBARROLA, Javier. "El Ejército y el Poder." OCÉANO. México. 2003.

KAHLE, Günter. "El Ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México." México. Fondo de Cultura Económica, 1997.

KELLEY, James R. "The education and training of Porfirian Officers: Success or Failure?"; en: *Military Affairs*, Vol.39, No.3 (Oct., 1975).

KRONENBERG, Philip S; **LOVELL**, John P, New Civil Military Relations: The agonies of adjustment to post Vietnam Realities. Transaction Books. Rutgers University. New Brunswick. New Jersey. 1974.

LOYO CAMACHO, Martha Beatriz. "Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas; Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca; Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; Fondo de Cultura Económica. México. 2003.

MATUTE, Álvaro. "La Revolución Mexicana: Actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política, 1901-1929." Océano-INEHRM. El Ojo Infalible. México. 1993.

MEDINA PEÑA, Luis. "Porfirio Díaz y la creación del sistema político.", México, CIDE, División de Historia, Documento de Trabajo No.22.
 -----, "Del cardenismo al avilacamachismo." *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1952.* El Colegio de México. México.
 -----, "Civilismo y modernización del autoritarismo." *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1952.* El Colegio de México. México.
 -----, "Invención del sistema político mexicano: forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX, FCE, México. 2004.

MERCIER VEGA, Luis [compilador]. "Fuerzas armadas poder y cambio: Ensayos. Editorial Tiempo Nuevo. Caracas. 1971.

MEYER, Jean. Estado y Sociedad con Calles. *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1924-1928.* El Colegio de México. México.

MEYER, Lorenzo, et. al., "Los inicios de la institucionalización de la política del maximato." *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1924-1928.* El Colegio de México. México.

MONETA, Juan Carlos [compilador]. "Civiles y militares: fuerzas armadas y transición democrática. Comisión Sudamericana de Paz. Editorial Nueva Sociedad. Santiago de Chile. 1990.

NEIMANIS, George J. "Militia vs. Standing Army in the History of Economic thought from Adam Smith to Friedrich Engels.", en: *Military Affairs*, Vol.44, No.1(Feb., 1980) pp.29-31.

NELSON, Paul David. "Citizens Soldiers or Regulars: the view of American General Officers on the military establishment, 1775-1781."; en: *Military Affairs*, Vol.43, No.3 (Oct., 1979), 126-132.

PESCHARD, Jaqueline, et. al. "La Evolución del Estado Mexicano." Tomo II. Reestructuración. Ediciones El Caballito. México. 1991.

SANTONI, Pedro. "A Fear of the People: The Civic Militia of Mexico in 1845", *Hispanic American Historical Review*, Vol.68, N°2 (mayo, 1988).

SERRANO, Monica. "The Armed Branch Of The State: Civil-Military Relations In Mexico." *Journal of Latin American Studies*, Vol.27, No2 (may, 1995).

TORAL, Jesús, **SÁNCHEZ LAMEGO**, Miguel, et. al. "El Ejército Mexicano." México. Secretaria de la Defensa Nacional. 1979.

TORREA, Juan Manuel. "La vida de una institución gloriosa: El Colegio Militar 1821-1930. *Apuntes, Resúmenes y Apreciaciones.* México. S.P.I., S.F.

TORRES, Blanca. "México en la Segunda Guerra Mundial." *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1952.* El Colegio de México. México.

VAZQUEZ, Josefina Zoraida. "Reflexiones sobre el ejército y la fundación del Estado Mexicano"; en: **ORTIZ ESCAMILLA**, Juan (Coordinador). "Ejército y Milicias en el mundo colonial americano." Madrid. MAPFRE. 1992.

"El Ejército y la sociedad." *América Latina: Estudios científicos soviéticos.* Redacción Ciencias Sociales Contemporáneas. Academia de Ciencias de la URSS. 1982.